



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

“EL CAMPO EN EL OLVIDO, CAMPESINOS EN EL EXTERMINIO”.

DE LA REFORMA ESTRUCTURAL HACIA LA NUEVA SOCIEDAD
RURAL (1982-2006). ANTECEDENTES, PERSPECTIVAS Y
RETOS; UNA VISIÓN CAMPESINA.

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:
ALONSO CACHO SILVA

ASESOR:
BENEDICTO AARÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ



MÉXICO, D.F.

2010.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A los profesores Benedicto Aarón López Hernández y Alfredo Velarde Saracho, los cuales mediante su invaluable asesoría y dedicación hicieron que el presente trabajo se realizara de la mejor manera posible.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Economía, instituciones que forjaron mi formación profesional y académica, además de inculcarme el sentido social de mi carrera.

A los profesores José Antonio Romero Sánchez, Julio Franco Moreno, Miguel Cervantes Jiménez y Marco César Como Franco quienes amablemente y con afán de apoyo revisaron el presente trabajo.

A mi pueblo Tlaltetelco, por enseñarme el amor y apego a la tierra, fruto de la lucha de mis antepasados campesinos.

DEDICATORIAS

A mi padre el Licenciado Rodolfo Cacho González...

Tu recuerdo me encamina,
con tu ejemplo predicaste y nuestro camino marcaste,
amor y humildad me inculcaste,
bondad y honestidad me enseñaste,
Eterna gratitud, orgullo y respeto por tenerte como mi padre.
Descansa en paz que tarde que temprano nos volveremos a
encontrar.

A mi madre la Dra. Irene Silva Franco...

Por tu sacrificio interminable, por tu amor inigualable,
por tu apoyo constante e incondicional, por tu gran devoción
como nadie, con fervor agradezco tenerte como mi madre.

A mi hermano el Maestro Israel Cacho Silva...

Esfuerzos mutuos desinteresados en la constante búsqueda de
realizar sueños conjuntos. Que la vida entrelace nuestros destinos
por siempre. Gracias por ser el principal ejemplo en mi vida.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I. Origen y particularidades del Estrato Social Campesino y Campesinado.....	8
• El Estrato Social Campesino y su división.....	9
• Renta de la Tierra.....	13
• Desarrollo de la Agricultura en la Sociedad Capitalista. (Antecedentes).....	18
• Propiedad y Tenencia de la Tierra. (El caso Mexicano).....	21
CAPÍTULO II. La Cuestión Agraria Mexicana.....	27
• El siglo de la Hacienda (La tierra y el Poder).....	28
• El Movimiento de Emancipación Revolucionario.....	32
• El Cardenismo un parte aguas en el quehacer Agrario.....	38
• La época de Oro del Campo Mexicano.....	44
• El inicio de la Crisis en el Campo.....	53
CAPÍTULO III. El nuevo paradigma Económico.....	60
• ¿Qué es un patrón de acumulación?.....	61
• El nuevo capitalismo en México. (Los nuevos retos Mundiales).....	63
• Los Modelos de desarrollo y el nuevo patrón de acumulación.....	66
• El neoliberalismo en el Sector Agrícola Mexicano. (¿No hay más remedio?).....	73
• La imposición del GATT y TLCAN. (Los clavos en la cruz del campo).....	80
• La Reforma al 27 Constitucional. (Preparando el terreno para el fin).....	95
• La nueva visión Sectorial del Campo Mexicano. (Tepatilstli to Amili).....	100
CAPÍTULO IV. Reflexiones finales y conclusiones.....	118
• Los campesinos en las economías de Mercado.....	118
• El campo no aguanta más. (Desapareciendo al pequeño productor).....	121
• ¿Qué quieren los campesinos? Una visión hacia el futuro.....	124
BIBLIOHEMEROGRAFÍA.....	128

“EL CAMPO EN EL OLVIDO, CAMPESINOS EN EL EXTERMINIO”.
De la reforma estructural hacia la nueva sociedad rural (1982-2006).
Antecedentes, perspectivas y retos; Una visión Campesina.

JUSTIFICACIÓN.

Las contradicciones que caracterizan al campo mexicano se han exacerbado en los últimos años, teniendo como una de sus más palpables evidencias la polarización en la estructura agraria y agrícola, donde prevalece un número creciente de unidades productivas en condiciones de subsistencia sometidas a un acelerado deterioro. Los datos que se reportan oficialmente no han podido ocultar las dimensiones de este fenómeno, ni su impacto en los más variados ámbitos de la vida nacional.

Durante los últimos 30 años el campo mexicano ha sufrido de marginación y olvido por parte de los programas económicos de las administraciones. Los tratados comerciales que se han efectuado solo han terminado un proceso de condenación que viene surgiendo desde una mala e incompleta reforma agraria, maltratando y deteriorando al campo mexicano ya de por sí lesionado por un desarrollo y crecimiento económico que obedece y se reproduce bajo la lógica del capital.

Dada la complejidad de esta problemática, considero que para comprender la naturaleza de la crisis del campo mexicano es imprescindible reparar en la diversidad y particularidades de los agentes económicos que lo conforman. En este trabajo mi interés se sitúa en los productores de tipo campesino en México, en el lapso que va desde 1982 y hasta el año 2006, claro que se abordará un marco histórico desde sus orígenes y su lapso en todas las etapas históricas; nos interesa conocer y explicar cuáles han sido los efectos del olvido y descuido de los distintos programas económicos que se han puesto en marcha en este periodo. Así de este mismo modo resaltare la importancia de un tratado de libre comercio con América del Norte que no hizo otra cosa más que condenar al campo mexicano a la pobreza y dependencia del sector externo.

Opto por efectuar el análisis a la luz de los instrumentos conceptuales que ofrece la Economía Política en su vertiente marxista, esto por aterrizar todo el análisis bajo la lógica de la reproducción del capital, que cada vez es más voraz e imprescindible de tiempos más cortos y plusvalías más altas con explotaciones más elevadas. “Esto, que tiene mucha apariencia de filosófico, nos lleva a la admirable conclusión de que Marx no tendría razón por que la tenía y de que la dialéctica ha de ser falsa por que es verdadera; una conclusión con una única cosa de innegable: ¡La falsedad de la dialéctica, pero no de la marxista!”.¹

¹ KAUTSKY, Karl. “La cuestión Agraria”. Prologo. ED. Siglo XXI. México, 1974, p. cix.

Una justificación personal e individualmente primordial, es el que su servidor sea un ejidatario más del estado de Morelos. El vivir y palpar personalmente la pobreza y carencias existentes entre nosotros los campesinos y jornaleros, es la motivación más grande y exorbitante que existe en la realización del presente trabajo. Con estas condicionantes trataré de dar una visión campesina más realista y trabajada de las diversas problemáticas existentes que afectan al agro mexicano desde los pequeños productores.

Finalmente en México, la reorientación de la forma de crecimiento impulsada desde los primeros años de la década de los ochentas, a partir de una reforma estructural y una política de estabilización, han contado entre sus mecanismos con una estricta disciplina del presupuesto público que sumada a una serie de instrumentos pro-liberales, ha tenido para el agro mexicano el efecto de condenación, olvido, marginación y pobreza.

OBJETIVO GENERAL.

El objetivo general del presente trabajo es el presentar una compilación y análisis de las condiciones y situaciones económicas que han afectado al agro mexicano, además de retomar su historia y reproducción como clase social. Realizando un análisis histórico-estructural generando un contexto analítico-congruente de la problemática. En suma busco aterrizar el trabajo en una postura de crítica que tratará de obtener una perspectiva del campo mexicano que solucione o al menos ayude a transitar por el reto de reproducirse en un sistema capitalista. Bajo una visión campesina el resaltar las problemáticas y peripecias cotidianas del sector agrícola son imprescindibles, buscado siempre el motivo por el cual el campo ha llegado al estado tan frágil en el que se encuentra actualmente.

Siempre he sido participe de la idea de la necesidad de un sector agrícola fuerte y completo que coadyuve en el desarrollo y crecimiento económico. Es por eso que las políticas económicas deben de estar encausadas a un fortalecimiento de este sector y así sucesivamente generar las condiciones óptimas de consolidación en los subsecuentes sectores productivos. El cómo se ha condenado en su totalidad al campo mexicano a raíz de la coyuntura y cambio de paradigma económico, que no sólo no ayudo en lo más mínimo a los pequeños productores, sino que margino al agro y esencialmente a los campesinos es la base esencial del presente análisis. Es mi particular interés el tratar de dilucidar las verdaderas intenciones del capital en la producción campesina y la sociedad rural.

Bajo una óptica Marxista, por que finalmente es la reproducción capitalista la que ha generado las condiciones que desde principios de los ochentas han creado una economía global, y una economía mundializada demanda las libres entradas de productos y capitales para su eficaz reproducción. "Desde luego, vemos surgir dudas e inconvenientes, pero por ningún lado vemos nuevas verdades capaces de superar al marxismo".²

La investigación pretende demostrar que si se continúa actuando a favor del capital y se continúan generando las condiciones necesarias para que éste se reproduzca, se dará la erradicación total del sector agrícola nacional, al menos la ligada a pequeños y medianos productores. Es necesario el tomar medidas restrictivas y proteccionistas para poder reactivar la productividad del campo mexicano, de no ser así, se terminará la tarea neoliberal de no sólo no contar con un sector productivamente autosuficiente, sino que se perderán todos los ejidos y propiedades comunales, mismos que pasarán a satisfacer la demanda privada en favor del capital y la propiedad privada.

² KAUTSKY, Karl. "La cuestión Agraria". Prologo. ED. Siglo XXI. México, 1974, p. cx.

OBJETIVOS PARTICULARES.

A lo largo de la investigación se abordaran problemáticas y señalamientos como:

1. Exponer la necesidad de un sector agrícola fortalecido y consolidado para contribuir al crecimiento y desarrollo económico.
2. Señalar como un tratado comercial mal planeado e incompleto, terminó por condenar y marginar al agro mexicano, especialmente a los pequeños y medianos productores.
3. Analizar como el capital ha sido el causante de que se generen las condiciones de pobreza y olvido para el campo mexicano.
4. Describir la situación actual del campo mexicano bajo una visión campesina.
5. Puntualizar acciones encausadas al fortalecimiento y reactivación del agro mexicano.

HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN.

A lo largo de la investigación se irán comprobando las siguientes hipótesis, mismas que se esperan concluir y comprobar o en su defecto formular nuevas preguntas a resolver.

- ❖ “La situación actual del campo mexicano se debe al descuido y olvido de los gobiernos, generando marginación, pobreza y condenando al agro mexicano, y en particular a los campesinos a su casi total extinción”.
- ❖ “El equilibrio en el modelo de desarrollo económico exige la presencia de un vigoroso sector agrícola como bastión primordial de la actividad económica nacional, por tanto, debe fortalecerse y actuar como un anclaje que coadyuve con los demás sectores productivos al crecimiento y desarrollo económico nacional”.

INTRODUCCIÓN.

Las contradicciones que caracterizan al campo Mexicano son sin duda innumerables, y al tratar de interpretar esta realidad, nos encontramos con un sin fin de variables, mismas que se incorporan a nuestro análisis para tener una visión más completa y objetiva. Por ende, al tratar de realizar un estudio de la agricultura mexicana, que nos pueda generar pautas e indicios para lograr generar una propuesta de la participación Estatal eficiente por medio de los programas existentes, primordialmente debemos entender que nos enfrentamos a un gran reto por las características esenciales intrínsecas del tema en cuestión. Pareciera ser una tarea sencilla, pero para que su aplicación llegue a tener una repercusión notable es necesario tratar de establecer y modelar las particularidades más generalizadas del agro Mexicano.

Siempre existirán fenómenos que no se puedan medir o que no estén contemplados o incluidos en este estudio, esto influirá negativamente como una externalidad. Por esta premisa la tarea de realizar un estudio eficiente y óptimo de la agricultura mexicana, debe por lo menos abarcar y englobar los siguientes puntos básicos:

1. Es necesario tomar en cuenta cada uno de los subgrupos existentes entre el gran grupo no homogéneo del campesinado mexicano, conocer sus condiciones y su desenvolvimiento en las economías de mercado neoliberales.
2. Históricamente el campo Mexicano cuenta con sus propias situaciones concretas, el periodo de emancipación del campesinado ante un yugo opresivo hacendario culminó con la repartición y distribución (incompleta e ineficiente), de la tierra que se había ganado con el proceso violento de la Revolución Mexicana, por consiguiente, la característica básica de la estructura terrateniente es la minifundista, la cuál acrecienta la dificultad en la elaboración de una política que busque sólo una mejora en la productividad, y deje de lado la vinculación de la gente con su propia tierra.
3. Dilucidar las etapas de transición de la producción extensiva hacia la producción intensiva. Analizar ambos periodos para extraer de manera concluyente las características y particularidades que dieron origen a la actual situación de la Agricultura Mexicana.
4. A partir de los años 80's. la tendencia de la economía mundial cambió, y la agricultura no quedo estática. Se pasó de un modelo de sustitución de importaciones a un secundario exportador, con lo cual se le dio más importancia y participación a la industria Mexicana. Si bien desde el cambio de modelo primario exportador al secundario exportador la actividad rural agrícola quedo en el olvido, ahora en el nuevo modelo, se encontraba en una fase no sólo de abandono, sino que comenzaría la génesis de su destrucción.
5. La calidad de los insumos, su accesibilidad, oportunidad, los servicios conexos y precio son factores que tienen un alto impacto en los procesos productivos, en su rentabilidad y competitividad. Por ende debemos entender que las circunstancias que son propias de algunos grupos, no lo serán para todos los actores del campo en general. Aquí estamos hablando de los supuestos de un modelo económico de competencia perfecta, que en cualquier realidad existente no se da.

6. Entender la diferencia entre los distintos cultivos existentes (intensivo y extensivo), y analizar las particularidades de cada región o zona productora, desde la tierra con la que cuenta, hasta la inversión proyectada para el periodo en cuestión estudiado.

Si a esto le añadimos que las proyecciones a futuro, bajo consideraciones socioeconómicas, son poco alentadoras y preocupantes cuando se considera el cambio climático, encontraremos que se va complicando cada vez que queremos abarcar un fenómeno más, y por consiguiente, aunque nuestro estudio se encuentre más completo, por otro lado, tendrá mayores complicaciones en su aplicación. No cabe alguna duda de que el proceso de apertura comercial culminado con la puesta en marcha del TLCAN (Tratado de libre Comercio de América del Norte), represento para el país un parte aguas en su dinámica económica y regional, mismo que derivó en repercusiones sociales que, en no pocos casos, han sido desfavorables para la mayoría de la población. La crisis económica que comenzó a gestarse durante la década de los años setenta, abrió un gran boquete por el que se ha precipitado el campo hasta niveles muy peligrosos, cercanos a la extinción en los tiempos actuales.

Según la SAGARPA³, México cuenta con una Sociedad Rural que goza de calidad de vida atractiva y con diversidad de oportunidades de desarrollo, pero, en términos generales, la política de desarrollo rural y agrícola en el país, sigue siendo una política selectiva, guiada por lineamientos neoliberales; las medidas implementadas son más bien esfuerzos que no atacan radicalmente las devastadoras prácticas del neoliberalismo, sino que sólo moderan en sentido conservador la tendencia mundial globalizada del abandono del campo a favor de productores capitalistas eficientes. Si bien se han dado etapas de prosperidad y auge en regiones muy específicas del país, el desgaste paulatino ha sido la característica principal del agro mexicano. Las políticas nacionales para el desarrollo económico que se han puesto en marcha, fortalecieron a las burguesías y a los grupos privilegiados de las regiones del territorio, a la par de la profundización de la proletarización y marginación de las sociedades campesinas.

¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE LA AGRICULTURA MEXICANA?

El gobierno del cambio llegó con el nuevo milenio, y entre tantas novedades, se encontró con una situación agraria que no se incorpora o se subordina a su nuevo proyecto de nación excluyente. Ciertamente es que la problemática la heredo de gobiernos anteriores, pero eso no lo excluye de buscar mecanismos que coadyuven al mejoramiento y sanación del agro mexicano y el medio rural en su conjunto.

Primordialmente tenemos que entender la lógica de reproducción del campo Mexicano, sin este previo conocimiento nuestro análisis y la postura que adoptemos, así como las propuestas que podamos sugerir no serán pragmáticas y mucho menos integrales para el abatimiento de las condiciones de marginación de las zonas rurales en nuestro país.

La línea que establece el proyecto de nación caracteriza y engloba a los campesinos con estas particularidades: los campesinos tienen un papel poco participativo; son improductivos, ineficientes, carentes de innovaciones empresariales; más bien estorban en el progreso del campo en México. No podemos entender la realidad y mucho menos modificarla, sino contamos con una percepción y una

³ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

postura distinta a la que nos maneja el librecambismo mercantil ahora neoliberal y mundializado. Es necesario conocer las características al menos esenciales del campesinado y del medio rural mexicano. No podemos minimizar las particularidades del sector rural, no podemos caracterizarlo sólo como un componente de las relaciones que dominan los procesos económicos, la dinámica de vida de la sociedad rural es más que eso.

Lamentablemente para la Presidencia de la República y las autoridades económicas y agropecuarias, no hay crisis en el campo, se basan en números y no en realidades, leídos según su conveniencia. Y el hecho es que existe una polarización de los productores agropecuarios, dependiendo de la forma en que participan las distintas regiones agrícolas del país.

Finalmente no todo es tragedia, actualmente existen las condiciones para enfrentar de una buena vez y sobre todo desde la raíz del problema, la falta de competitividad de la producción Agropecuaria en México. La Administración Federal tiene una disyuntiva histórica: realmente asumir su papel como intermediario y Órgano regulador de las actividades económicas, obviamente creando el ambiente propicio para una actividad justa y equitativa, aumentando el gasto público en el sector rural, así como la reorientación de apoyos y subsidios y el mejoramiento de las políticas de apoyo a la producción, el crédito agrícola, la facilidad en la ocupación de energéticos, y sobre todo la educación de calidad en el medio rural, o evadir su responsabilidad y continuar con el camino de la política actual, donde pernean los intereses de las grandes compañías agroalimentarias, y se ordena una línea de acción mediocre que únicamente sobrelleve los problemas casi a punto de la explosión del agro mexicano.

La reactivación y sostenimiento del campo requiere de una fuerte reordenación en la estructura productiva y agraria, que repercuta de manera decisiva en el abatimiento de la pobreza, pero siempre y cuando no lastime o merme los intereses de los grupos sociales campesinos del país. Se requieren programas de intenso apoyo al campo, pero no orientado o con un sentido de beneficencia o asistencia pública, se requiere que dichos programas vayan directamente a la base de los sectores afectados, que realmente mejoren y establezcan situaciones que sean palpables y disfrutadas por la gente del campo.

Un estudio del agro mexicano es sin duda una tarea compleja, pero dadas las condiciones históricas concretas en las que se desenvuelve la vida cotidiana nacional, es más que pertinente el abordar con un análisis crítico esta problemática. En el territorio Mexicano más de un cuarto de la población vive en el medio rural, imaginemos la repercusión benéfica que traería el mejoramiento de la calidad de vida en éste sector olvidado, al hablar de necesidades básicas tenemos que aterrizar forzosamente en la provisión de alimentos, es necesario contar con una seguridad alimentaria, de no ser así, estaría peligrando la garantía de una vida social digna y equilibrada para toda la sociedad.

Como podemos ver, en un primer análisis, las condiciones sociales y económicas dentro del sector primario agrícola van estrechamente ligadas a un buen cimiento del resto de las actividades y condiciones de los demás sectores. Para que exista un sector terciario fortalecido, es necesario un sector industrial fuerte, y para que exista un sector industrial fuerte, es necesario contar con un sector agrícola fuerte. Por ende, las situaciones en el sector agrícola y en el resto de los sectores van ligados a los demás, pero en esencia, el sector básico de la agricultura es el eje rector de un crecimiento y desarrollo sostenido y equilibrado, coadyuvando a la paridad y óptimo funcionamiento de la economía en su conjunto.

Para finalizar, no estamos hablando de retroceder al viejo esquema del Estado proteccionista, no se trata de favorecer al agro a costa de perder recursos en otras ramas, mas bien, se requiere proveer al campo de los factores de competitividad, que se traduzcan en mayores posibilidades de participación en los mercados externos, fortalecer la generación de empleos rurales y el mercado interno para los productos agrícolas, reconocer y respetar la vinculación tan arraigada que existe entre los ejidatarios y su tierra, fomentar la educación rural, además de muchas otras necesidades que tiene el medio rural. La reactivación del campo debe ser una prioridad en la agenda pública nacional, la reducción de la pobreza y la marginación que viven los campesinos así como las condiciones generales en las que se reproducen deben ser una de las principales tareas de las administraciones.

I. Origen y particularidades del Estrato Social Campesino y Campesinado.

Las problemáticas que caracterizan al campo Mexicano son sin duda innumerables, dentro de estas encontramos una esencial y básica para su propio origen. El encontrarnos con una división proliferante de estratos dentro de este gran grupo no homogéneo de campesinado, trae consigo una división de intereses, modos de producción y agrupaciones de poder que velarán cada una por su propio bienestar. Es impreciso el concepto de campesinado, pero para fines del presente estudio sólo me enfocare a la problemática nacional agrícola. En este gran grupo no homogéneo que llamaremos en adelante "campesinado", encontraremos al mediano productor, transitando al pequeño productor, ya sea ejidatario o no, enfocado más bien a la producción extensiva, y finalmente al grupo casi olvidado por completo que se define como jornalero o peón, este último creciendo en gran medida a partir de las reformas al artículo 27 Constitucional.

"La formación objetiva del concepto universal del campesino debe tomar como punto de partida la observación científica de los diversos campesinados; proceder mediante análisis sucesivos, a la clasificación de estos en especies, establecer la ordenación lógica e histórica de éstas; registrar las leyes y momentos nodales de su existencia y devenir, y abstraer los rasgos esenciales comunes a todo género, elaborando la definición formal del concepto".⁴

Como el mismo Calva nos sugiere la problemática de definir un concepto acertado de campesino o campesinado, es sin duda una tarea de una sola o más tesis. Por consiguiente en el presente trabajo el grupo de principal interés engloba únicamente al pequeño productor y/o ejidatario, además de rescatar al grupo que en un futuro no muy lejano será el que prolifere, el de jornaleros y peones agrícolas. Por obviedad el problema de conceptuar o teorizar este grupo nos conduce a orientarnos a un punto más básico y esencial. Por ello comenzaremos a partir de una clasificación más general y simple para aterrizar ya en nuestro objeto de estudio del campesinado Mexicano, el cual contiene mayor grado de complejidad y dificultad.

⁴ CALVA, José Luis. *Los campesinos y su devenir en las economías de mercado*. Capítulo I. Concepto Científico del campesino. 1. Estado actual del problema y términos de su solución. ED. Siglo XXI. México 1988, p. 32.

- **El Estrato Social Campesino y su división.**

No podemos emprender el estudio del campesinado del siglo XX sin tomar a Karl Marx como punto de partida, sin apoyarnos en el estudio crítico de la economía capitalista, nada podemos decir de una economía campesina que se reproduce sometida a la lógica del capital global. “En términos generales, el problema de las clases en el campo debe ubicarse en el marco de una consideración sobre el grado de desarrollo del capitalismo en la agricultura pues éste determina, a su vez, el grado de descomposición del campesinado tradicional en las clases típicas de la sociedad capitalista; en otros términos, determina el grado de descampesinización de la población rural.”⁵

Para entender esta crítica al sistema capitalista hay que partir desde el concepto original que Marx plantea acerca de las clases sociales. “Los propietarios de mera fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los terratenientes, cuyas respectivas fuentes de ingreso son el salario, la ganancia y la renta de la tierra, esto es, asalariados, capitalistas y terratenientes, forman las tres grandes clases de la sociedad moderna, que se funda en el modo capitalista de producción”⁶.

A esto añade Marx la relación que existe entre estos tres grupos para conformar las tres grandes clases de la sociedad moderna: “Son tres grandes grupos sociales, cuyos componentes, los individuos que las forman, viven respectivamente de salario, ganancia y renta de la tierra, de la valorización de su fuerza de trabajo, su capital y su propiedad de la tierra”⁷.

El marxismo considera que las clases sociales aparecen en las sociedades con la división social del trabajo. Con la aparición de la propiedad privada la sociedad se divide en dos grandes grupos o clases: la de las personas que poseen propiedad privada, que son dueñas de los medios de producción (tierras, fábricas, etc.) y las personas que no son dueñas de dichos medios y sólo disponen de la fuerza de su trabajo para sobrevivir. De este modo, son básicamente dos las clases sociales en toda sociedad que admite la propiedad privada de los medios de producción: la clase explotadora y la proletaria. En función de las peculiaridades del modo de producción de cada sociedad, del modo en que cada sociedad produce bienes, las clases sociales serán distintas. En el modo de producción capitalista la división social más importante es la que opone a la burguesía y al proletariado, aunque Marx también señaló variantes de estas clases sociales:

1. Burguesía financiera (banqueros y propietarios de las materias primas).
2. Burguesía industrial (propietarios de las grandes empresas);
3. Pequeña burguesía (pequeña empresa, pequeños propietarios, comerciantes);
4. Clase terrateniente (dueños de las tierras);
5. Estrato Campesino;
6. Proletariado (obreros de las fábricas y asalariados en general, que viven exclusivamente de su trabajo);
7. Lumpemproletariado (clase desposeída situada fuera del mundo laboral y que sólo es contratada esporádicamente, en función de las necesidades del capitalismo).

⁵ BARTRA, Armando. “*El capital en su laberinto*”. De la renta de la tierra a la renta de la vida. Primera Parte, Lucha por la tierra: revueltas rurales en el capitalismo tardío. Las clases sociales como constituidas y como constituyentes. ED. Itaca. México 2006, p. 45.

⁶ MARX, Karl. “*El capital*”. Tomo III. Vol. 8, Libro tercero. El proceso global de la producción capitalista. Cap. LII. Las Clases. ED. Siglo XXI. México 1981, p. 1123.

⁷ *Ibid.*, p. 1124.

El factor fundamental que define a una clase es la relación que las personas que en ella se incluyen tienen con los modos de producción, pero, a partir de este factor principal, las clases sociales presentan también otras características, las condiciones económicas determinan su modo de vivir, sus intereses y su cultura.

Así, con esta premisa, comenzaremos a adentrarnos en territorio más pertinente a nuestra investigación, es decir, al estrato social campesino, y más exacto y explícitamente a los campesinos mexicanos.

Para Calva, existen tres géneros de individuos con características homogéneas que se distinguen, por su esencia económica y social de los demás hombres, y que son nombrados indistintamente campesinos. Por ende existen tres conceptos objetivamente congruentes del campesino:

1. "El campesino en sentido estricto, como un cultivador del suelo que obtiene sus medios de sustento (in natura o mediante el cambio de sus productos) de la tierra que posee y trabaja por su cuenta (solo o asociado en comunidad o cooperativa). Este sentido estricto excluye, por tanto al obrero agrícola que trabaja por un salario en granjas privadas o del estado y al esclavo supeditado a la pequeña hacienda patriarcal, al latifundio o la plantación.
2. El sentido lato de trabajador agrícola tout court, que incluye tanto al labriego que cultiva por su cuenta la tierra como al asalariado agrícola con o sin tierra.
3. El sentido aún más extenso de countryman, habitante del campo, aldeano, o rústico, esta acepción incluye al artesano, al pescador, etc. El uso de la palabra en este último sentido más extenso es bastante menos frecuente que los anteriores".⁸

En esta gran clasificación se engloban en tres grandes grupos a la gente de la provincia, pero en nuestro estudio nos ocupamos centralmente de averiguar el contenido del concepto de campesino o campesinado en la acepción más generalizada o recurrente del término, que sería la primera clasificación más estricta y en parte la segunda. No todo hombre de campo, ni habitante de las zonas rurales, sino una categoría específica de quienes trabajan el suelo ya sea propio o simplemente asalariado, que vive de los productos agrícolas y de la tierra que posee.

En ocasiones, las palabras y conceptos se encuentran cargados de historia, es decir, que se van amoldando dependiendo de sus situaciones históricas concretas. Los conceptos no siempre son absolutos y dependen del contexto y análisis que se ejecute, y se podrá encausar y amoldar para llegar a un concepto más acertado de la realidad que se este estudiando. Un ejemplo claro es el concepto que Karl Kautsky propone acerca del campesino en sus orígenes de la edad media con un sistema de autoconsumo de tres hojas: Al pequeño agricultor que produce sus propios medios de subsistencia (incluyendo vestidos, moblaje, etc.), pero el desarrollo de la economía mercantil "lo obligó a ser a éste en lo que hoy se entiende por campesino y que antes no había sido en absoluto: un puro y simple agricultor".⁹

La división de los campesinos en estratos debe comprenderse, por consiguiente en dos sentidos:

⁸CALVA, José Luis. *Óp. Cit.*, p. 33,34.

⁹KAUTSKY, Karl. *"La cuestión Agraria"*. Cap. II. El campesino y la Industria. ED. Siglo XXI. México, 1974, p. 10.

1. En el primero se debe descartar la idea a priori de que los campesinos integran un estrato social único en todos los tiempos. El paso de una formación socioeconómica a otra, la transformación en el carácter de las relaciones sociales de producción, modifica radicalmente el carácter del estrato campesino. La naturaleza de su relación con los medios de producción, la forma en que obtiene la parte de la riqueza que les corresponde, el modo en que transfiere su trabajo excedente, elementos todos que definen una estrato, varían al cambiar los modos de producción históricamente determinados. Con esta forma de división encontramos la forma más importante de análisis económico, social e histórico.
2. El segundo sentido debe comprenderse en la división de cada una de las especies o subgrupos campesinos, en grupos de hombres que se diferencian entre sí por el lugar que ocupan dentro del proceso de producción.

En resumen la diferencia socioeconómica de los campesinos no se nos presenta siempre con el mismo carácter, es decir, cambia con el modo de producción existente. La separación y división del campesinado en grupos diferenciados por el lugar que ocupan dentro de la organización social de la producción, nos presenta la más alta y acabada expresión cuantitativa en las economías mercantil-capitalista. Por ende, en la moderna sociedad capitalista burguesa, el campesinado contiene y pertenece a grupos muy numerosos en comparación a otros estratos sociales. Calva nos presenta otra clasificación: "1) pequeños capitalistas que ya casi no trabajan directamente su tierra sino que realizan casi todo el trabajo mediante obreros asalariados; 2) campesinos semiproletarizados en trance de convertirse en proletarios asalariados; 3) el resto de los campesinos, que subsisten del producto de sus parcelas sin recurrir casi a la contratación de asalariados y casi sin contratarse ellos mismos como asalariados."¹⁰

El estrato campesino se puede definir con base en una doble articulación con el capital: la producción mercantil simple y la reproducción de fuerza de trabajo parcialmente asalariada. Podemos llegar a concluir la existencia no de uno sino de dos estratos distintos de campesinado, los campesinos medios y los campesinos pobres o semiproletarios. Otra conclusión factible sería englobar al estrato campesino en una sola, aunque constituida por grupos o sectores diferenciados, sin embargo, en contraste con lo que se aprecia de la situación antagónica entre proletariado y burguesía, la base material de lo que estamos enunciando no es simple sino compleja, es decir, que finalmente el estrato campesino sería uno teniendo dos o más caras. "El campesinado constituye una clase sometida a relaciones de explotación múltiples y complejas en las que se combinan la extracción del excedente a través del intercambio desigual en el mercado y la obtención de plusvalía por medio del trabajo asalariado a tiempo parcial."¹¹

El hecho de que este sector constituya globalmente un estrato social no significa que cada uno de sus miembros tenga que estar inserto en la totalidad de las relaciones que definen su estrato. Es decir, que la condición campesina puede presentar múltiples variantes. Si bien en algunos casos las condiciones campesinas específicas son estables, en muchos otros el trabajador cambia de condición al verse obligado a modificar su estrategia de supervivencia sin que por ello cambie de estrato; El caso de ejidatarios que por falta de condiciones para su reproducción, el capital los orilla a vender sus tierras y metamorfosearse en otra especie, aunque englobadas en el mismo grupo no homogéneo, con cara y postura distinta a las relaciones de producción existentes. Por ende, un estrato con estas especificidades y con tal base estructural, tiene que ser socialmente heterogéneo y abigarrado.

¹⁰ CALVA, José Luis. Óp. Cit., p. 225.

¹¹ BARTRA, Armando. Óp. Cit., p. 189.

Si en lo económico las relaciones entre campesinos y capital son múltiples y complejas, en lo político y en lo social los modos de existencia campesina y las expresiones de la lucha de clases rurales son aún más variadas. Los que nos da como resultado, un conjunto de sectores y estratos de una amorfa masa rural, diferenciada, heterogénea y con particularidades muy profundas.

La diversidad de campesinados en la historia universal es sumamente extensa, podemos hablar de nacionalidades como campesinos Europeos, Ingleses, Rusos, Alemanes, Mexicanos, Argelinos, y podemos enfocarnos a periodos históricos, como los campesinos del Antiguo Oriente Medio, de la Europa Medieval, de la época prehispánica en América, los campesinos de la época moderna; y sin duda encontraríamos que cada uno tiene a su vez condiciones históricas específicas, y sus características peculiares de acuerdo a sus propias condiciones sociales, económicas y políticas.

Por motivos de extensión y objetivos del presente estudio, así como la complejidad del tema, trataré de resumir en la mayor medida posible las cuestiones tanto teóricas como históricas. Con esto quiero enunciar que si bien es un acercamiento al estrato campesino, el análisis más complejo y completo vendrá en la parte que nos concierne al campesinado mexicano.

En la actualidad el definir al campesino como un pequeño productor de orientación auto consumista que con la ayuda familiar intercambia un pequeño excedente ya no es aplicable, no podemos definir a los campesinos mexicanos contemporáneos como productores simples de mercancías que ignoran, o bien desconocen el empleo de trabajadores jornaleros o peones asalariados en la agricultura campesina. Estaríamos dejando a un lado la categoría de producción mercantil simple, que es precisamente la producción de mercancías sin empleo de asalariados. Por esta misma dinámica productiva, es necesario el contemplar a la clase trabajadora asalariada de jornaleros o peones agrícolas. Además de encontrarnos con el fenómeno económico y social actualidad en donde las personas que se han ido incorporando a este subgrupo de campesinado mexicano, son los mismos ejidatarios que ahora han dejado de ser propietarios o aunque todavía lo sean, por la falta de inversión y de condiciones óptimas para su reproducción, han tenido que emplearse como parte de este grupo de jornaleros o peones agrícolas. Pero también existen, aunque en minoría, los ejidatarios que cultivan personalmente su parcela con o sin ayuda de jornaleros y peones, que trabajan para un mercado de exportación bien sofisticado, y que se han sabido adaptar a las condiciones del capitalismo devastador; no con esto quiero que se entienda que están y que viven al nivel de vida de los grandes productores agrícolas capitalistas, que cuentan con tecnología, crédito, inversión, y que sin duda su situación es sumamente distinta a la de los pequeños productores y sumamente desigual a la de los jornaleros y peones. Amen de esta situación, salta a la vista esta gran problemática existente que se traduce en separación y división de este gran grupo no homogéneo del campesinado mexicano.

A este respecto y para llegar a un punto de primer nivel de abstracción, Armando Bartra enuncia lo siguiente: "El actual capitalismo mexicano es resultado de la lucha de clases, en particular de un proceso social de guerra campesina que creo algunas de sus premisas específicas. Los actuales campesinos mexicanos son producto de su propia lucha a la vez que estructuralmente son reproducidos por el capital al servicio de las necesidades de la burguesía mexicana".¹² Con esto somos recurrentes a la idea básica de la presente tesis; el grupo o estrato campesino se encuentra al igual que los demás estratos proletarios, subordinados a la lógica de reproducción constante del capital, en estos últimos años, del capital global.

¹² Ibid. p.54.

Para concluir, recurriré a la idea de Bartra con respecto al análisis de clase: “El análisis de clase, pese a lo que parece indicar su desafortunado nombre, no tiene que ver con una clasificación de sectores sociales,....., Las clases, en su sentido social y político, no existen; se construyen.”¹³

El enfoque que utilizo es de carácter clasista, no sólo por la utilización de las categorías de clases sociales, sino por la posición que adopto. Es necesario construir un marco teórico conceptual que englobe específicamente al campesinado mexicano, que como hemos visto tiene un sin fin de características específicas, de evoluciones históricas propias, de luchas aguerridas en contra del capitalismo devastador, y aunque dicho marco teórico es aplicable en cierta medida a algunas particularidades, en su generalidad cuenta con movimientos y transformaciones dinámicas que se adaptan a la ordenación pragmática actual. A pesar de las tantas diferencias existentes entre los estratos campesinos mexicanos, los trabajadores del campo no podemos darnos el lujo de permanecer con una postura conservadora ante la explotación y devastación del capitalismo neoliberal, y estamos empeñados en llegar al punto de redención y liberación hasta por una vía revolucionaria.

- **La renta de la tierra.**

La pequeña economía campesina (ejidal o no) está perfectamente integrada al sistema capitalista y no pueden comprenderse sus peculiaridades sin el uso de las categorías salario, ganancia y sobre todo renta de la tierra.

La renta de la tierra es un aspecto del proceso de producción capitalista; sin embargo, su lógica no puede esclarecerse sin tener en cuenta las condiciones que reviste la labor agrícola como proceso de trabajo peculiar. Antes de explicar la fuente de la renta debemos explorar su base natural. Las peculiaridades de la tierra como medio de trabajo constituyen la base natural de la renta, y estos siguientes tres puntos son su característica:

1. La tierra es un bien natural y no un producto del trabajo;
2. Las características cualitativas de la tierra que influyen en el proceso de trabajo agrícola se dan de manera desigual: los terrenos tienen fertilidades distintas, reaccionan de diferente manera a inversiones sucesivas de trabajo y tienen, además, ubicaciones diferentes en relación a los lugares donde debe consumirse el producto;
3. La tierra es un bien limitado y por tanto lo es también la disponibilidad de tierra de una calidad y localización dadas.¹⁴

Para los primeros economistas es elemental que la renta se origina con la propiedad de la tierra, ya que ésta da frutos. Para los fisiócratas franceses la renta de la tierra es la única fuente de plusvalía. Para Marx la renta es un simple excedente del trabajo empleado en el trabajo necesario. Para Kautsky, la renta de la tierra capitalizada no es otra cosa que el precio de compra de la tierra, la renta de la tierra capitalizada constituye la parte más importante de la suma de dinero que un agricultor debe invertir.

¹³ Ibid., p. 190.

¹⁴ Ibid., p.75.

Para Marx lo más difícil del problema de la renta de la tierra se halla en ver, desde que nace, este cierto excedente del beneficio de la empresa agraria sobre la ganancia media de las empresas en general, que sirve para pagar el derecho de monopolio del propietario de la tierra. "Sin duda la viabilidad de tal vertiente de investigación depende ante todo de su vinculación con el proceso actual de la lucha de clases en el campo mexicano"¹⁵.

La teoría de la renta de la tierra se construye estableciendo antes la teoría de la tasa media de ganancia del capital. Para Marx, el precio de la mercancía viene dado por el tiempo de trabajo medio necesario, en unas determinadas condiciones sociales, para producirla y reproducirla. El importe del precio nos da la medida del valor de cambio, que descompuesto en distintos términos, pone en evidencia las dos categorías que el capitalista considera como gastos: capital constante y capital variable. Para saldar el total del valor de cambio queda la plusvalía, que en una cifra bruta equivale al beneficio, que comprende el útil de empresa y el interés del capital prestado. La tasa de beneficio es la relación entre el útil derivado del precio medio de mercado y los gastos anticipados. Hecho este cálculo en base a los datos generales y sociales, Marx llama precio de producción a la suma de los tres elementos englobados en la mercancía: $c + v + p$ (donde p es el beneficio medio social). La empresa que realiza contratos más favorables o paga menos salario medio y materias primas tendrá una diferencia mayor que Marx llama sobrebeneficio. Es inevitable la compensación entre sobrebeneficios y minusbeneficio.

El análisis de la renta de la tierra en sus diversas formas históricas se halla más allá de los límites del presente estudio, para Marx el estudio de este tema lo realiza en la medida en que una parte del plusvalor generado por el capital cae en poder del terrateniente. La cuestión Mexicana específicamente varía un tanto por la propiedad ejidal, ya que los dueños en general o al menos hace algún tiempo la usufructuaban casi al cien por ciento. Obviamente el análisis de éste tema de renta de la tierra será más general que específico al caso Mexicano, ya que la teoría de la renta de la tierra hecha por Marx abarca otras especificidades.

Para comenzar a entender esto es necesario ocupar el ejemplo básico que Marx menciona, "Los verdaderos agricultores son asalariados, ocupados por un capitalista, el arrendatario, que sólo se dedica a la agricultura en cuanto campo de explotación en particular del capital, como inversión de su capital en una esfera peculiar de producción. Este arrendatario-capitalista le abona al terrateniente, al propietario de la tierra que explota, en fechas determinadas una suma de dinero fijada por contrato a cambio del permiso para emplear su capital en este campo de la producción en particular".¹⁶ A esta suma de dinero se denomina renta de la tierra, por lo tanto, la renta del suelo es la forma en la cual se realiza económicamente la propiedad de la tierra, la forma en la cual se valoriza.

Como podemos observar, en el caso Mexicano la cuestión es distinta, ya que el propio dueño o terrateniente, en inicio era el mismo el que la trabajaba. Lo que sí puede suceder es que un campesino individual se presente ante un capital individual como terrateniente, en el caso de que el primero le rente su tierra al segundo, pero esta relación no se puede dar si se transfiere a la esfera global, es decir, al capital en su conjunto. Pues a esta escala al campesino se le explota con estos flujos eventuales en sentido contrario. Pero en los últimos años a raíz de la herencia de estas tierras de personas que sí la trabajaban a personas que no, ahora se vuelve a cumplir con esta clasificación Marxista en la que se constituyen a tres clases de la sociedad: el asalariado, el capitalista y el

¹⁵ Ibid., p.61.

¹⁶ MARX, Karl. Óp. Cit., p.796

terrateniendo. "El campesinado como un todo no ha heredado la única función del terrateniente precisamente por que como un todo es explotado".¹⁷

Se puede contemplar como una parte de la renta que le abona al terrateniente las mejoras hechas por parte del arrendatario a la misma tierra, es decir, los abonos que utilice, los canales que haga para mejorar el riego, las mejoras en infraestructura necesarias para su cultivo, etc., pero no se puede contemplar como renta de la tierra propiamente dicha suma que se abona por el uso de la tierra. Es decir, que estas mejoras van directamente a las bolsas del terrateniente, ya que se incorporan a su tierra aumentando su valor, sin necesidad de gastar un solo centavo, de este modo su renta se acrecienta. "El arriendo es la forma clásica de la agricultura capitalista."¹⁸ Así, tanto en el sistema de arriendo como en el de la explotación de la propia tierra, la renta del suelo demuestra ser un potente obstáculo para la práctica de la agricultura racional.

En esta cuestión Roger Bartra nos muestra al campesinado mexicano como la clase social que se apropia en México de ese ingreso. "Aunque individualmente el campesino que recibe renta no se ubica como terrateniente, el conjunto de campesinado sí cumple esta función y para la burguesía la renta puede convertirse en un serio obstáculo para la inversión de capital en la agricultura".¹⁹

El campesino cumple la función de terrateniente sólo si se cumple con la consideración de tomar a la renta capitalista de la tierra a cualquier ingreso que el propietario reciba. Esta renta, se realizaría cuando el campesino arrienda su parcela, empero esta no es la concepción de Marx por renta de la tierra, para él la renta de la tierra capitalista sólo lo es en tanto que remanente del precio regulador del mercado sobre el precio medio de producción.

Con la entrada en escena del concepto de ganancia entramos a la parte de renta diferencial y renta absoluta. Una de sus fuentes surge del hecho de que el capitalista puede realizar, a parte del beneficio usual, un superbeneficio, es decir un beneficio extraordinario. "El tipo de superbeneficio en la agricultura, está sometido a leyes muy particulares y constituye por ello una categoría económica particular: la renta de la tierra".²⁰ En la industria el superbeneficio se origina en las condiciones de producción más ventajosas y es solamente un fenómeno excepcional y pasajero. Muy por el contrario en la agricultura el superbeneficio se origina en la desigualdad productiva de los diversos tipos de terreno.

El estudio que Marx hace sobre la renta diferencial de la tierra ocurre en un nivel de abstracción correspondiente al del precio de producción, es decir, se supone que los precios de mercado corresponden a ellos, de tal manera que todos los capitales de la economía, incluso los de la rama agrícola, se apropian exactamente de la ganancia media y que toda la renta diferencial es también apropiada allí, transformándose en alquiler pagado a los dueños de la tierra. Aquí estamos haciendo abstracción de la renta absoluta. Lo que entendemos por renta diferencial: es producto del hecho de que el precio de producción regulador del mercado de una rama agrícola es igual al precio de producción promedio de la tierra menos favorable, y éste es el que determina el precio comercial, en ausencia de monopolios. La renta diferencial es el remanente del precio de producción regulador del mercado sobre el precio de producción de las tierras que no son las marginales.

¹⁷ BARTRA, Armando. Óp. Cit., p.63.

¹⁸ KAUTSKY, Karl. Óp. Cit., p. 235.

¹⁹ BARTRA, Roger. "Modos de producción y estructura agraria subcapitalista en México". En historia y Sociedad, México, 1974 P. 25.

²⁰ KAUTSKY, Karl. Óp. Cit., p. 80.

Así, la renta diferencial es la ganancia extraordinaria que sería obtenida por los capitales que utilizan tierras diferentes de las menos adecuadas, si los que utilizan estas tierras reciben en promedio la ganancia media general. Si esa renta obtenida queda en manos de los capitales que operan en las mejores tierras, manteniéndose como ganancias extra o se transforman en alquileres pagados a los dueños de las tierras, es otro problema. Eso significa que la renta diferencial de los capitales de una determinada clase de tierra puede ser totalmente apropiada por ellos o no, dependiendo de si el precio de mercado corresponde o es menor que precio de producción regulador del mercado, que es el precio de producción promedio de los capitales que utilizan las tierras menos adecuadas. De la renta diferencial se apropia el dueño de la tierra, pues el arrendamiento se establece teniendo en cuenta la fertilidad natural y la situación de las tierras dadas en arriendo.

“La renta diferencial es el resultado del carácter capitalista de la agricultura y no de la propiedad privada de la tierra”²¹, por el otro lado, “La renta absoluta es el resultado de la propiedad privada de la tierra y del antagonismo existente entre el interés del propietario terrateniente y el de la colectividad”²².

La renta absoluta parte de la plusvalía de que se apropian los terratenientes gracias al monopolio de la propiedad privada sobre la tierra; equivale a la diferencia entre el valor y el precio social de producción del producto agrícola. En la agricultura capitalista, el nivel de la técnica es inferior al que existe en la industria, por lo que en la primera es también inferior la composición orgánica del capital. Con la misma inversión de capital, en la agricultura se emplea mayor cantidad de fuerza de trabajo. En estas condiciones (siendo igual el grado de explotación de los obreros en todas las ramas de la producción) en la agricultura se obtendrá más plusvalía que en la industria. La magnitud de la plusvalía creada en la agricultura superará la ganancia media, y el valor de los productos agrícolas será superior al precio social de producción.

La diferencia entre el valor y el precio de producción, es decir, la ganancia extraordinaria, los empresarios capitalistas la entregan como renta absoluta a los propietarios de la tierra en concepto de pago por el uso de esta última. La propiedad privada sobre la tierra dificulta el traslado de capitales de la industria a la agricultura, obstaculiza la competencia entre las distintas ramas, la nivelación de la cuota de ganancia del capital agrícola con la cuota general de ganancia. A diferencia de la renta diferencial, la renta absoluta se obtiene de todas las tierras, independientemente de la fertilidad del suelo y del lugar de emplazamiento de las mismas tierras, así como del rendimiento de las inversiones adicionales de capital en un mismo terreno.

Los campesinos trabajadores, que son propietarios de la tierra, por regla general no obtienen renta absoluta, dado que el nivel de los gastos de producción del producto agrícola en sus tierras resulta sensiblemente mayor que el nivel general social. La renta absoluta, que encarece los artículos alimenticios, empeora la situación material de los trabajadores. Con el desarrollo del capitalismo, los ritmos de crecimiento de la mecanización del campo son muy inferiores a los que se dan en la ciudad. Ello conduce el crecimiento de la renta absoluta. La nacionalización de la tierra elimina el monopolio de la propiedad privada sobre la tierra y la renta absoluta que se basa en él.

²¹ Ibid., p. 91.

²² Ibid., p. 92.

“En la práctica, la renta de la tierra aparece indiferenciada; no es posible reconocer cuál de sus partes sea renta diferencial o renta absoluta”.²³ Pero la distinción de estos dos tipos de renta es muy importante para comprender el origen de la renta de la tierra.

En cualquiera de los casos, esto no define al campesinado Mexicano en su conjunto como heredero de los terratenientes en cuanto al derecho a apropiarse de la renta de la tierra, ni estos pagos, cuando se realizan, guardan una relación con la renta capitalista de la tierra, aunado a lo anterior, estos ingresos eventuales no garantizan la subsistencia del campesino, y además el propio dueño aparte de rentar su parcela tiene que vender su fuerza de trabajo para sobrevivir. Así, en última instancia este pago se vuelve nulo ya que el propietario tiene que ceder la tierra sin pago alguno precisamente por que el dueño tiene que involucrar su propia fuerza de trabajo, y del mismo modo será explotado y se le expropiara ese plusvalor que genere.

Otra de las conclusiones obtenidas de la aplicación de la teoría marxista de la renta de la tierra al estudio de la agricultura Mexicana es la siguiente: “Entre la economía Empresarial Agrícola y la Economía Campesina existe una transferencia de valor favorable a la primera”.²⁴ Esto se da por que en esta relación se produce un intercambio desigual a causa del salario campesino, que es menor que en el otro sector.

Finalmente la renta de la tierra es un cuerpo teórico que nos permite tener y conocer elementos que nos ayuden a comprender las relaciones entre la industria y la agricultura, las relaciones entre terrateniente y productor rural y entre diversos productores capitalistas. Y sobre todo, nos ayuda a entender la relación existente entre dos sectores de productores agrícolas, por un lado los pequeños campesinos y por el otro los productores de las grandes agroalimentarias Mexicanas. Entonces, ¡reconocer que el campesino es explotado por el gran capital, y por ende la validez de la lucha de la tierra es reconocer el reparto desigual de los medios de producción!

El monopolio de la tierra constituye un obstáculo para el desarrollo del capitalismo en el campo y el minifundismo hoy existente en México es producto de un modo de producción capitalista deformado y su peculiaridad consiste en que existe en él una alta concentración de la tierra y una baja concentración del capital.

Como podemos observar la problemática que surge a raíz de introducir la teoría de la renta de la tierra nos dificulta más el estudio de la agricultura Mexicana, como hemos observado su aplicación en la dinámica agrícola nacional no es del todo factible por su composición antagónica de propietarios no terratenientes.

Más adelante abordaremos el tema de la propiedad y tenencia de la tierra, que coadyuvara en la análisis y estudio de la problemática en cuestión, facilitando así el estudio integral de todos estos fenómenos tanto económicos como sociales, que dan como resultado a la Gran Economía Agrícola Campesina Mexicana.

²³ *Ibid.*, p. 91.

²⁴ BARTRA, Armando. *Óp. Cit.*, p. 64.

- **Desarrollo de la Agricultura en la Sociedad Capitalista. (Antecedentes)**

El desarrollo de la Agricultura ha dado a luz fenómenos que hay que entenderlos desde el desarrollo de esta actividad en la sociedad capitalista, hablamos aquí de cuestiones como: la relación entre la grande y la pequeña explotación, el endeudamiento, la división de la fuerza de trabajo, la escasez de mano de obra, la competencia, etc. Así, la finalidad del presente apartado es precisamente el analizar el papel dentro de la sociedad capitalista, de las formas precapitalistas y no capitalistas de la agricultura. Hay que averiguar cómo el capital se apodera de la agricultura, la transforma, destruye las viejas formas de producción y de propiedad y crea la necesidad de nuevas formas.

En inicio, el modo de producción capitalista se desarrolla fundamentalmente en las ciudades y en la industria. La agricultura permanece al margen de este proceso por mucho tiempo, pero el desarrollo industrial tiende a modificar el carácter de la producción agrícola. El desarrollo del capitalismo en la agricultura, aunque presenta sus particularidades, se halla sujeto a la acción de las leyes generales del modo capitalista de producción.

Ahora, si bien es cierto que la agricultura tradicional se diferencia ampliamente según el ámbito ecológico y la sociedad donde se desarrolla, también es cierto que, independientemente de su paisaje y sus condicionamientos, podemos definir unas líneas comunes que la precisan.

“La familia campesina medieval constituía una comunidad económica que se bastaba a sí misma, autosuficiente; una comunidad que no solamente producía sus propios medios de subsistencia, sino que también construía su vivienda, sus muebles y utensilios domésticos, que fabricaba la mayor parte de sus elementales instrumentos de trabajo, Esta comunidad autosuficiente era indestructible”²⁵ Sin embargo por sólida que fuera esta estructura de esta economía, el desarrollo de la industria urbana, y correlativamente del comercio, la hirió de muerte, lo mismo que al campesinado tradicional.

Para Kautsky, esta es la condición primordial de la economía campesina antes de su inmersión en el capitalismo, como podemos darnos cuenta esta lógica se apega al caso de México en algunas cuestiones. Esta situación cambió en primera instancia por la disolución del campesinado tradicional “por obra de la industria urbana y del comercio”²⁶. El desarrollo de la industria y del comercio creó en las nuevas ciudades necesidades, así como nuevos instrumentos perfeccionados que penetraban al campo.

Sólo la industria capitalista dispone de tal superioridad que logra eliminar las barreras limitantes con las que el campo contaba, a medida que este proceso avanza más es la necesidad del campesino de disponer de dinero, y su único método por el cual este podía obtenerlo es convertir sus productos en mercancías, es decir, llevarlas al mercado y hacerlas efectivas vendiéndolas. Con esta premisa el campesino se vio forzado a lo ser lo que hoy se entiende por campesino, un puro y simple agricultor.

“Cuanto más la producción agraria se transformaba en producción de mercancías, tanto menos podía permanecer en los primitivos marcos de la venta directa del productor al consumidor”²⁷. Es decir, en cuanto más lejanos estaban los mercados, más dificultoso resultaba para el productor colocarlos en el mercado, he aquí la imposición por la necesidad de un intermediario por parte del

²⁵ KAUTSKY, Karl. Óp. Cit., p. 7.

²⁶ Ibid. Pág. 9.

²⁷ Ibid. Pág. 11.

sistema. Así pues se interpone el comerciante entre productores y consumidores, aquel que conoce el mercado mejor que los campesinos, que lo domina hasta cierto punto, y por ende lo utiliza para explotar al campesino. Dicho de otra forma, "Al subsumirse este proceso de producción no capitalista dentro del ciclo de capital en la esfera de la circulación, puede constituirse en un proceso de valorización no por extraordinario menos eficiente. Y, naturalmente, tal proceso de valorización supone necesariamente una peculiar relación de explotación"²⁸. Añadiendo a esto que en años malos los ingresos en dinero no satisfacían las necesidades del agricultor, orillándolo a someterse a un crédito, a someterse a una nueva servidumbre, a una nueva forma de explotación, la peor de todas, la del capital usurario.

"La visión mecánica según la cual el desarrollo del capitalismo en la agricultura es sinónimo de descampesinización tiene su complemento en la teoría, igualmente simplista, de que la penetración del capitalismo en el medio rural arroja como resultado automático y generalizado la proletarización de la fuerza de trabajo"²⁹.

Al consolidarse las economías de mercado el campesinado tradicional se extingue, transformándose en la clase de campesinos mercantiles lógica e históricamente correspondiente al régimen burgués de producción.

Otro proceso que va de la mano con la descomposición de la economía natural campesina durante la época de la génesis y desarrollo de la moderna economía capitalista es el desarrollo de la fuerza de trabajo, el cómo se transformo esta estructura básica, este organismo de producción regulado por una división autónoma y natural del trabajo. Esta división natural se articula entre los miembros de la familia de acuerdo a los rangos de edad y sexo. La pequeña familia campesina al destinar una porción de sus productos al intercambio, se entreteje con otras unidades de producción en un sistema de división social del trabajo. De este modo la pequeña familia campesina se ve cada vez más involucrada en un sistema cada vez más complejo. "Las formas de aparición y desarrollo de la división social del trabajo pueden revestir un carácter internacional o intercontinental, y lo mismo desglosar trabajos concretos antes realizados por el campesino, que crear en él nuevas necesidades"³⁰. Pero el progreso de la división social del trabajo se encuentra, a la vez, limitado en cada momento por el grado de desarrollo efectivamente alcanzado por la productividad del trabajo.

A medida que el campesino iba cayendo bajo el dominio del mercado, más necesidad tenía de dinero, más era por consiguiente, el excedente que tenía que producir, por tanto, más era la necesidad de extensión de tierra que necesitaba para cultivar, y era así pues, más la necesidad de mano de obra, que en muchos casos provenía de los miembros de la familia, o en otros casos ponerlos al servicio de otros como obreros agrícolas, es decir, como peones. Esto nos explica en parte el gran número de integrantes de las familias rurales Mexicanas. Aunado a esta problemática, la tierra es limitada para producir un excedente superior a sus necesidades, carece así de productos para llevar al mercado, generando que la única mercancía que le queda y de la que dispone para la venta es de su fuerza de trabajo.

Sólo la agricultura moderna, en la cual el productor, sea pequeño o grande, produce con sus propios instrumentos, sus propios obreros, sus propios animales, pudo desarrollarse una división del trabajo

²⁸ BARTRA, Armando. Óp. Cit., p.103.

²⁹ Ibid. Pág. 186

³⁰ CALVA, José Luis. Óp. Cit., p. 353.

superior a la que operaba en la agricultura tradicional. Pero el proceso de transformación de la agricultura alcanza un nivel más elevado cuando la ciencia y la tecnología son llevadas al campo.

Una fuerza de trabajo suplementaria son los obreros asalariados o jornaleros agrícolas, que trabajan sólo en la época en que el trabajo se intensifica, y estos pueden ser despedidos en cuanto se termine la jornada o faena. "El mismo proceso que por un lado crea la necesidad de obreros asalariados, por el otro lado crea estos mismos obreros. Proletariza a multitud de campesinos, reduce la familia rural e inunda el mercado de trabajo con los hijos e hijas de labradores."³¹

Los requerimientos Agrícolas de mano de obra son estacionales, y aunque en algunos casos la tecnificación y mecanización disminuye estas cantidades, en muchas actividades agropecuarias los periodos de cosecha y labores demandan grandes cantidades de fuerza de trabajo, es decir, peones o jornaleros, en lapsos relativamente cortos. Así, el desarrollo del modo de producción capitalista en las ciudades puede transformar por completo la existencia del campesino en sus antiguas formas. Este proceso no ha llegado a su fin y se desarrolla todavía hoy, abarcando nuevas regiones, transformado siempre nuevos sectores de la producción campesina, aumentando por distintas formas la demanda de dinero en el agricultor, sustituyendo así el trabajo familiar por el trabajo asalariado.

De esta manera, para que la Agricultura entrara en la sociedad y modo capitalista, entra en escena la Revolución Industrial, que tiene un efecto triplemente destructivo sobre la economía campesina:

1. Elimina de raíz la industria doméstica.
2. Crea en el campesino nuevas necesidades de artículos industriales.
3. "Generaliza la especialización de los productores y con el suministro de máquinas agrícolas y productos químicos provoca una elevación sin precedentes en la productividad del trabajo agrícola y deja superflua a una parte creciente de la población rural, que se ve obligada a abandonar los campos"³².

Con la llegada de la Revolución Industrial se da una continua exportación de artículos alimenticios a las ciudades, terminando por empobrecer y agotar las tierras. Precisamente a tiempo en que aumentaban la cantidad de productos era necesario recurrir a más abonos y fertilizantes; A medida que se incrementaba la exigencia de un aumento de la producción de los medios de subsistencia se hizo evidente la necesidad de adaptar la producción a la demanda del mercado, lo que hizo ya insostenible el método de explotación tradicional, se hizo imposible la rotación de cultivos, el descanso y rotación de tierras, en pocas palabras, el sostenimiento tradicional de la tierra.

En la medida en que los productores se convirtieron en mercancías y adquirirían un valor de cambio, también la tierra se transformo en mercancía que tenía un valor. Surge así la posibilidad y la tendencia a monopolizar el más importante de todos los medios de producción. Vemos así, como la inserción del desarrollo de la producción capitalista en el campo crea tendencias antagónicas.

En pocas décadas, la agricultura se ha convertido en una forma de producción revolucionaria, pero en la medida en que se transforma, ha dejado de ser un oficio, que se aprenda en la práctica de padre a hijo, para convertirse en una ciencia, o en un sistema científico. Lo más grave es que el productor

³¹ KAUTSKY, Karl. Óp. Cit., p. 13.

³²CALVA, José Luis. Óp. Cit., p. 355.

que no este familiarizado y vinculado a tal avance, se encuentra impotente y atrasado sin poder seguir utilizando el viejo sistema de sus antepasados.

“La moderna sociedad capitalista exige especialización pues la inversión busca el máximo rendimiento económico y en toda combinación de actividades una es la más redituable y otras lo son menos”.³³

Como hemos visto, la agricultura se ha ido adaptando a los cambios que han surgido del sistema económico, se encuentra en un etapa que ha sido heredada de los condicionamientos estructurales de varios decenios, la agricultura mexicana se enfrenta a cambios que caracterizan y mueven a la economía en su conjunto. Las tendencias modernizadoras incluyen, de manera creciente, a la agricultura, que se orienta cada vez más por las rutas del pensamiento neoliberal y del libre juego del mercado. Mas adelante abordaremos el caso de la Agricultura Mexicana específicamente, y lo estudiaremos en el periodo que comprende el transito de la época de la Hacienda hacia la nueva sociedad rural. Hasta aquí hemos tratado de dar un marco teórico de los principales sucesos característicos de la agricultura en su conjunto. Finalmente, quiero concluir este apartado con la siguiente reflexión:

La explotación agrícola moderna es pues, una empresa capitalista, pero las particularidades de la sociedad campesina Mexicana están muy deslindadas y alejadas de esta clasificación. En su mayoría son pequeña y mediana producción campesina, que se insertan en el ciclo del capital, sometidas a una relación de explotación que adopta la forma de intercambio desigual, y una de sus principales características es el atraso técnico y tecnológico, y que implica una economía de subsistencia en la que se consume casi todo lo que se produce y se dedica al gasto familiar gran parte de lo cultivado en la tierra.

- **Propiedad y Tenencia de la Tierra. (El caso Mexicano)**

El monopolio de la propiedad de la tierra es una premisa histórica del modo capitalista de producción, así como todos los anteriores modos de producción que se basan en la explotación de las masas, pero el modo de producción capitalista no encuentra a la propiedad de la tierra con una correspondencia hacia el, él mismo modo de producción crea esta correspondencia mediante la subordinación de la agricultura al capital. El modo capitalista de producción transforma a la agricultura básica que únicamente se hereda y aprende de manera empírica y se practica en la parte de la sociedad menos desarrollada, en la nueva agronomía tecnificada y científica.

Un golpe sumamente decisivo del modo capitalista de producción es el dotar de una forma puramente económica a la propiedad de la tierra, quitándole todas sus tintes políticos y sobre todo sociales, es decir, transformándola en una agricultura encaminada únicamente al crecimiento por el crecimiento mismo, dejando atrás su pasado e historia, logrando así la reducción de la propiedad de la tierra. Al igual que todos los procesos históricos, lo logró en inicio, pauperizando y marginando a todos los pequeños productores.

Marx considera la forma de propiedad de la tierra en una forma transmutada, por influencia del capital y del modo capitalista de producción, tanto de la propiedad feudal como de la agricultura pequeño campesina. “en la cual la posesión de la tierra aparece como una de las condiciones de producción para el productor directo, y su propiedad de la tierra como la condición más ventajosa,

³³ BARTRA, Armando. Óp. Cit., p. 187.

como condición para el florecimiento de su modo de producción".³⁴ Entonces, así como el modo de producción capitalista presupone que se le expropie a los trabajadores las condiciones de trabajo, en la agricultura quiere hacer lo mismo, expropiando la tierra a los trabajadores rurales, tratando de subordinarlos a un capital que esté en busca de una ganancia. Esto lo vemos muy reflejado en la incidencia de la modificación al artículo 27 constitucional, en donde se pretendía que los ejidatarios mediante el olvido y marginación por parte del sistema, no tuvieran otra alternativa más que vender sus tierras y así lograr que un gran capital volviera a obtener latifundios que pudiera explotar con miras de obtener una sustanciosa ganancia. Afortunadamente, el expresidente Carlos Salinas no contó con la condición existente dentro de la clase rural campesina en donde se cuenta con una vinculación muy fuerte y arraigada con la tierra, producto de un movimiento de emancipación revolucionario en donde se logró la recuperación de las tierras mexicanas.

Ahora, en el caso de México, la pregunta principal es: ¿Cómo ha sido la tenencia de la tierra en nuestro país y cuáles han sido las transformaciones para la ocupación de un medio de subsistencia vital y predominante como medio de vida y de producción?. Esta interrogante es la premisa para conocer y abordar el tema de la tenencia y propiedad de la tierra en nuestro país.

En este apartado abordare de manera breve y concreta los antecedentes sobre la tenencia de la tierra desde la época colonial hasta la promulgación de la Constitución de 1917 con objeto de comprender cómo era la propiedad de la tierra y cómo fue transformada de un sistema de explotación para el sustento y autoconsumo de la Nueva España. Para después pasar a abordar las particularidades de tenencia de la tierra en los períodos posteriores y finalmente aterrizarlos en el contexto actual.

Este proceso comienza con la caída del Imperio Mexicano y el desmembramiento de las tierras de manos muertas de comunidades indígenas y religiosas, cuyo acaparamiento y enajenación coadyuvaron, junto con el deslinde de terrenos baldíos, a la conversión de las haciendas típicas coloniales en sistemas más agresivos de explotación de recursos mediante trabajo asalariado para el mercado comercial internacional de finales del siglo XIX.

A partir de la conquista española en 1521, la corona empezó a repartir a los pobladores españoles mercedes reales, en tierras, como compensación por sus servicios prestados en la conquista. La encomienda era un sistema económico y social de organización tributaria, con asignación de tierras por merced que debían trabajarse por la cuadrilla de indios repartidos rotativa y temporalmente. Las tierras indígenas se poseían y explotaban de manera comunal y no podían enajenarse. Existía el fundo legal, que consistía en la mínima extensión que debía tener un pueblo de indios. El ejido era el terreno de uso común para la explotación de montes, pastos y aguas que se encontraba a la salida del pueblo. Estaba excluido de ser sembrado o labrado para uso particular. Los Ejidos eran fundamentales porque complementaban la dieta alimenticia y la economía de subsistencia de las comunidades indígenas. Esta situación se alteró sustancialmente durante el proceso de desamortización de tierras de comunidad, en la segunda mitad del siglo XIX.

De aquí en adelante se fueron conformando las grandes haciendas, en el siglo XVII este tipo de propiedad adquirió su madurez favorecida por las composiciones de tierras que consistían en regularizar los títulos falsos o defectuosos contratados con la corona. Se conformó un tipo de propiedad de españoles, que se localizaba en los linderos de los pueblos. Así, regularizaron tierras

³⁴ MARX, Karl. Óp. Cit., p.792.

apropiadas ilícitamente y adquirieron otras más a bajo costo. Las haciendas crecieron a partir de asentamientos fijos de trabajadores agrícolas, residentes y asalariados.

“Durante la época independiente el país se enfrentó con una cruenta lucha para definir si el gobierno sería federal o centralista. En materia de tierras una preocupación fue latente: colonizar terrenos baldíos con mexicanos que hubieran servido a la causa por la que en ese momento se luchaba y con extranjeros que elevaran el nivel de los indígenas”³⁵.

Desde el imperio de Iturbide hasta el gobierno de Porfirio Díaz, se instrumentaron varias leyes para colonizar tierras baldías, en su mayoría del norte de México, y propiciar los flujos de población europea. Estas leyes fueron importantes porque junto con la Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856 contribuyeron al desmembramiento de las propiedades de comunales y al acaparamiento de grandes extensiones de tierra en pocas manos. La Ley de Desamortización culminaba un largo proceso iniciado a finales del siglo XVIII con los primeros intentos desamortizadores de las reformas borbónicas para descorporativizar la propiedad de la tierra. Fincas rústicas y urbanas pertenecientes a corporaciones civiles o eclesiásticas se adjudicaron a los arrendatarios o se dispusieron en el mercado para la venta. Aunque la ley facultó el fraccionamiento de las fincas para formar la pequeña propiedad, la imposibilidad de los arrendatarios para costear los impuestos por el fraccionamiento dejó el camino allanado a los “denunciantes”, gente pudiente que compró grandes extensiones de tierras y creó latifundios. Así, la Constitución de 1857, que incorporó en su artículo 27 la ley de desamortización, desconoció la personalidad jurídica de la Iglesia y de las comunidades indígenas al extinguir el derecho a la posesión de sus propiedades.

Para 1890 la desamortización y enajenación de terrenos baldíos habían permitido la consolidación de los grandes latifundios y la especialización de las grandes haciendas en la exportación de productos agrícolas para la industria europea dominada por el capital inglés, francés y alemán. El panorama era desalentador, sólo un 15% de los pueblos de toda la república conservaron sus tierras comunales y en el centro de México, el despojo fue significativo porque tan sólo en Morelos las haciendas azucareras habían concentrado la mayoría de las tierras de comunidad. Así pues los problemas de la tenencia de la tierra, la necesidad de democratizar al país, y sobre todo la incorporación de estas bases sociales a la participación política dieron el cause para conformar el Plan de San Luis, es donde se preveía la revisión de los casos de las comunidades despojadas a fin de que se restituyeran las tierras a los antiguos propietarios además del pago de una indemnización. Esta fue la antesala del levantamiento armado que surgiría comandado por el General Emiliano Zapata, lanzando así la respuesta del Plan de Ayala, en donde se planteaba más explícita y determinante la problemática en materia de restitución de tierras, montes y aguas de comunidades que contarán con sus títulos de propiedad para formar de nuevo los ejidos, colonias y fundos legales de los pueblos, la cual se haría de manera inmediata. Con respecto a aquellos que nunca habían poseído tierras, la dotación se haría mediante la expropiación de la tercera parte de las haciendas cuyos propietarios fueran contrarios a la causa.

Así, con este movimiento revolucionario emancipador en auge se comenzaron a discutir por parte de los Legisladores la problemática de la tierra, en donde se planteó “la urgencia de reconstituir y dotar a los pueblos de sus ejidos mediante la expropiación por causa de utilidad pública o arrendamiento forzoso, y expresó que mientras no sea posible crear un sistema de explotación agrícola en pequeño, que substituya a las grandes explotaciones de los latifundios, el problema agrario debe resolverse por

³⁵ BOLETÍN INFORMATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y MEMORIA LEGISLATIVA. Año III No. 24 Marzo Abril 2003. p. 2.

la explotación de los ejidos como medio de complementar el salario del jornalero y sus medios alimenticios”³⁶. Así, se comienza por crear la Ley del 6 de enero de 1915, en donde se planteaba “la división o reparto de las parcelas de común repartimiento, hechas legítimamente, se revertirían si las dos terceras partes de cada pueblo así lo solicitaban. Una ley reglamentaria definiría la condición de los terrenos adjudicados a los pueblos y la forma y el tiempo en el que serían divididos. Mientras, serían disfrutados comunitariamente. Quedaban nulas las enajenaciones de tierras, aguas, montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades hechas por jefes políticos y gobernadores, además de las concesiones y composiciones de las mismas tierras, montes y aguas, realizadas por el Ministerio de Fomento, Hacienda u otra autoridad federal desde el 1 de diciembre de 1876. Asimismo, quedaba sin efecto el deslinde de las compañías que hubieran afectado tierras. En esta ley de 1915, no se hablaba de ampliación de ejidos, ni se hacía hincapié en nuevas dotaciones, ni se mencionaba la cualidad de inalienables, pero destacaba que el principio de propiedad individual típica, la hacienda, debía subordinarse a la propiedad comunal de los pueblos”.³⁷ Principio que también fue adoptado en la Constitución de 1917 como modalidad de la propiedad privada.

Así, quedó determinada la creación del artículo 27 Constitucional, que se convertía en el eje principal de la tenencia de la tierra y la propiedad ejidal en nuestro país, en este se estableció que la propiedad de tierras y aguas comprendidas en el territorio corresponden a la nación y ésta tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares constituyendo la propiedad privada. Así, pueblos, rancherías o comunidades que carecieran de tierras y aguas, serían dotadas a partir de propiedades inmediatas, pero respetando la pequeña propiedad.

Finalmente, con base en la Ley Fundamental se dio cauce a legítimas demandas de justicia de las comunidades y de los campesinos. Tal demanda por la tierra fue la que los llevó a la lucha revolucionaria, y que fue recogida por el artículo 27 constitucional como un triunfo de su razón histórica. A la vez, dio cabida al mandato de restitución de tierras, aguas y montes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades, y estableció los supuestos para la propiedad rural. Al hacerlo incorporó hipótesis para la erradicación del latifundismo, la dotación de tierras a los hombres del campo y los fundamentos para la pequeña propiedad de tierras con vocación agrícola o ganadera.

“En síntesis, se normaron los intereses de los diversos grupos y actores rurales para establecer condiciones de tenencia y explotación de la tierra acordes con los principios de justicia social y libertad, de conformidad con la situación social, económica y demográfica de principios de siglo. En esos antecedentes se hallan las raíces de las formas de propiedad de la tierra que registra hoy el campo mexicano”³⁸.

Con estas premisas podemos darnos cuenta del axioma tautológico del por qué los ejidatarios y campesinos tienen ese vínculo tan especial y armonioso con su tierra, esa tierra que es producto de la lucha de sus antepasados, de esa tierra que está marcada con historia y sangre, de esa tierra que más allá de proveerles de un medio de trabajo, los provee de un sentimiento de orgullo y pasión por su clase.

Ahora analizaremos el proceso de descomposición de este logro histórico, de cómo se vició y corrompió a raíz de la inserción de otros intereses ajenos a la clase campesina. Entraremos a palpar

³⁶ *Ibid.* p. 4.

³⁷ *Ibid.* p. 4.

³⁸ *Ibid.* p. 7.

la pérdida de este medio, a entender como lo que anteriormente no lograron las malas cosechas, la sequía, la ambición de despojar a los campesinos de sus tierras y los regímenes autoritarios explotadores, ahora lo ha conseguido las crisis de los mercados agrícolas, el desentendimiento de los gobiernos hacia el medio rural, el condenamiento de este sector por parte de tratados comerciales impuestos y la falta de ingresos, los cuales acarrearán al campesino no sólo sufrimientos y penas pasajeras, sino que llegan a arrebatárle su medio de vida, su tierra, separándolo definitivamente de ella, convirtiéndolo en todo un proletario.

Después del movimiento armado de principios del siglo XX, la tenencia de la tierra quedó instaurada con las demandas plasmadas en el artículo 27 de la constitución, a partir de esta instauración los años posteriores quedaría sujetos a tal regulación. Con esta legislación se daría en los periodos siguientes la base de los repartos y distribuciones de tierras, siempre regulados y normados por el artículo 27 constitucional. Pero sería hasta el año de 1992 cuando esta historia cambió. Durante el Sexenio de Carlos Salinas, se daría el golpe definitivo a la agricultura Mexicana campesina, al modificar en esencia la legitimidad y operación del artículo 27 constitucional. Con esta reforma, se estaban definiendo y constituyendo los derechos de propiedad sobre la superficie de ejidos y comunidades. Anteriormente, los ejidatarios sólo tenían el derecho a usufructuar su parcela, con estas reformas de acción redistributiva, implicaba la transferencia de tierra al patrimonio particular, ya sea de ejidatarios o comuneros. Cabe recalcar que más de la mitad del territorio nacional es decir 103 millones de hectáreas, se encuentran bajo el régimen de tenencia ejidal o comunal³⁹. Bajo este panorama, se buscaba la instauración, ahora ya no mediante la violencia o imposición, sino por la venta voluntaria por parte de los ejidatarios, de la conformación de grandes latifundios bajo el usufructo de grandes capitales agrícolas en la búsqueda de la apropiación de la actividad en su conjunto. A la par de esta modificación, se creó el programa gubernamental que serviría de legitimización para tales fines, estamos hablando del PROCEDE⁴⁰.

Con la creación del PROCEDE se estaría comenzando con el proceso de desagregación de la tierra en la búsqueda de la creación, mediante la venta de los minifundios, de grandes extensiones de tierra, capaces de contar con inversión e infraestructura capaces de reactivar las actividades agropecuarias. El principal propósito de este programa es el de "medir y delimitar los predios ejidales, así como integrar los expedientes de cada parcela, solar urbano y extensiones de uso común, para posteriormente emitir los certificados y títulos correspondientes"⁴¹.

"En Enero de 1996 el Presidente de la República⁴² declaró que Tlaxcala era la primera entidad federativa en que habían concluido el rezago agrario y la actividad de brigadas de certificación y titulación ejidal⁴³". Nótese la finalidad del discurso amañado por parte del mandatario, por un lado nos pone de manifiesto la idea de que el rezago agrario solo se debe a los factores de la certificación de derechos, omitiendo a favor del interés capitalista, las principales razones o motivos del atraso de las regiones rurales. Otra de las formas de mediatizar y corromper los verdaderos intereses de este proceso se dilucidan en la siguiente cita, "Muchos de los ejidatarios que se incorporaron a la certificación lo hicieron para dar un valor agregado a su tierra u obtener los medios para hacerla más productiva"⁴⁴. Como si por el sólo hecho de certificarla la tierra generara o tuviera más valor,

³⁹ ESTUDIOS AGRARIOS, Revista de la Procuraduría Agraria. Año. 4, Núm. 9 México, D.F. 1998. Pág. 10.

⁴⁰ Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos.

⁴¹ ESTUDIOS AGRARIOS, *Ibíd.* p. 10.

⁴² Era el turno de Ernesto Zedillo, que si bien no fue el autor intelectual de esta modificación, sería en lo largo de su período cuando se continuó con la noble tarea de desbaratar el ejido Mexicano.

⁴³ ESTUDIOS AGRARIOS, *Ibíd.* p. 15.

⁴⁴ ESTUDIOS AGRARIOS, *Ibíd.* p. 31.

además, como si fuera una realidad que la sola certificación lograra el acceso a los requisitos necesarios para obtener los medios para hacerla más productiva.

Desde luego que existen núcleos de ejidatarios que se han mantenido renuentes a incorporarse al programa, o que han llegado hasta a realizar acciones de resistencia a su avance. La mayoría de estos núcleos que no están a favor, son aquellos que comprenden que no forman parte de ese selecto grupo de productores empresariales de la visión estatal, amén de tener un vínculo con sus antepasados y sus luchas que los encaminaron a obtener este recurso. Son productores que están consientes que bajo la nueva orientación de la política pública aplicada en campo mexicano, no podrán acceder a los medios para participar de una economía más competitiva y abierta.

“La tenencia de la tierra es antigua y constante causa de conflictos en el campo mexicano, desde luchas transgeneracionales (incluso prehispánicas).... En esta encrucijada, entre usos y costumbres, posesiones ancestrales, vicios jurídicos, delimitaciones realizadas en su momento con insuficiencias técnicas y un sistema de solución de controversias guiado por criterios eminentemente políticos, hicieron de la incertidumbre el caldo de cultivo para el rezago, abuso, despojo y, en algunos casos, un alto potencial de violencia en los conflictos agrarios”⁴⁵. Nos manifiestan que el programa tiene como principal alcance, la posibilidad de que los derechos agrarios se hagan respetar, y se reviertan los abusos y apropiaciones indebidas, dejando de lado la principal problemática que atañe al campo mexicano desde sus orígenes.

Finalmente, añadiendo una controversia más al programa gubernamental (PROCEDE), son los conflictos y planteamientos referentes a la sucesión de derechos agrarios. Con la puesta en marcha de la entrega de derechos de la tierra a los ejidatarios, no sólo se terminó con la base de la agricultura campesina, sino que se dio el golpe definitivo a la reproducción de las condiciones de vida de este sector. Con esto, podemos concluir lo siguiente: en la actualidad, la tierra ya no está en manos de quien la trabaja, ahora, está en manos de quienes la heredaron de quienes la solían trabajar.

En mi corta experiencia como campesino, he podido ratificar esta idea, al verificar tristemente, que la tierra pasa a manos de personas que no les interesa en lo más mínimo esta noble ocupación, pero, es necesario apuntalar, que si no les interesa es por que han visto y vivido personalmente las peripecias y problemáticas a las que se enfrentaron sus antepasados por la necesidad de abandonar esta profesión. Por ende, este proceso es en suma, un logro del constante acecho del capital al sector campesino.

Es necesario recalcar, que el ataque capitalista a la agricultura campesina se dio desde varios flancos, no bastó sólo con el desbaratamiento de la figura ejidal o comunal, se necesitó de varias décadas de marginación y olvido al medio rural, para lograr que los ejidatarios llegaran al punto final de vender su tierra. A partir del minifundismo y sus secuelas de baja productividad por falta de tecnología e inversión, se han configurado alarmantes índices de pobreza en el campo. Estó a su vez trajo consigo un discurso deformado por parte de los gobiernos que quisieron aferrarse a este argumento, en vez de atacarlo, para querer desbaratar y acabar con el ejido en México. Pero hay que tener la siguiente idea muy clara, los campesinos no consienten con facilidad agravios contra sus posesiones, toda vez que la tierra es conquista ancestral, manchada de sangre por generaciones, englobando e idealizando en ella la principal fuente de riqueza y reproducción en el medio rural.

⁴⁵ ESTUDIOS AGRARIOS, Ibid. p. 51.

II. La Cuestión Agraria Mexicana.

Para entender las peculiaridades del agro mexicano es preciso analizar un poco de historia, así sea a groso modo. A lo largo del presente capítulo abordare una breve revisión histórica de la Cuestión Agraria en México, tratare de entender un poco más la complejidad que este problema tiene, y buscare en su evolución cómo influye en la actualidad el contexto histórico concreto en el que se ha venido desarrollando desde la época hacendaria hasta el comienzo de la crisis en este sector; Se pretende dilucidar el contenido de la estructura agraria mexicana en cada una de las etapas de su devenir histórico, así como la posibilidad de establecer, con los fenómenos involucrados en la estrategia y las políticas rurales, las causas de la crisis expuesta. Cómo se desencadeno esta evolución desde los primeros movimientos de lucha para proteger las tierras, pasando por intentos de reparto de éstas, hasta culminar con la entrega de derechos y títulos de propiedad.

En el presente capítulo abordare de manera muy breve 5 apartados que a mí parecer engloban y ejemplifican la particularidad del Agro Mexicano en su devenir histórico, no con esto, estoy descalificando o minimizando otros periodos que también ocupan un lugar importante dentro del contexto evolutivo de esta problemática, pero para fines del presente estudio sólo nos enfocaremos a estos 5 períodos referidos: El siglo de la Hacienda, El Movimiento de Emancipación Revolucionario, El Cardenismo un parte aguas en el quehacer Agrario, La época de Oro del Campo Mexicano, El inicio de la Crisis en el Campo.

Dentro de la historia del Agro Mexicano existen puntos sumamente descollantes que son un parte aguas en su evolución y trascendencia, estos puntos son explicados brevemente en este capítulo, estamos hablando aquí de cuestiones como el reparto agrario durante el cardenismo, las reformas al artículo 27 constitucional, el comienzo de la crisis en el campo, etc. Éste es un breve apartado que trata de exponer de manera concisa la historia más representativa de la Cuestión Agraria en México. Entiendo que un estudio de esta índole esta sumamente limitado para abordar todos los temas y períodos por los que atraviesa esta problemática, es por eso que me abocare a tratar de resumir y ejemplificar de la mejor forma un período que comprende casi 100 años.

“Quienes identifican progreso con industria y ciudad han condenado varias veces a muerte al campesino. Pero éste, terco, se niega a desaparecer. En el agro la gran empresa engulle a la pequeña con la misma facilidad con que se fracciona para reproducirla. México tiene hoy una población campesina mucho más numerosa que en 1910”.⁴⁶

⁴⁶ GARCIA, de León Antonio. *et al.*, “*Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*”. 1. El siglo de la hacienda, 1800-1900. Ed. Siglo XXI. México, 1988. p. 1.

- **El siglo de la Hacienda (La tierra y el Poder).**

Desde el inicio de la colonia, las autoridades españolas dieron poder a la aristocracia local, dotándolos abundantemente de tierras, limitaron y condenaron la autonomía económica y política de los campesinos. Esta situación, que tuvo vigencia durante casi tres siglos, influiría profunda y definitivamente en el futuro del campo mexicano.

Los tiempos finales de la Colonia se pueden caracterizar por dos fenómenos, el primero, un notable crecimiento del mercado interno, y el segundo, la transformación hacia la agricultura capitalista. Este siglo y medio fue la edad de oro del hacendado. Durante más de un siglo, la hacienda fue la principal empresa económica de gran escala. Hacia 1750, México contaba con tres millones de habitantes, siglo y medio más tarde, esta población se había quintuplicado y ascendía a 15 millones de mexicanos. Con este crecimiento se generaron forzosamente cambios en la estructura y relación del hombre-tierra, esto a su vez, culminó con grandes rebeliones campesinas en casi todo el territorio nacional.

Llegada la Independencia, el nuevo Estado surgió basado principalmente en una aristocracia criolla con importantes intereses agrarios. A grandes rasgos se puede mencionar que en el periodo inmediato posterior a la guerra de independencia, las repercusiones sobre el sector agropecuario fueron inmediatas y de largo plazo. Las zonas agrícolas más prosperas y fructíferas sufrieron daños irreversibles. El nivel de las fuerzas productivas seguía siendo limitado y extremadamente vulnerable a los fenómenos naturales. La economía también sufrió un descalabro por la fuga de muchos capitales pertenecientes a españoles o criollos. El latifundismo sería una de las principales causas del derrumbe agrícola, así como la caída de los precios en el mercado interno.

El hacendado fue el principal beneficiario de la caída del régimen colonial, el derrumbe de la propiedad rústica de la Iglesia y las desgracias de las comunidades. Al finalizar el movimiento de Independencia, se comienza con una reestructuración de la actividad económica, cayendo por ende las actividades como la minería y el comercio exterior, este último, generalmente en manos de extranjeros. Así, se comienza un proceso de ruralización de todos los ricos de México. La hacienda, dueña de grandes extensiones no explotadas, responde al aumento de la demanda de productos provenientes de este sector, ampliando las superficies cultivadas, pero, tarda mucho en lograr introducir nuevas tecnologías para incrementar la productividad.

En este contexto, la mayoría de los trabajadores rurales son personas que poseen o arriendan una pequeña parcela que laboran por su cuenta, muchos de estos trabajadores, son miembros de comunidades que poseen sus propias tierras y mantienen un sinnúmero de relaciones con las haciendas, pero muchos deben emplearse en las haciendas para poder sobrevivir. La mano de obra en las haciendas era muy diferente a las masas de asalariados agrícolas del presente, las leyes no daban al hacendado poderes legales sobre la vida del peón. "Los trabajadores de las haciendas pueden ser divididos en cuatro categorías:

1. Permanentes.
2. Arrendatarios.
3. Aparceros
4. Jornaleros temporales"⁴⁷.

⁴⁷Ibid. p. 4.

En algunas regiones del país, las comunidades y las haciendas se desenvuelven en una relación que se benefician mutuamente a tal punto que llegan a depender uno del otro para su supervivencia. Los conflictos eran parte del mismo sistema y servían como mecanismo que regulaba su funcionamiento.

“La tenencia de la tierra conoció grandes cambios estructurales. Al principio, la tierra era propiedad del Estado, la Iglesia, los hacendados, las comunidades y los rancheros”⁴⁸. Con el paso del tiempo este panorama se reduciría considerablemente.

A finales del siglo XVIII el desarrollo logrado con las reformas borbónicas y la relativa liberalización del comercio habían incidido en la expansión sin precedentes de la frontera agrícola, en varias regiones las haciendas se extendieron usurpando tierras comunales, esto por la respuesta al fenómeno de la creciente demanda de productos agrícolas. La ampliación acelerada del mercado produjo tanto asalariados como esclavos. El movimiento contraofensivo por parte de las comunidades para repeler esta apropiación frenó el proceso durante las primeras décadas.

Las leyes de reforma, la constante expansión de latifundios y los deslindes acabaron por desposeer a las comunidades de la mayoría de sus tierras. En 1856, la Reforma socavó las bases legales de la propiedad legal de la tierra. En muchos lugares, los hacendados, rancheros y licenciados, se aprovecharon para hacerse de tierras. Así, a principios del siglo XX la tierra estaba sobre todo en manos de latifundistas, el remanente, se distribuía entre rancheros y el resto de las comunidades.

“El sustrato social del ciclo de las revoluciones burguesas en México fue la rebeldía intermitente de los campesinos que tuvo las expresiones más diversas, desde las etnias y tribales hasta el anarquismo y bandidismo social”⁴⁹. A continuación daremos una breve reseña de los movimientos más significativos de este período:

- En la zona central se registran 142 insurrecciones pequeñas.
- En 1708, los indios Tzeltales en Chiapas comenzaron un movimiento insurrecto de protección de sus tierras.
- En 1761, se produjo una rebelión de indios mayas en Yucatán dirigida por Canek.
- La rebelión dirigida por Hidalgo fue una guerra campesina protagonizada por labradores del Bajío.
- Morelos se lanzó a la revolución seguido por trabajadores de las tierras cálidas de la costa del Pacífico.
- En Jalisco surgieron guerrillas de connotación agraria que se mantuvieron después de la derrota de Morelos e Hidalgo.
- En Yucatán, veinte años más tarde, decenas de miles de campesinos mayas se rebelaron en una lucha que duró varias décadas, logrando casi expulsar a toda la población blanca de Yucatán.
- En 1847, Juárez, gobernador de Oaxaca, mandó reprimir a los campesinos del Istmo encabezados por el pueblo de Juchitán, su medida provocó un sangriento y prolongado conflicto.

⁴⁸ Ibid. p. 2.

⁴⁹ Ibid. p. 7.

- Al terminar la guerra con los americanos, en los Estados de Hidalgo, México y Morelos, se produjeron violentas confrontaciones entre campesinos y guardias blancas de las haciendas.
- En 1868, una nueva ola de rebeliones campesinas se inició, esta vez contra la aplicación de las leyes de Reforma. Estos movimientos reivindicaban el derecho de la propiedad comunal.
- En Sonora, en 1867-1868, los yaquis tomaron las armas para defender su autonomía y sus tierras.
- En Chiapas los Chamulas iniciaban su propia guerra.
- En Nayarit Manuel Lozada encabezó el movimiento más prolongado del período.
- En San Luis Potosí surgió un movimiento popular armado para exigir el reconocimiento de los títulos legales sobre la tierra.
- En los siete años del auge ferrocarrilero se produjeron 55 conflictos entre hacendados y comunidades.
- En Michoacán los campesinos resistieron violentamente la usurpación de sus tierras de labores y bosques.
- En Querétaro y Oaxaca, los cañeros protestaban por la elevación de las rentas de aparcería.
- En Veracruz, los deslindes provocaron verdaderas rebeliones de indios, una de las cuales exigía abiertamente el reparto de las tierras de las haciendas.
- En Chihuahua, las protestas eran endémicas y acabaron por adquirir un carácter político antiporfirista.
- La rebelión más importante fue la de los yaquis en Sonora contra los hacendados y compañías norteamericanas que denunciaron sus tierras como baldías.

Ya para el siglo XIX, los rancheros son los depositarios de todas las virtudes de la clase media, son el nuevo portador del capitalismo mexicano, como campesino acomodado, dueño de una empresa agrícola, ahorrador y trabajador, se lanza al comercio y los transportes locales. Es él, el personaje central de la política del momento, el rancharo aparece como jefe insurgente y oficial realista. Así, para la revolución de 1910 las familias rancheras son el semillero de la nueva corriente populista y de la clase política mexicana.

“Hasta el advenimiento del Porfiriato, la agricultura era en lo más general arcaica y se desarrollaba mayoritariamente en el contexto de un sistema generalizado de economía campesina”⁵⁰. En lo que respecta al progreso tecnológico no se había avanzado casi nada.

Durante el Porfiriato se dio el auge industrial y minero, los progresos de la comunicación telegráfica, fue una fase de desarrollo técnico e industrial. Fue precisamente durante este período donde se desarrolló en el campo y con todas sus consecuencias la evolución particular que acompaña a la aparición del capital en la agricultura. Este proceso de acumulación adquirió un carácter de extremo vandalismo y opresión, era evidentemente favorecido por el Estado y su maquinaria jurídica. Así mismo los contratos entre Estado y particulares para la explotación y usufructo de tierras nacionales marcaron una importante etapa en el desmantelamiento del sistema agrario tradicional contribuyendo a la arbitrariedad latifundaria. En el período de 1867 a 1906, la adjudicación de tierras a particulares había pasado de 551 619 hectáreas a 11 012 602 hectáreas, bajo más de 8 000 contratos entre el Estado y particulares. La política Agraria de Díaz, dio luz verde a la oligarquía

⁵⁰ Ibid. p. 73.

en un periodo en el cual el rápido aumento de los precios de la tierra invitaba a la inversión y la especulación con ella. La respuesta de los campesinos fue una sucesión de rebeliones, la ira campesina acumulada fue estallando en una cadena de revueltas.

Para 1910, predominaban los hacendados en vías de modernización, en tanto que los campesinos sufrían los efectos de su transición al capitalismo bajo vías que eran propias de la periferia del sistema. La situación era la siguiente: "Un país en donde 120 millones de hectáreas estaban en manos de una élite en su mayor parte descendientes de españoles y criollos: 267 propietarios poseían 47 968 814 hectáreas, que principalmente habían obtenido por herencia, deslinde y contratos sobre terrenos baldíos, muchos en realidad ocupados por una entidad jurídica inexistente, que englobaba, sin embargo, la mayoría de la población rural: las comunidades. Los hacendados y las compañías deslindadoras detentaban juntos 167 968 814 hectáreas, o sea más de las tres cuartas partes del total de la superficie agrícola del país. El resto, es decir, 32 031 186 hectáreas, estaban repartidas entre propietarios extranjeros o mexicanos ausentistas, pequeños propietarios, comunidades indígenas y, finalmente, fundos de propiedad estatal. Las vías a la proletarización recorrían también el largo camino que la mayoría de las veces pasaba por la servidumbre, la semiesclavitud y el acasillamiento"⁵¹.

El límite económico de este proceso se da a partir de la crisis de 1907, esta crisis agrícola se dio en muchas regiones y afecto a toda la población. Estuvo caracterizada por plagas, sequías, sobredeterminación de factores naturales, etc. Añadiendo a esto una caída del mercado mundial, el gobierno tiende a importar granos de Estados Unidos. Esto dio al proyecto porfirista agrícola, que pretendía hacer de México no sólo un país agrícola, un tremendo revés. Para una población rural en proceso de proletarización y un sector urbano empobrecido, el alza de los precios en los productos trajo un descontento total. Así, la crisis de 1907-1908 sería la antesala de la Revolución de 1910. "Los fenómenos de tipo agrícola no fueron definitivamente los únicos que empujaron al pueblo mexicano a la rebelión, pero no cabe la menor duda de que abonaron enormemente el terreno de sus desigualdades y desequilibrios"⁵².

En las condiciones de México, la irrupción del capitalismo en las haciendas no se presentó fomentando la inversión masiva en tecnología sino una intensificación en la explotación a los trabajadores del campo. Como podemos ver, la frecuencia e intensidad de los movimientos de lucha campesina durante este periodo es la principal causa y es el principal motor de gestación del movimiento revolucionario de 1910. Estos movimientos se gestaron lentamente en la conciencia de millones de campesinos, mismos que arrastraban el recuerdo de largas y sucesivas luchas por la tierra. Entre el periodo que abarca de 1750 hasta 1930, los campesinos se rebelaron más y mejor que ningunos otros en América Latina. Entonces, ¿Cuál es el efecto que tiene en la sociedad mexicana contemporánea? Amén de ser una premisa del comportamiento y desenvolvimiento del campesinado actual, éste devenir histórico plasma ese interés y vinculo creado desde entonces por el arraigo y afecto a la tierra, así, como se defendió durante estos siglos, los campesinos actuales nos enfrentamos a la tarea de defenderla una vez más, y cuantas veces sea necesario para no subordinarla al gran capital.

⁵¹ Ibid. p. 79.

⁵² Ibid. p. 83.

- **El Movimiento de Emancipación Revolucionario.**

En este apartado abordare uno de los acontecimientos que envolvió durante muchos años a nuestro país y cambio trascendentalmente su evolución y reproducción, estamos hablando de La Revolución Mexicana de 1910. Sabemos que este movimiento surgió de las clases burguesas de ese entonces, y que interactuaron un sinnúmero de protagonistas que tuvieron múltiples roles, algunos importantes, otros en menor medida. Pero para los fines del presente estudio me propondré destacar la participación del campesinado y los efectos que tuvo posteriormente en su desarrollo como estrato social.

“Al hablar de Revolución mexicana, necesariamente hacemos referencia a una gran multitud de experiencias y procesos, agrupados y reunidos en muchos casos por el signo de una nacionalidad común”.⁵³

Para introducirnos más de lleno a este estudio, es necesario explicar, que el movimiento revolucionario de 1910 no fue aceptado y adoptado en su totalidad. La rebelión se dio en algunas regiones y en otras no, en algunas zonas prevalecían condiciones de opresión y explotación, mientras en otras se contaba con cierta oligarquía y bonanza; Los campesinos y peones de ciertas haciendas se rebelaron, mientras que otros se aliaron con el mismo sistema; muchos estados vivían en relaciones plenamente capitalistas, mientras que en otros predominaban formas de producción arcaicas. Por lo tanto, los criterios de clasificación regional darán la explicación de las formas específicas que adoptó la conducta social y los objetivos que adoptaron los grupos rebeldes. Aquí nos referimos a las diferencias existentes entre las demandas y objetivos buscados por dos grandes grupos, por un lado, en las partes del sur y centro, las pugnas se apuntaban hacia la conservación del modo de vida, se apuntaba hacia el respeto y reconocimiento de las comunidades tradicionales que habían existido por siglos, por el otro, en la zona norte, se buscaban cambios sustanciales en el modo de producción. A pesar de estas marcadas diferencias, existen también aspectos muy generales que engloban la problemática predominante, como el hecho de ser México un país agrícola en el que la cuestión de la tierra destaca como demanda fundamental. “Tanto los rancheros norteros como las comunidades del sur demandaban respeto a sus tierras, restituciones y repartos”.⁵⁴

La cuestión de la Tierra tiene un papel importantísimo dentro de la Revolución Mexicana. Todas las problemáticas que se fueron gestando durante más de tres siglos, como la formación de grandes latifundios, el continuo despojo a los pequeños propietarios, el acaparamiento de los recursos por parte de las haciendas, así como las condiciones de explotación que se reproducían dentro de ellas, provocó un descontento general en la gente del campo, y en cuanto se sumaron estos a las filas del movimiento armado, estas demandas tomaron el cause y eje del movimiento revolucionario mediante el poder Agrario de Zapata.

La Revolución Mexicana de 1910 fue una respuesta al estado de injusticia y represión que prevalecía en nuestro país durante el Porfiriato, pero venía gestándose desde siglos atrás, en donde se comenzó por marginar a la gente de las zonas y comunidades rurales. Existen muchas ideas que nos manejan la rebelión fundamentalmente como un movimiento de las grandes masas campesinas en contra de la opresión prevaleciente, pero hay que hacer énfasis en el señalamiento inicial de que este movimiento comienza motivado por los intereses burgueses de esa época, “la emergencia de

⁵³ BETANZOS, Oscar. *et al.*, “Historia de la Cuestión Agraria Mexicana”.3. Campesinos, Terratenientes y Revolucionarios, 1910-1920. Ed. Siglo XXI. México, 1988. p. 1.

⁵⁴ *Ibid.* p. 2.

una clase media que buscaba acomodo en el manejo de las cuestiones públicas para la protección de su patrimonio y de su situación económica y social”⁵⁵. El mejor ejemplo es el caso de otro líder revolucionario, Madero, quien provenía de una de las familias mejor acomodadas del norte del país, teniendo en su proyecto el desarrollo y modernización del país, que comparándolo con el General de las líneas insurrectas del sur, Emiliano Zapata, que si bien no era en su totalidad un campesino, estaba muy cercano y consiente de las injusticias del campo. Es por esto, que la revolución mexicana no terminó con las injusticias del campo, pero si sentó las bases para el futuro estrato social campesino y el reparto agrario. Hay que reconocer que si las masas campesinas no se hubieran sumado a este movimiento, su dirección, evolución y desenlace, serían muy distintos al que históricamente ocurrió.

Entonces, ¿cómo es que se suman los campesinos a esta lucha?, 1910 fue un año de ebullición política y agitación agraria, mientras Madero recorría la república prometiendo democracia y justicia agraria fue atrayendo cada vez mayores masas. En 1910, al igual que en 1810, la escasez de maíz provocó que las injusticias en el campo llegaran a su nivel más elevado. En lo que se refiere a la cuestión agraria, enumerare las tendencias más significativas que se acentuaron hacia finales del Porfiriato:

1. “Una violenta acumulación de tierras que, iniciada desde principios del gobierno de Díaz con el deslindamiento de terrenos baldíos, continuó a raíz de los procesos de apropiación de tierras aledañas a las grandes haciendas y latifundios.
2. Se consta que los salarios agrícolas sufrieron una disminución notable, sobre todo a partir de 1890.
3. Los productos destinados al consumo básico disminuyeron notablemente.
4. Se dio un incremento de la población, que entre principio y el fin del Porfiriato fue de más del cincuenta por ciento.
5. Los artículos para la exportación incrementaron fuertemente su producción.
6. Surgieron brotes de inconformidad en muchas regiones junto con alternativas políticas de organización con pretensiones de transformar el sistema prevaleciente”.⁵⁶

Bajo este contexto se desarrolló y surgió el movimiento encabezado por Madero, al cual se le habrían de sumar los campesinos en un período subsecuente. Este conjunto de contradicciones nacionales nos engloba las diversas circunstancias regionales en las que se gestaron e iniciaron los múltiples movimientos y rebeliones que constituyen la Revolución Mexicana.

El movimiento de 1910 se dio en formas diversas y separadas, mientras en unas regiones se dio un rotundo y verdadero estallido, en otras regiones reinó una calma absoluta, es necesario explicar por qué se dieron tales diferencias. “La variada fisonomía geográfica de nuestras regiones y sus diferencias culturales y políticas permiten explicar la conformación de nuestra revolución”⁵⁷. Para entender mejor esto, manejaremos esta siguiente subdivisión de las regiones:

⁵⁵ Ibid. p. 21.

⁵⁶ Ibid. p. 28.

⁵⁷ Ibid. p. 29.

- Las tierras bajas de la costa (Veracruz, Tabasco, Yucatán y Chiapas).
- El Centro Norte (Bajío, el centro de Jalisco, San Luis Potosí y Zacatecas).
- El norte fronterizo (Chihuahua y Coahuila, especialmente la Laguna).
- Las tierras altas del centro (Hidalgo, Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos).

En las tierras bajas de la costa, se desarrollaron economías de plantación fuertemente ligadas al mercado internacional, en estos casos, la escasez de mano de obra exigía un control sumamente rígido, dando lugar a la creación de formas de peonaje por deudas. En estas zonas la rebelión fue sumamente tardía, y para ser más concretos, llegó de fuera. Las sociedades campesinas establecidas fueron violentamente incorporadas a la economía internacional como productores para la exportación, hubo pocas insurrecciones después de 1910. La estabilidad de estas regiones fue el resultado de la combinación de la baja densidad de población y el crecimiento de las ganancias de la exportación.

En la zona centro-norte los campesinos se habían enfrentado durante el porfiriato con una pérdida acelerada de seguridad basada en el levantamiento de las cosechas y el trabajo asalariado estacional. Desapareció la estructura agraria de seguridad que había mantenido a estos campesinos en lealtad y orden, hacia finales del siglo XIX el intento de los terratenientes por obtener una mayor ganancia en las nuevas condiciones del mercado, condujo a que se deteriorarán las condiciones de vida del campesino.

En el norte fronterizo las condiciones fueron totalmente distintas a las del resto del país. El norte fronterizo era como un México aparte, contaban con poder económico y político por los hacendados, industriales y comerciantes, contaban con una fuerte presencia de inversión extranjera, fundamentalmente norteamericanos, sus actividades económicas estaban fuertemente ligadas al mercado capitalista. Tenían un campesinado moderno, quien combinaba las actividades agropecuarias con la minería y tenía la posibilidad de cruzar la frontera, tenían una fuerte presencia del sector manufacturero; Contaban con la existencia de sólidos estratos rancheros, así como un sector indígena que luchaba por la conservación de sus tierras, y finalmente el relativo aislamiento respecto al centro burocrático del país. Por ende, el levantamiento armado de los nortños mantuvo una relación muy estrecha con el desenvolvimiento de la economía internacional y la relación dependiente con la economía norteamericana.

Todo esto afectó a todas las capas sociales del norte. A los rancheros les afectó el acoso de los hacendados por sus tierras, a los asalariados por el desempleo recurrente, a los empresarios por su dependencia con el mercado norteamericano, y sobre todo por que vieron la posibilidad de acceder al poder regional y nacional. Finalmente dos causas culminaron a que esta zona entrará en agitación, la crisis norteamericana de 1907 y el período prolongado de sequías que azotó a la región. Agreguemos además, que la cercanía con los Estados Unidos ayudó a que se introdujeran armas con gran facilidad, el exterminio de las tribus nómadas por parte de esta población dio la oportunidad de que muchos rancheros contarán con experiencia militar ya que fueron estos mismos los que acabaron con ellas, los trabajadores no estaban ligados con las haciendas y podían cruzar la frontera para conseguir otros empleos, pero como se encontraba el país del norte con su propia crisis le facilitó a los asalariados reclutarse en los ejércitos, así cuando surgió este movimiento no les quedó otra alternativa más que sumarse a las filas que protestaban contra Díaz.

En las tierras altas del centro la situación fue sumamente distinta. En el caso concreto de Morelos, durante la época del porfiriato, la expansión de las Haciendas azucareras había provocado un grave problema de tierras. En esta región casi no quedaban tierras del gobierno, los hacendados no lograban convencer a los campesinos para que les vendieran sus derechos. Esto desencadenó maniobras políticas y judiciales para adquirir estas tierras. Añadiendo a este contexto el crecimiento sorprendente de la producción azucarera hizo que el interés de los hacendados por incrementar ésta, se convirtiera en una codicia aún mayor. Los hacendados hicieron de las suyas sin que el gobierno hiciera nada, entonces las condiciones ya de por sí deplorables de los campesinos se agravaron más. “No sólo se trataba de un problema de tierras, sino también de un deterioro de las condiciones de vida y de trabajo”⁵⁸. Los campesinos se vieron obligados a trabajar para la hacienda, perdiendo su seguridad en el trabajo y sometidos a los abusos de los hacendados, forzándolos a volverse dependientes de la misma. La guerrilla zapatista se caracterizó por contar con líderes elegidos de acuerdo con las tradiciones comunales, que compartían los mismos problemas y buscaban por consiguiente los mismos objetivos y metas. Las sociedades que entran en estas regiones defendían el respeto a sus formas de organización, en las que la tierra resulta el factor fundamental, en este sentido, fueron precisamente las relaciones de tipo capitalista, que convierten a la tierra en una mercancía, las causas que provocaron la desestabilización en estas sociedades. Todo lo anterior originó que surgiera una situación de conflicto que llevó a sus habitantes a constituir una de las regiones más rebeldes y en una de las más sólidas bases del movimiento armado de 1910.

Los demás estados de esta región sufrieron una situación similar, los campesinos de esta zona debían depender de la hacienda para continuar con su modo de vida, además se veían obligados a consumir en la tienda de raya, cosa que los llevó a limitarse en su desenvolvimiento natural. Los trabajadores fijos de las haciendas sufrieron de semejantes condiciones al experimentar inseguridad conforme las haciendas buscaban incrementar su ganancia. Esta pérdida de autonomía y seguridad fue la explicación de la continua lucha que desarrollaron los campesinos en esta región.

Así, con todo este preludeo, podemos realizar algunas distinciones generales entre el norte fronterizo y el sur centro, los dos grupos más importantes en este movimiento, que por un lado agrupan a nuestro objeto de estudio, al sector campesino tradicional, y por el otro, a grupos que influyeron decisivamente en el movimiento.

- En el grupo del norte, las reivindicaciones agrarias no conformaron el principal motor que generó la protesta contra el régimen porfirista. En el centro-sur fue el principal impulsor para que se diera este movimiento.
- En el norte los soldados recibieron un pago en efectivo, y cuando no se lograba dar, siempre estaba la promesa del botín, en el caso del General Zapata, su gente esperó a que terminara el conflicto para beneficiarse con el reparto agrario.
- La sociedad nortea contó con un sector formalmente marginado, del cual destacó el bandido social, del cual Francisco Villa es el ejemplo más claro. En el caso del centro-sur, la mayoría de los revolucionarios era gente puramente campesina o de origen rural.

Hasta aquí, traté de exponer las situaciones así como las diferencias y las causas que influyeron de manera decisiva para que el estrato social campesino entrara de lleno a este movimiento armado, pero, ¿Qué fue lo que pasó después?, ¿Qué logros se obtuvieron de esta movilización?, ¿Por qué no tuvo el impacto que originalmente debió tener esta participación?, ¿Qué pasó con el movimiento

⁵⁸ Ibid. p. 31.

después de la revolución? Continuando con este período tratare de profundizar más este análisis para concluir con la respuesta a estas interrogantes.

Al iniciarse la Revolución mexicana, la nación estaba dividida por dos regiones con características muy diferentes, como ya lo hemos visto, el norte por una parte y el centro-sur por la otra. El norte con su empuje hacia la modernidad y el centro-sur donde habían estado asentadas las culturas precolombinas con su arraigo a la tierra. Es indudable que la problemática de la tierra ha sido fundamental en este movimiento, y en general en toda la historia de México, el problema sin embargo es cómo la enfrentaron los campesinos.

Primero que nada hay que desmentir la idea de que la revolución fue el resultado de la rebelión de las clases más explotadas, hay que exponer el protagonismo político que otros sujetos tuvieron en este movimiento. "La aguda herida social que finalmente originaron las insurrecciones agrarias no condujo a una auténtica rebelión mientras no existieron oportunidades para enfrentar el dominio de los poderes establecidos. Sólo hasta cuando las élites estuvieron divididas y el Estado mostró su debilidad, la gente del campo asumió los riesgos de una insurrección"⁵⁹. El estallido de la revolución no provino inicialmente del campesinado, este se sumó después.

Madero comenzó con el movimiento, pero fue hasta que se le sumaron las masas campesinas cuando este tomo una fuerza significativa. Al derrumbarse la dictadura, la cuestión agraria constituyo el centro de la vida económica y social. "La actitud de Madero y su gobierno frente al problema agrario fue indecisa y vacilante"⁶⁰. A pesar de que Madero se interesó y adoptó las demandas que surgieron del campo, mimas que le ayudaron a ganar el movimiento inicial, poco tiempo después, obedeció a sus intereses clasistas y dejo de lado las promesas de una reforma agraria completa. Así el General Zapata lo desconoció y lo califico de traidor hacia el movimiento. En Morelos las exigencias campesinas desembocaron en un enfrentamiento abierto contra el gobierno de Madero. Los Zapatistas siempre creyeron que la revolución tenía entre sus objetivos centrales resolver la cuestión agraria. Pero al elaborar el Plan de San Luis las preocupaciones de Madero estaban orientadas hacia la instauración de normas liberales para la construcción de un régimen democrático. A pesar de que reconocía el problema agrario, nunca atentaría contra la gran propiedad y los intereses de los terratenientes. A lo largo de lo que restaba de 1911, los Zapatistas lucharon por alcanzar un reconocimiento político y lograr que se realizaran profundas reformas en el campo. Los Zapatistas fueron desconocidos y engañados por este gobierno, muchas veces reprimidos violentamente, esto, por Victoriano Huerta, que seguía ordenes del mismo régimen. Entonces, la respuesta del movimiento zapatista ante tal situación, fue la elaboración del Plan de Ayala, que establecería las bases del movimiento agrario en el futuro. Este Plan fue elaborado hacia finales de 1911, con esto se estableció una lucha abierta contra Madero y su régimen. Este Plan incorporo a los campesinos de Morelos, Tlaxcala, Puebla, Estado de México, Michoacán, Guerrero y Oaxaca. Ya no sólo se trataba de exigir tierra, sino de derrocar al gobierno de Madero por haber traicionado los principios con los cuáles pudo escalar al poder, y así, asumir una nueva dirección del Estado.

"La indecisión en el afrontamiento de la cuestión agraria y las vacilaciones del gobierno maderista llevaron las cosas a puntos verdaderamente críticos. Ése era el estado de cosas cuando el 9 de febrero de 1913 el general Mondragón se rebeló contra Madero en la capital, en un levantamiento que habría de conducir a la asonada de Victoriano Huerta"⁶¹.

⁵⁹ TUTINO John, *"De la Insurrección a la Revolución en México"*. Nueva Jersey, Princeton University, 1986, p. 366.

⁶⁰ BETANZOS, Oscar. *et al.* Óp. Cit., p.120.

⁶¹ *Ibid.* p. 135.

No fue Madero el único revolucionario que paso por alto las implicaciones y urgencias de la reforma agraria. Fue hasta finales de 1912 cuando Madero comenzó a modificar su posición sobre esta problemática, propuso medidas para enfrentarla y fijó un plazo de 20 años para resolverla, pero antes de que pudiera poner a prueba su propuesta, fue obligado a renunciar y poco después asesinado.

Después de este acontecimiento vendría la época de los primeros pactos y culminaría con la promulgación de la Constitución de 1917. Durante esta época acontecieron un sinnúmero de hechos que terminarían por edificar el nuevo Estado Mexicano pero para fines del presente estudio los dejaremos de lado, y nos abocaremos a la participación de los dos ejércitos revolucionarios que tuvieron mayor peso dentro de la cuestión agraria, la división del norte y el ejército libertador del sur.

El régimen Huertista había vuelto imposible cualquier forma de oposición política, se dio el desmantelamiento de las libertades civiles y políticas. Huerta logro la disolución del congreso en 1913, se prohibieron las asociaciones sindicales, y finalmente se termino con varios asesinatos de líderes tanto obreros como políticos. Aquí entra en escena del presente estudio, el Carrancismo, movimiento liberal que se comprometía con los ideales de modernidad política y económica, sus líderes Álvaro Obregón y Venustiano Carranza, ellos junto con su movimiento significaban otra traba más a la solución de la cuestión agraria.

Con la excepción del Estado de Morelos, en el resto de territorio no hubo mucha actividad política. Los líderes del movimiento, conscientes de la limitación de este, sabían que el triunfo sólo podía llegar mediante los pactos. Se buscó la alianza con los sectores más radicales del norte, a pesar de que la División del Norte no se entusiasmaba mucho con los ideales del Plan de Ayala. Pero como las diferencias con el movimiento Carrancista eran abismales, Carranza con su plan de Guadalupe, no se comprometía a dar solución satisfactoria a la problemática agraria, por ende, la mejor opción fue la de aliarse con Villa. Entonces, violado el Plan de San Luis por Madero, la Revolución de Ayala debe considerarse como la continuación legítima de la Revolución de 1910. La Revolución de Guadalupe no es más que un incidente subordinado a la Revolución de Ayala. Mientras que la Revolución de Ayala contiene objetivos y principios bien definidos, la revolución de Guadalupe sólo era un plan de cambio de gobierno.

“Mientras Victoriano Huerta logró mantenerse en el poder, los antagonismos existentes entre los distintos ejércitos opositores permanecieron latentes. Profundas diferencias ideológicas y de composición social separaban a los Zapatistas de los Constitucionalistas, al mismo tiempo que estos últimos distaban de constituir una fuerza homogénea”⁶². De aquí surgieron convenciones y arreglos que sólo duraron mientras los intereses de cada grupo no se vieron afectados, a la caída de Huerta y el triunfo del Zapatismo y Villismo, los ejércitos entraron triunfales a la gran capital, pero esta ilusión sólo duraría unos días, al no contar con un proyecto de nación bien establecido, tanto el movimiento zapatista como el villista, retornaron a sus territorios a esperar la traición y derrota por parte del movimiento Constitucionalista. Proceso que finalizó con la muerte de los caudillos de ambos movimientos, el General Emiliano Zapata del ejército libertador del sur, y Francisco Villa en la División del Norte. Así se consumaría el período de gobierno de Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, ambos impulsando una modernidad y desarrollo económico, olvidándose de la cuestión más importante de la revolución mexicana de 1910, la cuestión agraria.

⁶² Ibid. p. 165-166.

Como podemos ver, la revolución mexicana a pesar de contar con el campesinado como su fuerza principal, no respondió a sus intereses. Desde principios de 1912 se comenzó con el deslinde, amojonamiento, subdivisión y reparto de los ejidos, pero esto no significó una verdadera solución del problema agrario. “La incapacidad del gobierno maderista para comprender la magnitud e importancia de la cuestión agraria para conseguir la estabilidad política, y la necesidad urgente de responder a las demandas que se desataron a raíz de la derrota de Díaz, originaron un vasto movimiento que continuaría por décadas”⁶³. Entre 1910 y 1920 sólo se distribuyeron 167 936 hectáreas entre 46 398 campesinos. El movimiento se disipó y sus alcances se quedaron cortos, a pesar que los años siguientes se continuó con un sinnúmero de revueltas por la cuestión agraria, y la paz quedó solamente en periodos relativamente cortos. Lo que debemos reconocer, es que este movimiento armado dignificó al sector campesino, de tal manera que se sentaron las bases para que en años subsecuentes se logrará recibir frutos de esta revuelta armada. Años después se reconoció el carácter obligatorio y no transitorio de los campesinos por su derecho a la tierra, este se incorporó en la promulgación de la Constitución de 1917 en el artículo número 27. Hasta el periodo de Lázaro Cárdenas se dio una respuesta profunda a la demanda de reparto de tierras de los campesinos mexicanos. Con el reparto agrario durante el Cardenismo, se logró ratificar las causas de la Revolución de 1910.

- **El Cardenismo un parte aguas en el quehacer Agrario.**

Hasta aquí he abordado los antecedentes históricos más representativos de la cuestión agraria mexicana, en el presente apartado nos enfocaremos al periodo que va desde 1934 a 1940, es decir, el sexenio del Gral. Lázaro Cárdenas del Río. Este apartado es sumamente importante ya que en él se habrá de exponer una de las principales causas y eventos que rigen hasta los días presentes la cuestión agraria en materia de distribución de tierras.

“El primero de mayo de 1917, al cobrar pleno vigor la Constitución de Querétaro, entró en su fase de franca extinción la violencia revolucionaria”⁶⁴. Pero una extinción como movimiento unido, ya que, desde el fin de el conflicto bélico hasta la entrada de este gobierno, el campo se caracterizó por una serie de conflictos y revueltas armadas de diversa índole, a pesar de los logros obtenidos durante la Revolución de 1910 el contexto general del país era de descontento y desorden, esto provocado por que no se llevaban acabo, ni se hacían efectivas las demandas que hasta estos días se arrastraban del Porfiriato.

Las ideas de los principales caudillos emanadas del movimiento revolucionario, ahora ya convertidas en disposiciones jurídicas de obligado cumplimiento, mediante la promulgación de la Constitución de 1917 y englobadas en el artículo 27, daban esperanza a miles de campesinos que demandaban el reparto de tierras entre individuos y pueblos. No cabe duda que la nueva carta política que representaba tal artículo como nuevo proyecto de reforma agraria, da al nuevo gobierno la obligación de llevarlo a la práctica.

⁶³ *Ibid.* p. 127.

⁶⁴ ESCÁRCEGA, Everardo. *et al.*, “Historia de la Cuestión Agraria Mexicana”._5. El Cardenismo: un parte aguas histórico en el proceso agrario nacional, 1934-1940. Ed. Siglo XXI. México, 1988. p.1.

Los primeros años después de la revolución se convirtieron en nuevas ilusiones fallidas, ya que en los tres primeros años sólo fueron repartidos unos cuantos pedazos de tierra, que en su conjunto no alcanzaban a abarcar uno solo de los grandes latifundios. Ante esta situación, el estallido de la violencia social no se hizo esperar y de nueva cuenta la llamada a la rebelión se dio en el norte, propagándose en todo el país con el Plan de Agua Prieta. Este movimiento triunfó en corto tiempo pero sus logros no fueron socialmente trascendentales, es decir, que sólo se repetían los mismos patrones heredados desde la independencia, sólo ascendían al poder político nuevos hombres pero los proyectos gubernamentales seguían siendo el mimo que maneja Porfirio Díaz. Con la rebelión de agua prieta se le quito el poder a unos cuantos para pasarlo a otros, y la situación agraria seguía en los mismos términos.

Con la creación del PNR en 1929 se dio un cambio sustancial en la manera de tomar el poder, ahora ya no bajo movimientos de asalto, pero con este logro se estableció y consolidó un cacicazgo político que duraría poco más de 70 años. En los diversos ámbitos populares las cosas seguían igual o peor que antes de la revolución, la triste realidad era que los dirigentes revolucionarios que habían logrado sobrevivir, ahora se corrompían tomando el poder y los recursos públicos bajo su cacicazgo. "A partir de 1911 y hasta finales de 1934, todas las personas que ocuparon la Presidencia de la República intentaron resolver el problema agrario bajo los mismos criterios del dictador Díaz"⁶⁵. Es decir, promoviendo la modernización y evolución de la actividad económica, repartiendo pequeñas porciones de tierra, medidas que no beneficiaron en lo más mínimo a la masa campesina. Todo lo anterior se empezó a realizar sin modificar la estructura de propiedad prevaleciente en campo desde la época colonial y consolidada durante el siglo XIX. Concretamente se continuó con la línea establecida durante el porfiriato, en donde se buscaba fomentar a la agricultura mediante un proyecto de reforma que diera cauce a la agricultura empresarial de corte capitalista, dejando de lado la reforma agraria establecida en la Constitución de 1917.

"La lucha campesina por la tierra había sido una de las grandes causas de la revolución de 1910-1919. Esta lucha seguía vigente no sólo porque aun había muchos campesinos que carecían de tierras, sino también porque los gobernantes mismos habían fijado esta cuestión como una de las tareas importantes del nuevo Estado Revolucionario. La ley del 6 de Enero y, sobre todo, la Constitución de 1917 prometieron y legalizaron el reparto agrario, de tal manera que esta reivindicación se convirtió en una demanda plenamente legítima, en una exigencia ineludible y en un derecho que el Estado tendría que cumplir tarde o temprano"⁶⁶.

Terminado el movimiento armado revolucionario tan largo y violento, tuvo que rehacerse el poder estableciendo una serie de acuerdos con las masas, así, se introdujo en el plano de la política la legislación laboral para los obreros y por otro lado el reparto agrario para los campesinos. Del movimiento armado, las masas lograron obtener la legislación histórica de su derecho a tener mejores condiciones de vida y de trabajo, en el caso concreto de los campesinos, no es otra cosa que el derecho a la tierra. No obstante, trece años después de promulgada la constitución continuaba existiendo una gran concentración de la tierra. "Las propiedades de más de 1 000 hectáreas abarcaban el 83.5% de la superficie; peor aún, los predios de más de 10 000 hectáreas, unas 1 800 haciendas controlaban el 55% de toda la tierra cultivable, constituyendo tan sólo el 0.3% de los predios. Junto a ellos, había 2.5 millones de campesinos sin tierra, es decir, el 77% de toda la

⁶⁵ Ibid. p. 2

⁶⁶ Ibid. p. 9.

población ocupada en la agricultura”⁶⁷. Por ende, la cuestión agraria y el reparto de tierras seguían sin resolverse. Bajo este contexto, los niveles de producción agrícola no habían podido progresar satisfactoriamente, el producto nacional bruto en la agricultura apenas representaba el 14% a pesar de emplear a más del 70% de la población económicamente activa. Los rendimientos por hectárea de tres de los principales productos agrícolas eran los más bajos del mundo. Unido a todo esto, la situación prevaleciente del país era de una existencia precaria, principalmente en el centro y sur de este. “El reparto agrario ejercido hasta 1930 no había traído mejoras sustanciales a los campesinos quienes, en lo fundamental, permanecían sumidos en el atraso y la pobreza”.⁶⁸ En lo que respecta a los créditos agrícolas la situación era similar, los créditos otorgados eran escasos, estos sólo llegaban al 13.5 de los ejidos y al 10.5 de los ejidatarios. En suma, los campesinos ejidatarios carecían de toda clase de elementos necesarios para poder explotar satisfactoriamente su tierra, por lo que obtenían en ocasiones menores ingresos a los que recibían por el jornal al mando del hacendado.

Durante los años veinte, los campesinos conocieron diversas formas de organización y estrategias de lucha, las ideologías y liderazgos eran tan variados como las corrientes en las que se desenvolvían, estas ideologías postulaban la democracia radical, la liquidación completa del latifundio y sostenían ideas de corte socialista. En este período surgen organizaciones de corte campesina como el Partido Nacional Agrarista, la Confederación Nacional Agraria y la Confederación Regional Obrera Campesina, todas estas gestionaron las demandas emanadas del campesinado con un afán de control y promoción política.

Las expresiones más importantes del movimiento fueron las Ligas de Comunidades Agrarias, que surgieron en varios Estados del país, y así, en noviembre de 1926 se constituye la Liga Nacional Campesina. Esta liga “tenía como meta la abolición de la propiedad privada y la explotación colectiva de la tierra, lo que, según planteaba, se conseguiría mediante la alianza con el proletariado y la revolución armada contra el capitalismo”⁶⁹.

Para 1929 el contexto general del país y en el campo era de peligro, el progreso no había llegado, las presiones sociales seguían latentes, continuaban sumándose conflictos políticos, y a todo esto, se sumaba los efectos de la crisis mundial de 1929. Crisis que afectó a todos los sectores de la economía, golpeando más los intereses del campesinado en su conjunto. En 1930, se hacía notable el fracaso de la revolución en el campo, con todos estos precedentes, el régimen estaba en peligro.

La crisis mundial de 1929 vino acompañada de varios acontecimientos, la creación del PNR, la elección presidencial en donde ocupó la presidencia Pascual Ortiz Rubio, terminó el conflicto religioso de los cristeros, la crisis norteamericana golpeó a los sectores exportadores y expulsó a una gran masa de trabajadores mexicanos que exigieron inmediatamente empleo y tierras, la paz social era precaria, y conforme se iban postergando los grandes problemas económicos y sociales, las legiones campesinas sin tierra y los grupos obreros carentes de trabajo constituían un detonante, es decir, el peligro de un nuevo levantamiento era latente. Todas estas fueron las circunstancias previas que generaron el contexto y las condiciones en el momento que asumió la Presidencia Lázaro Cárdenas.

⁶⁷ Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, México, Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1939, p. 190.

⁶⁸ ESCÁRCEGA, Everardo. *et al.* Óp. Cit., p.11.

⁶⁹ *Ibid.* p. 14.

Los efectos de esta crisis no sólo acabaron con el proyecto Callista de una economía exportadora basada en la agricultura privada, sino que también ocasionaron que la política agraria diera un cambio sustancial, y se creara un nuevo proyecto de nación, que representó la candidatura de Lázaro Cárdenas en 1933. Para que este proyecto triunfara y por ende el candidato del mismo llegara a la presidencia, influyeron decisivamente otros factores, como la persistencia de la lucha campesina por la tierra y la existencia de fuertes corrientes agraristas dentro del PNR, así como el repudio hacia el precandidato contrincante Pérez Treviño. Varios hechos dieron fuerza a la candidatura de este personaje, desde el ejército que veía en él un elemento confiable, hasta su calidad agrarista que hacía que contara con el apoyo de líderes campesinos importantes. En abril de 1933 recibió el apoyo del Partido Agrarista de Jalisco y el 1 de mayo de ese mismo año, el de la Liga de Comunidades Agrarias de Tamaulipas y subsecuentemente las ligas de los Estados de Michoacán, San Luis Potosí y Chihuahua. Poco después se creó la Confederación Campesina Mexicana que del mismo modo se unió al apoyo obtenido para el candidato. Así, Cárdenas logró crear su plan sexenal que ganó adeptos en las diferentes esferas políticas, incluyendo los temas nacionales de mayor importancia, como el papel del ejido, la pequeña propiedad, la dotación de tierras. Sin duda el tema de mayor envergadura era el del reparto agrario, y manejaba la parcela ejidal como la piedra angular de la sociedad futura.

El 1 de Julio de 1934 Cárdenas ganó fácilmente las elecciones, acumuló una gran fuerza social que influiría decisivamente en la transformación agraria que posteriormente operaría durante su mandato. Durante este período, lejos de pensar que la paz reinaba en el campo y asegurar que la problemática agraria se había solucionado, los ejércitos de Cárdenas habían logrado disminuir los focos subversivos, pero era necesario que el nuevo gobierno tomara otras medidas, lograr una unificación campesina y dar curso a la reforma agraria. Para poder conquistar a los grupos que todavía esperaban los frutos de la Revolución, Cárdenas siguió una ruta que pondría en práctica sus conocimientos y experiencia, esta ruta encaminada a lograr dos objetivos: el fin de la lucha armada que obstaculizaba la realización de una reforma agraria, y la formación de un movimiento campesino que apoyara y se subordinara a los cambios imaginados por este gobierno.

Posteriormente la ruta que siguió la presidencia en torno a la cuestión agraria se puede plasmar en tres etapas:

1. Primera etapa: 1934-1936 (de la toma de posesión al rompimiento con Calles). Cárdenas llegó al poder con un proyecto agrario de nación que no estaba respaldado de todos los políticos en turno, los callistas que todavía se encontraban dentro del poder impidieron que en una primera etapa se consolidara y operara el proyecto cardenista. Hasta 1936 que Calles fue expulsado del país, este proyecto avanzó, pero su fase culminatoria se daría en los dos años posteriores.
2. Segunda etapa: 1936-1938 (del rompimiento con Calles a la expropiación petrolera). En esta etapa Cárdenas comenzó a poner en práctica algunas medidas fundamentales de su plan, así se comenzaría a dar marcha a su plan agrario que se constituyó desde su candidatura, siguiendo con los mismos principios y tesis que lo formaron. El Banco Agrícola sumaría a sus funciones aparte de la crediticia, tomaría posesión de las áreas de riego y obtendría los recursos necesarios para financiar dichas explotaciones. Se fomentaría la explotación colectiva, lo que daría una alternativa a las masas campesinas, el recién creado Banco Ejidal, no sólo daría créditos, promovería nuevas formas de organización social. En octubre de 1936 se inició el gran reparto en la Laguna, aquí se entró en la fase más profunda del proyecto cardenista. Con este cambio se comenzó por cambiar la estructura

agraria del país. Posteriormente en 1937 se profundizó la reforma agraria, se dio cobertura legal a las medidas comenzadas en años anteriores, se reformó el artículo 138, se comenzó a crear las unidades agrícolas industriales de producción en donde el cultivo lo requería. En total durante el tercer año de gobierno, se organizaron 247 sociedades de crédito ejidal que comenzaron a trabajar colectivamente la tierra. En este mismo año se incluyó una reforma en el código agrario, en cuestión de tierras destinadas a la ganadería. Así pues, a finales de este año el proyecto cardenista se encontraba definido y delineado con bastante precisión, "El Estado, gran organizador, canalizaba recursos a la agricultura vía créditos y obras públicas, en lo fundamental de riego. Impulsaba decididamente el reparto agrario, pero sobre todo ponía énfasis en la organización de ejidos colectivos en áreas de cultivos de desarrollo capitalista y moderno que probarían la superioridad de esta nueva forma de producción y servirían de base de apoyo para transformar totalmente la estructura agraria del país".⁷⁰ Sin embargo la situación no podía mantenerse estable e inalterable, a finales de 1937 empezaron a manifestarse fenómenos económicos y políticos que alterarían los planes del grupo ejecutivo en el período. A nivel mundial comenzaron los problemas que precederían a la segunda guerra mundial, por otro lado, en marzo de 1938 se anunció la expropiación petrolera acompañada de presiones devaluatorias que terminarían con la decisión de cambiar la paridad del peso frente al dólar.

3. Tercera etapa: 1938-1940 (el final del sexenio y la sucesión presidencial). Durante este período los problemas económicos del país y la expropiación petrolera fueron los temas centrales del Gobierno, dejando así de lado la cuestión agraria, más no olvidándola o rezagándola, sin embargo, a lo largo de 1938 la acción estatal fue menos radical que en períodos anteriores. La única acción que se puede comparar con el acierto de reparto de la Laguna fueron las expropiaciones de Lombardía y Nueva Italia; En Michoacán se expropió todo, maquinaria, tierras, edificios, ganado y huertas, se organizó a los campesinos en dos grandes cooperativas, se les otorgó créditos y asistencia técnica, esta fue la última gran acción del proyecto agrario Cardenista. Así, al final de su mandato Cárdenas optó por una postura más conciliatoria en lo referente a la pequeña propiedad. En 1938 se creó la oficina de la pequeña propiedad. "La reforma agraria no pudo seguir adelante; se vio precisada al frenazo que le fue impuesto por el gobierno norteamericano, por la corrupción de los agentes de la reforma agraria, por la decreciente producción de granos, por el descontento y matonería de los latifundistas, de parvifundistas y de agraristas, y por el surgimiento de grupos organizados de oposición, como el sinarquismo."⁷¹ Ya para el final del sexenio el proyecto había cambiado y tendría una lógica de reproducción distinta a la que había venido llevando a lo largo del período de Cárdenas. Así pues, el campesino quedó controlado por el Estado y permaneció sujeto a los vaivenes del sistema político Nacional. Con la nueva administración el rumbo del proyecto cardenista ya no pudo seguir en cause, a partir de este hecho, las palabras y obras del presidente Cárdenas sólo quedarían como estandarte de lucha en los grupos campesinos que continuarían demandando tierra. Así pues, otra parte de la historia de la cuestión agraria se iniciaba.

Así, el esfuerzo del gobierno empeñado en la expropiación petrolera, desgastó extraordinariamente al gobierno de Cárdenas, a pesar de conseguir un logro político y social incomparable, en el terreno económico el alcance se quedaría corto. El déficit fiscal, aunado a las presiones internacionales, pondría en jaque la continuidad de las reformas sociales. Además de las presiones y efectos

⁷⁰ Ibid. p. 32.

⁷¹ Ibid. p. 36.

transitorios que vendrían con la segunda guerra mundial. El Cardenismo se vería afectado por un gran número de eventos externos que afectarían el cause e impacto de su programa sexenal.

Ya hacia la sucesión presidencial, el presidente Cárdenas se sentía orgulloso de las conquistas sociales logradas en su mandato, la conciencia de los efectos de la segunda guerra mundial le había obligado a tomar determinaciones políticas. Ahora, la defensa de la soberanía nacional pasaba por la ratificación de vínculos vigentes con el liberalismo democrático, en contra del extremo fascista o soviético. Así, Cárdenas abandonaba su lenguaje y postura radical de los primeros años en aras de una defensa del equilibrio, la moderación y la seguridad nacional. Ya sólo se enfocaría a garantizar una transición pacífica de gobierno.

“A partir de marzo de 1939, la geografía de los conflictos agrarios volvió a modificarse. Las organizaciones sociales y políticas del país se preparaban para la transición y el ejército asumió su papel en la vigilancia y control de los distintos focos subversivos. Silenciosa como ninguna otra, la violencia agraria adquirió formas distintas a las que había tenido durante todo el sexenio. Ávila Camacho recibió así, un país con exigencias no resueltas y en tensión, pero no en guerra”⁷².

Finalmente, como podemos ver, entre principios de 1915 y finales de 1934 se jugó el destino histórico de la reforma agraria mexicana, ya entrando al sexenio cardenista este fue de vital importancia para su desarrollo y cause de la problemática agraria ya que se experimentaría por primera vez la parte medular del proyecto cardenista, esto es, convertir al ejido en una organización colectiva, rentable y productiva, superior en todos los sentidos a las grandes empresas capitalistas. La reforma agraria se dio indudablemente por la búsqueda de una pacificación general, en el campo, más que en ningún otro sitio, la solución de la distribución de tierras era un asunto de seguridad nacional.

“Es evidente que, más allá del modo en que se transmitiera el discurso gubernamental, la legitimidad de Cárdenas en el campo dependía de la realización de grandes acciones en las que se mostrara, de manera exitosa, que los campesinos podían confiar en que se les haría justicia y que el reparto agrario sería una realidad”⁷³. Las iniciativas tomadas por Cárdenas no fueron el resultado directo de negociaciones con las organizaciones sociales con demandas agrarias, estas, llevarían el sello de poder ya que previamente habían sido acotadas. El reparto agrario quedaría indisolublemente ligado a una decisión política y militar.

Hay que reconocer que de todos los sujetos afectados durante el cardenismo, quienes más alteraron sus vidas fueron indudablemente los campesinos. Fueron los principales actores dentro del programa de reformas sociales del gobierno. Fueron estos los que mayormente resintieron la violencia social, y su participación se fue acotando de acuerdo a los cambios en el desarrollo nacional. Gracias a la necesidad del Gobierno por transformar a los opositores a aliados eventuales, el cumplimiento de la exigencia de “Tierra y Libertad” se cumplió, se tuvo que generar una nueva relación política en aras de una búsqueda de estabilidad. La lucha ideológica se sustituyó por una auténtica lucha social, campesinos organizados que demandaban tierra se vieron beneficiados por el reparto agrario. En manos de los campesinos estuvieron las posibilidades de transformación social en este período.

⁷² SOSA, Elizaga Raquel, “*Los Códigos Ocultos del Cardenismo*”. Un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional. Ed. Plaza y Valdes. México, 1996. p. 483.

⁷³Ibid. p. 121.

A pesar de los intentos y logros obtenidos en este sexenio con el programa Cardenista, el problema de la cuestión agraria no se solucionó, continuó y sigue siendo hasta nuestros días una de las principales problemáticas sociales y económicas, el fantasma del General Zapata y las demandas emanadas de la Revolución Mexicana aun continúan persiguiendo una solución efectiva y definitiva.

- **La época de Oro del Campo Mexicano.**

La época de oro del campo mexicano es sin duda una de las etapas que marca un cambio esencial y decisivo en la forma de reproducción y acumulación dentro del sector agrícola, este apartado nos introducirá en el marco histórico analítico del cual se desprenden los cambios tendenciales que marcarán la pauta a seguir en los años posteriores y por ende la culminación en la actual sociedad rural. Me interesa dilucidar y esclarecer la neblina que se interpone en el crecimiento acelerado de la producción agrícola desviando la atención del principal motivo de este crecimiento. Este presente apartado lo enfocaré al análisis del periodo que comprende las décadas de los años cincuenta y sesentas, con seguridad me falta el análisis, revisión y lectura de algunos aspectos o escenarios, pero trataré de enfocarme a la parte introductoria del desarrollo capitalista en la inserción del sector agropecuario.

La década de los treinta se suele considerar como la etapa en la que se establecieron las bases fundamentales de dominio de la ciudad sobre el campo y así logrando el sometimiento de la agricultura a la lógica y ritmo de la acumulación industrial. Julio Moguel expone lo siguiente: "Tal consideración, esencialmente válida, requiere no obstante de mayores acercamientos. Para ser más precisos, habría que decir que fue apenas hacia los años cincuenta cuando empezaron a madurar los rasgos característicos de una relación orgánica típicamente capitalista entre la industria y la agricultura"⁷⁴. A la década de los cuarenta se le identifica con el despegue de la industrialización en México. Sin embargo, en años posteriores, más preciso desde la segunda posguerra hasta mediados de los años cincuenta, el sector industrial se vuelve el más dinámico de la estructura productiva, así este sector se convierte en el motor central del crecimiento económico en el país, pero "Sólo a partir de la segunda posguerra puede hablarse de una verdadera reconstitución de la economía internacional basada en la progresiva subordinación de las economías nacionales a un único circuito de reproducción del capital mundial"⁷⁵.

A la etapa que predominó después del periodo Cardenista se le ha calificado como la fase de acumulación de desarrollo extensivo del modo de producción capitalista, en esta etapa la industria se caracterizó por contar con una tecnología tradicional y atrasada, y en la esfera agrícola el crecimiento se dio por la extensión de las relaciones mercantiles, por la incorporación de nuevas tierras al cultivo, por la proletarianización de amplios núcleos de la población, y finalmente por la ampliación de la infraestructura de transportes y obras hidráulicas. "Desde los años cuarenta y a lo largo de la década de los cincuenta, la expansión del capitalismo en México fue impulsada por procesos directamente vinculados al desarrollo extensivo del modo de producción capitalista, como también por un dinámico proceso de sustitución de importaciones, decididamente favorecido por la política de protección a la industria,..., En este período se dio una rápida extensión de la producción

⁷⁴ MOGUEL, Julio. *et al.*, "Historia de la Cuestión Agraria Mexicana". 7. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970. Ed. Siglo XXI. México, 1988. p.3.

⁷⁵ DABAT, Alejandro. "La economía mundial y los países periféricos en la segunda mitad de la década del sesenta". En Teoría y Política, núm. 1, abril-junio de 1980.

mercantil a expensas de la enorme masa de la población agrícola que producía en condiciones de autosubsistencia, lo que dio lugar a un considerable éxodo del campo a la ciudad”⁷⁶.

La época de oro de la agricultura Mexicana, durante la década del cincuenta se caracterizó por constituir al sector agropecuario como un pilar decisivo del desarrollo económico nacional. A partir de 1940 la curva de la producción agrícola comienza a crecer y mantiene un ascenso vertiginoso hasta la mitad de la década de los sesenta. Durante este periodo de 25 años la producción agrícola por lo menos se cuadruplicó, contando con tasa de crecimiento anuales en promedio de 5.7%, una fase asombrosa y envidiable del sector agropecuario. En esta década de los cincuenta el medio rural mexicano pasó por procesos radicales de trasmutación, en ejemplo, fue en estos años cuando surgieron y se extendieron los grandes emporios agrícolas, fue en este periodo cuando grandes zonas desérticas se lograron incorporar a la explotación mediante el surgimiento y la creación de gigantescas presas, se abrió paso al tractor y a nuevos y sofisticados implementos agrícolas. Otros fenómenos importantes que se suscitaron en este periodo fue la expansión de las manchas urbanas, generando un crecimiento enorme de la demanda de productos agropecuarios, pero “como parte de este proceso de transformaciones, y en aparente paradoja, el sector primario empezó a desempeñar cada vez más un papel subordinado al industrial”⁷⁷. Dicho de otra forma, la aportación del sector agropecuario a la actividad económica, fue teniendo un relativo descenso que contribuiría enorme y crecientemente a la industrialización, es decir, el sector agrícola hizo una aportación muy significativa al desarrollo económico del país, además de proveer de casi todos los productos físicos requeridos por el mercado, ya sea local o exterior, liberó mano de obra para los demás sectores, amén de transferir cantidades considerables de capital. Esto nos da una idea de las grandes cargas que este sector y sus estratos fundamentales tuvieron que soportar en las fases de arranque del proceso industrializador nacional. “En su base, tal relación entre industria y agricultura, y entre campo y ciudad, fue extremadamente desigual y polarizadora, y se desplegó bajo una vía de desarrollo que muchos consideraron era el precio que había que pagar para que México entrara de lleno a la modernidad”⁷⁸.

Durante la época de la década de los cincuenta y del sesenta, se dieron las opciones así como las vías que se plantearon en los terrenos de la economía y la política con las cuales México pudo acceder a cierto tipo de capitalismo. Durante este periodo se transitó por un proceso que nos colocó en el punto de partida del contexto actual del Agro Mexicano en su conjunto.

“Con la reforma agraria cardenista se abrieron caminos reales al desarrollo mercantil-capitalista de la economía mexicana. La recampesinización relativa, provocada por la intensa redistribución o distribución de las tierras, incorporó directa o indirectamente a importantes sectores rurales a las relaciones de intercambio y, vista en perspectiva más estratégica, permitió la constitución de una sólida reserva de mano de obra cuya liberación adquirió, en adelante, ritmos y modalidades convenientes al proceso de expansión capitalista”⁷⁹. Con el fin del reparto agrario en la década de los cuarenta se desarrolla un impresionante proceso de proletarización campesina, donde se comienza a manifestar la tendencia a la disminución de la población rural, al terminarse la distribución de tierras, las masas rurales que no contaban con tierra o las nuevas generaciones que no entraron en este

⁷⁶ RIVERA, Miguel Ángel. “*Acumulación de capital y crisis en México*”. Ed. Juan Pablos. México, 1986. p. 75.

⁷⁷ ROBLES, Rosario. *et al.*, “*Historia de la Cuestión Agraria Mexicana*”. 7. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970. Ed. Siglo XXI. México, 1988. p.14.

⁷⁸ *Ibid.* p. 16.

⁷⁹ MOGUEL, Julio. *et al.*, *Óp. Cit.*, p.4.

reparto, quedaron a la deriva de los requerimientos del sector industrial para incorporarse como fuerza de trabajo acrecentando las filas de los ejércitos industriales en activo o de reserva.

La generación de la propiedad parcelaria, tomando en cuenta la forma ejidal, rompió la forma de reproducción campesina comunitaria, formo parte del proceso de disociación entre la industria y la agricultura, parcializó productivamente al campesino, introdujo a este al mercado, lo produjo como fuerza de trabajo para el capital, ya sea en su incorporación inmediata parcial en los procesos de trabajo propiamente capitalistas, o de su futura inserción definitiva a la proletarización al perder sus medios de producción y de vida.

Una buena parte del campesinado, de los jornaleros agrícolas o de los semiproletarios se convirtieron en una mano de obra que por temporadas precisas y exactas inundaban los campos para la recolección o trabajos eventuales que requerían de un gran número de personas. En el sector agrícola la forma de incorporación o de expulsión de mano de obra por los centros de producción capitalista, se ajustan a los ciclos y a las condiciones generales del crecimiento y expansión del capital. "A diferencia del sector industrial en el que el tiempo de trabajo coincide con el tiempo de producción, en la agricultura el proceso natural impide la división del trabajo en tiempo y espacio y obliga a una ocupación diferente a través del tiempo"⁸⁰. Así se dio la existencia de un flujo migratorio rotatorio, de las zonas de economía campesina a las propiamente capitalistas, esta situación genero una competencia masiva por el trabajo, y así una depresión sistemática y estructural de los salarios rurales. Entonces, en los cultivos capitalistas se logro dar una subordinación del trabajo agrícola a las formas de explotación de alta intensidad, es decir, se combinaron el pago del salario a destajo con el desarrollo de los métodos de producción de plusvalor absoluto, en concreto con la extensión de la jornada de trabajo. Esta es sin duda una de las contradicciones más dolorosas del capitalismo para las masas explotadas, el que un exceso de brazos no permita una redistribución de los tiempos de trabajo social para aligerar las cargas de explotación sino que redoble las cargas de trabajo en intensidad y extensión para el ejército en activo.

La economía campesina, cubría una parte importante del salario indirecto que tenía que ser pagado por el capital, el campesino minifundista en la búsqueda de una ocupación temporal, recurre a las unidades de producción capitalistas, y ahorra al empresario los costos de aprendizaje. Aunado a todo lo demás, la mercantilización y la proletarización tendencial, llevaron a la desarticulación de la tradicional familia campesina. Así, el sistema capitalista logró la masiva incorporación de las mujeres y los niños a las tareas de la producción agrícola. Con esto, logro desvalorizar al trabajo agrícola, ya que incorpora fuerza de trabajo de menor magnitud de valor, y al incorporarse al mercado desvaloriza al resto. Distribuye el antiguo valor de la fuerza de trabajo del obrero, que incluía el mantenimiento de su familia, entre la mujer y sus hijos. "Así, cuando aumenta el salario familiar total, disminuye el obtenido por el obrero, y aumenta así la tasa de explotación a la vez que la masa de explotados."⁸¹

El complejo sistema de explotación propio del medio rural, se extiende y despliega en las distintas fases de la acumulación capitalista, en su etapa extensiva cobra una particular relevancia ya que "la explotación se vuelve multiforme"⁸². Esta explotación encuentra nuevas caras ya que el campesino productor ahora se ve envuelto en una serie de procesos y relaciones que ya no sólo se reducen a la relación existente entre el patrón y jornalero, el contacto con el capital lo empuja, ahora tiene que

⁸⁰ FOLADORI, Guillermo. "Polémica en torno a las teorías del campesinado". ENAH-INAH, México, 1981. p. 56.

⁸¹ O. LERDA, Francisco. "Salarios y ejército de reserva en el campo mexicano". México, 1984. p. 182.

⁸² BARTRA, Armando. "Los Herederos de Zapata". Ed. ERA. México, 1985. p. 18.

entrar en la esfera mercantil y hacer efectiva su mercancía llevándola al mercado, por otro lado, el Estado y sus agentes son nuevos patrones, lo mismo que las transnacionales o los ingenios privados.

Durante todo el período se desarrolló y constituyó una de las palancas más poderosas del auge y desarrollo industrializador, una vía indirecta de producción de plusvalor relativo. Los campesinos cuyos insumos no constituyen directamente un capital y por ende sus presupuestos de reproducción no están dados por la obtención de una ganancia, pueden sostener una producción creciente sobre la base de una mayor aplicación de sus fuerzas de trabajo, así las condiciones de los precios vayan en descenso. Con esto nos damos cuenta de que el capitalismo encuentra formas temporales, alternativas a la modernización y desarrollo de sus fuerzas productivas, para conseguir resultados que se ajusten adecuadamente a su lógica inmediata de acumulación.

Durante este período el vínculo entre la economía campesina y agricultura capitalista se convierte en una modalidad de acumulación, es decir, en su forma reproductiva, material y de relaciones de clase. Así, éstas encontraron su propia lógica de integración funcional en un sistema de reproducción capitalista ahora comandado por la industria.

En el período de estudio en México se desplegó una definida línea de desarrollo de un capitalismo de Estado, esto se logró ya que el Estado logró capitalizar completamente las herencias legadas por el cardenismo, particularmente aquellas que clausuraron la vía burguesa-terrateniente de desarrollo capitalista, abriendo así en plenitud el camino hacia el modelo capitalista industrializador. Esta nueva relación estructural entre las clases dominantes llevaba al establecimiento de otras relaciones de la misma naturaleza: “la principal, aquella que permitió la apropiación de la renta diferencial por parte del Estado a través de la aplicación de significativas tasas impositivas a los principales productos de exportación. La expropiación petrolera afianzó y amplió tales mecanismos redistributivos, dando al Estado una fortaleza y una capacidad de intervención económica y política sin precedentes⁸³”.

Al iniciarse la década del cincuenta la agricultura Mexicana ya era sin duda un sector capitalista altamente dinámico en su desarrollo. El reparto agrario cardenista había sentado las bases para una creciente incorporación de nuevas tierras de cultivo que, combinadas con la ampliación de la superficies de riego, permitió una notable expansión de la superficie cosechada, este aumento por la ampliación de la superficie cosechada constituyó uno de los aspectos fundamentales sobre los cuales descansó el enorme crecimiento de la producción a lo largo de la década. El riego fue uno de los factores fundamentales para la ampliación de la superficie cosechada, estas grandes obras hidráulicas constituyeron el principal rubro de la inversión Estatal. Pero, no obstante, detrás de este proceso de enorme relevancia económica para elevar las tasas agrícolas de crecimiento y mejorar significativamente la oferta de productor alimentarios, existía una decisiva línea tendencial hacia el desarrollo de nuevas y más profundas desigualdades en el país. En esta década, la inmensa mayoría de los campesinos, localizados básicamente en las regiones de temporal, quedaron excluidos del proceso de modernización. Y en las zonas en las que se llegaban a recibir los apoyos o se recibían productos adecuados, los ejidatarios y campesinos en su totalidad no sabían como usarlos, debido a la casi ausencia total de la ayuda técnica. Las condiciones prevalecientes en las zonas campesinas eran de marginación y olvido, por otro lado, los grandes emporios capitalistas fueron apoyados por Estado y así lograron dar grandes y definitorios saltos en sus niveles de capitalización.

⁸³ MOGUEL, Julio. *et al.*, Óp. Cit., p.10.

“El acelerado proceso de mecanización de la agricultura mexicana durante los años cincuenta fue expresión, tal vez con mayor claridad que cualquier otro aspecto, de las transformaciones profundas que operaron en el medio rural en esos años, así como de las significativas desigualdades que generó este desarrollo”⁸⁴. Al iniciarse la década del cincuenta la agricultura mexicana ya contaba con cierta infraestructura en maquinaria agrícola, al menos en las zonas comerciales ubicadas en los distritos de riego. Pero a pesar de esta expresión de la mecanización agrícola, la mayor parte de la superficie cosechada (64.5%) era aun trabajada con tracción animal. Por supuesto que esta situación se presento con diversos matices y contextos según la región o estado de que se tratara. El uso de la maquinaria agrícola cada vez más moderna continuo aumentando considerablemente, dando así pie a la utilización de nuevos productos mejorados, pero la distribución se siguió concentrando en las principales regiones agrícolas. Concretamente los Estados ubicados en el norte y en Bajío habían sido significativamente favorecidos con el proceso de mecanización. Los efectos polarizadores de esta mecanización se manifestaron también con otras expresiones, este proceso trajo consigo una reducción de la demanda de la fuerza de trabajo, ocasionando desempleo y subocupación, así como la más notoria, la migración de la población rural en masa hacia las ciudades o fuera del país.

En los años cincuentas no todo era progreso y modernidad en la agricultura mexicana, el contexto nacional era de dos naciones distintas, como si el país hubiera sido dividido en dos, por un lado las zonas del norte, noreste y el Bajío que se encontraban inmersas en un proceso de modernización y por el otro el centro y sur que seguían sumidas en el atraso. Los nuevos productos, frutos del laboratorio, sólo se podían cultivar en las zonas que contaban con las inmejorables condiciones productivas, es decir, las de mayor desarrollo capitalista. Así, los cultivos se separaron en dos, los cultivados por las grandes zonas agrícolas capitalistas, productos que tenían una fuerte demanda externa, y en contraste los cultivados por los campesinos que seguían basándose en la agricultura tradicional de temporal, básicamente los productos necesarios para la alimentación básica como el frijol y el maíz.

Uno de los rasgos clave del desarrollo industrial y agrícola del país en este período es el siguiente: “de no haber descansado la producción para la alimentación popular en los campesinos, los precios de estos productos se hubieran disparado significativamente con las consecuencias obvias en el salario y las condiciones generales de la acumulación capitalista”⁸⁵.

El avance tecnológico-productivo de la agricultura fue uno de los factores que logro un cambio cualitativo que se presentó en la composición de las exportaciones durante los años cincuenta, por primera vez en la historia del comercio exterior los productos agropecuarios constituyeron los principales rubros de intercambio. Las exportaciones agropecuarias financiaron las adquisiciones en el exterior que requerían la industria y la propia agricultura. Un factor externo que propicio las condiciones favorables para la exportación fue la guerra de Corea que reanimó esta actividad, a pesar de encontrarse en una fase de cambios estructurales en la economía internacional. Un logro que debemos mencionar es que en este período, México fue el único país latinoamericano que casi no importaba alimentos. Pero al corto tiempo empezó a declinar el auge en las exportaciones agrícolas, en el mismo período comenzaron a aparecer otros graves problemas en la economía y en la política internacional, que llevarían a una fuerte caída de los precios agrícolas en el mercado mundial, algunos de estos problemas fueron, la recesión de los mercados internacionales, el conflicto en Medio Oriente, el estancamiento relativo de la economía Europea, y primordialmente la

⁸⁴ ROBLES, Rosario. *et al.*, Óp. Cit., p.41.

⁸⁵ *Ibid.* p.74.

depresión más pronunciada y generalizada de los años cincuenta, especialmente en Estados Unidos cuyos efectos contractivos se transmiten a la economía Mexicana.

Hasta aquí la fase de acumulación que hemos estudiado comprendió un momento de auge y otro de declinación de una estructura agroexportadora que germinó, se desarrolló y entró en decadencia por las determinantes de los conflictos bélicos mundiales y por las condiciones predominantes entonces en la reproducción económica internacional. Fue sólo hasta la década de los sesenta cuando esta matriz de poder económico y político entró en crisis, dando paso a un largo proceso de transformaciones en la relación general entre las clases y en el Estado.

El desarrollo agrícola que se vivió en este período se dio bajo los marcos estrictos de todo proceso de polarización capitalista, caracterizado por una concentración de poder y riqueza por un lado, que generan marginación y pobreza por el otro, todo esto en función de la propia lógica del crecimiento del capital. El desarrollo capitalista de la agricultura en esta época no sólo creó burgueses y proletarios, sino demostró que los caminos y modalidades de la acumulación pueden ser significativamente diversos y complejos, consintiendo formas de explotación y de reproducción, que como las de la economía campesina, son funcionales a los objetivos y necesidades del capital.

En los años cincuenta y sesenta miles de campesinos y trabajadores rurales emigraron de sus lugares de origen hacia otras regiones del país o fuera de este, algunos de forma temporal y otros de manera definitiva. Los principales focos de atracción urbana fueron las ciudades de México, Monterrey y Guadalajara, absorbiendo cerca del 60% de la población rural migrante. Las actividades relacionadas con los servicios o con el sector informal se convirtieron en los principales espacios de absorción de la fuerza de trabajo transferida de la agricultura. Aunado a este proceso, la estructura de la población ocupada también sufrió transformaciones importantes, la dedicada a las actividades primarias disminuyó casi en 40% y la empleada en el sector secundario y servicios aumentó. “Estas corrientes migratorias desempeñaron un papel muy importante en el proceso de industrialización que se desarrolló en el país desde los años cuarenta”⁸⁶. La demanda de fuerza de trabajo, creciente por el auge y apertura de numerosas industrias fue cubierta con este gran ejército de reserva proveniente de zonas rurales. Así la transferencia masiva de mano de obra proveniente del campo a las zonas y centros urbanos, constituyó el principal mecanismo de la depresión salarial.

Ahora, si bien los flujos migratorios hacia las ciudades fueron los más significativos, durante este período, surgió otra línea migratoria de un sector importante del campesinado que sólo laboraba determinadas épocas del año en su parcela, complementando sus demás ingresos empleándose en las empresas agrícolas capitalistas. Así, los campesinos y jornaleros agrícolas emigraban de los estados más pobres a las regiones agrícolas más capitalistas, atraídos por la posibilidad de obtener mayores recursos, esto fue plenamente funcional a las necesidades de las empresas agrícolas de contratar mano de obra barata por temporadas para tareas y actividades específicas sin el gasto en capacitación o enseñanza. Por ende, el proceso de migración terminó por ocasionar profundas y decisivas modificaciones en las tradicionales relaciones comunitarias, coadyuvando así a la descomposición de la tradicional familia campesina.

Durante este período se dio un proceso de extensión de relaciones mercantiles que junto con el término del reparto agrario, preparó nuevas oleadas de productores desposeídos. Esta masa de trabajadores rurales sin tierra, además de constituir una importante reserva de fuerza de trabajo para el capital agrícola, se convirtió en una poderosa palanca para la acumulación. Y para cerrar con

⁸⁶ Ibid. p. 120.

broche de oro, el contexto general, aunado a los bajos salarios que prevalecían en el medio rural, así como los precios de garantía que poco entusiasmaban y alentaba a los productores campesinos a sembrar, constituyó la causa principal de que miles de productores abandonarían su tierra y a sus familias, y así, una gran parte de esos decidiera encaminarse hacia Estados Unidos. Los salarios pagados a los braceros, aun cuando eran inferiores a los que percibían los trabajadores norteamericanos, estaban por encima de los que prevalecían en su región de origen. “No obstante, las expectativas de mejores salarios y condiciones de trabajo pronto se desmoronaban, pues la situación del otro lado de la frontera no era nada envidiable”⁸⁷.

Hasta aquí podemos resumir lo siguiente, a pesar de las altas y las bajas del crecimiento económico en este sector agrícola, “este mantuvo fuentes de capitalización y motores de avance que lo hicieron transitar, en el curso de la década del cincuenta, de condiciones de expansión sustentadas sobre todo en la ampliación y generalización de las relaciones mercantiles, a otras donde éstas últimas empezaron a combinarse con vías propiamente intensivas de desarrollo capitalista”⁸⁸.

Posteriormente el agotamiento de las condiciones extensivas de la acumulación aunado al quiebre de la relación tradicional de intercambio con el exterior obligó a transitar a un proceso de reconversión productiva, así, mientras estos condicionamientos causaban la crisis capitalista del sector por el otro lado daban y apuntalaban el punto de partida para su redimensionamiento. Con esto, el sector agrícola iniciaba en los años sesenta su camino transitorio hacia las condiciones de acumulación intensivas, al menos en su predominio. Surgieron nuevas formas productivas, nuevos cultivos, nuevos productos agropecuarios, y finalmente las nuevas relaciones de clase comenzaban a marcar el camino hacia un nuevo desarrollo agrícola. “El incremento de la productividad del trabajo, y ya no la extensión de las relaciones mercantil-capitalista, se convirtió en fórmula eje de reproducción e, incluso, de sobrevivencia productiva”⁸⁹.

La década que comprendió los años de los sesenta marco un cambio fundamental en el camino y trayectoria de la actividad agrícola Mexicana. Desde este punto, dentro del sector agropecuario se inicio con una serie de modificaciones aceleradas que transformarían de manera definitiva las líneas de reproducción productiva así como de la estructura de este sector. “Como todo proceso social, la agricultura se encuentra sujeta a una perpetua modificación que expresa el desarrollo del capitalismo; pero en este incesante devenir existen períodos de ruptura y recomposición que trastocan en su conjunto a las formas de funcionamiento económico y nuevos grupos ocupan la palestra de los conflictos fundamentales. Son etapas en las que coinciden la decadencia de las viejas maneras de producir, de pensar y de luchar, con el surgimiento de nuevas formas de organización capitalista: son las etapas de crisis”⁹⁰.

A mediados de los sesenta la fase de desarrollo extensivo agotó sus posibilidades, de esta forma se abrió paso a la instauración de una fase más avanzada, la fase intensiva, sustentada en la elevación de la productividad del trabajo agrícola mediante la mecanización. Durante este período nos encontramos con el escenario de transición entre la etapa extensiva hacia la intensiva, y por otro lado con el momento coincidente entre el último período de auge para pasar a la declinación en la producción de este sector. A partir de 1967 se inicia este declive productivo de los granos básicos y de los cultivos orientados hacia el mercado exterior. El inicio de esta crisis agrícola en el año 1967

⁸⁷ *Ibid.* p. 135

⁸⁸ *Ibid.* p. 23.

⁸⁹ MOGUEL, Julio. *et al.* Óp. Cit., p.11.

⁹⁰ RUBIO, Blanca. *et al.*, Óp. Cit., p.146.

trajo como resultado una desaceleración en el avance productivo. La disminución del ritmo de crecimiento expresa el agotamiento de las condiciones internas y externas para la expansión de la producción agrícola, la década marca el inicio de la fase intensiva de producción. Este período abarca una etapa de crecimiento y otra de declive, los años de 1960-1966 son de crecimiento sostenido, con momentos de sobreproducción, ahora no sólo se lograba la autosuficiencia alimentaria, sino que se lograba obtener un excedente que se perfilaba a la exportación, aunque en esta etapa se perfilan ya los síntomas del agotamiento. A partir de 1967 se inicia un declive productivo tendencial, proceso que durara hasta mediados de la siguiente década. La crisis se había iniciado y los rasgos de la bonanza agrícola se manifestaron aceleradamente como signos de deterioro. Los rasgos más característicos de esta época son la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, la eliminación gradual de la agricultura como fuente de financiamiento para la industria, y finalmente la consolidación de la fase intensiva de desarrollo. La crisis agrícola fue entonces, resultado esencial de la desaparición de las condiciones de rentabilidad para los grandes agricultores del país.

Por otro lado, los campesinos incrementaron su participación en la producción de los bienes decadentes, a merced del Estado, que había fortalecido su injerencia en la producción que había dejado de ser rentable para los empresarios agrícolas. Así, al finalizar la década de los sesentas, se había fortalecido el proceso de especialización productiva entre empresarios agrícolas y campesinos. Si bien al inicio de la década los campesinos contaban con una fuerte o al menos respetable presencia en los cultivos de vanguardia frente a la burguesía agraria, la crisis agrícola de los sesenta marca una línea tendencial divisoria en la cual se ahonda la brecha entre los grandes y pequeños productores agrícolas. Los ejidatarios y minifundistas privados se transformaron en productores de cultivos decadentes, ahora poco rentables para la burguesía agrícola y bajo el auspicio de una creciente participación por parte del Estado. Por el otro lado, los empresarios capitalistas reorientaron su inversión y capital hacia los cultivos más dinámicos y vanguardistas, obviamente rentables. Con esta premisa, es necesario resaltar el corte elitista que se gesta durante esta crisis en la estructura productiva, desde aquí se marca la tendencia estructural hasta la fecha viviente, en la que el campesino carecerá de la posibilidad de acceder a la producción de corte empresarial, y así no tendrá otra alternativa más que producir cultivos típicamente campesinos.

“El último trienio de la década marca, por ende, el inicio de la crisis agrícola y la consolidación de la nueva estructura productiva que se venía gestando desde principios de la década. En estos tres años aparecen los síntomas del proceso de ruptura y recomposición que caracterizará la década de los setenta. En ellos se evidenció que el auge agrícola había sido un espejismo, pues no era expresión de crecimiento sino de sobreproducción, un auge que carecía a la par de los límites para la forma extensiva de desarrollo”⁹¹.

Durante la época de oro del campo Mexicano comenzó a surgir la ilusión de que el país podía ser autosuficiente en materia agrícola, pero el hecho de que fuera el polo capitalista de exportación el eje más dinámico del sector, y que por el estuvieran definidos los ritmos de crecimiento, determinó que las oscilaciones en el mercado internacional marcaran los períodos de mayor o menor crecimiento, y definieran el carácter exógeno de las crisis económicas del país. El punto de partida y base fundamental del desarrollo capitalista en el sector agrícola fue, entre 1940 y 1950, la extensión de las relaciones mercantiles sobre la base del reparto agrario cardenista, la incorporación de nuevas tierras de cultivo, la proletarización e integración mercantil de amplios sectores sociales, y la ampliación de la infraestructura de transportes y obras de irrigación, generaron condiciones

⁹¹ Ibid. p. 159.

inmejorables para el desarrollo del sector industrial, Se consolidó un mercado interno nacional y a la vez se constituyó un amplísimo ejército de reserva.

La diversidad de la producción agrícola, contribuyó de manera distinta al desarrollo nacional, en esta diversidad operaron factores no sólo técnicos y productivos, sino sociales y culturales, estas mismas diferencias establecieron claras líneas de demarcación entre sectores rurales dominantes y subordinados, en una lógica de explotación integral que concedió su reproducción y sostenimiento al llamado milagro mexicano.

La crisis productiva se encuentra inmersa en el centro del comportamiento económico de la agricultura mexicana, a mediados de los sesenta, se da el elemento de ruptura que marca el agotamiento de la fase extensiva, es decir, los años de oro del campo mexicano caracterizados por el auge productivo agrícola llegan a su culminación, y se da la ruptura de la relación industria-agricultura basada en la significativa aportación de la renta diferencial de la segunda a la primera por la intermediación del Estado.

Finalmente, esta crisis terminó por alterar la funcionalidad de otros mecanismos importantes de explotación, como los circuitos rotativos de migración, la depresión salarial, estos aunados a la marginación y miseria culminaron en la alteración de las condiciones de paz posrevolucionarias. Y así, el capitalismo Mexicano tuvo que sumar a los costos económicos los costos políticos, cuando a treinta años de la época cardenista, los campesinos y jornaleros agrícolas se incorporaron a un nuevo ciclo de rebelión que duraría varios años.

Como hemos visto a lo largo del presente apartado el período que va desde inicios de los años cincuenta hasta finales de los sesenta, es particularmente trascendente e importante para el estudio y análisis de la agricultura Mexicana, durante este período se transita por las etapas de acumulación y desarrollo que marcarían el inicio de una nueva etapa que revolucionaría al contexto agrícola nacional. Para concluir es necesario rescatar y puntualizar lo siguiente. A partir de 1960 la producción intensiva se convierte en fenómeno dinámico que transforma las pautas de la burguesía agrícola en sus perspectivas de lucro en el largo plazo. De aquí se desprende el eje de la acumulación agropecuaria y su lógica se impone sobre toda la rama agrícola. Su rasgo principal es la transformación del motor impulsor de la inversión de la renta a la ganancia, o en otras palabras, la búsqueda de ganancias extraordinarias a través de la renta diferencial. Es decir, el predominio de la agroindustria intensiva sobre la agricultura tradicional impone condiciones de reproducción del capital y tiende a reducir o eliminar la renta del suelo tradicional.

Aunado a todo lo anterior, durante este período las profundas transformaciones que se suscitaron dentro de la agricultura trajeron consigo cambios importantes en la estructura social del campo. La crisis fracturó las condiciones tradicionales de reproducción de los campesinos, para los jornaleros esta crisis trajo consigo la caída del empleo. La descampesinización, el desempleo, y la pérdida del dominio de los campesinos sobre su producción fueron las principales tendencias que se impusieron dentro del medio rural. La polarización y la diferenciación social se fortalecieron durante este período, con estas condiciones se hicieron más profundas la miseria, la desnutrición y la migración. Se modificó el estatus social y productivo de los campesinos y una nueva estructura de estratos sociales empezó a delinearse. Los campesinos más marginados, abandonaron sus cultivos, perdieron sus tierras, se vieron obligados a emplearse como obreros y a renunciar a su modo de vida. En sentido estricto, los campesinos y trabajadores del campo sufrieron un proceso de descampesinización, el cual los fue transformado paulatinamente en jornaleros, su parcela se volvió incapaz de garantizarles una reproducción de vida digna. La agricultura había cambiado de

fisionomía, y la nueva estructura de estrato social nació a la par de la lucha rural, por quienes no encontraron recursos ni los medios para la sobrevivencia. Así el avance de la agricultura moderna hacia la nueva fase productiva se gestaba en un terreno sumamente deteriorado y potencialmente peligroso. La agricultura se desarrolló al mismo nivel que se hizo más conflictiva. La mecanización que terminó por desplazar a millones de campesinos y jornaleros con su fuerza de trabajo, no pudo desterrar el espíritu digno de rebelión que caracteriza a los campesinos con su machete en mano levantada, así, este período marca el inicio de una nueva fase de descontento que junto con la nueva fase productiva, surgía impregnada y manchada de lucha rural.

- **El inicio de la Crisis en el Campo.**

En el presente apartado abordare más de lleno la fase de crisis de la etapa intensiva de la agricultura mexicana. Si bien es cierto que la crisis se gestó desde años atrás, en este período encontraría su desenvolvimiento y repercusión más fuerte e importante de la historia del agro mexicano. En el período que analizaremos más detalladamente lo componen los años de 1970 a 1982, es decir, la última parte de la recomposición productiva encaminada hacia una elevación de la productividad, como veremos en las páginas posteriores en este período que comprende un poco más de una década, el futuro en ese entonces, y ahora presente para nosotros se delinearía profunda y estrictamente en la fase crítica contemporánea en la cual se encuentra el sector agrícola en su conjunto.

Como lo he mencionado antes, este apartado abarca el estudio de una de las fases más importantes de la historia del capitalismo contemporáneo. Durante este período, la economía mexicana se introduce en una larga etapa de transiciones, que comprende el último tramo del milagro mexicano y se introduce de lleno a la crisis. Para iniciar un primer aterrizaje a este período es necesario comenzar con el contexto general del país.

Al inaugurarse el sexenio echeverrista, México había multiplicado sus carencias y profundizado enormemente sus desigualdades, en consecuencia y en contra del enorme esfuerzo industrializador. En este punto el país transitaba por una nueva fase de acumulación, que buscaba convertir al país en un subcentro industrial altamente dinámico. Bajo este precedente, las grandes y poderosas industrias intensivas, buscaban al inicio de la década de los setenta, reconstruir y ampliar el ámbito mercantil interno, así como establecer una sólida plataforma exportadora. Pero la lógica del capital se hizo cruel y dura, o más bien mostró su lógica intrínseca, al finalizar la década anterior “su rentabilidad mostraba un claro descenso, al mismo tiempo que su crecimiento y desarrollo se apoyaban en la más tremenda profundización de las desigualdades entre el campo y la ciudad, entre la industria y la agricultura; en la quiebra de añejos equilibrios productivos regionales, con dramáticas polaridades y contradicciones entre la gran producción agropecuaria e industrial y los pequeños y medianos productores rurales o manufactureros”⁹².

Para 1970 cerca de 20 millones de personas habitaban el medio rural, 493 000 correspondían a núcleos familiares que no contaban con tierra y 185 000 si la tenían pero no eran tierras

⁹² MOGUEL, Julio. et al., *“Historia de la Cuestión Agraria Mexicana”*.9. Los tiempos de la crisis, 1970-1982. Ed. Siglo XXI. México, 1988. p.4.

laborables⁹³. Cerca de 3.5 millones de pobladores del medio rural formaban parte del sector de los jornaleros agrícolas, este núcleo social, a pesar de ser más de la mitad de la población rural económicamente activa, sólo participaba con el 8% del ingreso agrícola⁹⁴. Aunado a todo esto, los jornaleros se veían acompañados en las mismas condiciones de pobreza, por casi 2 millones de familias minifundistas que con dificultades podían reproducir sus condiciones de vida y producción. Este último núcleo, a pesar de contar con el 80% de los predios, no contaba con las condiciones necesarias para hacerlo productivo y eficiente ante el nuevo paradigma económico, ya gestándose bajo la vía mundial.

Pasando al plano político y social, las condiciones existentes en este período no eran alentadoras. El movimiento político estudiantil de 1968 con la represión militar genocida por parte del aparato Estatal, abonaba la crisis proveniente de las luchas políticas de los años anteriores, debilitando de manera determinante los pactos sociales ya de por sí débiles, cuajados desde los años treinta, afectando todas las relaciones existentes entre las clases sociales. El año de 1968 es la fecha que define en la conciencia pública mexicana un nuevo principio de las relaciones del Estado y la sociedad. “El neoaletmanismo diazordacista fue desplazado, como fuerza política conductora del país, por un nuevo equipo gobernante que intentó reeditar una buena parte del discurso ideológico y político del cardenismo. La amenaza del estancamiento económico prefigurada en las tendencias de la acumulación capitalista de finales de los sesenta, así como la crisis social y política estallada en el 68, obligaron a una significativa redefinición de las pautas de actuación de la burocracia gobernante, tanto en el ámbito de la economía como en el de la política”⁹⁵. Este sexenio conocido como el sexenio del desarrollo compartido pretendió ser por al menos un tiempo, el sexenio de las grandes refundaciones, el que buscaba modificar la estrategia de desarrollo económico.

Bajo este nuevo esquema en búsqueda del crecimiento, no existía algún dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Se requería un aumento del empleo y de los rendimientos, para lo cual era indispensable compartir el ingreso con equidad y así mismo ampliar el mercado de consumidores. En el sexenio de Echeverría en base a un grande endeudamiento externo, el gobierno amplió considerablemente su participación en la actividad económica. Pero a pesar de sus intenciones, “la cruzada neocardenista fue, no obstante, sólo una contradictoria y dramática fase de crisis y de transiciones dolorosas. Al finalizar los días del echeverrismo, los balances y recuentos eran poco menos que catastróficos: los intentos de renovación y de refundación de los viejos pactos sociales y políticos habían terminado en desbocados movimientos de disidencia estudiantil, campesina y obrera”⁹⁶.

El período de 1970 a 1976, marca el ascenso de la Estatzación de la rama agropecuaria, mecanismo que no sólo se limitó a la agricultura, sino a toda la economía, como medio para tratar de contrarrestar la caída de la tasa de ganancia y garantizar de esta forma las condiciones de reproducción del capital. Pero a pesar de la incidencia, el capitalismo de Estado había fracasado de lleno en la tarea de resolver la profunda crisis del sector rural, así como asignación importantísima de contrarrestar la situación de los habitantes más pobres y marginados, ósea los habitantes del medio rural. Durante el sexenio echeverrista, persistieron las características esenciales que definieron a la agricultura en su fase intensiva, pero la producción en sector se mantuvo estancada, sólo se

⁹³ CEPAL, *Economía Campesina y agricultura empresarial*. Tipología de productores del agro mexicano. México, Siglo XXI, 1982.

⁹⁴ BARTRA, Armando. “Sobre las clases sociales en el campo mexicano”. En Cuadernos Agrarios, núm. 1, enero-marzo de 1976.

⁹⁵ MOGUEL, Julio. et al. Óp. Cit., p.6.

⁹⁶ Ibid. p. 7.

modifico tal situación en los años de 1972 y 1974, cuando decreció en términos absolutos. Además de mantenerse estancada la rama exportadora, durante el período se registro un aumento de las importaciones en un 300%. Por otro lado, la propuesta ejidalista del grupo presidencial, era un débil proceso de refuncionalización corporativa, incapaz de poder subordinar por un lado, a las oleadas campesinas en búsqueda de tierra y de autonomías políticas y productivas, y por el otro, a la gran burguesía terrateniente con sus intentos privatizadores.

La presencia del capitalismo como modo de producción hegemónico en el sector agrícola, determina la relación de subordinación de la rama hacia los grandes capitales agrícolas. Los grandes empresarios imponen sus pautas de desarrollo y mediante esto pueden definir y guiar la trayectoria de la rama en su conjunto. Así pues, el sector que se encuentra más a la vanguardia del período, puede marcar fases de desarrollo, las formas técnicas y organizativas, los mecanismos de explotación, las zonas de concentración y expulsión de la fuerza de trabajo, y finalmente la estructura de cultivos. Así, mientras la producción campesina cerealera enfrentaba graves dificultades, la producción capitalista vivía su última etapa de expansión de su fase intensiva. Se dio un fenómeno conjunto, el declive productivo de los cereales y materias primas para la exportación, y el ascenso de los cultivos intensivos, así este fenómeno reflejaba el desarrollo desigual de la agricultura. Entonces, aún cuando el capital avanzaba por una etapa de desarrollo de su fase intensiva, el declive productivo tuvo un fuerte impacto entre los campesinos y productores asalariados. Por ende, estos años pasarían a la historia marcados por severos conflictos productivos y sociales, aun cuando no se encontraba la rama en una crisis en sentido formal y estricto, sí se había comenzado por erosionar a las bases productivas más sensibles, es decir, los campesinos.

“Al inicio de la década de los setentas, después de diez años de desarrollo, la fase intensiva mostraba signos de expansión con un crecimiento sostenido de la producción y la rentabilidad”⁹⁷. Sin embargo a partir de 1977 comenzaron a aparecer las primeras señales de agotamiento orientadas hacia la crisis, al decrecer la producción agrícola. Esta fase intensiva, había surgido de la crisis que se gestó a principios de los sesenta, después de casi quince años, esta nueva etapa se encontraba con obstrucciones que caían en la recesión del sector, y llegaba al límite de su expansión. A diferencia de la primera crisis agrícola de los años sesenta, en la cual sobrevino inicialmente un sobrante de mercancías, la crisis de la fase intensiva se distingue por la insuficiencia productiva. Debemos entender que las causas de esta segunda crisis van de la mano con el comportamiento del sector industrial y su actividad. Para el período de 1970 a 1982, el sector industrial entro en un ciclo constante de crisis recurrentes que demostraban un proceso estructural en el que se manifestaba la incapacidad de este sector para consolidar y amacizar la fase intensiva de desarrollo capitalista. De manera concreta se trataba de obstáculos estructurales y coyunturales que impedían la producción de bienes de capital, por ende la elevación de la productividad del trabajo⁹⁸ como motor de la acumulación de capital. La crisis industrial en esta fase se constituye a partir de la incapacidad de este sector para la producción interna de medios de producción. Por esto, la crisis de la fase intensiva de desarrollo en la agricultura nace y se encuentra estrechamente ligada a la crisis industrial. Con este precedente y añadiendo la imposibilidad que mostraba el capital agrícola para resistir la caída de los precios provenía de la imposibilidad de impulsar la productividad del trabajo, que se originaba por la incapacidad de acceder a maquinaria e insumos de bajos precios y alta

⁹⁷ RUBIO, Blanca. et al., “Historia de la Cuestión Agraria Mexicana” .9. Los tiempos de la crisis, 1970-1982. Ed. Siglo XXI. México, 1988. p.16.

⁹⁸ La productiva del trabajo depende de una serie de factores, entre los cuales se cuentan el grado medio de destreza del obrero, el nivel de progreso de la ciencia y de sus aplicaciones, la organización social del proceso de producción, el volumen y la eficacia de los medios de producción y las condiciones naturales.

calidad. En consecuencia, la incapacidad industrial para producir maquinaria acorde a los niveles internacionales de productividad, elevaba fuertemente los costos de los agricultores, impidiéndoles generar una producción eficiente. Por ende, el capital agrícola comenzó a abandonar la producción, fluyendo hacia otras esferas de la producción. Esta tendencia a la descapitalización de la rama con la salida de los capitales, impidió la modernización y ampliación del propio proceso productivo. La descapitalización de la agricultura forma parte del dominio de lo urbano sobre lo rural, pues las actividades financieras, industriales y comerciales se imponen sobre las actividades agrícolas.

Durante los primeros años de la década de los setentas, el sector campesino no entró en ninguna crisis, lo que terminó por agotarse fue su forma de producción, debido a el agotamiento de los precios que se tornaron incapaces de para continuar incrementando la producción. Lo que ocurrió en esencia, fue la ruptura de una forma de dominio. Por el otro lado, durante estos años, los empresarios agrícolas, vivieron una etapa marcada por el auge y la prosperidad. El rasgo más notable de la fase a partir de 1977 fue el inicio de la crisis de la fase intensiva de desarrollo. A partir de 1977, la crisis sobrevino entre los grandes empresarios agrícolas, a los productores dinámicos, a aquellos impulsados por los grandes empresarios agrícolas y que contaban con las regiones de avanzada producción capitalista, generando así, un nuevo proceso de centralización del capital. Dicha crisis dio origen a nuevas formas de acumulación, las cuales, al finalizar la década de los setentas, entraban también en una crisis estructural. Durante este período, se gestó la segunda fase crítica de la agricultura que azotaría a todo el país durante la posterior década de los años ochenta. Esta crisis surgió del sector más avanzado y a la vanguardia del momento, esta crisis provino del sector más fortalecido en la rama, es decir, de la gran burguesía capitalista de la agricultura. Por lo tanto, esta crisis incidiría en lo más determinante de la agricultura moderna, terminó por desatar la reorientación de la inversión del capital agrícola hacia los sectores de servicios y financieros. Este período por tanto estaría marcado por la insuficiencia productiva, generando una penetración sin precedentes del Estado en la agricultura. En consecuencia, el Estado se convertiría en el principal agente de dominio entre los campesinos y los productores asalariados.

Los cambios económicos ocurridos durante el período, traerían consigo transformaciones en la estructura social. Viejos sectores de la burguesía agropecuaria comenzaron a desaparecer a la par del surgimiento de nuevos núcleos burgueses modernos, vinculados en esencia a las grandes empresas transnacionales. En el terreno de las clases sociales explotadas, surgieron nuevos grupos o estratos subordinados al capital y al Estado, estos núcleos constituidos principalmente por campesinos medios, productores asalariados y los jornaleros agrícolas o peones. De aquí se desprende lo que ocurriría años más tarde en el sexenio siguiente de López Portillo, en el cual se marcarían los nuevos rumbos, así como los paradigmas del desarrollo, que ya no estarían más empapados de las ideas de justicia redistributiva de la propiedad y el ingreso. Es decir, ya no habría más desviaciones populistas, agrarismos recurrentes o firmes desplantes antiimperialistas. De aquí en adelante se comenzaría con nuestra larga, pero infortunada entrada a la modernidad. En síntesis, "se trataba de abrir un proceso de profundas transformaciones estructurales que permitieran elevar de manera sustancial la productividad general del trabajo, sustentar con ello una nueva y agresiva base exportadora de productos manufacturados, y racionalizar la política económica y el funcionamiento en general del aparato económico estatal a fin de hacerlo más eficiente y con capacidad para acoplarse dinámicamente a las condiciones de la evolución capitalista"⁹⁹.

Ya para estos entonces, el estado Mexicano sufriría un proceso nuevo y definitivo, en el que los tecnócratas tomarían en sus manos el control político en complicidad con la burguesía mexicana que

⁹⁹MOGUEL, Julio. *et al.* Óp. Cit., p. 9.

monopolizaba el sector financiero. Armando Bartra resume en cinco líneas básicas la nueva filosofía de la tecnoburocracia, cuya formulación más acabada corre por cuenta de la burguesía agraria:

1. "La crisis rural es estrictamente una crisis de producción, y sólo puede superarse mediante los estímulos a la productividad, pues antes de repartir es necesario generar riqueza so pena de distribuir miseria.
2. En el campo, los únicos que producen con eficiencia son los empresarios privados, de modo que cualquier política que limite su actividad o genere inseguridad es nociva para la producción y profundiza la crisis.
3. El ejido, dejando sus propias fuerzas, ha demostrado ser ineficiente y está probado históricamente que el Estado es un mal administrador, de modo que su asociación, lejos de ser la solución a la crisis, es garantía de fracaso.
4. Con base a lo anterior se desprende la tesis de que la crisis de producción fue provocada, o por lo menos agudizada, por el apoyo al ejido. Las manifestaciones políticas de la crisis y en particular, el movimiento campesino por la tierra, no tienen una base estructural y provienen de las falsas ilusiones propiciadas por la política de reforma agraria y en particular por el neograrismo echeverrista.
5. De todo esto se concluye que el fracaso de Echeverría debe interpretarse como la prueba definitiva de que el ejido, con o sin apoyo estatal, no es la alternativa a la crisis agraria, mientras que la agricultura empresarial privada es la única alternativa viable"¹⁰⁰.

El surgimiento y desarrollo de este nuevo sector de la burocracia gobernante, así como su veloz expansión y consolidación dentro del aparato estatal sólo se explica como la expresión del alto grado de crecimiento y maduración que el capitalismo de Estado alcanza durante las décadas de los sesentas y setentas.

Es necesario señalar que la evolución de este aparato se vio interrumpida por el boom petrolero que azotó a los países subdesarrollados, con estos ingresos extraordinarios, el aparato gubernamental fue capaz de producir a los últimos aparatos populistas del Estado dirigidos al campo, nos referimos, al Sistema Alimentario Mexicano¹⁰¹ o Programa CONASUPO, cuyo principal objetivo central era reactivar la producción agrícola sobre la base de conceder generosos subsidios.

La vía Estatal de dominio hacia los campesinos, había logrado incrementar la producción con precios decrecientes, pero resultaba deficitaria. Esto constituía una vía infuncional, pues además de que no lograba alcanzar los niveles productivos requeridos, implicaba una orientación muy elevada del gasto público hacia la agricultura. En la medida que los precios internacionales del petróleo crecían, el estado lopezportillista se daba el lujo de adoptar políticas expansivas de corte keynesiano, tales como la negativa de ingresar al GATT, en el año de 1980. Posteriormente la fecha en la que se anuncia la nacionalización de la Banca iniciaría una nueva era de Estado, tal medida fue el acto que demostró la mayor autonomía desde la nacionalización del petróleo en el sexenio cardenista. "Lo dominante y característico de la nueva fase se fijó en otros medios y espacios: en la caída salarial programada e impuesta desde principios del sexenio, en la Alianza para la producción, que un fue más que el término común para bautizar las nuevas relaciones económicas y políticas del gobierno con los empresarios, en la Ley de fomento Agropecuario, que abría las compuertas a la privatización

¹⁰⁰ BARTRA, Armando. "Los herederos de Zapata". Movimientos campesinos posrevolucionarios en México. Ed. ERA. México, 1985. p. 131.

¹⁰¹ SAM o Sistema Alimentario Mexicano, su implementación cobra singular importancia en el contexto de la penetración Estatal en 1979.

generalizada de los espacios rurales, en las banderas blancas con las que se anunció el ahora sí definitivo fin de la era del reparto, en la crisis que iniciaba su curso desbocado en 1982¹⁰².

El período de 1977 a 1982 constituye la fusión de dos procesos, por un lado, la consolidación del dominio Estatal sobre los campesinos, y por el otro, la crisis de la fase intensiva capitalista. De esta síntesis coyuntural surgirá la agricultura de los ochentas, marcada en esencia por los conflictos productivos y principalmente por el deterioro en demasía del nivel de vida de la población rural.

Durante el período de 1970 a 1982 se configuró una nueva estructura social, debido fundamentalmente a dos factores, por un lado, los cambios que trajo consigo la expansión de la fase intensiva de desarrollo, y por el otro, la estatización de la producción de bienes carentes de rentabilidad. Con la crisis de la fase intensiva se comenzó con una salida gradual del capital en los productos ya no rentables, con lo cual la producción decadente seguiría el camino de desplazamiento hacia los campesinos bajo la tutela del Estado. Los grupos más poderosos fueron orientando su capital hacia actividades especulativas, comerciales y de servicios, un selectivo grupo y reducido de empresarios se orientó a la producción de productos agrícolas de alto valor para la exportación. En cuanto a las clases explotadas en el campo mexicano, se constituyeron tres grupos con funcionalidad económica y por tanto portadores de las nuevas relaciones sociales en la agricultura, los campesinos medios productores de granos básicos, los productores asalariados orientados a la producción de materias primas, y finalmente los jornaleros o peones rurales. Estos tres nuevos núcleos sociales, se constituyeron en los sectores explotados funcionales para el capital, sufriendo un proceso de pauperización gradual que se evidenciaría a lo largo del período. Los tres nuevos núcleos surgidos de la segunda crisis de la agricultura mexicana, serían los que impulsarían la lucha rural durante este período. Con la crisis industrial, se terminó la relación de poder de este núcleo burgués hacia la agricultura, dejando así, la relación dominante del Estado hacia los campesinos, por la fijación de los precios y la distribución oportuna de los recursos públicos.

En resumen, los años de 1970 a 1982 dejaron una huella de significativas transformaciones en la economía mexicana. Los problemas productivos en la agricultura se manifestaron en un lento crecimiento del PIB del sector, la tasa media anual de crecimiento se mantuvo por debajo del crecimiento de la población¹⁰³. Por muchos años México fue caracterizado como un país con una sólida base agrícola, en este período el país transitó por la penosa y mal orientada mutación que lo incorporó al ciclo de la dependencia agroalimentaria con el exterior. El capitalismo Mexicano había descansado en la base del sector más débil de la economía, durante el inicio de este período esta base comenzó a resquebrajarse. Para finalizar, desde el principio de los setentas, en el campo, la lucha por la tierra vuelve a ser predominante, convirtiéndose de nueva forma, en el eje articulador de movimientos sociales. La enorme polaridad en el uso y propiedad del recurso básico del campo continuó siendo la matriz generadora de múltiples conflictos.

Durante los doce años de análisis, la agricultura transitó por dos etapas de desarrollo, una, marcada por la expansión del capital en su fase intensiva, que abarca el período de 1970 a 1976, y la segunda, que marca el período de crisis que se inició formalmente en 1977 para prolongarse durante la década de los ochentas. El camino escogido empezó a marcar la tendencia programática que nos exponía la incapacidad de la agricultura para abastecer al mercado interno, esta relación cobró un carácter estructural. El período en cuestión, pasaría a la historia como una etapa de crisis ubicada esencialmente en el sector de los campesinos. "La relevancia del capital financiero, la agudización de

¹⁰² MOGUEL, Julio. *et al.*, Óp. Cit. p.11.

¹⁰³ Datos del V censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. México, SIC, 1975.

la crisis entre los grandes agricultores y ganaderos, el fortalecimiento de la competencia internacional en la producción agrícola y la reprivatización de la economía pusieron de relieve al capital agropecuario como eje analítico esencial”¹⁰⁴.

En conclusión, la primera etapa que abarca los años de 1970 a 1976, transitan en una etapa expansiva de capital en la cual la rentabilidad se encuentra en crecimiento por las condiciones intrínsecas de esta fase. A la par, mientras esta situación predominaba en la esfera de la agricultura capitalista, surge el agotamiento de la forma comercial de dominio sobre los campesinos, situación que generaría un lento crecimiento del producto en el sector. La segunda etapa, que comienza en el inicio de la crisis en el año de 1977, el capital ingresa en una segunda fase crítica que se expresa en la caída del margen de la tasa media de ganancia, a la vez que se logra consolidar el Estado como la forma de dominio hacia las clases explotadas, factor que repercutiría en el crecimiento de la actividad de este sector. Así, este período que abarca los años de 1970 a 1982, se caracterizarían por el desarrollo desigual y desfasado de los sectores productivos en la agricultura, por la insuficiencia alimentaria, comprometiéndonos de lleno con el sector externo y finalmente por el fortalecimiento sin precedentes del Estado por los altos precios del petróleo, dotándolo así de una capacidad económica de incidencia en todos los aspectos de la vida Mexicana.

Finalmente, los años que abarcan este período, pasarían a la historia como el momento en que la agricultura dejó de ser la base principal de la industria, despojando así al sector industrial de su fácil, dócil y sencilla reproducción y desarrollo. A partir de aquí, cobra una impresionante significancia los cambios ocurridos en este período, emanando de estos la situación contemporánea del campo Mexicano. La insuficiencia alimentaria, la recesión industrial, el endeudamiento crónico de la economía y el declive de los precios del petróleo, formarían el conjunto de situaciones que desembocarían en la crisis actual.

A lo largo de cinco apartados he tratado de ejemplificar y sintetizar los puntos y períodos más significativos y trascendentes de la agricultura mexicana. Estoy consiente de la falta de profundización y de la falta de incorporación de otros períodos, pero por los limitantes del presente estudio, he decidido dejar el presente capítulo hasta este punto. Me gustaría concluir el presente capítulo con la conclusión más relevante que del análisis histórico he podido obtener: El campesino, a pesar de haberse enfrentado a tantas y tantas problemáticas, sigue ahí, con su amor por la tierra, su recelo hacia la ciudad y su espíritu revolucionario y rebelde. Se necesitara de más y mejores artimañas creadas por parte del capital para poder extinguir a este ser tan noble y a la vez salvaje, tan inocente pero tan lleno de coraje, los campesinos lucharemos hasta el fin para salvaguardar nuestra tierra.

¹⁰⁴ RUBIO, Blanca. *et al.*, Óp. Cit. p.16.

III. Surgimiento del nuevo paradigma Económico.

A partir de la crisis de 1982 los nuevos retos de la economía mundial se trazaban en el nuevo orden económico, durante la crisis de este año México se vio inmerso en las nuevas tendencias y ordenes estructurales con el fin de dar paso y total reproducción al nuevo patrón de acumulación, ya gestado desde años atrás. Por lo tanto, la economía Mexicana se transformo en su conjunto, con la esperanza y aliciente de introducir de lleno al país en el camino necesario para llegar al desarrollo. Como era de esperarse el campo Mexicano no quedo fuera de esta transformación, de hecho, el sector agrícola fue uno de los más afectados, perjudicados y condenados ante las nuevas políticas de reestructuración en la economía Mexicana.

En el presente y último capítulo abordare las problemáticas surgidas a partir de este cambio estructural, y su principal repercusión en la actividad agrícola de nuestro país. Es de todos sabido que estas reformas trajeron cambios sustanciales y radicales a todas las actividades y sectores del país, pero para fines del presente estudio sólo me abocaré a las problemáticas más importantes y trascendentes dentro del agro Mexicano. Trataré de resaltar las consecuencias negativas del nuevo esquema económico, y sobre todo haré énfasis en la culpabilidad de estos hechos, motivo por los cuales se encuentra el campo Mexicano en esta situación tan crítica.

Para comenzar a introducirnos en el estudio de este nuevo paradigma económico, creo necesaria la tarea de analizar la realidad mexicana a partir de tres niveles de abstracción. Primero, la acumulación de capital, amén de conceptualizar tal proceso, es necesario exponer cuál es el principal resorte de la acumulación de capital. Segundo, analizar las relaciones intersectoriales que dan cabida al régimen de acumulación, así como la forma de articulación de la producción y la realización de mercancía. Tercero, el estilo de desarrollo, agregar a los dos puntos anteriores las políticas económicas y las relaciones entre tales fuerzas, es decir, la definición de los rumbos del desarrollo.

Entonces, comenzaré por exponer conceptualmente lo que un patrón de acumulación, para después analizar de manera breve, la nueva fase del capitalismo en México en el período de los años ochenta. Ya entendido este primer apartado, pasaré a un análisis de los distintos patrones de acumulación capitalista en lo que se ha desarrollado la economía Mexicana, para posteriormente enfocarme al nuevo patrón de acumulación que se reproduce hasta la actualidad. Finalmente nos introduciremos de lleno a la problemática del neoliberalismo en el Sector Agrícola Mexicano, abordando los puntos culminantes y descollantes, mismos en los cuales descansa gran parte de la responsabilidad de los actos y decisiones que tienen al campo Mexicano en la situación tan marginada en la que se encuentra, me refiero a puntos como la imposición de los acuerdos comerciales y las reformas al artículo 27 constitucional. Por último, en el apartado ocho del presente capítulo, nos enfocaremos al análisis de la nueva visión sectorial del campo Mexicano en las dos últimas y actuales administraciones.

El estudio de este período que va desde el inicio de la crisis en 1982 hasta nuestros días es el principal eje crítico que atañe a esta tesis, por ende, en el expondré y tratare de resumir los principales rasgos que subordinan y llegan al punto de exterminar al pequeño productor campesino, así como las tendencias de relegar y acaparar la actividad agropecuaria por el gran capital. Este capítulo es de suma importancia ya que en el emprenderemos el estudio del GATT¹⁰⁵ y el TLCAN¹⁰⁶, y las repercusiones tan fatídicas que ha traído consigo para el medio rural.

¹⁰⁵ The General Agreement on Tariffs and Trade, en español el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

¹⁰⁶ Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

- **¿Qué es un patrón de acumulación?**

Antes de introducirnos de lleno al nuevo patrón de acumulación en la economía mexicana, hay que dilucidar y tratar de exponer lo que es un patrón de acumulación y sus variantes. Para comenzar es necesario tomar la noción de reproducción, ya que “hablar del proceso de reproducción es mostrar los procesos que permiten que lo que existe siga existiendo. En un sistema las relaciones internas se transforman, no todo sigue existiendo. Es necesario, por tanto, estudiar el modo en que surge lo nuevo en el sistema”¹⁰⁷. Aunado a esto, introduciremos el concepto de ruptura, que no es otra cosa que la transformación, el cambio cualitativo.

Un ejemplo claro es el siguiente: “En el siglo XX, al mismo tiempo que se generaliza universalmente la relación asalariada, se profundiza la división de la clase capitalista al acentuarse el desarrollo desigual de los capitales. La falta de unidad entre los capitales, se expresa en la búsqueda de una unidad ideal en el Estado y la extensión del dominio del Estado en las relaciones sociales”¹⁰⁸. Es decir, el Estado como herramienta subordinada y funcional al capital, además, el Estado establecerá las formas de mediación que permitirán que el conflicto no estalle, que el sistema continúe funcionando, estas mediaciones se expresan como formas sociales específicas, ya sean instituciones, reglas, leyes, y formas de negociación. Entonces, el Estado y sus instituciones sufrirán las transformaciones que sean necesarias para que el capital continúe reproduciéndose.

Para continuar en esta línea de investigación es necesario mencionar lo que es el modo de producción, para lo cual recurriremos a la interpretación marxista más común. Las fuerzas productivas son la fuerza de trabajo y los medios de producción. A su vez, la fuerza de trabajo es la energía física y mental del obrero aplicada al proceso de producción, y finalmente los medios de producción son las materias primas y los medios de trabajo, es decir, maquinaria y equipos. Sumado a lo anterior, las relaciones de producción son aquellas que se establecen entre los poseedores de la fuerza de trabajo y los poseedores de los medios de producción. Pero para un modo de producción dado encontraremos un nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, es decir, cada modo de producción tendrá límites inferiores y superiores que repercutirán en una negativa a la combinatoria entre cualquier sistema de fuerzas productivas y cualquier sistema de relaciones de producción.

Con esto, se pueden identificar diferentes modos de producción, por ejemplo, el esclavista, el feudal, el capitalista, etc. “En cada modo de producción, al producir, las sociedades humanas reproducen los rasgos esenciales en situaciones concretas, lo que permite la existencia de diferentes mutaciones de segundo orden que dan lugar a las distintas etapas que experimenta el desarrollo del modo de producción”¹⁰⁹. Es decir, en cierto punto de su devenir existencial, los modos de producción se unen a ciertas peculiaridades y particularidades vigentes sólo en cierto periodo, y por ende, estas uniones son las que permiten identificar y delimitar los específicos modos de funcionamiento.

¹⁰⁷AGLIETTA, Michael. “Regulación y crisis del capitalismo. la experiencia de los Estados Unidos”. Ed. Siglo XXI. Madrid, España. 1979. p. 6.

¹⁰⁸ ANIMA, Puentes Santiago. “Economía Mexicana. Reforma estructural, 1982-2003. Elementos para comprender la transición”. Facultad de Economía, UNAM. México, 2004. p. 34.

¹⁰⁹ Ibid. p. 37.

Para el caso concreto del capitalismo nos encontramos con un estudio sistematizado de las diferentes etapas de la reproducción de este modo específico, se habla de la acumulación originaria del capital, fase que se refiere a su génesis, de capitalismo industrial o de libre competencia, fase que se refiere a su consolidación, y capitalismo monopolista de estado o imperialista, fase que se refiere a la disolución del sistema. Podríamos agregar una etapa más, la del capitalismo neoliberal, fase que se refiere a la mundialización de los capitales en la búsqueda de nuevos mercados para continuar con su acumulación y reproducción.

Con esta distinción de etapas o de modos de funcionamiento, se puede efectuar un segundo análisis. Primero, normalmente en una sociedad concreta, existirá más de un modo de producción, pero uno, y sólo uno de estos modos, será el dominante. Entonces, se contará con un sistema dominante y otros subordinados.

Ahora bien, ya podremos aterrizar a lo siguiente, "un patrón de acumulación sería una forma históricamente delimitada de reproducción capitalista, lo que supone una unidad específica entre formas específicas de acumulación, producción y realización de la plusvalía y una articulación específica del polo dominante interno con las formas precapitalistas y capitalistas subordinadas, y también una articulación determinada con los centros capitalistas dominantes"¹¹⁰.

De acuerdo con Marx, "la riqueza de la sociedad capitalista se expresa en la acumulación de mercancías, la mercancía satisface necesidades humanas gracias a sus propiedades intrínsecas. Así mismo, las mercancías cuentan con valor de uso y valor de cambio"¹¹¹. El sistema capitalista se basa en la condición de que la producción de mercancías permite la obtención de una ganancia, más allá de las necesidades que satisfagan. "Con la subsunción formal, el capital domina el proceso de trabajo, logrando a su vez la acumulación de capital, posteriormente, esta acumulación mediante la subsunción formal, transforma el proceso de trabajo al revolucionar las fuerzas productivas, en un intento de aumentar la tasa de ganancia"¹¹².

Con todo lo anterior podemos resumir la lógica secuencial del surgimiento de etapas de adaptación para la búsqueda de su continuidad reproductiva. "Sin embargo la acumulación del capital no se produce en abstracto sino dentro de una realidad económico social concreta, y por lo mismo la acumulación se daría dentro de un contexto histórico concreto. Es evidente que esta situación histórica concreta debe caracterizarse por mantener una coherencia interna que permita la acumulación de capital"¹¹³.

Ya entendido lo que es un patrón de acumulación, o al menos en una primera etapa de profundización, entraremos al análisis y estudio del período de la década de los ochentas, período en el cual cambió la tendencia mundial, trayendo consigo cambios radicales. Expondré primeramente el contexto en el que se dan estos cambios y las principales repercusiones dentro de la economía Mexicana.

¹¹⁰ VALENZUELA, Feijóo José. "¿Qué es un patrón de acumulación?". Facultad de Economía, UNAM. México, 1990. p. 65.

¹¹¹ Véase MARX, Karl. "El capital. Crítica de la economía Política". Tomo I, El proceso de producción de capital. Cap. 1. La mercancía. Ed. Siglo XXI. México, 1975.

¹¹² *Ibid.* Capítulo VI (inédito).

¹¹³ ANIMA, Puentes Santiago. *Óp. Cit.*, p. 39.

- **El nuevo capitalismo en México. (Los nuevos retos Mundiales)**

El nuevo capitalismo mexicano no nos habla de un nuevo y totalmente renovado capitalismo, por el contrario, es una fase adaptativa que busca la solución en espacio y forma, que dé cabida a la solución al menos efectiva en el corto plazo, de la crisis generada por la sobreacumulación de capital. Como bien sabemos, el capitalismo se caracteriza por la recurrencia de las crisis que antagónicamente dan lugar al mismo sistema, estas crisis marcarán la pauta a seguir en la búsqueda de las condiciones que faciliten la reproducción y crecimiento de la tasa de ganancia, por ende, todas y cada una de las reformas o nuevas características que el sistema adopte serán antecedidas por las determinaciones surgidas a partir del agotamiento de las condiciones necesarias para la reproducción del capital.

Hay que recalcar que el agotamiento de un patrón de acumulación no se da por el síntoma de la imposibilidad de seguir acumulando, sino por el contrario, se da por el síntoma de una sobreacumulación que ya no cuenta con salidas rentables para la continuidad de su reproducción. Así pues, esta sobreacumulación buscará soluciones que satisfagan sus necesidades de espacios en los cuales se pueda invertir todo el capital que esta sobreacumulado. Y así, se enfrascara en una lucha constante que le permita establecer las condiciones y contextos necesarios en la búsqueda de un óptimo escenario que genere tasas de plusvalía cada vez más atractivas para la inversión.

El sistema capitalista recurre a soluciones espaciales, con mayor exactitud, a soluciones “espacio-temporales”¹¹⁴, que coadyuven a dar salida a las contradicciones internas de la acumulación de capital y a las crisis que de ellas emanan. Esto se refiere a las soluciones que resuelvan la caída tendencial de la tasa de ganancia, es decir, la tendencia crónica del capitalismo a las crisis de sobreacumulación. Estas crisis se manifiestan tradicionalmente como excesos de capital, ya sea en mercancías, dinero o capacidad productiva, o de fuerza de trabajo, sin que exista un medio de acoplarlos rentablemente al proceso productivo. Entonces, dado que el núcleo de la problemática reside en la ausencia de oportunidades rentables de inversión, el problema principal en cuestión tiene que ver con el capital. Debido a lo anterior, surgen reconfiguraciones en la producción y en las relaciones espaciales, que proporcionan una potente herramienta para resolver esta tendencia de crisis en el sistema capitalista. Es decir, el reformar las condiciones económicas, geográficas, sociales y políticas, dar paso a la satisfactoria reproducción del capital, al menos en el corto tiempo. Así, esta argumentación tiene un carácter dialéctico, por un lado, la política estatal subordinada al capital, y por el otro, los movimientos de acumulación en el espacio y tiempo.

El sistema capitalista se encuentra sujeto al fenómeno de los ciclos u ondas largas cuya duración sería aproximadamente del orden de los cuarenta años. El último ciclo largo se inició al finalizar la segunda guerra mundial y su fase de auge se había extendido hasta el final de la década de los sesentas, punto en el cual comienza a hacerse presente la fase recesiva de la onda larga de posguerra. “En la fase recesiva de una onda larga, las crisis cíclicas tradicionales resultan más frecuentes y, en particular, más dilatadas y más profundas. El resultado obvio es un menor crecimiento económico, cuando no los síntomas de un semiestancamiento. El impacto del menor crecimiento sobre las corrientes del comercio mundial no es menos obvio”¹¹⁵. Esta situación repercute inevitablemente en la desaceleración de los ritmos de crecimiento mundial. Así, se

¹¹⁴ Véase HARVEY, David. “*El nuevo imperialismo*”. Cap. III. Bajo el dominio del capital. Ed. AKAL. Madrid, 2003.

¹¹⁵ VALENZUELA, Feijóo José. “*El capitalismo Mexicano en los Ochentas*”. ¿Hacia un nuevo modelo de acumulación? Ed. ERA. México, 1986. p. 167.

necesitaba de un nuevo contexto capaz de dar salida a la inevitable sobreacumulación surgida en este período.

La acumulación de capital se desarrolla mejor en el marco de ciertas estructuras institucionales, "la organización del estado y el surgimiento de la institucionalidad burguesa han sido, pues, características cruciales de la larga geografía histórica del capitalismo"¹¹⁶. Así, el estado en su afán de facilitar la actividad empresarial de corte capitalista, debe diseñar políticas que regulen la seguridad de la oferta monetaria, el comercio exterior y las relaciones internacionales. El Estado desempeña un papel clave en la acumulación de capital, por ende, ha sido desde hace mucho tiempo el eje fundamental de la dinámica capitalista global.

Para poder entender la situación en la que transitaba México es necesario exponer aunque sea de manera breve el contexto mundial que existía. A partir de 1970 con la ruptura del tratado de Bretton Woods se abandonó el oro como base material del valor de las monedas y se orillo así a la reproducción económica bajo un sistema monetario desmaterializado. Así los flujos de capital monetario se movían libremente por todo el mundo. El papel de las finanzas cobró un orden hegemónico sobre las demás actividades sí productivas. Para que este sistema financiero funcionara de manera efectiva era necesario abrir los mercados en general, y el de capitales en especial se tenía que abrir al comercio internacional. Esto logrado mediante un largo y lento proceso que requirió tremendas presiones de la hegemonía Estadounidense ayudándose de palancas internacionales como el FMI.

Recordemos que desde el fin de la segunda Guerra Mundial el papel de Estados Unidos ha sido y sigue siendo el principal monstruo capitalista que reordena a su gusto el orden mundial, ya sea con medidas de presión financieras o económicas, o si no cuenta con otra salida, con el poder militar hegemónico que posee. De la segunda guerra mundial, Estados Unidos salió como potencia abrumadora dominante en ámbito económico, y así, la defensa de sus intereses equivalía a la defensa del control del sistema capitalista. Proporcionaba por doquier protección económica y militar a las clases poseedoras y a las elites políticas, que a cambio apoyaban la política estadounidense en sus propios países. "Durante la Segunda Guerra Mundial se habían definido dos principios cardinales de la práctica estratégica interna, que permanecieron grabados en piedra desde entonces: el orden social en Estados Unidos debía permanecer estable (sin tolerar ninguna redistribución radical de la riqueza o el poder ni ningún desafío al control de la elite y/o clase capitalista) y se promovería una expansión continua de la acumulación de capital y el consumo domésticos para asegurar la paz, la prosperidad y la tranquilidad internas"¹¹⁷.

Utilizando a las Naciones Unidas y a las alianzas militares como la OTAN¹¹⁸ Estados Unidos se situó a la cabeza de los acuerdos de seguridad colectiva, con el fin de limitar la influencia de la Unión Soviética con su modelo alternativo y las posibles guerras entre países capitalistas. Utilizó su poderío militar para asegurar la formación o el mantenimiento de gobiernos amigos. Estados Unidos se esforzó por construir un orden internacional abierto al comercio, al desarrollo económico y a la rápida acumulación de capital. Esto requería el desmantelamiento de los antiguos regímenes basados en el Estado-Nación.

¹¹⁶ HARVEY, David. "El nuevo imperialismo". Cap. III. Bajo el dominio del capital. Ed. AKAL. Madrid, 2003. Pág. 81.

¹¹⁷ *Ibid.* Pág. 56.

¹¹⁸ Organización del Tratado del Atlántico Norte.

“Mediante los acuerdos de Bretton Woods se estableció un marco internacional para el comercio y el desarrollo económico dentro y entre esos Estados independientes, a fin de estabilizar el sistema financiero mundial, que se vio acompañado por toda una batería de instituciones como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional de Pagos (BIS) de Basilea, y la formación de organizaciones como el GATT (acuerdo general sobre tarifas y comercio) y la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económico), destinadas a coordinar el crecimiento económico entre los países capitalistas avanzados y llevar el desarrollo económico de carácter capitalista al resto del mundo no comunista”¹¹⁹. Así, Estados Unidos basaba su posición en el liderazgo de las clases propietarias y elites dominantes de todo el mundo, convirtiéndose así en el protagonista principal de la proyección del poder burgués en todo el planeta.

Así como Estados Unidos se presentaba como el baluarte de la libertad, con la capacidad de arrastrar a todo el mundo hacia una civilización duradera caracterizada por la paz y la prosperidad, al mismo tiempo, se presentaba como el principal motor de acumulación de capital. Con esto se presentó la gigantesca transformación de su economía iniciada durante el New Deal, cobrando gran importancia a una escala global debido a las oportunidades de mercado que ofrecía. Así, la acumulación de capital cobró notable velocidad con la reproducción ampliada. La concepción keynesiana del gasto público se orientaba hacia los problemas de redistribución de la renta, y así se lograba dar un equilibrio en el corto plazo. En los países capitalistas avanzados se produjo un notable crecimiento económico y se estableció un pacto global entre las principales potencias, teniendo como líder a Estados Unidos para evitar conflictos entre ellas y compartir los beneficios de la intensificación del capitalismo. Internamente, el creciente poder de los trabajadores en su pacto con el capital extendió el consumismo a las clases bajas.

Debido a una estratagema del sistema en donde se combinaron ajustes tanto internos como soluciones espacio-temporales, el problema de la sobreacumulación de capital se contuvo hasta finales de la década de los sesenta. En estos años, debido a la política de apertura de mercados hizo que la economía de Estados Unidos se volviera vulnerable a la competencia internacional. Durante ese período los flujos de capital se concentraban en el mundo capitalista avanzado, es decir, en los países de la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económico). Y así cuando la capacidad de Estados Unidos para absorber internamente los flujos de capital excedentarios comenzó a decaer a finales de la década de los sesenta, la crisis de sobreacumulación volvió a convertirse en un problema que tendería gradualmente a reconfigurar el orden internacional para su salida y continua reproducción.

Entonces, mediante la Guerra Fría y fuertes intervenciones en el extranjero, así como manipulando las crisis existentes, Estados Unidos logró elaborar y constituir una sólida y permanente economía de guerra que le otorgó un poderío aun más incipiente y peligroso. Para lograr sobrevivir económicamente esta economía de guerra, las industrias relacionadas con la defensa necesitaban de una creciente exportación de armas, así esta actividad se convertiría en el eje fundamental de la acumulación de capital estadounidense. Pero “los gastos militares sólo proporcionan salidas a corto plazo para el capital excedente y sirven de poco en cuanto al alivio a largo plazo de las contradicciones internas de la acumulación de capital”¹²⁰. El resultado inminente fue una crisis presupuestaria del estado desarrollista en Estados Unidos, que de inmediato se intentó contrarrestar mediante la emisión de dólares, lo que a su vez trajo consigo problemáticas como presiones inflacionarias a escala mundial, una explosión del capital financiero ficticio en circulación sin ninguna

¹¹⁹ HARVEY, David. Óp. Cit., p. 57.

¹²⁰ *Ibid.* Pág. 61.

expectativa clara de realización, una gran oleada de quiebras terminando en la ruptura y colapso de los acuerdos internacionales que habían servido para sustentar la base del poder norteamericano en todo el mundo. Así finalmente desaparecieron las oportunidades de beneficio que habían caracterizado al período en sus inicios, apareciendo así una nueva crisis de sobreacumulación de capital. La posición económica privilegiada de Estados Unidos parecía insostenible, los dólares americanos inundaban el mercado mundial y toda la arquitectura financiera del Bretton Woods se vino abajo, pero Estados Unidos utilizaría todos sus recursos para continuar en su postura de hegemonía suprema y volvería el capital a reordenar las situaciones y contextos que le abrieran paso en la búsqueda de su continua reproducción ambiciosa.

En esta parte de desarrollo del contexto internacional México y los países latinoamericanos se encontraron con una de las más graves peripecias de sus problemáticas estructurales. La deuda externa se vio rápida y rapazmente transformada por la ruptura del sistema financiero internacional. Así la gran deuda de estos países debido a su gran endeudamiento por la creciente infraestructura y la gran incidencia dentro de la actividad económica, y mediante palancas internacionales como el FMI y el Banco Mundial, se obligaría a la alineación forzosa en el nuevo orden económico financiero de los países restantes. Como vimos en el capítulo anterior, para el caso de México el boom petrolero de los años setentas le otorgó al Estado un margen de acción inigualable, llevando al país por un rumbo un tanto diferente en los años de esta década, inclusive rechazando su incorporación al GATT en este período y continuando con un modelo que era prácticamente insostenible para la lógica capitalista, pero como era previsible al agotarse los recursos extraordinarios obtenidos del petróleo, México se vería en una situación más grave y desventajosa para incorporarse a este nuevo orden, combinando por un lado el agotamiento del modelo de sustitución de exportaciones y por el otro las grandes presiones financieras.

- **Los Modelos de Desarrollo y el nuevo patrón de acumulación en México.**

A pesar de que actualmente se conocen múltiples modelos de funcionamiento de la economía Mexicana, sólo expondré los tres últimos modos de desarrollo que sustentaron a los patrones de acumulación en los que se ha venido desarrollando la economía Mexicana y por lo cuales se explica la transición al actual modelo vigente. Por las limitaciones existentes dentro de este estudio, sólo mencionaremos los rasgos más característicos y esenciales de los patrones de acumulación anteriores, para pasar de lleno al modelo actual de acumulación tratando de efectuar el análisis crítico correspondiente, no sin retomar las causas y circunstancias que definieron el agotamiento del patrón de acumulación basado en la sustitución de importaciones y así dar lugar al nuevo patrón de acumulación capitalista basado en las exportaciones secundarias.

- Primario exportador

A raíz de la independencia de la región latinoamericana con la Corona Española la economía se encontró sujeta a la incorporación en la economía mundial, dentro de un esquema de división internacional del trabajo en el cual los países recién independizados fungían como productores de

materias primas agrícolas y extractivas e importadores de todo tipo de bienes manufacturados, desde los bienes de consumo hasta los bienes de capital. Durante el período de la dictadura Porfirista de 1876 a 1910 se encuentra la ejemplificación clara de la incorporación Mexicana a la economía mundial capitalista.

Este modelo de desarrollo que dio sustento a la acumulación de capital en esta fase se caracterizó por contar con una economía abierta con un sector primario exportador (agrícola, ganadero o extractivo) que concentra el capital nacional, al trabajo especializado disponible en el país, la tecnología moderna y el acceso a los mercados internacionales.

Un factor decisivo dentro de la problemática social, política y económica de este período fue la vieja e improductiva forma de organización social en la que un sistema oligárquico era el decisivo en la forma de gobierno. Debido a esto, la economía doméstica se encontraba atrasada, sostenida en procesos tecnológicos y organizativos anticuados, relaciones sociales de producción en retroceso, contaba con poca disponibilidad de capital, contaba con tecnología anticuada y fuerza de trabajo no especializada. La economía se centraba en la producción de bienes de consumo inmediato, ya que carecía de capacidad para elaborar bienes de consumo duradero, intermedios y de capital. Lo que trajo consigo que las exportaciones de bienes primarios se vieran limitadas a unos pocos productos con demanda mundial, generando una sensibilidad excesiva a los choques externos como la caída del precio de las exportaciones o el incremento de los precios de las importaciones.

En general todas las condiciones antes mencionadas aunadas al descontento social que originaba la nula inclusión de la sociedad en las cuestiones políticas, sociales y económicas, terminaron por agotar un pobre modelo de acumulación basado en el modelo de desarrollo del primario exportador. La Revolución Mexicana de 1910 amén de terminar con un régimen caduco e ineficiente, gestó las bases para el establecimiento del nuevo modelo de acumulación basado en el modelo de desarrollo de la sustitución de importaciones. La industrialización sustitutiva fue favorecida también por "la abundancia de materias primas de origen nacional, la abundancia relativa de productos agrícolas y finalmente por la gran cantidad de oferta de fuerza de trabajo poco calificada con la cual se satisfacían los requerimientos de mano de obra de la industria"¹²¹.

- Sustitución de importaciones (SI)

A partir de la reforma agraria cardenista en la segunda mitad de los años treinta, se generalizó el minifundio que permitió que un considerable número de mano de obra campesina se incorporara a la producción agrícola capitalista. El modelo de sustitución de importaciones se basó en el perfil exportador del patrón de acumulación. Los productos agropecuarios y los productos de las industrias extractivas representaban la mayor parte de las exportaciones. Los altos niveles de proteccionismo como una estructura de mercado oligopólico posibilitaban la producción con altos precios unitarios, derivados de los altos costos de producción, generando altos niveles de rentabilidad privada, pero baja rentabilidad social y poca eficiencia económica.

¹²¹ ANIMA, Puentes Santiago. Óp. Cit., p. 54.

La producción Industrial se basó en la producción de bienes de consumo de fabricación sencilla, generalmente productos destinados hacia el consumo de la canasta básica, cuya comercialización se orientó hacia el nuevo mercado derivado de la proletarianización de la fuerza de trabajo campesina y artesanal. En esta estructura productiva, simple y de carácter heterogéneo, sin ninguna especialización o proceso más complejo, sólo se encontraba a la pequeña empresa artesanal, la fábrica de cooperación simple y la manufactura.

Así, la economía Mexicana y en concreto el modelo de acumulación se sustentaba en el modelo de desarrollo orientado a la sustitución de importaciones, aunque cada vez se requerían más bienes industriales, principalmente medios de producción. Por ende, el equilibrio comercial se rompió, y cada vez se hicieron más comunes los déficits comerciales.

Para entender esta fase creo conveniente introducir dos conceptos marxistas de fase de acumulación, extensiva e intensiva. De acuerdo a Miguel Ángel Rivera, la primera fase de acumulación extensiva se da con la "expansión del capitalismo sobre la producción doméstico-artesanal campesina y la proletarianización de la fuerza de trabajo procedente del campo"¹²², es decir, la subsunción formal del trabajo al capital. Esta fase continuó vigente hasta la transformación radical del mercado, "al consolidarse los sistemas productivos de la gran industria pasando el énfasis de la producción industrial de la masificación y estandarización de los bienes-salario a la producción de medios de producción y bienes de consumo complejo"¹²³.

La fase extensiva del capital en este modelo se basó en el desarrollo hacia adentro financiado de la actividad exportadora en el sector primario, las exportaciones no se modificaron sustancialmente, se conservó el esquema primario exportador, con el agravante de que las políticas orientadas al fomento y privilegio del sector industrial desplazarían y despojarían al sector exportador de las divisas que generaba, del crédito existente en la economía nacional y de la mano de obra para su reproducción.

La Sustitución de Importaciones en la fase extensiva, utilizó la poca capacidad instalada de las empresas para sustituir bienes de consumo básicos, aprovechando las pocas divisas disponibles para la importación de bienes de capital. Dadas las condiciones extraordinarias generadas por la Segunda Guerra Mundial, las economías más avanzadas de América Latina lograron producir bienes de consumo para el mercado Estadounidense, contando con apoyo crediticio y tecnológico para sustituir a la industria Estadounidense, enfocada en ese momento a la industria de guerra. Al terminar el conflicto bélico los países beneficiados por la industrialización sustitutiva continuaron aprovechando la capacidad instalada, adoptando una serie de políticas y mecanismos proteccionistas orientando a la actividad productiva a la continuidad del modelo sustitutivo de bienes de consumo, vislumbrando un avance hacia la sustitución de bienes intermedios y de capital.

La fase extensiva de acumulación de capital en este modelo se fue agotando a finales de la década de los cincuenta, los elementos que proporcionaron gran dinamismo a la industrialización se fueron agotando llevando el desarrollo del capitalismo extensivo a su límite. La fase intensiva de acumulación de capital y la necesidad de producir bienes de consumo duradero, intermedios y de capital aumentaron los requerimientos de inversión y de tecnología moderna, lo cual presionó la

¹²² Véase RIVERA, Miguel Ángel. "México: acumulación de capital y crisis en la década de los setenta". Revista Teoría y Política, núm. 2. México, octubre-diciembre de 1980.

¹²³ ANIMA, Puentes Santiago. Óp. Cit., p. 54.

capacidad generadora de divisas externas provenientes de la exportación tradicional de bienes producidos en el sector primario.

La problemática existente se añadiría a las condiciones de reproducción agrícola minifundista, en donde el abandono y desprotección de la base campesina, repercutiría en un nivel ineficiente de producción agrícola, al no contar con acceso a la tecnología, créditos y tierra cultivable, el sistema ejidal pasó a convertirse en un simple mecanismo de control político.

El modelo de Sustitución de Importaciones y las condiciones concretas suscitadas en esta época, reconformarían el modo de reproducción capitalista, otros de los factores que fueron determinantes fue el aumento de la composición orgánica de capital por un lado, y el alargamiento del ciclo de rotación del capital por el otro. Ambos factores propiciaron la caída tendencial de la tasa de ganancia, orillando al Estado a intervenir con políticas que garantizaran, al menos en el corto plazo, el sostenimiento de la rentabilidad por medio de los instrumentos de política económica, tales como, las restricciones cuantitativas al comercio exterior (aranceles y cuotas a la importación), la ley de industrias nuevas y necesarias, el encaje legal y la creación e implementación de empresas públicas que subsidiaron al capital privado a través de la venta de bienes y servicios.

Desafortunadamente la intervención Estatal aumentó el déficit fiscal, obligo al Estado a competir por el crédito disponible con el sector privado, y finalmente la economía mexicana se enfrentó a la necesidad de importar bienes de producción cada vez más complejos que combinados con un sector exportador que se enfrasco en la exportación de bienes básicos, se tradujo en déficit comercial que sólo se pudo financiar mediante el endeudamiento externo del sector público.

Debido a la existencia de circunstancias favorables en el mercado mundial y en la economía mexicana, las dificultades originadas en la fase de acumulación extensiva o sencilla, fueron parcialmente superadas, algunas de estas condiciones favorables fueron las siguientes:

- Algunos capitales mundiales se dirigieron a economías periféricas introduciendo capital, tecnologías y procesos productivos modernos, esto debido a la existencia de un ciclo largo de expansión en la economía mundial y la reconversión de las economías centrales. La competencia aumento, reduciendo así la tasa de ganancia, orillando a los capitales a salir en la búsqueda de mejores condiciones para su reproducción.
- Dentro de la economía mexicana, el estado incidió decisivamente en la formación capital fijo, los costos de la infraestructura productiva se financiaron a través de políticas de corte intervencionista permitiendo establecer las condiciones para favorecer las políticas comerciales de proteccionismo que coadyuvaron a la sustitución de importaciones.
- La revolución tecnológica y los cambios ocurridos en los procesos productivos modificaron radicalmente la producción, reduciendo costos y aumentando las ganancias. La situación de monopolios y oligopolios generada por la inmadurez del mercado, trajo consigo el establecimiento de redes productivas con bajos costos y rentabilidades altas.

Para los primeros años de la década de los setentas, las condiciones favorables que habías retrasado el agotamiento de la fase intensiva de acumulación de capital desaparecieron, “la crisis económica mundial de 1973-1975, la más severa desde los años treinta, terminó el largo ciclo de prosperidad

de posguerra dando inicio a un ciclo largo de crecimiento inestable, alto desempleo e intensificación de las presiones inflacionarias”¹²⁴.

La solución espacio-temporal que la reproducción de capital había logrado conformar se derrumbó, entrando en una nueva etapa de crisis cíclica que traería consigo la caída de la rentabilidad mundial originada principalmente por la sobre producción de las industrias y el incremento de la competencia mundial, la caída del crédito y el derrumbe del ahorro fueron otros de los factores que cambiarían en el inicio de la crisis.

La problemática generada en la crisis mundial trato de ser resuelta mediante la solución de la desproporcionalidad entre los fondos de acumulación de capital y las oportunidades de inversión rentable, surgió el paradigma de la necesidad de la demanda efectiva para reactivar la economía y elevar la producción, no obstante las políticas de gasto público continuaron en crecimiento elevando los niveles de déficit público. Tales políticas de estabilización promovieron un incremento de la participación del Estado en la economía, recurriendo así a los préstamos de capitales en los mercados internacionales. El caso de México no fue la excepción, la economía se vio ligada a este tipo de políticas como un intento artificial de alargar lo más que se pudiera el ciclo de crecimiento económico.

Desafortunadamente a mediados de los años setenta la formula mágica que había logrado resistir los embates de la crisis se vino abajo, los países comenzaron a racionalizar sus políticas de gasto estatal con el fin de combatir la inflación generada, así como los problemas de endeudamiento tanto interno como externo. La crisis mundial de 1976 obligo a las naciones más endeudadas a pactar con un programa de estabilización económica con el apoyo del FMI y el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, detrás de las medidas tanto monetarias como fiscales se escondía la verdadera intención de reordenar la economía mexicana sujeta a las políticas dictadas por el nuevo orden económico.

Para el caso de México, el boom petrolero de los últimos años de la década de los setentas, le otorgo al Estado un margen de maniobra sin precedentes, la alineación forzosa al nuevo orden económico mundial se vio retrasada por la entrada extraordinaria de ingresos provenientes del petróleo. El Estado Mexicano recibía una transferencia de recursos tanto por las ventas de petróleo como por los préstamos en garantía por el mismo recurso natural. El despegue de las exportaciones petroleras desplazo a las exportaciones industriales desequilibrando la balanza en cuenta corriente. Finalmente la Administración de López Portillo dilapido el recurso petrolero olvidándose del plan de estabilización y de la reordenación económica. Durante este período se continuó con un gasto fiscal expansivo en línea con una política intervencionista de Estado.

A pesar de la gran intervención Estatal, inyección de recurso en la economía y la derrama generada por esta política, en pleno auge petrolero se comenzó con un proceso de desaceleración de la economía, los cambios tan bruscos experimentados en este auge tan rápido y tan grande se vieron acompañados de presiones inflacionarias originadas por la petrolización de la economía y su impacto especulativo.

Para principios de la década de los ochentas la economía mundial se introdujo en una recesión severa, la caída de los precios del petróleo y el incremento de las tasas de interés del servicio de la deuda, aunados a el agotamiento del modelo de acumulación intensivo terminarían por reorganizar

¹²⁴ Ibid. p. 56.

los mecanismos de producción dando paso al nuevo modelo de desarrollo que vendría a culminar en un nuevo patrón de acumulación capitalista.

“La crisis de la sustitución de importaciones comenzó en el sector agropecuario agotado por el intercambio desigual que favorecía al sector industrial. Se agravó por la crisis fiscal del Estado que había recurrido a la deuda para financiar su creciente gasto. Ambas crisis terminaron afectando al mercado interno y a los pactos corporativos, especialmente, una vez que las bases socio técnicas eficientes en los años sesenta fueron rebasadas por las nuevas condiciones de acumulación de capital en un contexto de globalización de la economía”¹²⁵.

La Sustitución de Importaciones tenía muchos puntos débiles que se venían manifestando de manera aguda desde finales de la década de los setentas, para 1982 cuando su caída fue inminente, la economía mexicana ya había intentado posponer la transición por más de diez años. El nuevo modelo de Sustitución de Exportaciones fue impuesto en medio de enormes crisis económicas a través e regímenes autoritarios y sus primeros indicios fueron ocultados por las políticas de ajuste y estabilización.

- Secundario exportador o sustitución de exportaciones (SE)

Para poder comprender la lógica del nuevo modelo de desarrollo es necesario dilucidar las artimañas de anclaje que utilizó el nuevo orden mundial para forzar y asegurar la permanencia del modelo que le garantizaría, al menos en el corto plazo, la continuidad reproductiva del mismo sistema. Con esto me refiero a la reforma estructural y la política de estabilización impuesta en México a lo largo de la década de los ochentas, ambas artimañas determinarían la línea a seguir de la vida económica y política del país.

Con la severidad de la crisis de 1982, la deuda y el agotamiento del modelo anterior, México se encontró atrapado entre la política de estabilización del Fondo Monetario Internacional y las recetas de cambio estructural exigidas por el Banco Mundial. Con estas dos pinzas representadas de los dos Organismos Internacionales a favor de los intereses Estadounidenses, México encontró condicionada la posibilidad del crédito y ayuda externa, las inversiones y demás recursos extraordinarios a que el gobierno impulsara un conjunto de reformas que modificarán en demasía la hasta ahora forma del manejo de la economía, entre estas medidas del llamado ajuste estructural se incluían la liberalización de precios internos, reforma fiscal para la disminución del déficit gubernamental, reestructuración del sistema financiero, desregulación de la actividad económica, apertura de las fronteras comerciales y finalmente privatización de las empresas públicas o Estatales. Como podemos observar, se exigió el cambio sustancial en todas las cuestiones que impidieran la libre reproducción del nuevo orden económico neoliberal.

Todas estas medidas agudizarían las desigualdades de la economía mexicana con respecto a la economía mundial, todos los sectores productivos y en especial el agropecuario se encontraría desprotegido y abandonado ante tales modificaciones del actuar del Estado mexicano. Con la combinación de estas medidas se daba un mortal golpe al sistema de producción agrícola en México la eliminación de precios de garantía, la disminución de los recursos destinados a programas rurales y de fomento agropecuario, la imposibilidad de este sector al acceso a Instituciones financieras para

¹²⁵ Ibid. p. 61.

solicitar créditos, la apertura comercial en una competencia desfavorable y el paulatino abandono progresivo del sector agrícola campesino gestaría las bases para la futura aniquilación de la forma de producción campesina y de los campesinos como tal.

Ésta reestructuración del capitalismo Mexicano iniciada en 1983 constituye un esfuerzo por tratar de contrarrestar la crisis cíclica del capital y tratar de generar las condiciones concretas que permitieran la apertura y continuidad de otro ciclo de expansión económica basado en las formas intensivas de reproducción de capital. Dicha reestructuración se produce en el contexto de una profunda crisis social, económica y política, abarcando al propio Estado y a las Instituciones que lo legitimizan, mismas que años antes habían comenzado a chocar contra los requerimientos de la acumulación de capital a finales de la década de los setentas.

“La caída de los niveles de vida provocada por la crisis y las acciones defensivas del capital y el Estado han sido más violentas para la baja burocracia de la administración pública, el proletariado no calificado, el semiproletariado urbano y rural, y, especialmente, para el campesinado vinculado a la producción minifundista ejidal, que se debatía en la miseria antes del estallido abierto de la crisis”¹²⁶.

El fin y agotamiento de una determinada modalidad de desarrollo, así como la necesidad de imponer nuevas condiciones que permitan la reproducción en el proceso de acumulación de capital a través de acciones que reestructuren las condiciones existentes, constituyen un proceso que sólo se puede entender dentro del contexto de las relaciones entre clases y sus necesidades representadas en el poder público y el equilibrio de este poder. “El agotamiento de un cuerpo de estrategias y sistemas institucionales concebidos para canalizar y acelerar el desarrollo del capitalismo representa al mismo tiempo el desgaste de un sistema de equilibrio y reparto del poder entre distintas fracciones de la burguesía, proceso que tendrá repercusiones no sólo económicas sino sociopolíticas”¹²⁷. Así, este proceso traerá cambios en la hegemonía política, consolidando la nueva fuerza que impulsarán los cambios fundamentales para lograr la continua reproducción del capital.

En el caso de México a partir de los años cuarenta la moderna clase capitalista quedó establecida, este proceso fue determinado por tres factores clave: a) la institucionalización del poder político y la orientación social autoritaria del Estado Mexicano, b) el establecimiento de formas privilegiadas para la conversión de caudillos revolucionarios en empresarios capitalistas y c) el establecimiento de una política y aparato institucional orientado a promover el desarrollo capitalista en beneficio de la nueva burguesía.

La capacidad del Estado para poder impulsar la acumulación de capital va decreciendo a medida que debe hacer frente a nuevas condiciones objetivas. Por ende, a medida que se afirma una nueva burguesía verdaderamente independiente del Estado, aquellas contraposición y contradicciones que agudizarán la crisis estructural que se va gestando como consecuencia del agotamiento de la estrategia vigente. Por lo anterior, los medios a través de los cuales se intente resolver una crisis tendrán éxito sólo si se logra elevar la tasa de plusvalía y romper el esquema de economía cerrada, a la vez que se moderniza el Estado en sentido de lograr su constitución como una entidad diferenciada respecto al aparato burgués de valorización del capital. Es decir, el Estado al servicio de la clase capitalista en su conjunto, pero apoyado en las fracciones monopólico-financieras.

¹²⁶ RIVERA, Miguel Ángel. “*El nuevo capitalismo mexicano*”. El proceso de reestructuración en los años ochentas. Ediciones Era, México 1992. p. 94.

¹²⁷ *Ibid.* p. 30

- **El neoliberalismo en el Sector Agrícola Mexicano. (¿No hay más remedio?).**

A principios de los años ochenta en México se concreto un cambio en el paradigma económico-social que traería consigo la incorporación de un nuevo modelo de desarrollo económico, conocido como secundario exportador, cuya principal característica consiste en la concentración de actividades económicas hacia la exportación de bienes manufacturados. En este modelo el núcleo principal lo constituyen las empresas transnacionales, las cuales producen bienes industriales dirigidos a las clases altas de países desarrollados o bien a sectores de altos ingresos en la economía local.

La industria de vanguardia, desarrollada, avanzada y evolucionada se orienta principalmente hacia la satisfacción de la demanda externa de productos manufacturados, esta característica trae consigo un cambio trascendental con relación al modelo anterior de sustitución de importaciones. Este modelo margina a la amplia mayoría de la población de los canales económicos, ya que no produce para la población nacional y en consecuencia no la necesita como demanda para sus productos. Una de las principales características de dicho modelo y en diferencia con los que lo preceden es el hecho de la posibilidad de su reproducción aún cuando la mayoría de la población se encuentre sumergida en la miseria.

El devastador enfoque de este modelo atañe a todas las esferas productivas del país, pero para el presente trabajo nos enfocaremos a la devastación paulatina que trajo para el campo mexicano y en especial para los medianos y pequeños productores o campesinos.

En consecuencia de la lógica reproductiva del modelo secundario exportador, los campesinos y medianos productores orientados a la producción de alimentos básicos para la población nacional, carecen de importancia desde la misma lógica del modelo, y es que, a pesar de que la pobreza rural, la desnutrición de amplias capas de la población nacional, las políticas adversas a los campesinos, la marginación de las zonas rurales, la explotación y despojo hacia los núcleos agrícolas y la fuerte presión hacia los modos de vida rurales son problemáticas añejas de México, con el modelo neoliberal se agudizó este contexto.

La exclusión de los agricultores nacionales a la producción de alimentos básicos para el consumo del país, la profundización de los procesos de pauperización rural, desnutrición, descampesinización, migración e incorporación de mujeres y niños al mercado de trabajo, el encarecimiento de los precios en los productos alimenticios y finalmente la crónica dependencia alimentaria hacia el exterior, en concreto a nuestro vecino del norte, son tan sólo algunas de las problemáticas que el devastador modelo neoliberal trajo para el campo Mexicano.

Se sustituye la producción nacional con producción extranjera, mientras en el modelo económico anterior los campesinos producían alimentos baratos y con ello garantizaban la contención salarial, en el modelo actual se encuentran marginados. En general, todos aquellos que producen alimentos básicos para la población se encuentran marginados de los canales económicos esenciales, aunado a una severa reducción de los subsidios y programas de apoyo al campo y finalmente una política que impone precios decrecientes a los productos agrícolas.

“En el caso del maíz el precio que recibió el productor en 1999 presenta un deterioro de 45% en términos reales en relación con el que recibió hace tres años, en trigo la baja fue de 45% y en sorgo de 55%. En contrapartida, los precios de los insumos se han incrementado pues el coste de las semillas ha aumentado 63% y el de los fertilizantes 52%”¹²⁸.

Como podemos apreciar los datos reales nos muestran la tendencia decreciente de la que se habla, los teóricos a favor de la economía internacional neoclásica defienden la reducción del precio a favor de los consumidores, todo por el gran supuesto de una competencia perfecta que permite al mercado equilibrar el precio justo a favor del mejor oferente. Lo anterior además de ser bastante ilusorio repercute en términos reales con los productores nacionales, quien a demás de no contar con condiciones iguales de competencia se ven afectados por las disminuciones en el gasto público orientado al sector agrícola. “Según la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), mientras el presupuesto orientado al campo era de 6.4% del gasto total en 1995, en 1999 había bajado a 4.8% y en el año 2000 a 2.9%...De igual forma, los apoyos a la comercialización agrícola bajaron de 2 mil 777 millones de pesos en 1994 a 528 millones de pesos en 1999, mientras que los pocos subsidios que todavía existen, como en el caso del PROCAMPO, han bajado en términos reales, pues según el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), mientras el compromiso inicial era aportar 103 dólares por hectárea en 1994, para 1999 sólo representaba 70 dólares por hectárea”¹²⁹.

La comercialización de los productos influye decisivamente en la fijación del precio de los mismos, a raíz de la desaparición de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) esta comercialización quedó en manos de intermediarios privados, estos intermediarios fijan arbitrariamente los precios acaparando las producciones y reduciendo las cotizaciones internas del maíz. Con el control de los precios de su lado, los medianos y pequeños productores recurren a otras fuentes para poder continuar su reproducción social, “según la CEPAL entre 70 y 80% del ingreso familiar de los minifundistas proviene de actividades no agrícolas”¹³⁰.

Otro de los factores que incidió decisivamente en el desplazamiento de la producción nacional fue la coyuntura de una sobreproducción de bienes alimentarios en los Estados Unidos y la Unión Europea en la segunda mitad de la década de los ochenta y la década de los años noventa, debido a la sobreproducción mundial de granos, los precios se mantuvieron a la baja por más de diez años. Este factor detono la posibilidad de importar alimentos de exterior, ahorrándose el Estado el gasto y la inversión pública destinada a dinamizar el campo y promover una producción agrícola autosuficiente.

La principal línea discursiva de las autoridades era el hecho de suponer que el campo Mexicano es improductivo, ineficiente y carente de características homogéneas para su desarrollo, por ende es necesario recurrir a la oferta internacional para lograr satisfacer la demanda interna. Este doble discurso conjunta un doble plan con la intención de retirar la actividad Estatal de la gestión productiva cada vez más fehacientemente, por el otro lado se centra en la reducción de gasto público paulatino que termine por dismantelar el poco aparato productivo rural. La privatización de los Organismos Estatales orientados al medio rural fue otro de los factores que marco este modelo de desarrollo neoliberal.

¹²⁸ ROMERO, Sánchez José Antonio. RUBIO, Vega Blanca. “El neoliberalismo en el sector agropecuario en México”. El modelo económico neoliberal y el problema alimentario en México. UNAM Facultad de Economía. México, 2001. p. 17.

¹²⁹ *Ibid.* p. 17-18.

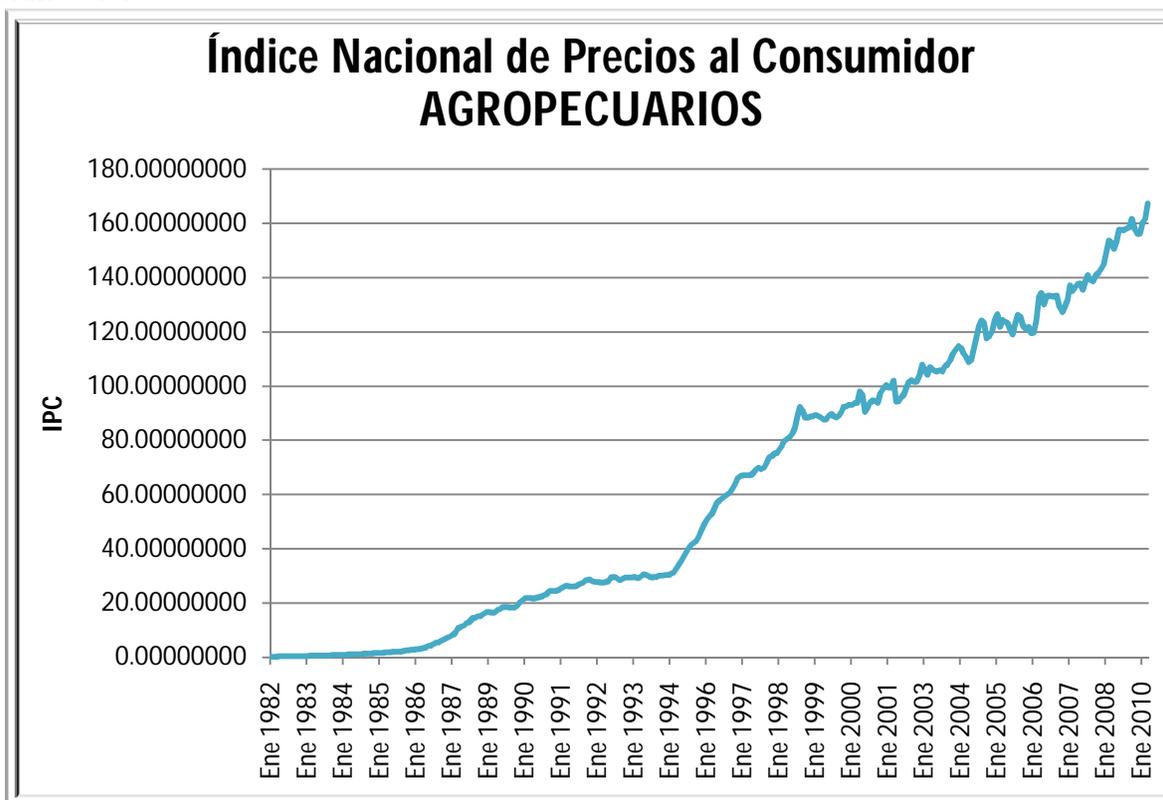
¹³⁰ La Jornada, sección Sociedad y Justicia, Pág. 41, 11 de agosto de 1999, México.

Las contradicciones tan agudas que se encuentran en los discursos del Estado a favor del modelo secundario exportador respecto a la situación del campo, muestra en innumerables casos la decidida actitud del Estado a favorecer la producción extranjera en lugar de la nacional. Durante la década de los noventa, la importación de productos agrícolas creció a niveles desmesurados a pesar de contar con producción nacional que no se estaba realizando en el mercado. El campo mexicano es capaz de producir alimentos necesarios para abastecer la demanda nacional, aún cuando ha sido víctima de décadas de olvido y marginación, no se importan productos agrícolas como rezan los discursos oficiales, para complementar la oferta nacional, sino es un mecanismo que busca abaratar y destruir la producción de los agricultores mexicanos.

“El campo mexicano no es ineficiente, en tanto logra aumentar la oferta a pesar de una política devastadora. Se trata por el contrario de una producción resistente a las condiciones económicas, más depredadoras que las sequías y las lluvias torrenciales”¹³¹.

Otra de las dimensiones de este problema es el aumento de los alimentos básicos y la disminución del consumo, aún cuando se partió del discurso de la mejora en la oferta de bienes gracias a la apertura comercial. Debido al desmantelamiento de la producción agropecuaria nacional se ha dado entrada libre y creciente a productos extranjeros, sin embargo, no se ha disfrutado de la bondades tan ambiciosas que el modelo prometía en inicio, el precio de los alimentos ha continuado creciendo.

Gráfico 1.1



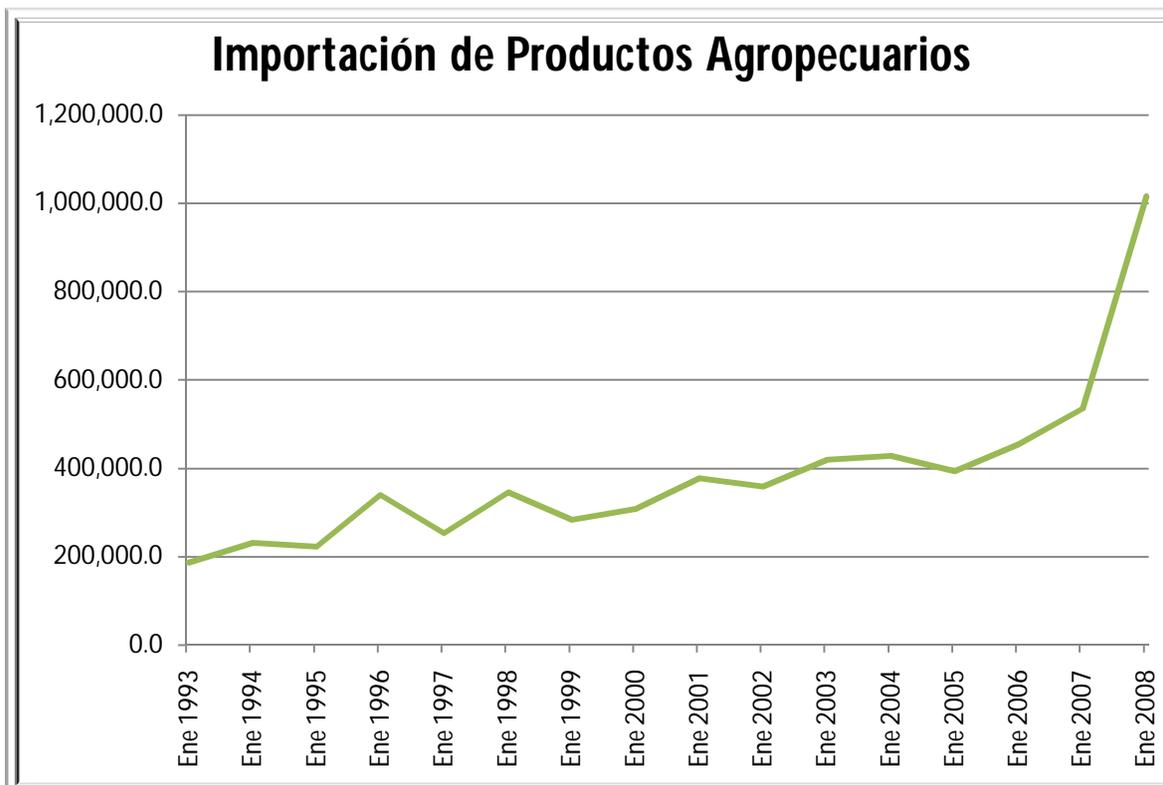
Fuente: Elaboración propia en base a datos de BANXICO.

¹³¹ ROMERO, Sánchez José Antonio. RUBIO, Vega Blanca. Óp. Cit., p. 21.

Como se puede observar en el gráfico anterior, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de los productos agropecuarios ha mostrado un incremento paulatino a partir de 1982. Los bajos precios de los productos importados no repercuten en el abaratamiento de los bienes de consumo popular, existe una total incongruencia entre el precio de los granos básicos y el precio de los alimentos finales. “La exclusión de la población de bajos ingresos como consumidora de la industria de punta, de los campesinos y empresarios agrícolas como productores de alimentos, de gran parte de los obreros como trabajadores, ha generado la agudización de la pobreza a niveles sólo registrados durante la época del porfiriato”¹³².

El encarecimiento paulatino y constante de los bienes de consumo refleja el hecho de que resulta totalmente insignificativo para los grandes intereses del modelo que la población tenga o no acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas. El nivel de vida de la población en general sufre los estragos de la imposición de este nuevo modelo, en esta lógica podemos observar como la problemática en el campo mexicano afecta al resto de la población que sufre los embates de la guerra de precios entre grandes capitalistas. “Según el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) casi 60% de los hogares experimentan de manera aguda la pobreza en el campo, y tres de cada cinco hogares se encuentran en situación de pobreza extrema. De las localidades rurales, 75.2% se consideran de alta marginación, mientras que 4 de cada diez niños viven en condiciones de pobreza en el campo”¹³³.

Gráfico 1.2



Fuente: Elaboración propia en base a datos de BANXICO.

¹³² Ibid. p. 22.

¹³³ Ibid. p. 22

Con la entrada del nuevo modelo de desarrollo la miseria de los campesinos se acrecentó debido a la importación indiscriminada de bienes básicos de dudosa calidad y a la condicionante de negarles el derecho de producir rentablemente. Lo anterior es resultado de la forma como funciona el actual modelo de desarrollo, conocido como neoliberal o secundario exportador. El cuadro anterior muestra la tendencia creciente de las importaciones de bienes agropecuarios.

Debido a las condiciones en que se encuentran los campesinos, la gran mayoría ha tenido que optar por la opción de migrar a otras fuentes de empleo, ya sea nacionalmente o a los Estados Unidos o Canadá.

Cuadro 1.1

Residentes y emigrantes Nacionales Años censales de 1980 a 1995					
1980		1990		1995	
Residentes	Emigrantes	Residentes	Emigrantes	Residentes	Emigrantes
65,458,632	11,245,100	80,197,478	13,963,020	91,158,290	17,347,422

Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI.
 Para 1980 y 1990: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda (varios años).
 Para 1995: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1995.

El cuadro anterior muestra la tendencia creciente de la emigración nacional. Del período que comprende los años de 1980 a 1995 se muestra un incremento sumamente significativo de este fenómeno social.

Sin embargo esta opción de contratarse como jornaleros no constituye tampoco una opción contundente a mejorar las condiciones de vida y de reproducción, los sueldos son muy bajos y las condiciones a las que se enfrentan de marginación, discriminación y explotación son mayores a las antes encontradas en su propio núcleo de trabajo. La necesidad de recursos para lograr una reproducción social satisfactoria al menos en niveles mínimos ha requerido de la incorporación de mujeres y niños al proceso productivo en el campo, alrededor de 30% de los trabajadores agrícolas son niños¹³⁴. Así pues nos encontramos con un modelo de desarrollo que no sólo atenta contra las formas de organización y producción, no sólo atenta contra la articulación de la sociedad mexicana y su idiosincrasia, este es un modelo que atenta sobre todo contra la propia vida.

Finalmente este modelo además de traer consigo repercusiones económicas, sociales y culturales, presenta otra problemática, la ligada a la calidad en los productos alimenticios y sus repercusiones en la salud de la población.

“El impulso de la biotecnología y biogenética por las empresas transnacionales de punta ha introducido el uso de transgénicos, que son cultivos a los que se les ha inoculado un gen que aumenta la productividad y los rendimientos, ya sea por que genera resistencia a las plagas en los cultivos o bien por que cambia las características del producto en aras de una mayor calidad y presentación”¹³⁵.

¹³⁴ La Jornada, sección Sociedad y Justicia, 12 de Junio de 1999, México.

¹³⁵ ROMERO, Sánchez José Antonio. RUBIO, Vega Blanca. Óp. Cit., p. 24.

El impacto de estos cultivos transgénicos todavía no se encuentra documentado en su totalidad, al ser relativamente nuevo, este tipo de cultivos no han dejado percibir la dimensión total del problema en cuestión. Sin embargo, actualmente ya se cuenta con información sustentada que expone algunas de las alteraciones que han afectado al ciclo ecológico y al ciclo natural. En el caso del maíz, 60 variedades se encuentran en peligro, "Se reconocen en México más de 40 razas de maíz y miles de variedades. Como todos los cultivos alimentarios disponibles hoy, el maíz es una planta creada por los campesinos, fundamentalmente por las mujeres. México es reconocido como su centro de origen"¹³⁶. Con la combinación de granos en los cultivos y el proceso de polinización para cultivarlo los cultivos autóctonos se pierden dando un desplazamiento de las variedades y razas mexicanas.

Las semillas transgénicas y sus cultivos cuentan con un costo por debajo de las variedades nacionales, las labores de la tierra y el cultivo para producirlos son muy baratos, por tanto producir un ciclo de maíz transgénico es más rentable que producir un ciclo de maíz puro. Sin embargo, las propiedades del maíz puro son mayores en calidad y nutrientes que las del maíz transgénico, sin mencionar los problemas en los sistemas inmunológicos y genéticos que producen en los consumidores.

En conclusión, el modelo neoliberal que impera en nuestro país genera un problema muy grave en todos los aspectos de la vida nacional, en concreto, desde su lógica interna el funcionamiento estructural tiende a incidir destructivamente en la vida rural del campo mexicano. La actual situación del agro mexicano no se trata de una serie de políticas fallidas o equivocadas, muy por el contrario es producto de una forma particular de funcionamiento del sistema capitalista de credo neoliberal, totalmente coherente con el actual modelo de desarrollo. Todas las medidas tomadas desde principios de la década de los ochenta, combinan el plan capitalista de solucionar al menos temporalmente, la caída de la tasa de ganancia.

La retirada del Estado en la gestión pública, la caída de la inversión en las actividades agropecuarias, la apertura comercial, la dependencia alimentaria, y demás artimañas implementadas por los gobiernos neoliberales tienen como principal propósito contribuir a la reproducción de capital de las grandes empresas transnacionales, apuntalar a las grandes empresas exportadoras y reducir el gasto orientado hacia el sector agropecuario con el fin de reorientar este a los grandes sectores financieros.

"La capacidad de compra de la población, los ingresos de la mayoría, el empleo, la producción de alimentos sanos y baratos, la producción agrícola nacional, la autosuficiencia alimentaria, la calidad en los alimentos producidos y la salud de la población no se encuentran incluidos en las necesidades de reproducción del modelo de desarrollo"¹³⁷. Concretamente, la situación actual del campo Mexicano, así como la política de desarrollo y fomento agropecuario no podrán modificarse si no se modifica el modelo de desarrollo neoliberal. Este modelo actual no permite la política incluyente a todos los sectores productivos, no es incluyente con los sectores sociales que se encuentran inmersos en la producción agropecuaria, por ende, en tanto permanezca la línea capitalista de credo neoliberal, la situación del agro Mexicano tenderá a marginarse y encontrarse en un contexto cada vez más vulnerable y desfavorable para los medianos y pequeños productores o campesinos.

¹³⁶ RIBEIRO, Silvia. "La jornada de economía". Amenazas al maíz. 17 de Enero de 2005. <http://www.jornada.unam.mx/2005/01/17/004n1sec.html>

¹³⁷ ROMERO, Sánchez José Antonio, RUBIO, Vega Blanca. Óp. Cit. p. 28.

Con el modelo de desarrollo secundario exportador se continuo con un proceso añejo de luchas en defensa de los derechos del medio rural, la lucha de las organizaciones de productores rurales, las ONGS, las redes, los frentes nacionales y demás población que se ha sumado a esta lucha, han tenido como principal objetivo frenar en lo posible los efectos tan devastadores y nocivos que el modelo han propiciado.

La lucha por precios justos, la demanda a la renegociación del TLCAN, la necesidad de una Ley de Desarrollo Rural incluyente y participativa de las esferas que integran el medio rural, la lucha por acabar con la importación de productos transgénicos, la demanda del aumento del presupuesto rural engloban la necesidad de una transformación integral que impida continuar el efecto devastador del modelo neoliberal.

Otra de las luchas surgidas a raíz de este modelo es una de las principales ejemplificaciones de la lucha de los ejidatarios, campesinos y campesinas por sobrevivir en las condiciones más desfavorables ante los golpes tan mortales que el sistema capitalista y el modelo de desarrollo les ha dado. La lucha de los millones de ejidatarios entre ellos su servidor, de mantener un modo de vida apegado a la tierra, presenta una interacción y un cariño hacia las parcelas que tanta sangre y lucha costo a nuestros antepasados. La conquista de un derecho constitucional, ahora ya olvidado por la carta magna, un derecho de vivir y reproducirnos por medio del recurso máspreciado y sobre todo mediante un trabajo digno y honesto. Esta lucha por el apego a la tierra y al modo de vida campesino constituye un mecanismo importantísimo de resistencia ante el modelo neoliberal.

Los campesinos son un factor decisivo en la vida política de México, los campesinos han logrado aguantar los embates de casi tres décadas del neoliberalismo ahora ya transformado en neoconservadurismo más duro y cruel. La lucha de los campesinos ante el plan neoliberal del abandono de la tierra, resistencia organizada en los planes capitalistas transnacionales de dismantelar la producción mexicana son algunos de los ejemplos más claros de la lucha por el medio rural.

Finalmente la incógnita inicial se ejemplifica en una pregunta, ¿No hay más remedio? Pareciera ser que bajo las líneas de actuación del actual modelo de reproducción el campo se encuentra condenado a su completa aniquilación, los campesinos condenados a su destrucción y las formas de vida rural predestinadas a modificarse para encajar en las pocas opciones dignas que quedan. Sin embargo la lucha y resistencia campesina ha sido y se mantiene como una de las grandes pugnas por el acceso a los medios dignos para la reproducción del estrato social rural, éste sin duda es un tema de una envergadura grandísima, sin embargo por limitaciones del mismo estudio es difícil incorporar esta problemática.

La resistencia Campesina, los movimientos y movilizaciones tan importantes surgidas en las últimas décadas en defensa de los derechos de vida rurales muestran como los campesinos a pesar de enfrentarnos a las condiciones más desfavorables del modelo neoliberal, continuamos con la decisión de ejercer nuestro derecho a ser incorporados en el sistema productivo nacional.

Ahora nos introduciremos en uno de los capítulos más importantes del presente estudio, con el precedente del neoliberalismo en el sector agrícola mexicano es sumamente importante dilucidar los escenarios de la incorporación fallida en las economías mundiales mediante tratados de libre comercio mal planeados. Con el siguiente apartado tendré más herramientas para concluir y aterrizar el presente estudio en la nueva visión sectorial del campo mexicano.

- **La imposición del GATT y TLCAN. (Los clavos en la cruz del campo)**

Uno de los temas más discutidos y criticados es sin duda alguna una los tratados de libre comercio. Sus repercusiones, problemáticas y efectos se palpan en los escenarios políticos, económicos y sociales de todo el país. Para el sector agropecuario y más específicamente para el sector agrícola el recuento de los daños se sigue evaluando día a día.

Antes de emprender un análisis de los efectos nocivos en el sector agrícola y en la vida rural es necesario definir y establecer el nexo entre lo que es el GATT y el TLCAN.

“El GATT, acrónimo de General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo general sobre comercio y aranceles) es un tratado multilateral, creado en la Conferencia de La Habana, en 1947, firmado en 1948, por la necesidad de establecer un conjunto de normas comerciales y concesiones arancelarias, y está considerado como el precursor de la Organización Mundial de Comercio. El GATT era parte del plan de regulación de la economía mundial tras la Segunda Guerra Mundial, que incluía la reducción de aranceles y otras barreras al comercio internacional. El funcionamiento del GATT se basa en las reuniones periódicas de los estados miembros, en las que se realizan negociaciones tendientes a la reducción de aranceles, según el principio de reciprocidad. Las negociaciones se hacen miembro a miembro y producto a producto, mediante la presentación de peticiones acompañadas de las correspondientes ofertas”¹³⁸.

Del optimismo predominante en los aliados occidentales después de la segunda guerra mundial surgió como ideal una organización internacional en varios aspectos de las áreas comerciales, del mismo modo que esperaba que la ONU funcionara en las áreas políticas y de conservación de la paz. Se elaboró una carta constitutiva para una organización internacional de comercio (OIC) en la conferencia de la Habana en 1948. Sin embargo, tal organización nunca vio la luz porque no se obtuvo el voto de suficientes gobiernos que ratificaran la carta constitutiva. En lo que se creyó que serían las etapas preliminares y preparativos para la OIC, los negocios estadounidenses presentaron lo que consideraban que sería un paso adelante hacia un tratado aceptable de la OIC, que habría que incorporar los numerosos tratados bilaterales de comercio en un solo acuerdo multilateral. Surgieron, a falta de reglas establecidas de comercio internacional, las reglas sobre política comercial del borrador de la carta constitutiva de la OIC, estas se incorporarían en un acuerdo general de aranceles y comercio como medida provisional sujeta a la ratificación de la OIC. La sugerencia estadounidense se aceptó y así nació el acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) en 1947.

Como anteriormente mencione la evolución de la economía mundial tiene una ligadura especialmente fuerte con nuestro vecino del norte, desde el fin de la segunda guerra mundial y su surgimiento como poder hegemónico, Estados Unidos de Norte América ha dictado las reglas económicas y políticas ya sea mediante la fuerza bélica o mediante los Organismos Internacionales creados por su sugerencia.

La adhesión de México al GATT se hizo realidad, después del proceso de aprobación de este organismo el día 15 de julio de 1986 en la Reunión del Consejo, recordemos que años antes México logro deslindarse y retrasó su entrada, gracias a los ingresos extraordinarios del petróleo. Finalmente México se incorporaría como parte contratante del GATT, de manera que lo colocaba como participante en la nueva Ronda de Negociaciones que se iniciaría el 15 de septiembre del mismo año en Punta del Este, Uruguay.

¹³⁸ <http://es.wikipedia.org/wiki/GATT>

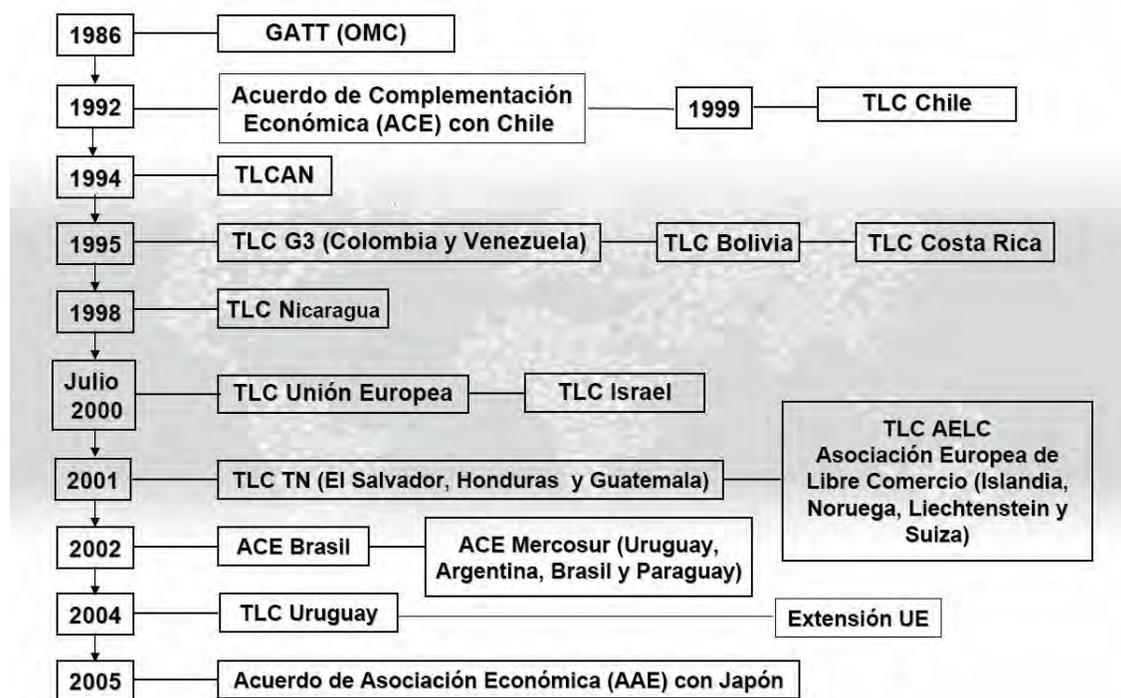
México expuso al su deseo de obtener condiciones lo suficientemente flexibles para promover su desarrollo, entre las que más destacan en lo referente al sector agrícola se planteó un esquema de protección en esta rama en virtud de la trascendencia del mismo para la alimentación y empleo de población. Sin embargo, cabe aclarar que los aranceles agrícolas se abatieron en ese período a prácticamente cero¹³⁹.

El trato flexible para aplicar la política agrícola tenía propósitos de estímulo a la producción de granos básicos y materias primas alimenticias, así como incrementar y diversificar el comercio exterior agropecuario. De aquí que entre otras medidas, se contemplara continuar con los precios de garantía. No se pensó en dar concesiones para la importación de productos agropecuarios sensibles a la economía nacional, como son granos, oleaginosas, materias primas alimenticias y leche en polvo. Como podemos ver México no comenzó con una apertura radical, con la incorporación al GATT se comenzaba la tarea de inserción en la economía mundial, misma que se concretaría con la firma del TLCAN.

Es importante mencionar que México es el único país en el mundo que ha firmado y mantiene en vigor tratados de naturaleza comercial con países de distinto nivel de desarrollo, con quienes por lo general se establecen compromisos de construir zonas de libre comercio, procurando la integración económica con el fin de eliminar trabas arancelarias al comercio entre el grupo de países signatarios de estos protocolos.

Cuadro 1.2

Cronología de la firma de tratados comerciales



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Economía.

¹³⁹ CALVA, José Luis. "Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano". Primera parte. Cap. III. Desventajas comparativas de México en Políticas Agrícolas. Ed. Fontamara. México, 1991. p. 30.

Al incorporarse México en 1986 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio, GATT, se comprometió a eliminar los precios oficiales de referencia, a continuar la sustitución de los controles directos por aranceles y a reducir el arancel máximo a 50%. No obstante, los términos del acuerdo le permitían a nuestro gobierno conservar temporalmente licencias de importación en algunos productos agrícolas y otros bienes sujetos a programas de promoción industrial.

Como se puede inferir, en ese foro de negociaciones internacionales se pretendía reducir o eliminar las barreras arancelarias y no arancelarias, como también las licencias, así como resolver las controversias entre los países miembros, ya que era un tratado internacional que regulaba el comercio mundial.

Se estimaba que la adopción de estructuras arancelarias uniformes brindaba la oportunidad de aumentar la eficiencia en su administración y de transparentar estas actividades, evitando así o reduciendo el riesgo de que ciertos sectores con gran capacidad o poder de negociación influyeran en los flujos comerciales, como había sucedido en el pasado en que determinados grupos habían exigido altos niveles de protección y propiciado estructuras arancelarias dispersas, cuyas consecuencias fueron los altos costos en términos de bienestar e incertidumbre en las decisiones de inversión, producción y distribución de bienes en el país.

La Organización Mundial del Comercio, OMC, sustituyó al GATT desde el 1 de enero de 1995.

Los tratados comerciales se han convertido en el complemento a la reducción iniciada en la década de los ochenta de las barreras comerciales, ya que en la actualidad son el eje rector de la política comercial e industrial de México, por su conducto se realiza cerca de 90% del comercio exterior mexicano.

Una vez explicado lo que es el GATT, pasará al Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN) el cual es el elemento central de la liberalización de la economía mexicana emprendida como respuesta a la crisis de la deuda.

“El Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN conocido también por TLC o NAFTA (por sus siglas en inglés North American Free Trade Agreement o ALÉNA, es un bloque comercial entre Estados Unidos, Canadá y México que establece una zona de libre comercio. Entró en vigor el 1 de enero de 1994. A diferencia de tratados o convenios similares (como el de la Unión Europea) no establece organismos centrales de coordinación política o social. Existe sólo una secretaría para administrar y ejecutar las resoluciones y mandatos que se derivan del tratado mismo. Tiene tres secciones. La Sección Canadiense, ubicada en Ottawa, la Sección Mexicana, en México, D.F.; y la Sección Estadounidense, en Washington, D.C.”¹⁴⁰.

Teóricamente las bondades iniciales buscadas con la firma de dicho tratado se someten a la lógica de la economía internacional, con el TLCAN México buscaba un acceso más seguro al mercado de Estados Unidos y Canadá, con esto se intenta utilizar los acuerdos comerciales para consolidar las reformas políticas internas, atraer las inversiones extranjeras, establecer un mecanismo de solución de controversias entre las partes, asegurar un crecimiento económico más acelerado y sostenido y finalmente desalentar en lo posible la emigración hacia nuestro vecino país del norte. Particularmente en la agricultura, se maneja el discurso orientado a garantizar el acceso libre de los productos mexicanos a los mercados de los socios comerciales, asegurando una suave transición con

¹⁴⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Tratado_de_Libre_Comercio_de_Am%C3%A9rica_del_Norte

plazos suficientemente razonables que permitan equilibrar al sector en su conjunto, del mismo modo se plantea la condición favorable de brindar certidumbre a los productores a largo plazo asegurando el acceso a los insumos en condiciones de competitividad internacional. Por el lado gubernamental, se busca garantizar el derecho de un sistema moderno de apoyos directos que sustituyan los viejos esquemas procurando términos de intercambio que propicien el cambio de cultivos o actividades que generen mayor ingreso para el productor.

Era de esperarse que el TLCAN representara el instrumento de política sectorial agropecuaria que induciría los cambios en la ubicación de factores de producción necesarios para elevar la productividad del sector. El principal objetivo del TLCAN en el sector agropecuario era propiciar traslados de los factores productivos sectoriales: empleo, capital y tierra, desde aquellas actividades que no pudieran competir con las importaciones de los socios comerciales, hacia aquellas competitivas en los mercados nacionales e internacionales. "Estos movimientos inducirían ganancias de eficiencia por cambios en: 1) la estructura productiva, que suponía mayor producción de frutas y hortalizas, y contracción en el cultivo de granos básicos y oleaginosas; 2) el uso y retribución a factores que requerían menor empleo sectorial total, menor masa salarial total y más tierra e inversiones dedicadas a los productos competitivos, con mayores retribuciones a estos factores; 3) el intercambio comercial: mayores importaciones de graos básicos y oleaginosas y crecientes exportaciones de frutas y hortalizas"¹⁴¹.

En la parte programática pareciera ser que las bondades esperadas de dicho tratado contribuirían al desarrollo y sostenimiento del sector agropecuario, sin embargo dicha planeación parece haber olvidado las asimetrías y problemáticas ligadas a la firma del TLCAN. Por principio los intereses nacionales enfrentaron un choque con los intereses de los socios comerciales, Canadá por su cuenta buscó mantener los acuerdos de su tratado bilateral con E.U.A. el cual se ha regido por un principio básico: "El punto de partida es que nosotros producimos en este país más de lo podemos consumir, así que necesitamos acceso a mercados extranjeros para que nuestras familias rurales ganen un sueldo decente"¹⁴².

México inicio la reforma del sector agropecuario en los años ochenta con su ingreso al GATT, con lo cual inicio un proceso de desmantelamiento del aparato Estatal proteccionista, poniendo en marcha las tan anunciadas reformas estructurales. Inicialmente el sector agropecuario comenzó con una apertura paulatina, quedando la promesa de proceder a una liberalización total de este sector en un período de diez a quince años. En el momento de las negociaciones y la posterior firma del TLCAN, México se encontraba muy rezagado de sus socios regionales, así como también del resto de los miembros de la OCDE, grupo al cual ingresaría por facilidades gracias a la firma de dicho tratado.

"El TLCAN conforma una región altamente asimétrica al considerar las distancias que separan el PIC/C mexicano y el estadounidense o la productividad económica. El PIB/C total estadounidense es entre 16 y 21 veces mayor que el mexicano en el período 1998-2001; mientras que el agrícola equivale a alrededor de 15 por ciento del PIB agrícola de Estados Unidos. Las ventas externas estadounidenses y las canadienses superan por una razón de 5 y 1.8 respectivamente a las mexicanas. La diferencia en las importaciones es superior"¹⁴³.

¹⁴¹ PUYANA, Alicia. Romero José, en "*Diez años del TLCAN en México*". (Monica Grambill, editora). Parte I. Cap. 8. El sector agropecuario mexicano a diez años del TLCAN. Economías dispersas, negociaciones asimetrías y resultados previsibles. Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2006. p. 206.

¹⁴² *Ibid.* p. 207.

¹⁴³ *Ibid.* p. 208.

Como se puede notar, las asimetrías iniciales dan como resultado una zona de cero convergencia entre México y los socios del TLCAN. No obstante las negociaciones no generaron un esquema compensatorio para los socios menos desarrollados, como los mecanismos ocupados en la Unión Europea o en el mercado común Centroamericano. A demás de las diferencias económicas, otra de las problemáticas en torno a la firma de este tratado se basaba en los esquemas y marcos institucionales, mientras México contaba con una economía sumamente intervenida por el Estado, debió asumir mayores costos al modificar su estructura productiva con el cambio del modelo. Para lograr trabajar acorde con los principios del TLCAN, México accedió a seguir los principios anglosajones claramente plasmados por los socios del Norte.

En la agricultura las diferencias existentes eran aun mayores, “la productividad de la agricultura mexicana en el período de las negociaciones era casi nueve veces menor que la estadounidense”¹⁴⁴. La participación de la actividad agrícola en el PIB total es un tanto superior en México a la que registran los socios comerciales, y la del empleo agropecuario es considerablemente mayor.

La competitividad agropecuaria entre dos o más naciones está fundamentalmente determinada por su grado comparativo de desarrollo tecnológico, por su provisión de recursos naturales y por sus políticas gubernamentales de fomento rural, que apoyan o desestiman la capitalización de las actividades. “La enorme brecha de productividad deriva, en primer término, de las cuantiosas inversiones en investigación y en innovación tecnológica, realizada por los Estados Unidos y Canadá a lo largo de muchas décadas”¹⁴⁵. La investigación agronómica y zootécnica en general, y la investigación en mejoramiento genético de plantas y animales en particular, desempeñan un papel nodal en el desarrollo tecno agrícola.

Para que la productividad relativa de la agricultura mexicana fuera igual a la de los socios comerciales, el empleo sectorial debería reducirse en más del 50%, un ajuste que desembocaría en un sinfín de problemáticas sociales, políticas y económicas. Aunado a lo anterior, los déficits en el sector agropecuario, así como el abandono de los programas públicos orientados al campo, limitan la adopción de tecnologías para incrementar la productividad agrícola mexicana. “Se considera que una inversión pública que actúe como catalizador del crecimiento sectorial debe tener una participación en la formación bruta de capital fijo superior a la participación del sector en la generación del PIB”¹⁴⁶.

Como sabemos, en el caso de México las inversiones en dicho sector distan mucho de alcanzar estos niveles, sin mencionar lo alejado de los montos invertidos por Estados Unidos en su actividad agrícola. La brecha se agiganta en los apoyos en investigación, desarrollo y tecnología, así como los invertidos en servicios de información, en los cuales Estados Unidos invierte cerca de 27,000 dólares al año y México sólo setecientos dólares. “En consecuencia, el sector agrícola se encuentra en el peor escenario para pensar sensatamente en que dentro de un plazo previsible podernos equipáranos en tecnología y productividad con la potencia agropecuaria de nuestros principales socios comerciales”¹⁴⁷.

¹⁴⁴ *Ibíd.* Pág. 209.

¹⁴⁵ CALVA, José Luis. *Óp. Cit.*, p. 14.

¹⁴⁶ PUYANA, Alicia. *Óp. cit.*, p. 211.

¹⁴⁷ CALVA, José Luis. *Óp. Cit.*, p. 23.

A pesar de las gigantescas diferencias entre los socios comerciales del TLCAN, México renunció totalmente a algún tipo de trato privilegiado por su condición de subdesarrollo, "En efecto, se acordó, tan temprano como en 1990, durante la reunión de Houston, que México no sería tratado como país en desarrollo en las negociaciones, lo que significaba que no recibiría tratamiento preferencial en materias tales como períodos de transición para la eliminación de aranceles"¹⁴⁸.

Más allá de ser tratado con o sin privilegios, lo que de menos se esperaba era actuar estrictamente apegados a la línea de protección que se había consensado en cuanto a la importación de productos sensibles y críticos, tales como maíz para México y tomates para Estados Unidos. Sin embargo otra de las acertadas decisiones de nuestro gobierno fue la importación de maíz amarillo por encima de las cuotas pactadas, permitiendo así una indiscriminada baja en los precios nacionales afectando a millones de campesinos, por el otro lado, Estados Unidos actuó de la forma contraria, protegiendo su mercado importando sólo la cantidad pactada y aplicando cuotas a la demás producción.

Como si este trato diferencial fuera poco, hay que tener en cuenta los diversos tratados comerciales con los que cuenta Estados Unidos, concediendo a sus socios preferencia unilateral rediciendo así la preferencia otorgada a México lograda por la firma del TLCAN. El hecho es que mientras México otorga una preferencia a Estados Unidos aplicando aranceles superiores a sus otros socios comerciales, nuestro vecino del norte aplica todo lo contrario, aplicando menores cuotas a sus otros socios comerciales y quitando a México esa virtual preferencia de un área libre económica. Por ende, los productos Mexicanos que relativamente cuentan con ventajas en el mercado estadounidense compiten con productos de otros países que merman el tan esperado equilibrio de la especialización en productos según dicta la economía internacional ortodoxa.

"Por si fuera poco, existe una diferencia abismal entre las políticas de fomento agropecuario aplicadas en Estados Unidos y Canadá, plasmadas en sus sistema de precios y subsidio (amén de sus programas de investigación, extensionismo, comercialización, crédito, infraestructura, etc.), que hacen de la actividad agropecuaria el sector de la economía de mayor intervencionismo gubernamental en los países del norte, en contraste con las políticas aplicadas en México de achicamiento brutal del apoyo estatal al campo"¹⁴⁹. Bajo este esquema, aún presuponiendo el mejor de los escenarios, en los que no existan diferencias tecnológicas y agroclimáticas a favor de nuestros socios comerciales, los productos mexicanos están en gran desventaja respecto a los granjeros estadounidenses y canadienses. El gobierno mexicano ha decidido entregar todo esperando competir en abierta desventaja.

En cuanto a la solución de controversias suscitadas en el intercambio económico del TLCAN, los casos más recurrentes son entre Canadá y Estados Unidos, mientras que para el caso de México han sido de menor intensidad. "Tal vez por que muchas empresas mexicanas no tienen los recursos para financiar un panel de controversias y por el hecho de que todo el proceso puede durar cuando menos un año"¹⁵⁰. Como todo caso que implica leyes y acuerdos, la ambigüedad en las cuestiones concretas da lugar a interpretaciones paralelas, dejando espacios para litigios de interpretación. Así como los exportadores estadounidenses son más capaces de manipular las complejidades del sistema regulatorio comercial estadounidense, mismo que funge como eje del TLCAN.

¹⁴⁸ CAMERON, Maxwell. Tomlin's Brian, *"The making of NAFTA"* How the deal was done. Nueva York, Cornell University Press, 2000. p.256.

¹⁴⁹ CALVA, José Luis. Op. Cit., p. 27.

¹⁵⁰ MORALES, Isidro. *"The mexican crisis and the weakness of the NAFTA Consensus"*. The annuals of the American academy of political social science. Ed. The annals. 1997. p. 32.

En una visión optimista, los resultados positivos son superiores a los costos, por eso siempre se insiste en ella que con el TLCAN todo ha crecido: el comercio internacional, las inversiones, la productividad, las cadenas de valor, la institucionalidad de las relaciones comerciales. Sin entrar en matices, no podemos tener ninguna reticencia a admitir que eso es básicamente cierto. Los aumentos en la productividad sectorial por eficiencia de ubicación de los factores productivos y por mejoras en los términos de intercambio son otros de los tan anunciados logros de la firma de TLCAN, sin embargo, en el balance de ganancias habría forzosamente sectores beneficiados y sectores perjudicados.

Cuadro 1.3

**BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA
POR GRUPOS DE PRODUCTOS**

Grupos de Productos	Promedio		
	1990-1994	1995-1999	2000-2005
Agrícolas	12	307	-182
Cereales	-484	-998	-1,459
Oleaginosas	-589	-1,099	-1,337
Hortalizas	971	1,668	2,376
Frutas	260	468	547
Legumbres secas	-14	22	68
Raíces	-5	-9	-8
Forrajes	-413	-341	-461
Cultivos industriales	341	693	233
Plantas	5	2	-5
Otros productos	-61	-98	-136
Pecuarías	-989	-1,080	-2,042
Bovinos	-215	-374	-699
Porcinos	-179	-88	-409
Aves	-125	-227	-366
Ovinos	-67	-55	-95
Caprinos	-4	-4	-3.5
Leche y crema	-373	-292	-367
Huevo	-12	-22	-23
Miel	37	37	47
Otros productos	-52	-56	-126
Pesca	304	581	419
Pescados y filetes	28	65	16
Crustáceos y Mariscos	274	516	404

Fuente: SAGARPA. Evolución de algunos indicadores del sector agroalimentario en México, antes y después del TLCAN. Febrero de 2007.

El cuadro anterior muestra los saldos comerciales en algunos de los productos seleccionados. El saldo comercial es favorable para México en frutas, hortalizas, cultivos industriales y productos pesqueros, sin embargo, el saldo comercial promedio en el periodo 2000-2005 presenta un déficit en granos básicos, carnes y lácteos.

Grafico 1.3

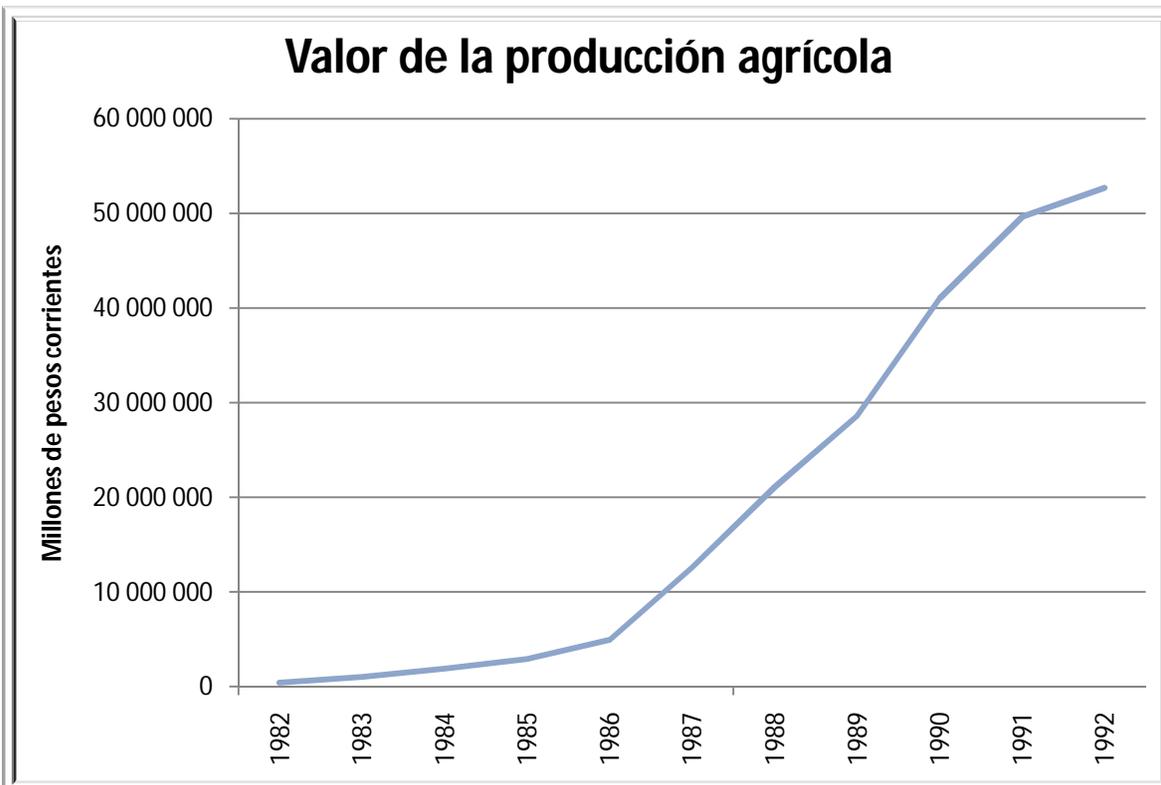
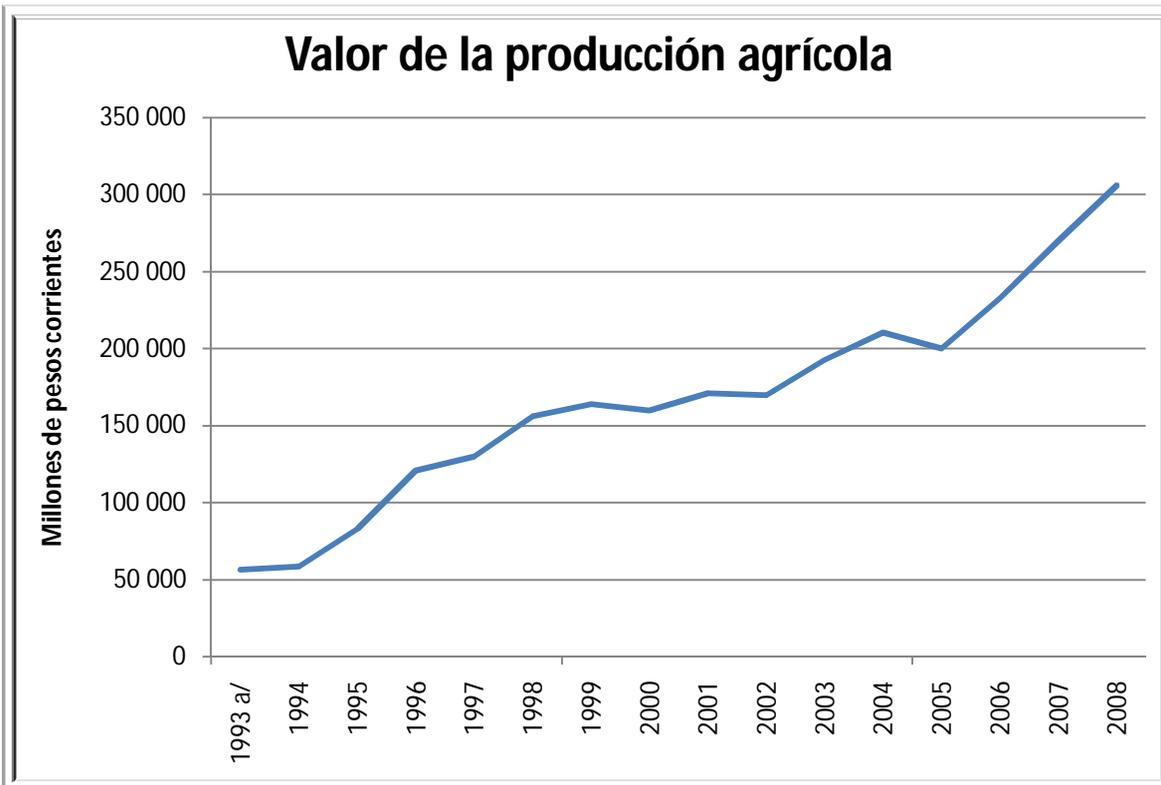


Grafico 1.4

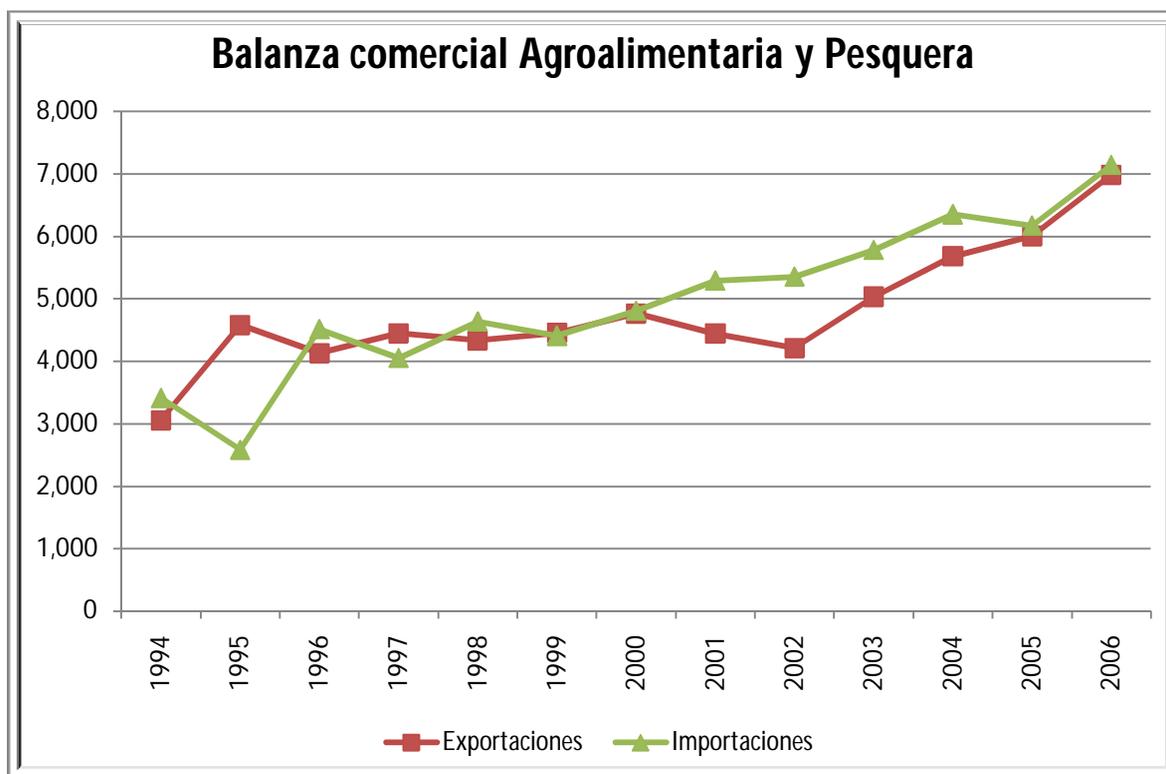


Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.
a/ A partir de esta fecha, los valores están expresados en millones de nuevos pesos.

Si bien la apertura comercial ha influido en el crecimiento constante de la producción en la agricultura, es necesario enfatizar que dicho crecimiento sostenido mostrado desde 1993 cuenta con algunas facetas que merecen nuestra atención. La crisis de 1994 produjo un abaratamiento de los productos nacionales, mismos que encontraron un crecimiento en las exportaciones no por efecto del tratado, sino por el ajuste de precios en el marco internacional. Las importaciones son las de mayor peso en el crecimiento de la actividad comercial, si bien las exportaciones ha crecido, las importaciones lo han hecho en mayor magnitud.

En el año 2000 las exportaciones se estancaron e incluso descendieron posteriormente, y la productividad agrícola continúa como la más baja de todas las actividades de la economía.

Grafico 1.4



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Banco de México.

El grafico anterior muestra el comportamiento de las exportaciones e importaciones agroalimentarias y pesqueras de México en el período que comprenden los años 1994-2006. Las exportaciones se han comportado de manera similar al encontrarse en un nivel por debajo de las importaciones, sólo en el año de 1995 se cuenta con un superávit en la balanza.

“Si el precio relativo de un bien es más bajo en el mercado internacional que en el mercado interno, la apertura comercial: 1) perjudica a todos los individuos vendedores netos de ese producto antes y después de la apertura comercial y 2) beneficia a todos los nacionales que fuesen compradores netos de ese bien antes y después de la apertura”¹⁵¹. Así las bondades esperadas de un tratado comercial equilibrarían las pérdidas y ganancias mediante la compensación en montos exactos en políticas redistributivas, manteniendo las ganancias para los ganadores. Empero para el caso

¹⁵¹ PUYANA, Alicia. Romero José, Óp. Cit., p. 220.

Mexicano, al carecer de mecanismos compensatorios las ganancias permanecen acaparadas y concentradas en un estrato mínimo de la población, dejando al gran grupo de agentes económicos perdedores en condiciones menos favorables que antes de la apertura.

Uno de los efectos más previsibles e importantes generados con esta apertura es el impacto en los ingresos rurales, los volúmenes tan significativos de mano de obra se tornarían innecesarios ante el cambio en los tipos de cultivos, cultivos que ahora se tienen que producir por tratarse de mercancías con ventajas a favor de nuestro país. La mano de obra expulsada se emplearía en otras actividades rurales o en otros sectores de la economía, pero a la falta de opciones rentables la aglomeración de oferta de trabajo rural haría caer los salarios agrícolas. Es necesario puntualizar la caída de los salarios y del empleo agrícola ya que desde la apertura comercial se han perdido entre setecientos mil y un millón de empleos¹⁵².

Grafico 1.5



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo. Consulta Interactiva de Datos.

Este escenario se recrudece ya que la manufactura ni otras actividades rurales han mostrado un crecimiento en volúmenes compensatorios para dicho ejército industrial de reserva. La mayoría del sector desempleado se ha aglomerado en actividades del sector informal o de servicios. "A pesar de las ganancias en productividad y el estancamiento del empleo, los salarios reales en la agricultura y en el sector pecuario cayeron sensiblemente con la crisis cambiaria de 1994-1995 y no se han podido recuperar. En 2001, los salarios promedio en el sector agrícola eran 16 por ciento menores que en 1993"¹⁵³. Si el TLCAN implicara realmente la libre movilidad de factores, los expulsados del

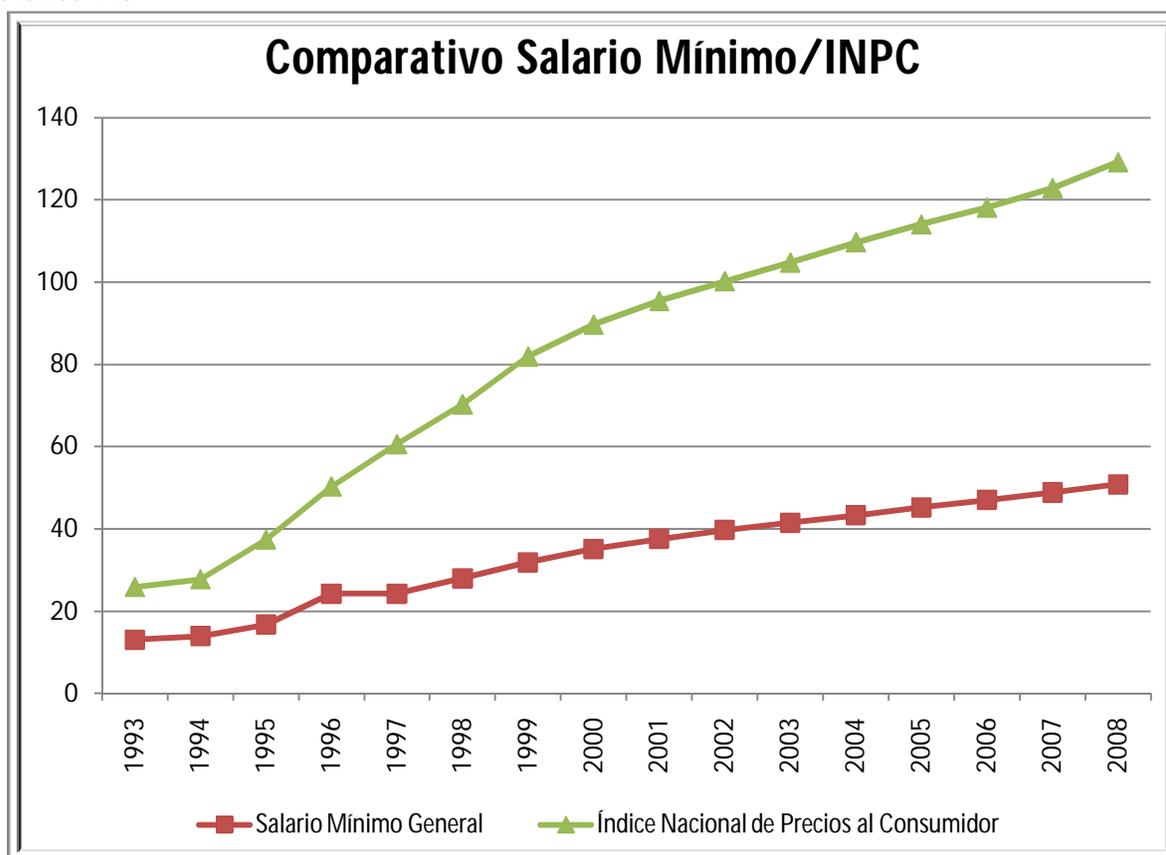
¹⁵² LOPEZ, Julio. "El empleo durante las reformas económicas", en F. Clavijo, comp., Reformas económicas en México, 1982-1999. México: FCE-UNAM, 2000. Pág. 350.

¹⁵³ PUYANA, Alicia. Romero José, Óp. Cit., p. 223.

campo emigrarían legalmente a los países del norte, pero como los gobiernos de nuestros socios comerciales no parecen dispuestos a conceder la libre asignación internacional del factor trabajo, la emigración continua siendo clandestina, misma que no podrá ser detenida ni por la border patrol, ni por la cortina de hierro que se esta tendiendo en nuestra frontera.

Finalmente de los efectos esperados, la evolución de precios implicaba un ajuste gradual con las referencias internacionales, se suponía que el comercio internacional equilibraría los precios a un costo más accesible beneficiando al conjunto de la sociedad. Con la evolución de los precios agrícolas a partir de la apertura comercial, se ha evidenciado la caída de los precios internacionales por las grandes ofertas de productos, esto repercutiendo en el ingreso de los productores, mayormente en los medianos y pequeños, y haciendo una comparación con el salario real, el contexto no favorece en mucho a los consumidores mexicanos. Los programas gubernamentales compensatorios tales como los ministrados por ASERCA (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria) resarcen en medida estas perdidas, sin embargo sus apoyos son orientados a productores de tipo mediano y grande, como en la mayoría de los programas sectoriales, los apoyos diferencian a los pequeños productores dejándolos de fuera. Los productores que comercializan su producto en los circuitos locales se ven afectados en cuantía con la caída de los precios internacionales. Otra de las problemáticas relacionadas con la caída de precios es la perdida de valor y en los rendimientos, en el aumento en los volúmenes de producción se deterioran las cotizaciones.

Grafico 1.6



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

El gráfico anterior muestra las tendencias de crecimiento de los salarios y el INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor), es evidente el incremento superior del INPC respecto al incremento salarial.

Los efectos sobre los equilibrios comerciales muestran un crecimiento del comercio exterior agrícola en términos reales, sin embargo este crecimiento no se debe a una fuerte dinámica del sector productivo nacional, muy por el contrario después del incremento tan notable entre 1993 y 1995 afectado por la crisis, las exportaciones agrícolas cayeron, las importaciones son las más dinámicas y el déficit externo se ha incrementado. El crecimiento de la demanda de productos agrícolas no se ha satisfecho con producción nacional, muy por el contrario con la sobrevaluación cambiaria el equilibrio en el mercado interno se ha logrado con importaciones. En 2002 el sector agropecuario registro el mayor déficit desde 1980.

Con la apertura del sector (ingreso al GATT, reformas y firma del TLCAN), se esperaban efectos redistributivos importantes que beneficiarían al conjunto del sector y de la sociedad, y con las ganancias en productividad se esperaba compensar a los productores perjudicados, creando así las condiciones necesarias para el traslado de otros a actividades rentables. Sin embargo, el optimismo interesado ya no puede negar los aspectos perturbadores de dicha percepción y que son, entre otros, que el modelo exportador es más bien importador, los salarios reales están hoy por debajo del nivel real en 1980; que la desigualdad de los ingresos entre el 10 por ciento más rico y el 10 por ciento más pobre se ha ampliado; y que, para todo efecto práctico, en indicadores sociales y niveles de bienestar hoy tenemos un país claramente dividido entre un México del norte y uno del sur.

La mayor de las perturbaciones del exitoso modelo de apertura radica en los beneficios netos, “la liberación al 100 por ciento, que ya implementó México para muchos productos y a la cual llegará todo el Universo arancelario en 2008, induce resultados alarmantes. El beneficio para los contribuyentes y los consumidores asciende a 1 826 dólares, las pérdidas para los agricultores rondan los 2 035 millones y la sociedad en su conjunto sufre una pérdida de bienestar equivalente a 103 millones de dólares”¹⁵⁴.

Para nuestro recuento, arrancamos de una verdad histórica elemental: que el TLCAN explícitamente buscaba encadenar las reformas estructurales, esto es, hacerlas irreversibles. El TLCAN es entonces parte de un mismo proceso de avasallamiento económico, político, social y cultural que comenzó en México con la implantación forzada de un nuevo modelo neoliberal de acumulación, una industrialización orientada hacia el mercado externo, especialmente a la región de América del Norte en donde hoy participamos con poco más del 40 por ciento del comercio total. En términos del modelo económico neoliberal, explícito e implícito en la lógica de la integración económica de México con Estados Unidos, puede probarse que ha habido una doctrina economía continua que afecta estructuralmente a México, de ahí la futilidad teórica de querer separar muchos acontecimientos económicos como si fueran ajenos al TLCAN.

La instrumentación del TLCAN ha implicado principalmente la continua y acelerada desaparición de nuestros cultivos básicos (maíz y frijol). Como consecuencia los graves efectos palpables se dejan caer sobre más de tres millones de familias mexicanas que dependen del cultivo de estos granos, y principalmente en toda la sociedad mexicana ya que se ha puesto en cadalso la soberanía alimentaria nacional. No existe la menor duda de que a nuestros socios comerciales poco o nada ha de importarles los costos sociales directos de la severa reducción de la producción de granos en México,

¹⁵⁴ PUYANA, Alicia. Romero José, Óp. Cit., p. 230.

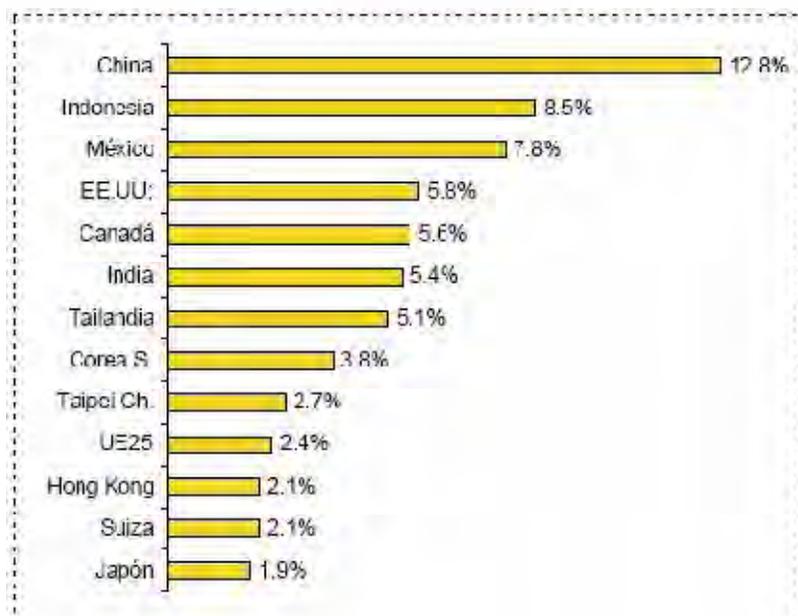
se trata de intereses nacionales que deben ser defendidos por los mexicanos. El TLCAN ha comenzado el éxodo rural que afecta directamente a más de 15 millones de mexicanos, ligados a la actividad agropecuaria, y la experiencia que México pudiera presentar en cuanto a la soberanía alimentaria es algo que ya vivieron dolorosamente varios países africanos.

Cuadro 1.4

**PRINCIPALES PAISES IMPORTADORES DE PRODUCTOS
AGROALIMENTARIOS Y PESQUEROS
(Miles de millones de dólares)**

País	1990	Posición	2004	Posición
Mundo	414.7		783.2	
UE 25 a/	77.6	1	107.7	1
EE.UU.	40.0	3	88.1	2
Japón	50.5	2	65.4	3
China	7.9	7	42.3	4
Canadá	9.0	5	19.4	5
Rusia			16.2	6
Corea S.	9.5	4	16.0	7
México	5.4	10	15.4	8
Hong Kong	8.3	6	11.2	9
Taipei Ch.	6.2	8	9.0	10
Suiza	5.9	9	7.9	11
India	3.5	11	7.3	12
Malasia	—	—	7.0	13
Indonesia	2.1	13	6.6	14
Tailandia	3.2	12	6.4	15
Otros	105.3		357.3	

**TMAC % DE LAS IMPORTACIONES
(1990/2004)**



Fuente: SAGARPA. Evolución de algunos indicadores del sector agroalimentario en México, antes y después del TLCAN. Febrero de 2007. TMAC */ Tasa Media Anual de Crecimiento.

El cuadro anterior muestra la posición que ocupa México a nivel mundial como país importador de alimentos. En 1990 México ocupaba la posición diez como importador de alimentos en el mundo, en 2004 se sitúa en la posición número ocho. Cuenta con una tasa media anual del 7.8% para el período que comprenden los años de 1990-2004.

El siguiente ejemplo muestra la delicada situación de la dependencia alimentaria: “Seducidos por la Comunidad Económica Europea, que les ofreció granos baratos con créditos “blandos” e incluso granos regalados (ayuda alimentaria), varios países africanos se dedicaron a producir cultivos de exportación, desentendiéndose de manera drástica su producción de alimentos para consumo interno. Sobrevino entonces un desplome brutal de los precios internacionales de sus cosechas exportables y los países entrampados se vieron sin alimentos producidos in situ y sin divisas para importarlos”¹⁵⁵. No se trata de exponer escenarios fatídicos, la experiencia ajena pone en perspectiva las decisiones tomadas por los gobiernos en turno. En el mejor de los casos, en que el crecimiento económico sea positivo y sostenido, las importaciones agrícolas podrían dispararse dramáticamente, hundiendo nuestras cuentas externas, ahorcando así el crecimiento logrado y tornando inviable el proyecto de nación.

En suma, bajo el esquema actual del TLCAN y el neoliberalismo, no hay margen de maniobra para atender creativamente la magnitud y la complejidad de los intereses vitales de la gran mayoría de los mexicanos. Hemos vivido un crecimiento económico errático, se ha concentrado aún más el ingreso, el deterioro social abarca a decenas de millones de mexicanos desempleados, la inestabilidad financiera está contenida pero sigue a la orden del día y los esquemas de libre comercio sólo ahondan la ruina de los mediano y pequeño productores.

En un entorno que previsiblemente estará cada día más marcado por relaciones intergubernamentales antagónicas, resistencias sociales más claras y aguerridas, crisis política más profunda y estancamiento económico sin perspectiva, podemos augurar que la “Nueva Sociedad Rural” perderá su atractivo con rapidez. Deben pues, replantearse a fondo, no profundizar, los esquemas de libre comercio, para formular un acuerdo norteamericano primero y hemisférico después que asuma las asimetrías, reconozca la realidad de las diferencias abismales entre socios, reconozca la importancia de una redefinición profunda de las políticas de desarrollo, reconozca las diferencias intrarregionales y la necesidad de contar con políticas públicas activas para equilibrar y respetar las condiciones de reproducción del campesinado, así como de los medianos y pequeños productores.

Para concluir, el título del capítulo plantea la decisión unilateral impositiva de un acuerdo nocivo para la sociedad mexicana y en especial para el campo mexicano, “los clavos en la cruz del campo” pareciera sonar como el inicio del éxodo de millones de familias, ahora bien, imposición plasmada como arbitrariedad en contra de una sociedad rural que no sólo no fue consultada para este compromiso irreparable, además de entregar los mercados a empresas externas y no contar con las condiciones necesarias para competencia, los objetivos claros de una reconfiguración de la producción rural no se han llevado a cabo.

Se supone que la rentabilidad en la producción de frutas y hortalizas atrae a los productores a la modificación de cultivos, en mi experiencia como campesino los costos para la producción de jitomates ronda en los 100 mil pesos por hectárea de cultivo, si uno pretende acceder a tecnología de cultivos hidropónicos y de invernadero el costo promedio por hectárea asciende a unos 280 mil

¹⁵⁵ CALVA, José Luis. Óp. Cit., p. 40.

pesos, en el mejor de los escenarios, pudiendo uno acceder a los apoyos gubernamentales, siempre y cuando se cuente con los requisitos normativos establecidos, el costo disminuye en no más de 15 mil pesos para cultivo en pie, y 100 mil pesos para cultivo de invernadero. La realidad de la sociedad rural muestra que sólo un pequeño porcentaje de los productores cuenta con los recursos para hacer frente a un gasto como este. Entonces, ¿en donde queda el fomento y redistribución tan esperada por la firma de un tratado como el TLCAN?

“Los costos del fanatismo librecambista no los pagaron los tecnócratas, sino los agricultores productores”¹⁵⁶. Hasta ahora hemos vivido como la ilusión simplista de las ventajas comparativas no han podido equilibrar los efectos nocivos provenientes de un tratado mal planeado, el accionar de la mano invisible no ha creado el mejor de los escenarios para el desarrollo nacional. Las tan anunciadas y esperadas consecuencias de un saneamiento del patrón de acumulación y desarrollo no han traído consigo el saneamiento de las cuentas externas, ni mucho menos el tan deseado desarrollo y crecimiento sostenido.

Crear que nuestra agricultura va a alcanzar un adecuado nivel de competitividad con la sola liberalización arancelaria es un error, el crecimiento, sostenimiento y desarrollo del sector agrícola no ha de venir del exterior, ningún tratado podrá resarcir las décadas de abandono paulatino al campo mexicano. Superar o acortar la brecha de los rendimientos y productividad sólo es posible en un largo período de acciones coherentes que apoyen integralmente los diversos eslabones de la cadena de producción.

El otro México que necesitamos con urgencia requiere de la acción concertada de todos los actores de la sociedad rural. Finalmente a 16 años del TLCAN existen movimientos campesinos alternativos, se continua la vinculación con organizaciones sindicales y movimientos en contra de las reformas neoliberales, se requiere una participación constante y activa en la construcción de un modelo incluyente, anti global, anti neoliberal, autónomo, independiente, comprometido, pero sobre todo que defienda y promueva los derechos y los modos de reproducción de la sociedad rural en su conjunto.

El sector agropecuario mexicano ha sido objeto de múltiples asechos y presiones por parte de nuestros socios comerciales, la resistencia ha emanado de los productores. Estamos viviendo tiempos sumamente duros, sobre todo para los campesinos, más duros de los vividos en los últimos años del siglo antepasado y principios del siglo pasado, cuando el proyecto de nación vociferaba la modernización liberal, con las leyes de desamortización, de colonización y de baldíos, la existencia de los campesinos fue amenazada al propiciar el despojo de las tierras por las haciendas, empero actualmente el proyecto de libre comercio amenaza aún más a la sociedad rural, de un solo plumazo se pretende borrar a los campesinos del quehacer económico, se pretende eliminar el modo de vida de millones de familias, en aras de la competitividad y las bondades del comercio exterior.

La lucha de siglos por la tierra sucumbirá, no ante fusiles o retrocargas, no ante ejércitos o lucha, esta vez la violencia social encuentra otra máscara, el comercio de granos se abrió al 100 por ciento, logrando que los mismos campesinos abandonen su tierra, olviden su pasado y terminen por vender o lotificar el mayor de los logros conquistados por nuestra Revolución de 1910, uno de los recursos más preciados, la tierra.

¹⁵⁶ Ibid. p. 38.

- **La Reforma al 27 Constitucional. (Preparando el terreno para el fin).**

Uno de los principales impactos hacia el desarrollo rural posterior a la entrada del neoliberalismo y su política económica en México, fue la modificación al artículo 27 constitucional, mismo que a raíz del cambio en el paradigma económico fue orientado y reformado para el beneficio del capital. Las modificaciones realizadas a este artículo tienen diversas implicaciones dentro de los siguientes tópicos: derecho agrario, urbanización, reparto agrario, sector empresarial, etc. Citar dicho artículo antes y después de su modificación resultaría ajeno al principal eje del presente trabajo. Por ende la principal razón del presente capítulo destaca en la parte de la intención gubernamental para la modernización de campo mexicano, haciendo hincapié en la risible postura del progreso con tan sólo cambiar los derechos legales de la propiedad de tierra.

La reforma al artículo 27 fue pensada al menos en discurso para inducir la modernización del campo mexicano y hacerlo más productivo con base en el otorgamiento de certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra y en la posibilidad de asociaciones entre todo tipo de productores, lo que a su vez incidiría en una mayor inversión privada y en la capitalización del campo. La reforma introduce para ello un cambio radical a la situación prevaleciente desde principios del siglo XX, ya que rompe con el tabú del ejido como una institución intocable, se le retira, a partir de entonces, su carácter de inalienable, imprescriptible e inembargable, permitiendo por primera vez la posibilidad de que se venda, se arriende o se hipoteque.

El artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, había sido el de mayor importancia social a partir de la Revolución Mexicana de 1910, pues encarnaba el ideal zapatista de la lucha por la tierra, y los derechos del pueblo trabajador en el país. La cuestión de la Tierra tiene un papel importantísimo dentro de la Revolución Mexicana. Todas las problemáticas que se fueron gestando durante más de tres siglos, como la formación de grandes latifundios, la ley de desamortización, el continuo despojo a los pequeños propietarios, el acaparamiento de los recursos por parte de las haciendas, así como las condiciones de explotación que se reproducían dentro de ellas, provocó un descontento general en los campesinos mexicanos, y al sumarse estos a las filas del movimiento armado, estas demandas tomaron el cauce y eje del movimiento revolucionario mediante el poder Agrario de Zapata. "Fue en los campos, en las minas, en las fábricas, en los talleres, en los presidios, en todos los sombríos lugares en que la humanidad sufre, donde el hombre y la mujer, el anciano y el niño tienen que sufrir la brutalidad del amo y la injusticia del gobierno, donde alentó la revolución mexicana durante siglos y siglos de humillaciones, de miserias y tiranías"¹⁵⁷, la Revolución Mexicana de 1910 fue una respuesta al estado de injusticia y represión que prevalecía en nuestro país durante el Porfiriato, pero venía gestándose desde siglos atrás, en donde se comenzó por marginar a la gente de las zonas y comunidades rurales.

No obstante, y en aras del desarrollo económico y social que prometía el cambio neoliberal, el artículo fue modificado permitiendo la venta y privatización del ejido mexicano. El discurso oficial fue el siguiente: en primer lugar se había realizado un extenso diagnóstico de la situación en la que el campo mexicano se encontraba, y dicho consenso había sido llevado de manera "pública y plural"¹⁵⁸ dentro de la sociedad mexicana; dicho análisis descollaba el escaso valor de la producción que el

¹⁵⁷ Flores Magón Ricardo. "Discursos de Ricardo Flores Magón" Ediciones Antorcha. México 1982. p.55.

¹⁵⁸ Estas reflexiones son tomadas del artículo "La reforma al Artículo 27 constitucional" de Arturo Warman Gryj, con el cual discrepamos completamente, y sólo se retoman con el fin de analizar la visión neoliberal oficial.

campo generaba, aún cuando empleaba directa e indirectamente a casi tres cuartas partes de los mexicanos en pobreza extrema¹⁵⁹; otro punto que el análisis neoliberal destacaba, era el hecho que ilegalmente, los ejidos se vendían, rentaban y traspasaban, lo cual generaba una incertidumbre legal, en cuanto a la propiedad privada en el campo.

No pocas han sido las reformas que el Artículo 27 constitucional a experimentado a lo largo de más de 80 años, sin embargo, la más profunda, sin temor a equivocarme, es la propuesta por Salinas de Gortari, que fue presentada el 7 de noviembre de 1991, la que en lo conducente encontró su punto de partida en lo siguiente: “Con el objeto de poner en marcha la transformación integral del campo mexicano, y de acuerdo con lo expuesto en su III Informe de Gobierno, el Presidente de la República envió al Congreso de la Unión una iniciativa para reformar el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito central de llevar más justicia y libertad al campesino mexicano. Mayor justicia porque a través de ella impulsará oportunidades productivas y ampliará las posibilidades de que los campesinos tengan acceso a un ingreso digno, y mayor libertad porque permitirá al campesino decidir, en el marco jurídico en el que actúan todos los mexicanos, la forma de producir y organizarse que más le convenga”¹⁶⁰.

Dentro del mismo anuncio y exposición de motivos por los cuales la reforma del artículo 27 constitucional es tan necesaria, se enumeran una serie de puntos los cuales justifican los cambios propuestos:

“Diez puntos para la transformación del campo mexicano.

1. La reforma promueve justicia y libertad para el campo.
2. La reforma protege al ejido.
3. La reforma permite que los campesinos sean sujetos y no objetos del cambio.
4. La reforma revierte el minifundio y evita el regreso del latifundio.
5. La reforma promueve la capitalización del campo.
6. La reforma establece rapidez jurídica para resolver rezagos agrarios.
7. Comprometemos recursos presupuestales crecientes al campo.
8. Seguro al ejidatario: se subsidia parte del costo y se amplía la cobertura.
9. Se crea el Fondo Nacional para Empresas de Solidaridad.
1. Se resuelve la cartera vencida con Banrural y se aumentan los financiamientos al campo.”¹⁶¹

Ante tantos beneficios programados difícilmente las acciones en contra de la privatización de la tierra tendrían causa. Los diez puntos anteriores marcan el discurso oficial de la postura neoliberal en pro de la modernización agraria. La lucha por la tierra llegaría a su fin, estipulando el término del reparto agrario y la pronta entrada del campo mexicano a la economía productiva moderna. La postura Salinista respaldada por el entonces secretario de Agricultura y recursos Hidráulicos Carlos Hank González, mostraba la decidida acción en contra del ejido en México, el profesor normalista mostraba sus amplios conocimientos en materia de economía agrícola y desarrollo rural al enaltecer la acertada propuesta del entonces presidente de la República en lo referente al artículo 27 Constitucional. “Oiga, si usted vive en un departamento que renta pues lo va a mantener limpio siempre y cuando eso no le represente inversiones en algo que no es suyo, pero si usted logra

¹⁵⁹ Ídem. Warman Gryj Arturo.

¹⁶⁰ SALINAS, Carlos. “Iniciativa de Reformas al artículo 27 de la Constitución” (1991). Comercio Exterior. Vol. 41, núm. 11 p. 1085-1095.

¹⁶¹ Ibid. p. 1096-1100.

comparar el departamento, que sea suyo, usted va a meterle todo lo que pueda hacer para que esté mejor, igual el campesino"¹⁶². "Con su acostumbrado estilo conciliador, Hank González acató la disposición de Los Pinos, al permitir que dos de sus subsecretarios cumplieran la tarea asignada. En el caso de Luis Téllez, la exposición de motivos de la reforma al Artículo 27 constitucional que sustentó así: "La inversión de capital en las actividades agropecuarias tiene pocos alicientes como consecuencia del estancamiento en rendimientos, que afecta la rentabilidad de cultivos". De esa forma, el doctor Luis Téllez se convirtió en el elemento doctrinario de la reforma que abrió la propiedad social de la tierra al mercado con un rotundo fracaso, al profundizar su descapitalización, así como indignación de los hombres del campo. Bajo esa percepción se crearon las condiciones para un posterior levantamiento armado en Chiapas, cuya Comandancia Clandestina Armada (EZLN) acusó una expulsión masiva de campesinos al norte del Río Bravo"¹⁶³.

A pesar de todas las problemáticas surgidas y la trágica reacción esperada por estas reformas, el discurso salinista encontró artimañas para realizar contundentemente los planes de privatización del ejido. Los motivos se engloban en la ley agraria emanada de la aplicación de dichos cambios al artículo constitucional. Los motivos expresados por Salinas se engloban a continuación:

"Existe amplio consenso en que la situación del campo mexicano requiere de profundos cambios para recuperar una dinámica de crecimiento, que permita elevar el bienestar de los productores y trabajadores rurales para hacer realidad el compromiso de justicia establecido por el Constituyente de 1917; por ello, el pasado 7 de noviembre remití al Constituyente Permanente una iniciativa para la reforma del artículo 27 constitucional. Su objetivo es promover mayor justicia y libertad, proporcionando certidumbre jurídica y los instrumentos para brindar justicia expedita, creando las condiciones para promover una sostenida capitalización de los procesos productivos, propiciando el establecimiento de formas asociativas estables y equitativas, y fortaleciendo y protegiendo al ejido y a la comunidad. Propusimos, en suma, abrir el espacio para la reforma de los propios campesinos con el apoyo y respaldo del Estado para actualizar y reafirmar el compromiso histórico, que permanece inalterable y vivo en su esencia pero que debía ser dotado con los instrumentos adecuados para responder a la nueva y compleja realidad que hemos construido en 75 años"¹⁶⁴.

Al final, el artículo fue modificado favoreciendo a los grandes capitales extranjeros y nacionales, causando un severo impacto en la economía mexicana y sobre todo empobreciendo y marginando aún más a las familias campesinas de México, siempre bajo el discurso de modernidad y desarrollo para el país. "El propósito declarado fue iniciar los cambios que permitieran modernizar el campo, entendiendo por esto una mayor producción y productividad, con base en el otorgamiento de certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra y en la posibilidad de asociaciones entre todo tipo de productores que quieran hacerlo"¹⁶⁵.

Mediante la reforma constitucional, el campesino pasa de ser una figura pasiva, a un sujeto activo en el proceso de urbanización, precisamente por la posibilidad del cambio de uso de la tierra comunal o ejidal a la figura de propiedad privada, misma que es factible de intercambiarse en el mercado como

¹⁶² Entrevista a Carlos Hank González, Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, 1991-1994. Documental del Sexenio de Salinas. Enrique Krauze, Siglo XX.

¹⁶³ <http://www.sicde.gob.mx/portal/bin/nota.php?accion=buscar¬ald=139239880049998c916512a>

¹⁶⁴ CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS. EXPOSICION DE MOTIVOS, LEY AGRARIA. MÉXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 1992 INICIATIVA DEL EJECUTIVO Carlos Salinas de Gortari.

¹⁶⁵ OLIVERA, Guillermo. "Trayectoria de las reservas territoriales en México: Irregularidad, desarrollo urbano y administración municipal tras la reforma constitucional de 1992". Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago Chile. 2004. p.9.

cualquier otra mercancía. Con ello, la venta de las tierras ejidales y comunales comenzó estrepitosamente, mientras que los inversionistas privados coadyuvaban al crecimiento irregular de las ciudades.

El abandono de las actividades agrícolas (o mejor dicho, la predilección hacia la agricultura intensiva y tecnificada de quienes tienen la oportunidad) aunado a la venta de las tierras ejidales, ocasionó una enorme migración de la población rural hacia las ciudades, acelerando el proceso de desruralización del campo mexicano y modificando forzosamente la evolución de la concentración de la población en México. "Al borde de la inanición, muchos campesinos fueron expulsados de las tierras, únicamente para engrosar el grupo de desempleados en las ciudades ya masificadas"¹⁶⁶.

Con la reforma del artículo 27, se acentúa aun más la oposición entre la ciudad y el campo, pues se otorga primacía a la propiedad privada sobre la comunal y se acentúa la división de clases sociales en las relaciones de producción. "La oposición entre la ciudad y el campo sólo puede darse dentro de la propiedad privada. Es la expresión más palmaria del sometimiento del individuo a la división del trabajo, a una determinada actividad que le viene impuesta, sometimiento que convierte a unos en limitados animales urbanos y a otros en limitados animales rústicos, reproduciendo diariamente esta oposición de intereses."¹⁶⁷ Esta oposición incide directamente en las condiciones de producción capitalistas, las cuales contemplan al propio espacio "urbano"¹⁶⁸ tanto como sede del poder de la clase dominante, como el lugar de distribución del excedente rural. "La existencia de la ciudad presupone una participación diferenciada de los hombres en los procesos de producción y distribución, es decir, una sociedad de clases"¹⁶⁹.

Finalmente, los resultados de la modificación al artículo 27 constitucional, afectaron no solamente al campo y campesinado mexicano, sino a la política económica en general, que en consecuencia, modificó las políticas urbano regionales, las cuales, se vieron sesgadas hacia los lineamientos que el modelo neoliberal imponía. Las consecuencias más directas fueron el abandono de las actividades agrícolas a favor de un modelo de industrialización, un mayor y más acelerado crecimiento irregular de las ciudades producto de la venta legal de la propiedad ejidal y la intensificación de las migraciones campo ciudad, al mismo tiempo de generar una mayor pobreza y marginación en la sociedad mexicana.

Para concluir es necesario puntualizar que la Revolución Mexicana tuvo en sus causas, en su proceso de lucha y en sus resultados, un claro sentido agrarista. Fueron fundamentalmente la gente del campo quienes aportaron su vida por la construcción de un régimen político más justo en lo social. Resultado de esa lucha fue la incorporación en nuestra Carta Magna, en 1917, de los derechos sociales. Los artículos 30, 27 y 123 de la Carta Magna, son claros ejemplos del sentido social de la constitución del Estado mexicano, derivado de la Revolución.

Muchos, justificaron o más bien explicaron la ausencia de valores político-democráticos durante muchos años en nuestra vida pública, con la amplia existencia de postulados y aspiraciones de contenido social. Sin embargo, en la actualidad, las estructuras políticas, son las mismas en lo

¹⁶⁶ HARVEY, David. Op.cit, p. 112.

¹⁶⁷ MARX, Karl, Engels Friedrich. "La ideología alemana" Pueblos unidos editores, Montevideo, 1973.

¹⁶⁸ En una conversación con David Harvey, pionero de la teoría de las configuraciones y barreras espaciales al capital (Limits to capital, Oxford, Basil Blackwell, 1982), al autor se le concedió un "permiso" tentativo para interpretar el espacio urbano y de otras formas como una condición de producción. O'connor James. Op.cit, p. 196.

¹⁶⁹ SINGER, Paul. "Economía política de la urbanización" Editorial Siglo XXI. México 2007. p.9.

fundamental y sin embargo en lo social se retrocedió en programas de gobierno y en diseño normativo.

Los gobiernos neoliberales, incluyendo al actual, no son más democráticos que los anteriores, pero sí más injustos desde el punto de vista social. Salinas de Gortari, construyó en la segunda mitad de su gobierno, una mayoría calificada en el Congreso, para llevar a cabo reformas constitucionales en detrimento de conquistas sociales. En ese terreno, debemos ubicar las contrarreformas constitucionales de 1991 al artículo 27, que terminaron de exacerbar la situación del campo mexicano, y cuyas consecuencias estamos viviendo ahora. Parece que dismantelar la capacidad del campo, fue la verdadera intención oculta de esas reformas, aprobadas en tiempo récord, sin análisis y sin medir las consecuencias de que se generarían. Se dijo entonces que esas reformas eran una respuesta para dar oportunidades de bienestar a los modos de vida campesina y fortalecer nuestra nación, que pretender en las circunstancias actuales que el camino nacionalista debe seguir siendo el mismo que ayer, el del reparto agrario, pone en riesgo los objetivos mismos que persiguió la reforma agraria de la Revolución Mexicana.

Se justificó el giro diciendo que la inversión de capital en las actividades agropecuarias tiene hoy pocos alicientes debido en parte a la falta de certeza para todas las formas de tenencia que se deriva de un sistema obligatorio para el Estado de reparto abierto y permanente. Se afirmó que el marco jurídico de entonces ha provocado que una parte importante y creciente de los alimentos esenciales que consume el pueblo mexicano, tuviera que adquirirse fuera de nuestras fronteras. Se manifestó que con esa reforma, se reactivaría el crecimiento sostenido del campo, a través de la inversión. Se decía que, de aprobarse la reforma, sería el arranque de un nuevo proceso de crecimiento en el agro. Se buscaba, según la iniciativa, generar una mayor participación de los productores del campo en la vida nacional. Se utilizaron eufemismos, como el de tener como propósito dar certidumbre jurídica en el campo.

Asimismo, se afirmó como justificante, que era necesario propiciar un ambiente de certidumbre en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y en la pequeña propiedad, que fomente su capitalización, transferencia y generación de tecnología, para así contar con nuevas formas de creación de riqueza en provecho del hombre del campo. Se quiso entusiasmar con la idea de que, al aprobarse la iniciativa, se iba a capitalizar el campo, pues se superaría las restricciones productivas del minifundio para lograr, mediante la asociación las escalas de producción adecuadas. Se afirmó, en clara exaltación oratoria que con esa reforma se daría el carácter de adulto al ejidatario.

Por eso, se plantearon cambios para:

1. Terminar, por decreto con el reparto agrario.
2. Revertir el minifundio en el campo a través de eliminar impedimentos a las sociedades mercantiles y sociedades por acciones en la propiedad y producción rural.
3. Flexibilizar las normas para cambiar el uso agropecuario.
4. Fragmentar la propiedad social, sea ejidal o comunal, al establecer que son tierras de ejidatarios y comuneros, y dejarles a ellos las decisiones sobre su manejo.
5. Permitir la libre enajenación de ejidos entre ejidatarios.

En el colmo de la argumentación, Salinas llegó a expresar en la exposición de motivos que los ejidatarios que quisieran permanecer como tales recibirían el apoyo para su desarrollo; que no habrían ventas forzadas por deuda o por restricción y que a ellos les corresponderá resolver la forma de aprovechamiento de sus predios dentro los rangos de libertad que ofrezca la Constitución.

Conviene a casi veinte años de estas reformas, evaluar cuáles son sus resultados. El campo en México, atraviesa por la peor crisis de su historia. Se acabó el reparto agrario, se exacerbó la descapitalización del agro, y los ejidatarios por necesidad han tenido que vender sus ejidos y emigrar principalmente a los Estados Unidos. A esta realidad que se traduce en pobreza extrema para millones de mexicanos, tenemos que sumarle las políticas agropecuarias que la han acompañado, pues sólo se han abocado a apoyar a las grandes empresas con capacidad de exportación.

Las tan ansiadas mejoras sustanciales en el campo mexicano continúan esperándose, tal modernización, desarrollo y crecimiento no se ha dado, ha excepción de unas cuantas empresas alimentarias transnacionales, la gran mayoría de los campesinos en México siguen enfrentándose a el olvido de los programas públicos. Sin embargo, existe una condicionante que Salinas de Gortari no previó, el amor y cariño por la tierra no se pierde tan fácilmente, a pesar de ir en crecimiento la venta y conversión de tierras de cultivo ejidales, existen muchos ejemplos de campesinos dispuestos a luchar por conservar su modo de vida y reproducción. El proyecto Salinista de privatización del campo en pro de la concentración de tierra capitalista perdió terreno ante la decisión de millones de mexicanos que continúan con la siembra campesina.

El éxodo del campo mexicano encontraría su mayor aliado con la legalidad de la venta de tierra, hasta este punto se introduce la mayor de las cargas contemporáneas para el campesinado propietario de tierra para cultivo. Actualmente resulta sumamente atractivo vender tierra que no es rentable para una inversión en posibilidades de pequeños productores, y así recibir una suma de dinero que dotará de satisfactorios presentes a la gente que ha heredado las tierras de los que las trabajaban con sus propias manos. Personalmente he vivido como los ejidos de mis bisabuelos, abuelos y tíos comienzan a fragmentarse dando paso a la lotificación de zonas de recreo para nuevas burguesías.

Englobando todos los puntos anteriores desde la entrada del neoliberalismo, el cambio de la orientación Estatal, la inserción de la economía nacional en la economía mundial y el cambio del régimen de tenencia de tierra culminare el presente trabajo con el siguiente capítulo, la visión actual de la sociedad rural planteada desde las líneas de acción del gobierno del cambio.

- **La nueva visión Sectorial del Campo Mexicano. (Tepatilistli to Amili).**

En el presente apartado concluiré con la situación actual del campo mexicano bajo el actual esquema y contexto de la visión del gobierno del cambio. En este subcapítulo buscaré dilucidar si fue una realidad el camino planteado por el neoliberalismo benéfico para la producción agrícola y la sociedad rural.

Tepatilistli to amili, en náhuatl significa “perdiendo nuestra tierra”, titulado así el último apartado de mi tesis por que una vez aterrizando el marco teórico, histórico y el análisis del período en cuestión parece ser la línea a seguir por parte de la economía capitalista en México. Sin embargo es necesario puntualizar el contexto del campo mexicano en el nuevo milenio.

Según datos gubernamentales¹⁷⁰, en el sector rural mexicano se asienta cerca del 25% de los habitantes; se produce la gran mayoría de los alimentos que se consumen en el país. Sin embargo, se cuenta con una estructura económica y social profundamente heterogénea y diferenciada, caracterizada por un polo moderno con elementos productivos y tecnológicos similares a los de países desarrollados, que, sin embargo, no ha logrado establecer una articulación funcional con el amplio segmento de productores tradicionales prevaleciente a lo largo de las actividades productivas del medio rural.

El 60% de las unidades de producción tiene 5 hectáreas o menos. Una condición estructural del sector rural es la existencia de un grupo muy amplio de pequeños productores frente a un número reducido de compradores y oferentes de servicios y la existencia de acaparadores, del mismo modo, una inadecuada formación de precios otorga un valor reducido a los productos primarios rurales. Teniendo como resultado, un alto grado de precariedad del grueso de la población rural, marginada de los beneficios del desarrollo y con escasas o nulas oportunidades de incorporarse a la dinámica del mercado tanto nacional como internacional.

El gobierno reconoce que “la política social debe ser integral e incluyente y debe prevenir y atender las causas de la pobreza por encima de sus efectos. Enfatizando que estas tareas corresponden no sólo al Estado, sino al conjunto de la sociedad. Competen, en primera instancia a los propios habitantes del campo, que deben de participar activamente en las definiciones que atañen a su desarrollo, con un espíritu de solidaridad, equidad y justicia”¹⁷¹.

Nótese la postura gubernamental de achacar los males del campo principalmente a la sociedad rural, compartiendo gran parte de culpa al conjunto restante de la sociedad, pareciera ser que el campesinado se encuentra así única y exclusivamente por su falta de participación en la organización de los medios de producción rurales. Es decir que décadas y décadas de abandono, así como políticas de preferencia por la producción extranjera no inciden en la pauperización de la sociedad rural.

No obstante el gobierno del cambio entre uno de sus tantos planes de crecimiento desmedido programa lo siguiente: “Las políticas sociales, entre ellas la del desarrollo rural sustentable, se orientan a cristalizar los potenciales benéficos que trae consigo el cambio demográfico¹⁷², a través de importantes inversiones en capital humano y de la creación de poco más de un millón de empleos anuales en los próximos tres lustros”¹⁷³.

Parece hasta risible la promesa de la creación de empleo con tan sólo desearlo, a tan sólo ocho años de la creación de éste programa el saldo no sólo muestra un crecimiento nulo, por el contrario un decrecimiento del empleo en cifras sólo comparables con las de la crisis de 1994. Para el medio rural ha significado abandono de actividades agrícolas, desplazamiento a actividades informales y finalmente migración al vecino del norte en la búsqueda de mejores condiciones de reproducción.

¹⁷⁰ Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006. Programa Ejecutivo Federal. Comisión Intersecretarial. Cap. 1, Análisis del Sector Rural, Diagnóstico. p. 19.

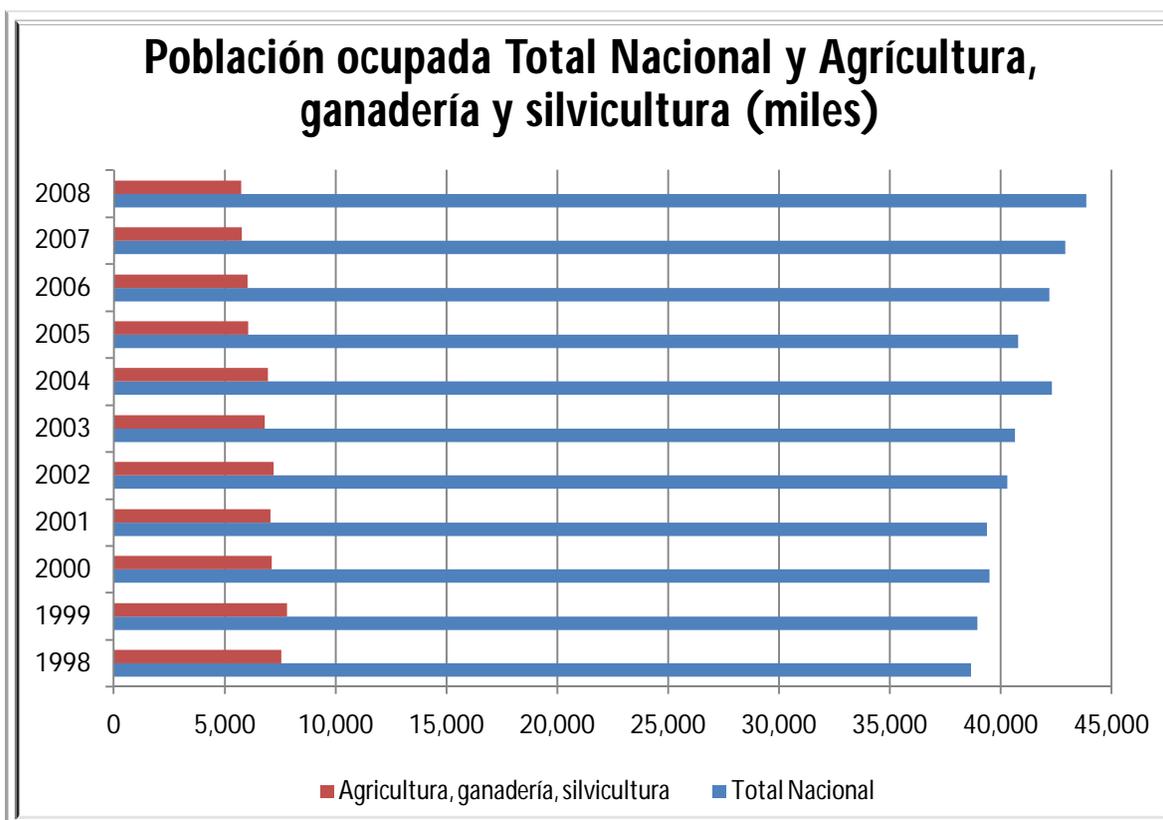
¹⁷¹ *Ibid.* p. 20.

¹⁷² El grupo de población en edad productiva, comprendido entre los 16 y 64 años, se incrementará en casi 40% en números absolutos para el año 2020.

¹⁷³ *Ibid.* p. 21.

El gráfico siguiente muestra el total de ocupación nacional comparado con el total de ocupación en la agricultura, ganadería y silvicultura. A partir del año 2000 en el sector económico primario se han perdido más de 1 millón de empleos. En el contexto nacional el plan tan ambicioso de lograr más de un millón de empleos anuales se ha quedado corto, en el período que comprenden ocho años desde el año 2000 hasta el 2008 sólo se han creado poco más de 4 millones de empleos. Se esperaba generar cerca de 9 millones de empleos para el término del año 2008.

Gráfico 1.7



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI. Encuesta Nacional de Empleo.

Como se ha mencionado, en las áreas rurales de México habitan poco más de 25 millones de personas, cifra que permanece constante debido a la combinación de una tasas de natalidad superior a la media del país, una esperanza de vida menor a la existente en áreas urbanas, y la más fuerte emigración de gente joven hacia zonas urbanas y al extranjero. "Dicha población se asienta en unas 196 mil localidades con menos de 2,500 habitantes, de las cuales 192 mil cuentan con menos de 100 habitantes. Alrededor de 86 mil de estas localidades se concentran cerca de una carretera, donde residen 12.5 millones de personas.

Así mismo, alrededor de 65 mil localidades se encuentran en situación de aislamiento, es decir, lejos de ciudades y vías de comunicación transitables todo el año, y en ellas viven alrededor de 4.6 millones de personas. Debe considerarse adicionalmente, que al año 2000 tenían grado de

marginación alto y muy alto siete de cada diez localidades pequeñas cercanas a una carretera, y nueve de cada 10 localidades aisladas”¹⁷⁴.

Como podemos darnos cuenta, la situación y ubicación geográfica no propicia en la medida esperada la intercomunicación y acceso a mercados para el libre cambio de mercancías, la distribución de servicios e infraestructura prometida en las nuevas condiciones de producción del librecambismo tampoco aplica en una gran porción de la sociedad rural.

Añadiendo a este contexto poco favorable la insuficiencia e inadecuada distribución territorial de apoyos institucionales en las áreas de salud, alimentación, educación y vivienda dan como resultado el nulo desarrollo y crecimiento económico de las regiones. Los limitados niveles de organización social prevalecientes se expresan en la reducida capacidad de gestión de las comunidades pequeñas y dispersas ante las autoridades políticas y las instituciones.

Uno de los principales problemas que determinan las condiciones actuales del campo mexicano es el acceso a la educación, determinado como un bien escaso, la educación hacia el medio rural se ha caracterizado por un rezago en la ministración a toda la población rural. “Hasta ahora, el sistema educativo no ha brindado la calidad adecuada ni las condiciones para acrecentar, hacer accesibles y diversificar las oportunidades de formación para la vida y el trabajo de la población rural. Esta inequidad en la educación ha actuado como un poderoso mecanismo de exclusión social.

El reto actual del sistema educativo es elevar la calidad de los servicios, sobre todo los que se brindan para los grupos vulnerables, entre ellos, la población rural dispersa y la indígena. Por ejemplo, en muchas de las comunidades de menos de 100 habitantes, en las que se asientan casi un millón de niños menores de 14 años, un mismo docente atiende simultáneamente a niños matriculados en grados diferentes; los hijos de los jornaleros (entre 400,000 y 700,000 según diversas estimaciones), enfrentan graves dificultades para acceder a servicios educativos por su movilidad, su diversidad étnica y cultural y su incorporación desde muy temprana desde muy temprana edad al trabajo agrícola asalariado”¹⁷⁵.

En tanto el acceso a la educación no llegó a todos los rincones de la sociedad rural, las condiciones de abuso y marginación prevalecerán en los campos. Cabe resaltar que el analfabetismo en un fenómeno que se presenta en gran medida en el contexto rural, únicamente atendido por las deficientes características de los programas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Como Ricardo Flores Magón escribió tan acertadamente, “Mi conturbado espíritu se regocija con la visión de un porvenir en que no habrá un sólo hombre que diga: Tengo hambre, en que no haya quien diga: No sé leer, en que en la Tierra no se oiga más el chirrido de cadenas y cerrojos”¹⁷⁶. El pleno acceso a las condiciones materiales de reproducción y sobre todo a la libertad, están condicionadas al acceso a la educación en todo momento.

Otro de los principales problemas actuales en el contexto de la nueva sociedad rural es la salud. Si bien en nuestro país se caracteriza por la concentración de servicios y la desigualdad generalizada. En el medio rural las tasas de mortandad así como las esperanzas de vida son diferentes a las de las zonas urbanas. Los servicios de salud deficientes y la prevención de enfermedades prácticamente

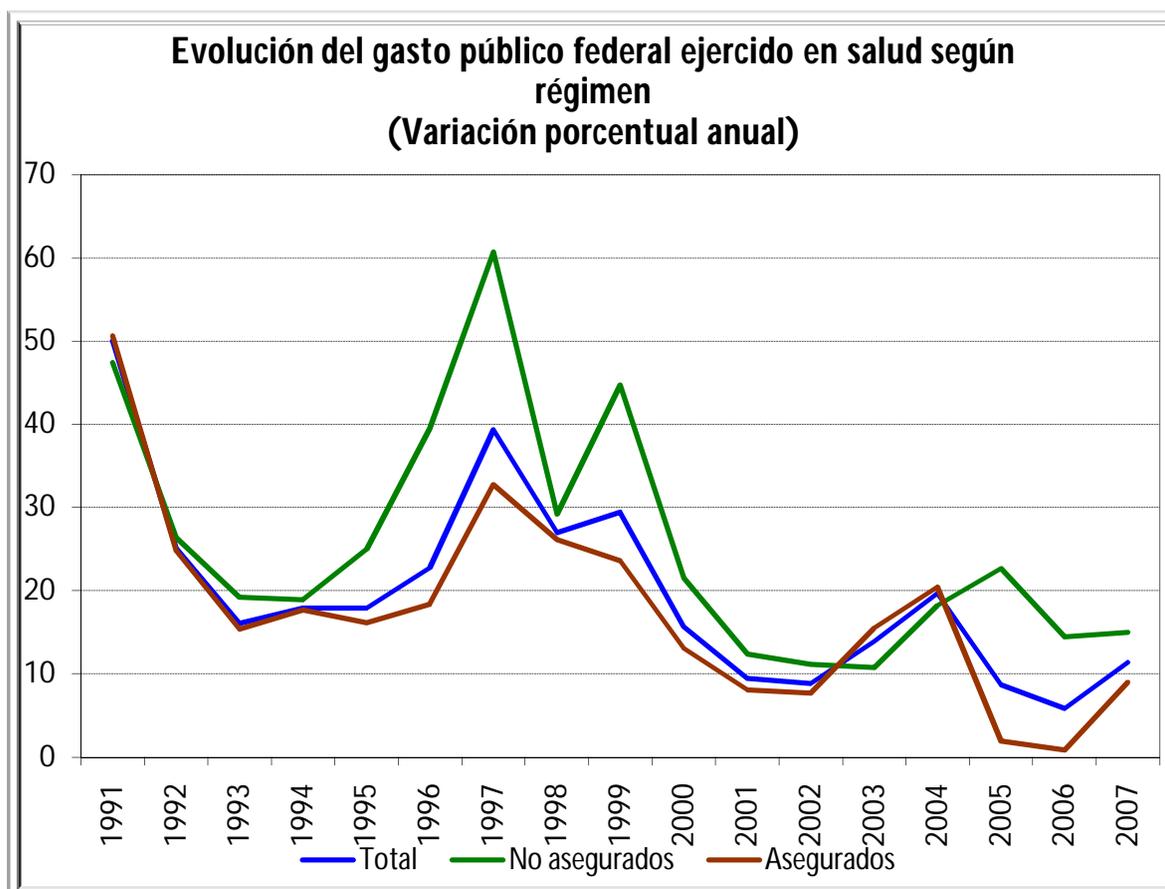
¹⁷⁴ *Ibíd.* p. 21.

¹⁷⁵ *Ibíd.* p. 23.

¹⁷⁶ SELSER, Gregorio. “*Cronología de las Intervenciones Extranjeras en América Latina*”. Tomo III, 1899-1945. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México, 2001. p. 416.

nula. Uno de los principales factores que incide en estas condiciones se encuentra en la condición nutricional de los niños. “Un problema muy apremiante es la prevalencia de desnutrición de los niños menores de 5 años en el grupo de menos recursos en el medio rural asciende a 34%”¹⁷⁷.

Grafico 1.8



Fuente: Elaboración propia en base a datos de INEGI. SSA. Boletín de Información Estadística. Recursos Financieros (varios años). México, DF.

El cuadro anterior muestra la evolución del gasto público federal ejercido en salud, la tendencia en las variaciones porcentuales anuales contiene una tendencia negativa. Por tanto, los servicios de salud no cuentan con los recursos necesarios para atender a toda la población.

Del mismo modo los servicios comunitarios y las condiciones de vivienda en el medio rural muestran un contexto poco favorable. “12 millones de habitantes del país carecen de agua potable y 24 millones de alcantarillado. Los mayores rezagos se encuentran en el medio rural, donde el 66% de las viviendas carecen de agua potable y más de 30% de los hogares no disponen de baño o letrina. La presencia de pisos de tierra en las viviendas señala de forma contundente el perfil de carencia de recursos en los hogares. Entre los hogares del área rural con menores ingresos, aproximadamente la mitad presentan esta característica”¹⁷⁸.

¹⁷⁷ Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006. Programa Ejecutivo Federal. Comisión Intersecretarial. Cap. 1, Análisis del Sector Rural, Diagnóstico. p. 25.

¹⁷⁸ Ibid. p. 26.

Todo lo anterior nos muestra que el desarrollo tan fuertemente anunciado con la nueva política encaminada hacia el campo no se ha dado. Muy por el contrario, todo lo anterior revela que la pobreza en México se concentra en el campo. Pero entonces ¿Dónde están los beneficios de los Tratados de Libre Comercio?, ¿Dónde está la modernización del campo Mexicano?, todavía faltan muchas cifras y datos por mencionar, pero hasta este punto parece que la nueva sociedad rural no se distingue mucho de su antecesora.

Una de las principales excusas prevalecientes en el discurso gubernamental del cambio de modelo productivo en el campo radica en la base del proteccionismo y paternalismo que el medio rural tuvo por años. Según la SAGARPA¹⁷⁹ el modo de producción anterior se tradujo en lo siguiente:

- Productores dependientes del subsidio clientelar del gobierno, sin capacidad de toma de decisiones en producción y comercialización.
- Oferta de productos dispersa por condiciones de minifundio y escasa organización para la producción.
- Condiciones de mercados cautivos y desordenados.
- Acentuados esquemas de monocultivo que llevaron a un escaso aprovechamiento de las ventajas comparativas del país para nuevas oportunidades de negocios.
- Definición unilateral de la política agropecuaria, sin la participación de los principales beneficiarios: la sociedad rural.
- Falta de instancias y espacios para la participación directa y activa de la sociedad rural en las decisiones de política pública para el campo.

Creo pertinente recordar el período de la época de oro del campo mexicano, en la década de los sesenta, como en el segundo capítulo se menciona, se contaba con una sobre producción que no sólo abastecía por completo la demanda interna, también era capaz de ofertarse en el extranjero. El proteccionismo y fomento a la agricultura lograron dichas condiciones nunca antes o después vueltas a vivir por el campo mexicano.

Sin embargo según la SAGARPA, ante los reclamos del conjunto de la sociedad rural por querer cambiar estas condiciones que los llevaron al punto tan endeble en el que se encuentran, casi al borde de la extinción, llegaron a oídos de las instancias gubernamentales. “Los reclamos y la voluntad participativa de la sociedad quedaron plasmados en los foros de consulta que fueron la base para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Partiendo de esta realidad, el presidente Fox instruyó a la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para llevar adelante la transformación del campo de México, y la construcción de una nueva sociedad rural dinámica y autogestiva, capaz de generar su propio desarrollo y alejada de visiones paternalistas, clientelares y de manipulación política, que durante mucho tiempo obstaculizaron su progreso”¹⁸⁰. Como podemos leer, Fox no sólo escucho a la sociedad rural, además instruyó a la SAGARPA para realizar la transformación tan necesaria del campo Mexicano. Tendríamos que preguntarles a los millones de migrantes rurales, ¿por qué ante tales condiciones tan favorables decidieron abandonar sus tierras?

¹⁷⁹ *Hacia una nueva Sociedad Rural*. Colección Editorial del Gobierno del Cambio. SAGARPA. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2005. p. 12.

¹⁸⁰ *Ibid.* p. 13.

Por si lo anterior fuera poco, la SAGARPA ha dejado claro que gracias a esta acertada decisión del ex mandatario los hechos palpables tras cuatro años de gobierno muestran el óptimo camino de la nueva y mejorada sociedad rural. “Durante estos cuatro años de trabajo, la SAGARPA se ha dado a la tarea, primero, de compartir con los propios productores esta visión y, segundo, motivarlos a que se apropien de ella a fin de que sean ellos los promotores de su propio desarrollo, y que sus logros y su renovada confianza trasciendan en el tiempo y en los cambios de cualquier especie.

De esta manera, en conjunto con los productores de México, haciéndolos verdaderamente partícipes, se diseñó una serie de políticas públicas capaces de responder puntual y profundamente a los principales problemas y necesidades del sector, las cuales, ciertamente, deberán ahondarse y perfeccionarse en los próximos años”¹⁸¹. De esta forma según la SAGARPA las nuevas políticas nacionales dirigidas hacia la agricultura contienen mecanismos que posibilitan a la sociedad rural a transitar de un esquema basado en el autoconsumo y proteccionismo a una economía agropecuaria moderna y competitiva. Así la nueva política de desarrollo rural moderniza, al menos en discurso a la sociedad rural y su medio productivo. Empero, todos estos cambios, estas nuevas orientaciones y esfuerzos sin precedentes, tuvieron una evolución a partir de la entrada del gobierno del cambio. El 7 de diciembre de 2001 el congreso mexicano decretó la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), misma que expone lo siguiente:

“Para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con el concurso de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural”¹⁸².

La LDRS en la versión que aprobó el poder legislativo intenta dar legitimación a una postura partidista, un discurso político, que poco o nada tenía de coherencia con la realidad existente de marginación, pobreza y exclusión en el desarrollo de millones de mexicanos y mexicanas que viven en el medio rural. Los antagonismos entre un agro productivo y competitivo en el ámbito internacional contrastan con las prevalecientes economías de subsistencia campesina, mismas que han quedado en una situación de vulnerabilidad económica y social.

No pasaron más de dos años del decreto por el que se crea la LDRS cuando, a principios de 2003, se realizó una importante movilización social con organizaciones populares y gremiales del sector agropecuario, mismos que no encontraron ningún apoyo e impulso prometido en la LDRS. El argumento central era la falta de competitividad de los pequeños productores y el abandono general del sector social del campo. Debido a esa situación, el gobierno del cambio respondió con una postura similar, promoviendo el Acuerdo Nacional para el Campo, por el desarrollo de la sociedad rural y la soberanía y seguridad alimentaria (ANC) mismo que se firma el 28 de abril de 2003. Este acuerdo establece lo siguiente:

“El Acuerdo Nacional para el Campo establece las reformas estructurales que se requieren para enfrentar el grave deterioro de amplios sectores de la producción y sociedad rural, con una

¹⁸¹ Ibid. p. 13.

¹⁸² Artículo 4 , Ley de Desarrollo Rural Sustentable 2001.

perspectiva de desarrollo nacional a largo plazo mediante el aumento de la productividad, rentabilidad, competitividad, transformación y diversificación productiva que permita el aumento de la producción, el ingreso rural, el dinamismo económico en zonas rurales, el aprovechamiento sustentable de todas las potencialidades productivas del país; así como mediante políticas de desarrollo humano y social que permitan reducir de manera efectiva las desigualdades sociales existentes”¹⁸³. (ANC, 2003).

“A un año de la firma del acuerdo para el campo, es claro que Vicente Fox no piensa cumplir lo básico: recuperar la soberanía alimentaria, empezando por renegociar el apartado agropecuario del TLCAN, impulsar mediante políticas de Estado un desarrollo agropecuario justiciero y sostenible y, en esta tesitura, reformar radicalmente las instituciones públicas de incumbencia rural... Aun año de su firma, los resultados del ANC no son satisfactorios... El Ejecutivo Federal ha incumplido lo esencial del acuerdo y es ha preocupado por el cumplimiento de los aspectos inmediatos de forma, puramente cosmética... El gobierno no honró la palabra empeñada...”¹⁸⁴. El ANC estableció entre otras cosas, reformar más de un centenar de programas rurales, una renegociación del TLCAN en la búsqueda de la seguridad alimentaria y finalmente un nuevo presupuesto para incrementar de manera significativa los recursos destinados al sector, una medicina para aliviar los males del campo, representada en la salida más rápida y escandalosa políticamente hablando, ¡más recurso para calmar a las multitudes! La firma del ANC, en esencia se trató de un acuerdo para definir las reglas del juego político entre la nueva administración pública y los sectores organizados del sector rural, una vez más el estrato de la sociedad rural más marginado quedó de fuera en la firma de dicho acuerdo. “Campesinizar normatividades que, como están, propician que los escasos recursos públicos resulten aún más insuficientes para los pequeños productores, pues van principalmente a sectores agropecuarios privilegiados”¹⁸⁵.

En el terreno normativo, con base en la LDRS, crea al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable como el principal órgano consultivo para incorporar las demandas del sector a la agenda de las políticas públicas. De acuerdo con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA): “El Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, creado por mandato de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, es la instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural. Está integrado por los miembros de la Comisión Intersecretarial, las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Rural del H. Congreso de la Unión, representantes de las organizaciones nacionales del sector social y privado; las organizaciones nacionales agroindustriales, de comercialización y por rama de producción agropecuaria; y por los comités de los sistemas producto, instituciones de educación e investigación y organismos no gubernamentales. Es presidido por el titular de la SAGARPA”¹⁸⁶.

Los Consejos tienen injerencia en el proceso de descentralización y federalización de los recursos de apoyo al campo, ya que en su seno se discuten las validaciones financieras y la utilización de los

¹⁸³ ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO. Por el Desarrollo de la Sociedad Rural y la Soberanía y Seguridad Alimentarias. México 2003. p. 12.

¹⁸⁴ BARTRA, Armando. “*El campo no aguanta más*”. Primera parte, El movimiento campesino en perspectiva. El Gobierno no cumple el Acuerdo Nacional para el Campo...y se hicieron pactos. Ed. Porrúa. UAM. México, 2007. p. 69-70.

¹⁸⁵ *Ibid.* p. 70.

¹⁸⁶ <http://w4.siap.gob.mx/sispro/Comunes/Sitios/cmdrs/cmdrs.htm>

recursos en los ámbitos municipales y estatales. Los Consejos son la medula espinal de los esfuerzos hacia una nueva y moderna sociedad rural.

Otro aspecto sobresaliente de la LDRS es la creación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable. El origen de esta comisión se encuentra en reconocer que los problemas del sector rural son heterogéneos y, por tanto, requieren la atención integral de las instituciones del gobierno; la LDRS contempla la creación de dicha comisión integrada por nueve secretarías de Estado. La comisión la preside el titular de la SAGARPA, quien es el responsable directo de su funcionamiento y resultados. La operación de la comisión está demarcada institucional y financieramente a través del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC). El Artículo 14 de la LDRS establece la creación del PEC como instrumento de planeación y de política pública, a efecto de incidir de manera unidireccional en la atención al campo.

Según análisis del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA, 2006), no se ha cumplido con los objetivos centrales del PEC: incrementar los ingresos y disminuir la pobreza.

El actual enfoque de las políticas de desarrollo rural postulan que los pobres del campo, los cuales incluyen a todos los minifundistas mexicanos que se encuentran al margen de la lógica agro-empresarial, deben organizarse y así auto-desarrollarse por sí mismos. El Estado sólo pondrá esfuerzos en aquellos con los mejores proyectos y visiones empresariales, esta visión igualmente importada desde los escritorios de los funcionarios internacionales se debe entender como parte del paradigma neoliberal, legitimándolo. Asimismo, el desarrollo de los capitales de los productores pobres, como se formula en la LDRS y sobre todo en el Acuerdo Nacional para el Campo (ANC), demuestra fehacientemente, para nosotros, la orientación de las políticas públicas marginando al campesinado. Las políticas públicas se han orientado hacia una desatención general de los productores no rentables, lo cual presenta serios riesgos para el futuro de la sociedad rural y de la sociedad en su conjunto.

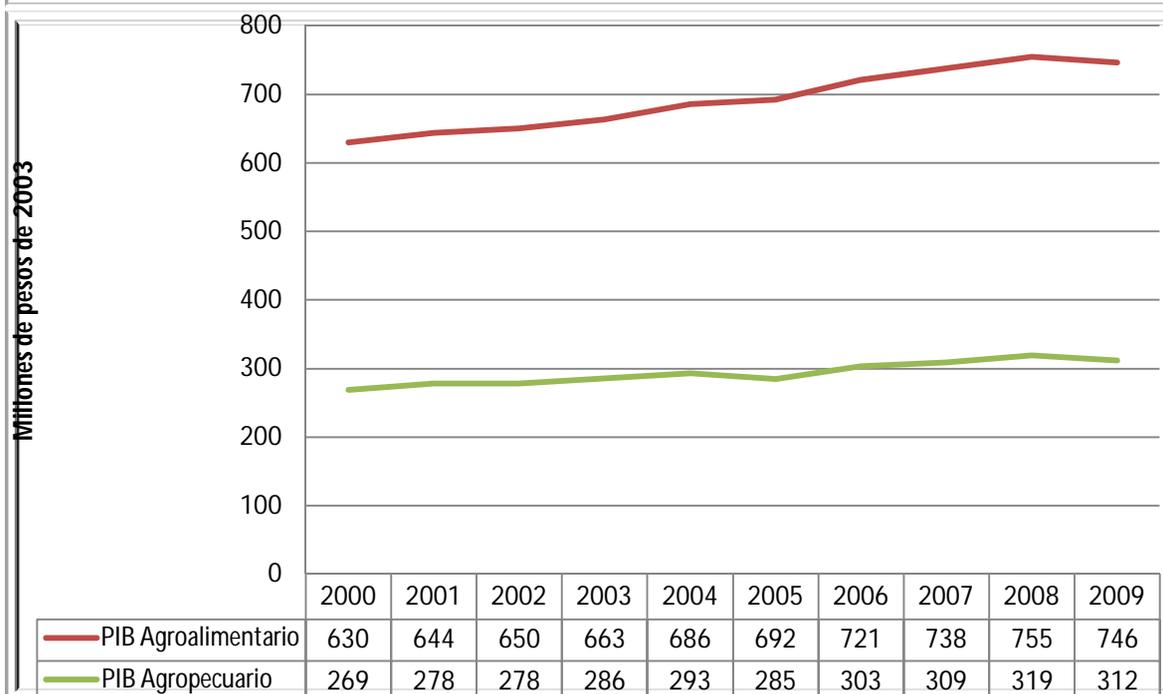
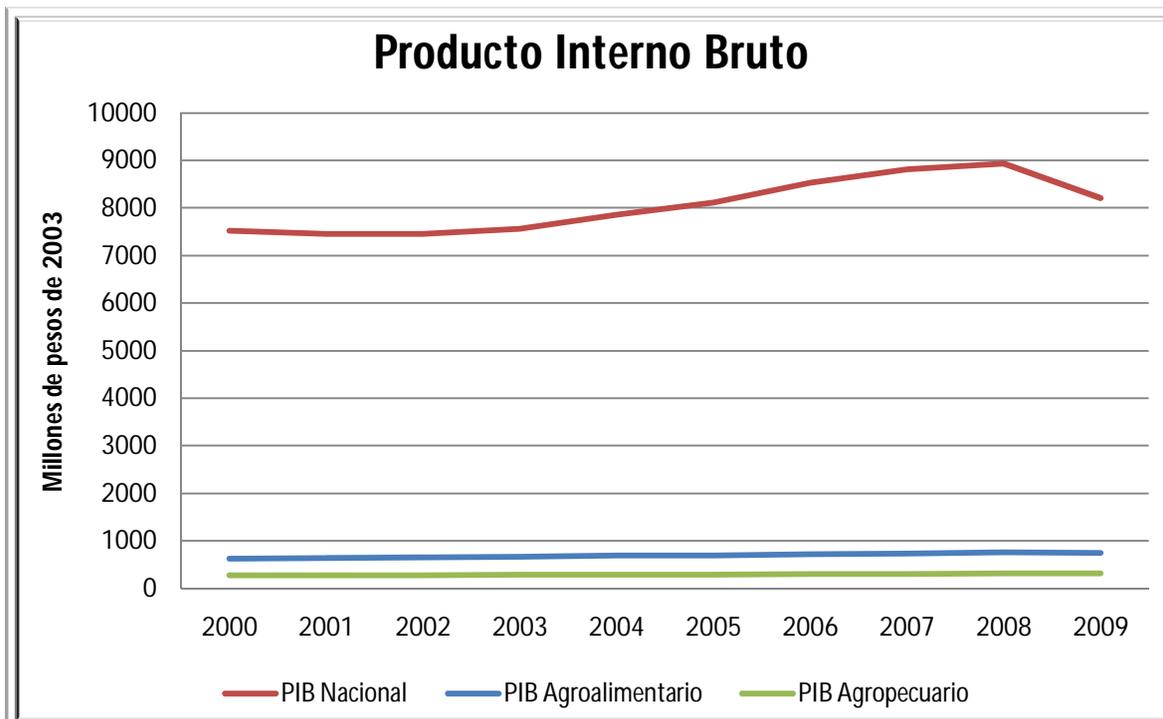
Finalmente según el discurso del gobierno del cambio, debemos suponer que hasta los años ochenta el voluminoso Estado burocrático fue uno de los principales causantes de los problemas de desarrollo y crecimiento. Si el papel del Estado en este nuevo modelo político de desarrollo encaminado a la autogestión y el racionalismo económico, entonces ¿por qué en la actualidad el medio rural sigue con las mismas problemáticas de antaño pese a las reformas y nuevos quehaceres institucionales de un Estado moderno?

La puesta en marcha de las reformas estructurales del programa neoliberal estableció dispositivos económicos, políticos e institucionales para posicionar un modelo de desarrollo macroeconómico concentrador de la riqueza; excluyendo y aplazando el bienestar de la mayoría de los individuos, hombres y mujeres que viven de y en el campo. Por ejemplo, las diferencias son abismales entre las condiciones de vida de la mayoría de los productores agropecuarios del sur del país (Guerrero, Oaxaca y Chiapas) en relación con sus homónimos del norte. Asimismo, los tratados comerciales y acuerdos de desregulación económica tienden en incrementar las desigualdades socio-territoriales entre los diferentes sectores de la población rural nacional.

Pero, ¿cuáles son los resultados a diez años de la transición política?, si bien es cierto que no todos los efectos son negativos, es necesario puntualizar un recuento de la acciones tomadas.

“En los cuatro años de esta Administración, el sector se ha consolidado como un motor de desarrollo para el país al lograr un crecimiento sostenido... El promedio del PIB agroalimentario ha sido mayor en 12 por ciento al observado en los cuatro años precedentes”¹⁸⁷.

Grafico 1.7



Fuente: Elaboración propia en base a datos de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP-SAGARPA).

¹⁸⁷ Hacia una nueva Sociedad Rural. Colección Editorial del Gobierno del Cambio. SAGARPA. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2005. Pág. 19.

El gráfico anterior se divide en dos partes, la primera muestra el nivel de participación de la actividad agroalimentaria y agropecuaria en el total de la actividad económica nacional. La segunda parte muestra la tendencia creciente del nivel de actividad en el PIB agroalimentario y agropecuario, sin embargo, es necesario destacar que el 12% superior que menciona el discurso gubernamental es falso. Las cifras obtenidas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP-SAGARPA) muestran un incremento de sólo el 8.8% para los cuatro primeros años de administración. Por otro lado muestra el incremento de la actividad agropecuaria mostrando también un crecimiento del 12%.

“Tal como fue señalado en el Plan Sectorial 2001-2006, el fomento del sector primario no será suficiente para satisfacer la demanda de empleo de la población rural”¹⁸⁸.

Cuadro 1.5

SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO										
Ingreso y Empleo										
CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Población Rural (miles de personas) 3/	24,724	24,634	24,544	24,454	24,365	24,277	24,501	24,503	24,503	24,462
Población Ocupada Total (Miles de personas) 1/	39,388	39,516	40,038	40,666	41,593	41,122	42,342	43,057	43,517	43,392
Variación anual (%) 1/	N.D.	0.3	1.3	1.6	2.3	-1.1	3	1.7	1.1	-0.5
Población Ocupada en Actividades Agropecuarias (miles de personas) 1/	7,134	7,179	7,234	6,992	6,802	6,279	5,995	5,843	5,803	5,696
Variación anual (%) 2/	N.D.	0.6	0.8	-3.3	-2.7	-7.7	-4.5	-2.5	-0.7	-1.5
Población Ocupada en Actividades Agropecuarias IMSS (miles de personas) 4/	436	428	408	393	404	429	438	446	456	456
Población ocupada en actividades agropecuarias/Población Rural (%)	29%	29%	29%	29%	28%	26%	24%	24%	24%	23%
Población ocupada en actividades agropecuarias/Población ocupada total (%)	18.1	18.2	18.1	17.2	16.4	15.3	14.2	13.6	13.3	13.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP-SAGARPA), con datos de STPS e INEGI.

N.D. No Disponible. 1/ Para 2009, cifras correspondientes al tercer trimestre del año. 2/ Para 2009, la variación porcentual corresponde a las cifras del tercer trimestre respecto a igual periodo del año inmediato anterior. 3/ XII Censo General de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y estimaciones del CONAPO a partir de 2006, el SIAP, estimo las cifras del 2001 al 2004 basándose en la TMAC 2000-2005. 4/ Incluye trabajadores eventuales del campo, eventuales urbanos y trabajadores permanentes.

¹⁸⁸ Ibid. p. 59.

El cuadro anterior muestra la tendencia decreciente del empleo agrícola, si bien el Plan Sectorial 2001-2006 mostraba una clara incapacidad para generar los niveles de empleo necesarios para satisfacer la demanda de empleo, en ningún apartado de dicho plan se prevé la expulsión de mano de obra, así como la caída permanente del trabajo rural.

El Plan Sectorial enfatizó lo siguiente: “en el México rural el crédito y el seguro son acciones más raras que frecuentes. Su desarrollo requiere revertir la tendencia ofreciendo a la sociedad rural mayores y mejores opciones de financiamiento y de administración de riesgos, mediante la profunda transformación de las entes financieras, dentro de un marco regulatorio que norme la operación de nuevos esquemas de crédito y seguro, acordes a las políticas sectoriales y apropiados a las características de las actividades rurales y a la idiosincrasia de los productores”¹⁸⁹.

Cuadro 1.6

FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO, 1995-2005.					
	Promedios a/				
	1995	2000	2005	1995-2000	2000-2005
Financiamiento	Porcentajes				
Crédito agropecuario otorgado/crédito total otorgado b/	4.9	3.7	1.4	4.7	2.5
	Millones de pesos reales c/			Tasas de crecimiento	
Crédito otorgado por Financiera Rural	13 521	13 951	11 106	-4.7	-5.4
Crédito otorgado por FIRA b/	n/d	42 795	54 629	n/d	4.2
Cartera vencida agropecuaria de la Banca Comercial	33 945	27 396	1 577	-7.1	-40.9
Cartera vencida agropecuaria de la Banca de Desarrollo	11 572	4 453	320	-14.1	-35.4
	Miles de hectáreas			Tasas de crecimiento	
Superficie agrícola habilitada con crédito d/	1 251	2 235	3 564	12.1	9.2
Incremento de los seguros					
Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural e/					
Agrícola - superficie asegurada (hectáreas)	915	1 948	3 486	10.8	20.8
Riego	734	857	1 138	0.8	13
Temporal	181	1 091	2 348	29.5	26.4
	Cabezas			Tasas de crecimiento	
Ganadero (cabezas)	847	9 726	11 060	48.1	13.5

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Promedios de tasas de crecimiento, porcentajes o índices. Para las tasas los años base son 1994 y 1999. Cuando no se cuenta con información para 2005, el promedio o la tasa se refiere hasta el año 2004. b/ Banco de México. Para el crédito se refiere a saldos a fin del período. Para FIRA se refiere a descuentos otorgados por la Institución. c/ Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI). Las cifras han sido deflactadas por el índice de precios al consumidor (segunda quincena de junio 2002 = 100). d/ Secretaría de la Presidencia (SP), Anexo estadístico de los informes de gobierno. Hasta 2002 corresponde a operaciones realizadas por BANRURAL. Incluye créditos de avío agropecuario y créditos simples y prendarios. Los principales cultivos financiados son: arroz, frijol, maíz, trigo, cártamo ajonjolí, soya, semilla de algodón, sorgo, hortalizas, frutícolas y forrajes. e/ *Ibidem*; a partir de 2000, incluye AGROSEMEX, Fondos de aseguramiento y aseguradoras privadas. A partir de 2003, se incluye la superficie asegurada con la operación del seguro catastrófico. Comprende los cultivos de arroz, frijol, maíz, trigo, ajonjolí, cártamo, semilla de soya, cebada, sorgo, otros.

¹⁸⁹ *Ibid.* p. 72.

El cuadro anterior muestra las diferencias entre los períodos de los años 1995, 2000 y 2005, así como las tasas de crecimiento de ambos períodos intermedios. Si bien los seguros en materia agrícola muestran un incremento considerable, los créditos otorgados fatalizan todo el contexto. Los créditos otorgados muestran una clara tendencia hacia la desaparición, el más notable es el correspondiente a la Banca Comercial el cual a pasado de 33, 945 millones de pesos reales del año 2002, a tan sólo 1, 577 millones de pesos. El escenario para la Banca de Desarrollo es similar, lo mismo que la Financiera Rural. El caso de FIRA que muestra un incremento sólo se refiere a descuentos otorgados por la Institución. Como podemos darnos cuenta la decidida meta del Gobierno del cambio en cuanto a la transformación de los entes financieros no se ha dado.

“En la presente Administración se planteó como estrategia fundamental mantener el comercio internacional como uno de los principales motores de la producción interna, a través del aumento de las exportaciones y la adquisición de las importaciones necesarias para garantizar la alimentación de los mexicanos”¹⁹⁰.

Cuadro 1.7

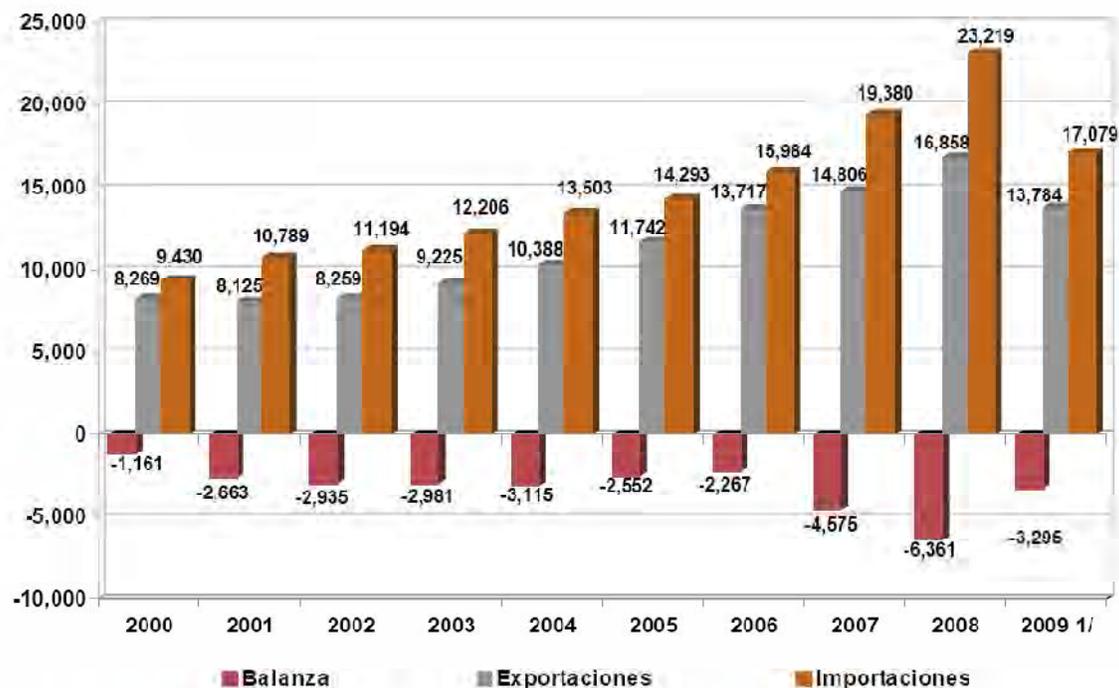
SALDO DE LA BALANZA COMERCIAL AGROPECUARIA Y RELACION DE IMPORTACIONES/CONSUMO NACIONAL APARENTE (CNA)									
POR PRODUCTO									
SECTOR EXTERNO AGROPECUARIO (Millones de dólares)									
CONCEPTO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Saldo de la balanza comercial agropecuaria y pesquera	-46.9	-846.9	-1,143.30	-751.5	-671.2	-167.4	-293.1	-1,516.90	-3,686.20
Saldo de la balanza comercial de productos agropecuarios manufacturados	-1,114.10	-1,816.60	-1,791.70	-2,229.10	-2,443.60	-2,384.40	-1,974.30	-3,002.40	-2,899.80
RELACION PORCENTUAL DE LAS IMPORTACIONES/CONSUMO NACIONAL APARENTE									
Volumen de las importaciones de productos básicos agropecuarios respecto a su consumo aparente (%)									
Importaciones de arroz/CNA de arroz	65	75	75.6	73.8	71.7	72.4	70.8	74.5	80.2
Importaciones de frijol/CNA de frijol	2	2	2	2	2	2	2	8.5	7.8
Importaciones de maíz/CNA de maíz	23.3	23.4	22.3	21.8	20.3	22.8	26	25.5	27.4
Importaciones de trigo/CNA de trigo	48.6	55.4	52.9	61.9	64.4	58.7	56	52.5	55.1
Importaciones de carne de bovino/CNA de c. de bovino	23.5	22.6	23.8	18.4	15.4	16.7	24.9	28.6	27.1
Importaciones de carne de porcinos/CNA de c. porcinos	26.7	28.9	33.4	39.9	37.4	33.6	33.9	32.8	35.4
Importaciones de carne de aves/CNA de c. de aves	11.2	10.8	10.9	13.2	12	12.8	14.3	18.1	19.3
Importaciones de leche de bovino/CNA de l. de bovino	16.9	17.8	13	13.5	13.2	15	11.5	14.3	13.6
Importaciones de huevo/CNA de huevo	0.6	0.5	0.8	1.4	0.3	0.4	0.8	0.1	0.1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIAP, SAGARPA.

¹⁹⁰ Ibid. p. 265.

Gráfico 1. 8

**BALANZA AGROALIMENTARIA
(Millones de dólares)**



Fuente: Indicadores básicos del sector agroalimentario y pesquero. SAGARPA. SIAP. Enero de 2010.

El cuadro anterior muestra el saldo de la balanza comercial agropecuaria y la relación de las importaciones con el consumo aparente nacional por producto. Es notorio el déficit concurrente que la balanza sufre. Existen cifras alarmantes de importaciones agroalimentarias, tanto en productos primarios como en productos manufacturados. Existen productos que se importan en la cuantía correspondiente a más del 50% de la producción nacional, tal es el caso del trigo. Del mismo modo el arroz presenta un nivel de importación del 80% de la producción nacional. El caso del maíz muestra un notorio crecimiento en el período, comenzando con un 23% de la producción nacional y llegando a un 27% del nivel de importación. El gráfico superior nos muestra el comportamiento de los saldos de la balanza comercial, así como los niveles de exportación e importación, al parecer la tendencia al déficit comercial se mantiene constante en el período que comprende los años de 2000 a 2009.

Los niveles de importación de alimentos ponen en duda la seguridad alimentaria del país, ya que el cambio a los cultivos de exportación debilita la producción para el mercado interno. Si bien es cierto que la rentabilidad de los granos básicos supone una especialización de otros países, es sumamente riesgoso depender en medidas tan amplias del sector externo para nuestra alimentación. El caso del maíz es sumamente importante ya que la alimentación de la mayoría de la población mexicana basa su dieta en la ingesta de este grano. Aún cuando el maíz nacional cuenta con mayores y mejores calidades alimenticias los precios internacionales no permiten la competencia de nuestros productores nacionales.

Cuadro 1.7

SECTOR AGROALIMENTARIO Y PESQUERO
ÍNDICE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN PAÍSES SELECCIONADOS, 2003-2007.

PAÍSES	2003	2004	2005	2006	2007
Argentina	3.14	3.31	3.09	3.00	3.99
Brasil	5.79	4.28	3.66	3.98	4.50
Chile	7.58	5.91	5.22	4.54	5.09
China	6.96	7.13	5.93	5.33	5.35
República de Corea	7.44	6.32	5.90	5.71	5.91
Australia	7.36	6.85	6.20	5.89	6.31
Canadá	6.60	6.12	5.95	6.17	6.50
México	7.41	7.18	6.67	6.40	7.13
Alemania	7.62	7.02	7.14	7.02	7.13
Israel	7.82	7.56	6.85	6.95	7.36
Perú	13.35	11.56	9.52	7.53	8.84
Estados Unidos	10.66	10.76	10.59	10.00	9.41
Japón	12.39	11.57	11.08	10.15	9.64
Francia	9.79	9.52	9.58	9.51	9.99
Italia	12.44	12.40	12.05	11.77	11.09
Colombia	14.52	13.06	10.34	11.09	11.56
Costa Rica	10.44	12.20	9.78	14.34	13.25
Uruguay	17.32	13.44	12.68	13.21	14.18
Reino Unido	13.61	13.92	13.22	12.21	14.32

Fuente: Indicadores básicos del sector agroalimentario y pesquero. SAGARPA. SIAP. Enero de 2010.

El cuadro anterior muestra el índice de seguridad alimentaria, el cual se refiere al coeficiente de dependencia alimentaria que maneja la FAO (La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), que considera a los países con dependencia a aquellos que gastan en importaciones de alimentos 25% o más de los ingresos totales por exportación. El caso de México es atrayente, de los países seleccionados se encuentra dentro de la media, sin embargo dadas las experiencias pasadas, dejar la seguridad alimentaria de una nación al extranjero puede causar nocivos efectos para la sociedad.

Finalmente es necesario resaltar las acciones en materia de política agropecuaria realizadas en los últimos años por el Gobierno del cambio. "De lo ejercido en el año 2000 a lo programado en 2005, el presupuesto de la SAGARPA prácticamente se ha duplicado, al pasar de 24, 713 millones a 48, 255 millones, lo que ha permitido recuperar el nivel de gasto público en el sector... Con el objeto de alcanzar los objetivos fijados, el Gobierno Federal continúa con la operación del PROCAMPO, pero con una visión más humana y con un manejo más transparente de los recursos... el presupuesto de Alianza Contigo se ha duplicado en términos reales... A partir del año 2001 esta Administración reformuló el Programa de Apoyos y a la Comercialización a través de la entrega directa de apoyos a los productores."¹⁹¹.

¹⁹¹ Ibid. p. 285-286.

Cuadro 1.7

POLÍTICA AGROPECUARIA, 1995-2005.					
				Promedios a/	
	1995	2000	2005	1995-2000	2000-2005
	Millones de pesos reales b/			Tasas de crecimiento	
Presupuesto ejercido por SAGARPA c/	40 451	27 548	40 571	-9	7.9
PROCAMPO	15 679	11 569	12 432	-6.7	1.4
Programa de Alianza para el Campo	n/d	2 961	6 342	n/d	13
Apoyos a la comercialización	2 157	3 400	5 548	n/d	17.8
Fondo de apoyo a la competitividad de las ramas productivas	n/d	n/d	1 960	n/d	n/d
Programa ganadero	n/d	n/d	1 757	n/d	n/d
Fondo de compensación a los costos energéticos agrícolas	n/d	n/d	1 428	n/d	n/d
Servicio nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	n/d	648	1 207	n/d	n/d
Fideicomiso riesgo compartido	n/d	291	674	n/d	n/d
Programa emergente por fenómenos meteorológicos	n/d	352	479	n/d	n/d
Programa de apoyo para acceder al sistema financiero rural	n/d	n/d	471	n/d	n/d
Programa emergente por sequías recurrentes	n/d	n/d	424	n/d	n/d
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	n/d	n/d	289	n/d	n/d
Programa de apoyo a las organizaciones sociales, agropecuarias y pesqueras	n/d	n/d	162	n/d	n/d
Desarrollo pesquero	n/d	n/d	204	n/d	n/d
Otros d/	22 615	8 327	7 194	n/d	n/d
Presupuesto ejercido por SEMARNAT en actividades agropecuarias e/	9 565	2 807	5 577	n/d	10
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) f/	Miles de productores			Tasas de crecimiento	
Productores beneficiados	2 934	2 681	2 399	-3.4	-2.1
Ejidales y comunales	2 445	2 265	2 026	n/d	-2.1
Pequeña propiedad	432	365	327	n/d	-2.1
Ambos	57	51	46	n/d	-1.7
	Miles de hectáreas			Tasas de crecimiento	
Superficie apoyada	13 321	13 571	11 996	-0.1	-2
Temporal	10 651	10 751	9 187	n/d	-2.7
Riego	2 670	2 820	2 809	n/d	0.6
Hasta 5 hectáreas (antes de la siembra)	n/d	5 559	5 887	n/d	1.2
Más de 5 hectáreas (después de la siembra) g/	n/d	7 861	7 052	n/d	-2.1
Alianza para el Campo/Alianza Contigo h/	Millones de pesos reales			Tasas de crecimiento	
Recursos presupuestados ejercidos	n/d	9 686	12 491	n/d	4.4
Federal	n/d	3 662	6 342	n/d	9.3
Estatad	n/d	1 619	1 866	n/d	0.6
Productores	n/d	4 405	4 283	n/d	0.5
Apoyos a la comercialización agropecuaria i/	Miles de toneladas			Tasas de crecimiento	
Toneladas comercializadas	4 134	5 642	25 158	n/d	26.8

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

a/ Cifras preliminares. Promedios de tasas de crecimiento, de porcentajes o de índices. Para las tasas, los años base son 1994 y 1999. b/ Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI). Deflactado por el índice de precios al consumidor (segunda quincena de junio 2002 = 100). c/ Secretaría de Hacienda (SH), Cuenta de la hacienda pública federal, varios años; se refiere a la Clasificación Funcional del Gasto, Secretaría de la Presidencia (SP), Anexo estadístico del sexto informe de gobierno, 2006. d/ Ibidem; SH, incluye además, dependiendo del año: Fondo para atender a la población rural; Adecuación de derechos de uso de agua; Fondo para el azúcar; Fondo para el café; otros fondos y programas, investigación; docencia y gastos de operación e/ Óp. cit., SH, se refiere a la clasificación funcional del gasto en Medio Ambiente y Recursos Naturales, incluyendo solamente el gasto en Desarrollo Agropecuario y Forestal (Comisión Nacional de Agua, Comisión Nacional Forestal e Instituto Mexicano de Tecnología del Agua) f/ López Tostado Francisco, La política agropecuaria en México, IV Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero

2006, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 70% de los productores poseen menos de cinco hectáreas y 30% más de cinco hectáreas. g/ SP, Anexo estadístico de los informes de gobierno. En los ciclos otoño-invierno incluye a la superficie de menos de 5 hectáreas. h/ *Ibidem*, incluyendo los recursos para agricultura, ganadería, agropecuarios, desarrollo rural, sanidad agropecuaria y Comisión Nacional del Agua. i/ *Ibidem*, este programa se denominaba Programa de Apoyos Directos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados; en 2006 fue sustituido por el Programa de Apoyos Directos a la Comercialización.

El cuadro anterior muestra la evolución del presupuesto ejercido por la SAGARPA en materia de política agropecuaria. Las cifras gubernamentales argumentan el incremento del presupuesto en prácticamente el doble, las cifras proporcionadas por la CEPAL no coinciden en lo más mínimo, el presupuesto ejercido en 2005 sólo se compara al reportado en 1995 con 40, 571, 000. Del mismo modo la operación del PROCAMPO ha mostrado disminución en el presupuesto destinado a dicho programa, ya que de los productores beneficiarios en 1995 se ha tenido una pérdida de 19%. Lo mismo sucede en la superficie apoyada por dicho programa mostrando una disminución del 10%. El programa de Alianza Contigo ha mostrado un incremento, sin embargo este incremento se encuentra muy lejos de llegar a la duplicación de la que se habla. El caso de los Apoyos a la Comercialización cuenta con un incremento en las toneladas de producto que se han distribuido, sin embargo cabe señalar que este apoyo se encuentra muy concentrado en ciertos productos y ciertas zonas del país, dejando a la mayoría de los productores marginados de este beneficio.

Por último las acciones realizadas por el Gobierno del cambio tienen que materializarse en los objetos que las motivan, en el año 2005 se contaba con la siguiente estructura en las Unidades de Producción Agropecuaria.

Cuadro 1.7

Niveles de desarrollo de las unidades de producción (%) 2005	
	Porcentajes
Productores altamente tecnificados, competitivos e integrados a las cadenas productivas	6
Productores en transición con actividad comercial, con potencial de desarrollo pero con limitaciones técnicas y económicas	18
Productores con limitada o nula posesión de tierra. De autoconsumo y de subsistencia sin servicios de agua, educación y salud	76

Fuente: Elaboración propia en base a datos de López Tostado Francisco. *La política agropecuaria en México. IV Foro de Expectativas del Sector Agroalimentario y Pesquero, 2006, SAGARPA.*

Como podemos observar los porcentajes de productores con las características de antaño, en condiciones marginadas y con problemáticas sociales claras, continúan prevaleciendo a pesar de inimaginables e inigualables esfuerzos por parte del Gobierno del cambio. Por consiguiente la nueva sociedad rural sufre de las mismas problemáticas y peripecias que en periodos posteriores ha vivido, sin embargo, el escenario se recrudece ante la visión de corte neoliberal de exclusión de los productores no rentables. Al parecer amén de las problemáticas intrínsecas del propio sector, ahora la realidad se traduce en tragedia para la gran mayoría de la sociedad rural mexicana.

En los siete apartados anteriores he expuesto un contexto de transición hacia los nuevos retos de la economía mundial, las particularidades en el caso mexicano y los escenarios en los que se ha

actuado para el ordenamiento del sector agrícola para su evolución a la modernidad. El presente y último capítulo lo culminare con las siguientes recapitulaciones.

El campo mexicano es un lugar en el que se conjugan numerosas vivencias, experiencias y contextos. Es un campo cargado de historia, de luchas, de esfuerzos, de explotaciones, de miseria, de engaños, de olvido, de marginación, pero sobre todas las cosas es un lugar lleno de mujeres y hombres nobles, dignos y rebeldes que aman la tierra. El campo mexicano es un espacio repleto de cultura, de identidad local y nacional, de costumbres y tradiciones que se remontan a épocas precolombinas, características de antaño que definen al campesinado mexicano y a la sociedad rural. Pero sobre todo, definen los medios y razones de la reproducción como estrato social.

El desarrollo del campo mexicano y de la sociedad que de él depende, no sólo estriba en elevar la capacidad económica de los productores y sus familias, tampoco consiste en la mera y única forma de dotarlos de servicios o acceso a cuestiones de salud, vivienda, educación y recreación, que aunque son elementos sumamente importantes dejan de lado la parte primordial de la idiosincrasia rural. Lo más importante es sin lugar a dudas, el reconocimiento de un modo de vida y trabajo, digno, útil y productivo en la contribución de la sociedad mexicana en su conjunto.

La nueva sociedad rural tal como se le ha definido desde la entrada del Gobierno del Cambio, ha sido la misma que ha existido por décadas, es la misma sociedad en espera de acciones congruentes con las necesidades de su población, es la misma que ha sido capaz de luchar enardecidamente por derechos para una vida justa, es la misma que desciende de antepasado que dieron su vida por el derecho a contar con un modo de vida, es la misma que hace temblar a los gobiernos cuando la opresión la orilla a revelarse.

Para el Gobierno del cambio la nueva sociedad rural va enfocada a los negocios, mentes de corte empresarial en la búsqueda constante de ingresos superiores, acceso a mercados que permitan vender al mejor precio, productividad en crecimiento que se traduzca en condiciones de vida mejores, pero sobre todo, cambios en las estructuras productivas olvidando al productor ineficiente incapaz de sostener una competencia en los mercados. El Gobierno del cambio ofrece recetas como si los actores del campo no supiéramos las necesidades y requisitos para un crecimiento en la actividad agropecuaria. Nos hablan de inversiones, créditos, productos, mercados, organizaciones, leyes, programas y servicios públicos, como si el cambio en el sistema capitalista obedeciera a unos cuantos esfuerzos burocráticos.

Es desalentador y sumamente triste la posición en las que el Gobierno del cambio nos hace ver a los campesinos de México, "Resulta muy importante un cambio de mentalidad que asuma que el campo puede ser productivo, ordenado y capaz de revertir la pobreza; es necesario que los habitantes del campo, quienes lo hacen posible productivamente, crean en ellos mismos, confíe en sus capacidades, en el valor de la suma de esfuerzos y en el trabajo en equipo, y que se atrevan a actuar"¹⁹².

Parece que el Gobierno del cambio resta importancia a los devastadores efectos del neoliberalismo en México, parece que poco importa la lógica de reproducción capitalista que busca mayores plusvalías, parece que décadas de abandono y marginación en el campo son sólo pequeñas trabas en el camino a la superación, siempre y cuando el habitante del campo se de cuenta de la capacidad y valor que posee, la confianza en nosotros mismos revertirá la tendencia devastadora del modelo de despojo y marginación hacia las clases desposeídas.

¹⁹² Ibid. p. 293.

IV. Reflexiones y Conclusiones Finales.

- Los campesinos en las economías de Mercado.

Desde los inicios de la Sociedad Mexicana, transitando desde los tiempos imperiales Mexicas, pasando por una época colonial instaurada y llegando a la época revolucionaria, se gestaron las bases para los núcleos sociales agrarios existentes en la actualidad, resultado de la lucha de clases a lo largo de la historia de México. A lo largo del presente trabajo se ha puntualizado la problemática de la división de estratos sociales dentro de la sociedad rural, generando dificultades al vislumbrar una política única e ideal que intente englobar a todos los actores del medio rural.

Así como la historia propia del campo mexicano le da fortalezas al sector, también influye en la relación de debilidades intrínsecas. Lamentablemente por las condiciones históricas que se citaron en este país, la agricultura mexicana tardó más de lo debido para evolucionar y hasta cierto punto se encuentra en desventaja relativa con los otros sectores productivos. La conquista española que acabó con un modo de vida y de relaciones sociales, amén de violar y asesinar de un tajo a una cultura por más completa y milenaria, produjo también un retraso en la maduración de la agricultura mexicana, sometiéndola a una producción esencial y monótona que no perjudicara a la producción de la monarquía colonial; Tardo más de 300 años en gestarse un movimiento que acabaría al menos en discurso con esta relación de esclavitud o servidumbre. Posteriormente, cien años después, no se había encontrado un cambio efectivo que generara las condiciones necesarias para una evolución agrícola que permitiera avanzar paulatinamente al desarrollo y especialización en este sector. Por ello, llegamos al punto coyuntural del movimiento de emancipación generalizada del campesinado y proletariado mexicano, culminando en el movimiento armado de 1910. Este movimiento dio nacimiento al Estado moderno, y del mismo modo nos heredó las formas de propiedad existentes, al menos en la parte ejidal, del recurso primario para esta actividad, definiendo los caminos de la agricultura moderna.

Así como las situaciones históricas concretas definen y determinan al campesinado mexicano, la evolución del capitalismo descompone el estrato social campesino, desintegrando los núcleos sociales y modificando los modos de producción y de vida. A lo largo de los capítulos anteriores he tratado de exponer la evolución del estrato social campesino, puntualizando factores determinantes que dan como resultado el contexto actual de la sociedad rural y del campesinado. Los diversos escenarios y contextos en los que se ha desenvuelto la sociedad rural y los campesino en México han variado a lo largo de los últimos 100 años, si bien la concepción de un núcleo campesino modernos sólo se puede vislumbrar después de la Revolución Mexicana, las luchas anteriores marcaron la pauta en la conformación de este estrato.

El campo mexicano ha transitado por diversos escenarios dependiendo de las etapas de evolución del sistema capitalista, desde que los modelos económicos se basaron en la reproducción de dicho sector hasta el tránsito por las etapas de consolidación del sector industrial y su posterior declive ante actividades terciarias. Como se ha expuesto en los capítulos anteriores los cambios en los rumbos de la economía mundial han definido las reglas del juego para todos los entes económicos, puntualizando recetas para la óptima incorporación a la economía global. Los cambios en las estructuras productivas, así como los niveles de producción han sido un factor fundamental en la evolución del sector agrícola. Existe un parte aguas del quehacer económico a partir de la crisis de 1982, antes de esta fecha se contemplaba a la agricultura desde otra visión estratégica, hecho que

cambiaría radicalmente a partir de las reformas estructurales y las nuevas necesidades de reproducción del capital.

El presente trabajo ha tratado de conceptualizar y caracterizar a los medianos y pequeños productores o campesinos, así como al núcleo de jornales o peones agrícolas. Como se ha visto existe una enorme dificultad en la tarea de homogenizar estos conceptos en un estrato, esta premisa dificulta el estudio en cuestión, sin embargo los grupos mencionados anteriormente son idénticos en una cuestión, la continua y creciente pauperización de su medio de vida, así como, la constante marginación por parte de los gobiernos neoliberales. Pero, en esencia ¿cuál es la postura de los campesinos ante las economías de mercado?

La cuestión del campesinado atrae problemáticas de diversa índole pero en específico las relacionadas con las economías de mercado marcan una disyuntiva entre la viabilidad de éstos en la economía moderna. Desde la formación del Estado moderno posrevolucionario se delimitó el territorio nacional pareciendo coexistir dos Méxicos en una ilusión, por un lado el norte progresista y evolucionado, impaciente de desarrollarse en un nuevo orden económico, y el sur del país atrasado por la constante lucha de un modo de vida y relaciones sociales.

La inserción de la agricultura en el capitalismo moderno transformó las bases y relaciones productivas de antaño, dotándola de nuevas formas y directrices puramente económicas, dejando de lado la pieza fundamental de la lucha social. Desde la óptica del capitalismo de credo neoliberal las estructuras ejidales y comunales son deficientes, improductivas y retrasan la incorporación del sector agrícola a la modernidad. Los campesinos dueños de porciones de tierra menores a 10 hectáreas difícilmente podrán competir en el mercado mundial, por ende deben desaparecer y dar oportunidad a los productores capaces de acceder a las condiciones necesarias para la actividad económica moderna. He tratado de exponer la postura de los gobiernos neoliberales ante tal situación, parece ser que la visión tecnócrata de evolución en las actividades productivas enmaraña las situaciones para modificarlas hacia la libre e ineficiente postura mercantil, dejando marginados a todos los agentes del medio rural que no simpatizan con las posturas neoliberales.

La sociedad mexicana se ha visto muy vinculada e influenciada por las condiciones que existen en el campo, simplemente habría que tomar en cuenta la numerosa cantidad de décadas en las que el modelo económico de crecimiento fue basado en el comportamiento del campo y la producción agrícola. Del mismo modo es necesario entender el gran aporte que el campo mexicano realizó para la conformación y consolidación del sector industrial en el país. El capitalismo devastador ha modificado las relaciones gobierno-sociedad para dar paso a una reproducción de capital cada vez más voraz, la evolución de las Instituciones, programas públicos e incidencia del Estado en las actividades productivas han mostrado una clara tendencia a la confianza en la directriz del libre mercado.

El sector agrícola se ha visto desprotegido y olvidado a causa del cambio en la tendencia global de incidencia del sector público en la actividad económica, es necesario revertir esta línea de acción gubernamental, ya que de no ser así el campo mexicano desaparecerá, así como el modo de reproducción y de vida de la sociedad rural en su conjunto. En la última década de los años XX, la tecnología y ciencia cobro una importancia inigualable en las actividades económicas, y el desarrollo tecnológico en este sector agropecuario no es la excepción. Desafortunadamente la inversión en este sector no ha sido la adecuada, complicando aún más la inserción de la actividad agrícola a los mercados mundiales.

Los campesinos en las economías de mercado parecen ser más que una opción, una traba. He tratado de exponer como la voracidad del capital se ajusta a las necesidades de reproducción de acuerdo a los períodos en cuestión. El monstruo del capitalismo se logra adaptar en formas y disfraces que aparentan un ajuste que en ocasiones muestra debilidades sistemáticas, sin embargo, los campesinos fuimos necesarios en tanto las tasas de explotación requerían una cantidad mayor de mano de obra, un ejército industrial de reserva que contuviera los salarios y otorgara una movilidad de trabajo inigualable. En la actualidad la producción moderna de la actividad agrícola necesita cada vez menos mano de obra por la inserción de maquinas de alto rendimiento, si a esto le sumamos la problemática del minifundismo entendemos la postura de los gobiernos neoliberales en la modificación del artículo 27 constitucional. El Estado ha tratado de generar los mejores contextos para la reproducción del capital, los cambios en su actuar obedecen a necesidades de grandes intereses por la pugna de una mayor tasas de ganancia. La evolución de los modelos de desarrollo y patrones de acumulación muestran una tendencia clara a la subordinación del Estado ante el capital, dejando claro que el principal interés es la continua y creciente explotación de la clase trabajadora.

Para finalizar esta reflexión el escenario se complica cuando introducimos los tratados comerciales, que si bien son claras oportunidades para la incorporación de nuevos mercados, no podemos dejar de notar, la pésima programación y planeación de la economía internacional. Los campesinos no tenemos lugar en el comercio internacional, al menos no en la forma en que los gobiernos se han empeñado en introducirnos. Sin apoyos, sin certidumbre, sin información, sin recursos, sin condiciones semejantes a las de nuestros competidores, la balanza muestra un claro resultado en las negociaciones y transacciones comerciales. Las esperadas bondades y ajustes de los tratados comerciales no han siquiera mostrado mejoras en los niveles de vida de la sociedad mexicana, los tan anunciados incrementos en la productividad del sector agrícola sólo se han dado en determinados puntos del territorio nacional, la conversión de cultivos en la búsqueda de mejores opciones de producción quedaron olvidadas en el incremento desmedido de los precios internacionales, y finalmente la entrada al desarrollo en el sector agropecuario es tan risible como ilusoria. Amén de lo anterior la situación de la seguridad alimentaria obscurece más el panorama, en vez de generar un escenario con alimentos accesibles para todos los mexicanos, la dependencia hacia el exterior crece paulatinamente.

Finalmente las economías neoliberales requieren precisamente de nuevos mercados para la realización de los productos, todos los cambios en las reformas estructurales y en la modificación de las políticas estabilizadoras obedecen a las necesidades de soluciones espacio temporales que el capital requiere. La nueva visión gubernamental del campo enmarca la clara postura de desaparecer a los campesinos, sólo aquellos capaces de continuar con una reproducción puramente capitalista podrán coexistir en la lógica empresarial. Sin embargo, no todo está perdido, no todo el escenario es trágico, existen nuevos ajustes y adaptaciones de los núcleos campesino en la continua búsqueda de un espacio reconocido para su reproducción. Las alternativas aunque pocas, son aquellas que se enfocan al reconocimiento de modos de vida dignos y respetables, organizados desde las bases e incluyentes a todos los actores del medio rural. Los campesinos continuamos decididos a no desaparecer, tras décadas y décadas de aguante queda claro que no estamos dispuestos a renunciar a nuestro modo de vida y de reproducción. El campesino, a pesar de haberse enfrentado a tantas y tantas problemáticas, sigue ahí, con su amor por la tierra, su recelo hacia la ciudad y su espíritu revolucionario y rebelde.

“De maíz amarillo y de maíz blanco se hizo su carne; de masa de maíz se hicieron los brazos y las piernas del hombre. Únicamente masa de maíz entró en la carne de nuestros padres, los cuatro hombre que fueron creados”. **Popol Vuh.**

- El campo no aguanta más. (Desapareciendo al pequeño productor).

El presente trabajo es un intento por dilucidar la evolución del campo mexicano en el desarrollo de la sociedad capitalista. En los capítulos anteriores he tratado de exponer la clara tendencia hacia el desmantelamiento y abandono de las actividades agrícolas. Es claro que poco a poco las líneas de acción neoliberales han determinado el olvido y abandono del medio de vida rural, apostando a un claro establecimiento de actividades empresariales agropecuarias. Una de las principales hipótesis del presente estudio se basa en la clara postura e influencia de los gobiernos ante el problema del agro mexicano, "La situación actual del campo mexicano se debe al descuido y olvido de los gobiernos, generando marginación, pobreza y condenando al agro mexicano, y en particular a los campesinos a su casi total extinción". A continuación concluiré con algunos puntos descolantes que contribuyen a la aceptación de dicha hipótesis:

1. Desde la consolidación del Estado Revolucionario el campo mexicano jugó un papel decisivo en la conformación de los modelos de acumulación y desarrollo económico. Aunque tardío fue el reconocimiento de las demandas campesinas, entre principios de 1915 y finales de 1934 se jugó el destino histórico de la reforma agraria mexicana, ya entrando al sexenio cardenista estas demandas fueron de vital importancia para dar cause y por primera vez ser la parte medular del proyecto gubernamental. Durante esta etapa se lograron conseguir derechos sociales jamás igualados, llevando un tinte altamente social las directrices de la acción gubernamental.
2. La década de los treinta se suele considerar como la etapa en la que se establecieron las bases fundamentales de dominio de la ciudad sobre el campo y así logrando el sometimiento de la agricultura a la lógica y ritmo de la acumulación industrial. A la etapa que predominó después del periodo Cardenista se le ha calificado como la fase de acumulación de desarrollo extensivo del modo de producción capitalista. Sin embargo, la aportación del sector agropecuario a la actividad económica, fue teniendo un relativo descenso que contribuiría enorme y crecientemente a la industrialización, es decir, el sector agrícola hizo una aportación muy significativa al desarrollo económico del país.
3. La época de oro de la agricultura Mexicana, durante la década del cincuenta se caracterizó por constituir al sector agropecuario como un pilar decisivo del desarrollo económico nacional. Durante esta época comenzó a surgir la ilusión de que el país podía ser autosuficiente en materia agrícola.
4. La década que comprendió los años de los sesenta marcó un cambio fundamental en el camino y trayectoria de la actividad agrícola Mexicana. Desde este punto, dentro del sector agropecuario se inició con una serie de modificaciones aceleradas que transformarían de manera definitiva las líneas de reproducción productiva así como de la estructura de este sector. A mediados de los sesenta la fase de desarrollo extensivo agotó sus posibilidades, de esta forma se abrió paso a la instauración de una fase más avanzada, la fase intensiva.
5. A partir de 1967 se inicia un declive productivo tendencial, proceso que durará hasta mediados de la siguiente década. La crisis se había iniciado y los rasgos de la bonanza agrícola se manifestaron aceleradamente como signos de deterioro. Los rasgos más característicos de esta época son la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, la eliminación gradual de la agricultura como fuente de financiamiento para la industria, y finalmente la consolidación de la fase intensiva de desarrollo.

6. El período de 1970 a 1976, marca el ascenso de la Estatización de la rama agropecuaria, mecanismo que no sólo se limitó a la agricultura, sino a toda la economía, como medio para tratar de contrarrestar la caída de la tasa de ganancia y garantizar de esta forma las condiciones de reproducción del capital.
7. El período de 1977 a 1982 constituye la fusión de dos procesos, por un lado, la consolidación del dominio Estatal sobre los campesinos, y por el otro, la crisis de la fase intensiva capitalista. De esta síntesis coyuntural surgirá la agricultura de los ochentas, marcada en esencia por los conflictos productivos y principalmente por el deterioro en demasía del nivel de vida de la población rural. Los años que abarcan este período, pasarían a la historia como el momento en que la agricultura dejó de ser la base principal de la industria, despojando así al sector industrial de su fácil, dócil y sencilla reproducción y desarrollo.

En los siete puntos anteriores he tratado de resumir lo expuesto en el capítulo segundo del presente estudio. La evolución de la situación actual del campo mexicano obedece a diversos factores, tanto políticos, económico y sociales, pero dentro de todos los períodos referidos hay un rasgo predominante, un determinante que modifica y transforma el avance y desenvolvimiento de la sociedad rural y la sociedad en su conjunto, me refiero al capital. Aunque desde inicios de la sociedad mexicana el comportamiento de los actores económicos han sido determinados por el capital, a partir de la década de los ochentas se muestra una tendencia más clara y profunda hacia la lógica de reproducción capitalista.

Como bien sabemos, el capitalismo se caracteriza por la recurrencia de las crisis que antagónicamente dan lugar al mismo sistema, estas crisis marcarán la pauta a seguir en la búsqueda de las condiciones que faciliten la reproducción y crecimiento de la tasa de ganancia. El sistema capitalista recurre a soluciones espaciales, que coadyuven a dar salida a las contradicciones internas de la acumulación de capital y a las crisis que de ellas emanan. Esto se refiere a las soluciones que resuelvan la caída tendencial de la tasa de ganancia, es decir, la tendencia crónica del capitalismo a las crisis de sobreacumulación.

La acumulación de capital se desarrolla mejor en el marco de ciertas estructuras institucionales, la organización del estado y el surgimiento de la institucionalidad burguesa han sido, pues, características cruciales de la larga geografía histórica del capitalismo. Desde mediados de los años ochenta la economía mexicana ha estado sometida a una serie de profundas reformas estructurales y políticas estabilizadoras. A partir de la crisis de 1982, el capital requirió nuevas formas y escenarios para realizar su reproducción, el cambio en el paradigma económico obedeció a necesidades internacionales de incorporación de nuevos mercados. El Estado como arma subordinada del capital, comenzó con la pronta y creciente modificación del aparato productivo nacional.

Así la entrada del neoliberalismo al sector agrícola marcaría definitivamente el futuro del agro mexicano y de la sociedad rural en su conjunto. Con la puesta en marcha de la apertura comercial, la privatización del aparato Estatal, y la desregulación de la actividad económica, las actividades productivas se dejaron al equilibrio eficiente del libre mercado. El Estado claro en la postura de no incidencia y constante abandono de la actividad económica comenzó por dismantelar la estructura productiva para dar paso a la reproducción del libre mercado. En el capítulo tercero he puntualizado las acciones y medidas tomadas por los gobiernos neoliberales, teniendo una similitud en todos ellos, la constante y creciente marginación de las actividades agrícolas.

En el presente trabajo he tratado de exponer la constante pauperización del campo mexicano, llegando a niveles alarmantes de pobreza, desigualdad e injusticia. El Estado como arma subordinada al capital ha sido recurrente en ataques estratégicos a las formas de reproducción campesina, por principio de cuentas la disminución de recursos al sector y la nublada visión en programas gubernamentales orientados a la reactivación de la agricultura mexicana, son estrategias que obedecen a la sanidad de las finanzas públicas, la poca o nula inversión en desarrollo y tecnología dirigida a actividades primarias y la apertura desmedida al comercio internacional, favorece posturas librecambistas sin tomar en cuenta los efectos nocivos para la producción nacional, el decreciente crédito y apoyos a la comercialización, así como las modificaciones a las leyes y códigos que protegían la actividad rural, apuntan a acciones subsumidas en favor del capital. Por ende el campo mexicano se encuentra en una situación crítica, una situación de clara desigualdad y marginación que ponen en peligro la existencia del sector agrícola.

Podemos pensar que el problema del campo es exclusivo de este sector, y dar vuelta a la hoja pensando en que la problemática se resarcirá en esencia por las leyes tendenciales del mercado. Lo que falta incluir aquí es como afectará no sólo a toda la economía en su conjunto y a la soberanía ambiental tratando de ser optimistas, lo que nos falta añadir es la grave influencia que traerá consigo este fenómeno social y económico a las ciudades. Por principio el dismantelar a nuestra agricultura, y en específico a nuestra agricultura campesina es golpear a la convivencia rural, y por consiguiente golpear más fuerte a la convivencia citadina, pues gran parte de la población que quede varada en la reestructuración de las actividades productivas será expulsada y se refugiará en las ciudades transformando el subempleo rural en subempleo urbano.

Un sector agropecuario que pierde rentabilidad económica, viabilidad social y sostenibilidad ambiental se torna en escenario de conflictos sociales, tanto políticos como económicos. El sector agropecuario es la base de la gobernabilidad en todo el país, es el eje de los sectores productivos, es cultura, es sociedad. Finalmente el Sector Agropecuario es la piedra angular de nuestra economía, de nuestra gobernabilidad y sobretodo de nuestra sociedad. Y cuando la globalización y mundialización de credo neoliberal subsumidos al capitalismo a ultranza buscan el sometimiento de nuestro campo al orden global, torna esta problemática en cuestiones de seguridad nacional.

El campo mexicano materializa un lugar lleno de misticismo, el campo mexicano ha sido escenario de luchas encarnizadas, de movilizaciones históricas, pero sobre todo el campo mexicano es herencia de un linaje puro, digno y noble. Sin embargo los actores del medio rural debemos entender que el Gobierno nunca ha estado, esta o estará de nuestro lado. El Estado obedece a intereses particulares y de clase, y la clase gobernante nunca encontrará una motivación para frenar el éxodo del campo mexicano. Desde abajo, desde las bases, con organización y movilización, los actores del medio rural debemos emprender la emancipación del campesinado, con una organización libre, justa e igualitaria, pugnar por una modificación real y palpable, una lucha por el reconocimiento de un modo de vida digno, honesto y respetable. El campo mexicano no aguanta más, eso es un hecho fehaciente, y esta en nuestras manos, en las de nadie más, el poner un alto definitivo a la subordinación del campo mexicano ante el capital.

“¡Un Gobierno!: eso es todo lo que piden los capitalistas, tanto mexicanos como de todo el mundo, por que ellos saben bien que el gobierno es tiranía; por que ellos –los capitalistas- son los verdaderos gobernantes; pues los gobernantes, lo mismo sean presidentes como sean reyes, no son otra cosa que los perros guardianes del Capital”.

Ricardo Flores Magón.

- ¿Qué quieren los campesinos? Una visión hacia el futuro.

A partir del minifundismo y sus secuelas de baja productividad por falta de tecnología e inversión, se han configurado alarmantes índices de pobreza en el campo. Esto a su vez trajo consigo un discurso deformado por parte de los gobiernos que quisieron aferrarse a este argumento, en vez de atacarlo, para querer desbaratar y acabar con las formas de vida y de reproducción de la sociedad rural en México. Poco o nada interesa a los gobiernos la historia del campo mexicano, dejando de lado su carga social así como las conquistas obtenidas en la lucha encarnizada por años. En una visión hacia el futuro es necesario enfrentar realidades que distan mucho de las mencionadas en las posturas gubernamentales e incluso distan mucho de las necesidades reales que el medio rural tiene.

La vida rural es única, es inigualable y sobre todo es simple. Aún cuando el sistema capitalista se empeña en crear necesidades fetichizadas a la población, la sociedad rural y los campesinos específicamente guerrean por cosas distintas. Luchan por modos de vida dignos y respetables, formas de reproducción que satisfagan sus necesidades generales, ganancias que permitan una forma de vida tranquila y modesta, mecanismos que contribuyan a la generación y reconocimiento de actividades útiles a la sociedad, simplemente el reconocimiento de derechos y obligaciones en una sociedad, el apoyo y estímulo necesario para continuar con actividades de campo.

Por consiguiente, las necesidades de los campesinos se central en el reconocimiento gubernamental de la importancia de las actividades primarias, estableciendo acciones concretas que coadyuven a la evolución y reproducción de las mismas a favor de la sociedad mexicana, dotando a este sector de recursos, políticas, acciones, instituciones, infraestructura e inversión adecuada a las necesidades y realidades de los distintos escenarios nacionales.

En los capítulos anteriores he tratado de exponer las debilidades y flaquezas de los programas públicos en los últimos años, la clara postura gubernamental de mero asistencialismo al sector rural. La difícil inclusión del medio rural a factores crediticios y financieros, la nula inversión en investigación, desarrollo y tecnología para actividades agropecuarias, y finalmente la clara postura a favor del desmantelamiento del aparato productivo agrícola nacional.

En una visión hacia el futuro el contexto actual expone fuertes coyunturas que pueden y deben tomarse en cuenta para mejorar significativamente la vida de la sociedad rural y sobre todo recapitalizar y reactivar la actividad agrícola del país. Los siguientes puntos muestran fortalezas y debilidades que deben ser atendidas para coadyuvar al desarrollo y crecimiento del sector:

1. Entre 2001 y 2007 el (PEC) Presupuesto Espacial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable creció en 48 por ciento real, al pasar de 123 mil 900 millones de pesos a 183 mil millones de pesos, esto nos habla de la buena, más no óptima y acertada decisión del gobierno por no quitar el dedo del renglón en la cuestión agraria, sin embargo, el desempeño del agro en lo productivo, en la satisfacción alimentaria y en la balanza comercial deja mucho que desear. Esto nos refleja que es necesario la reorientación de las asignaciones presupuestales ocupando mecanismos de asignación más dirigidos y orientados a una elevación productiva.

2. Entre 2000 y 2006 la tasa de crecimiento agrícola en México registro el lugar 17 de entre 20 países latinoamericanos. Creció en ese periodo sólo un poco más que Haití, que Cuba y Colombia. EL estancamiento productivo se ha dado en los 10 cultivos básicos (granos y oleaginosas) han rondado la cifra de 30 millones de toneladas anuales desde los años 80's. Los rendimientos por hectárea se estancaron pasando de 2.66 a 2.8 toneladas por hectárea entre 1995 y 2005. Por tanto, es necesario el reconocer que los mecanismos productivos no son los más eficientes, y si buscamos el tener un sector fortalecido que compita internacionalmente y sea un digno competidor dentro de los compromisos mundiales (TLC) es primordial y urgente el invertir en investigación y desarrollo tecnológico para poder participar en un mercado competitivo.
3. La participación del gasto público rural dentro del gasto total de México es de 10.3 por ciento en 2007, siendo este de los más altos en toda América Latina, salvo en los casos de países en los que sus agriculturas tienen mucho peso en sus economías totales. El gasto rural en México respecto al PIB, dentro del PIB agropecuario, forestal y pesquero es el 51 por ciento, y 16.9 del PIB nacional. Es necesario elevar las partidas existentes dirigidas hacia el sector primario, pero con los candados fiscales necesarios para que su efecto y recurso no se pulvericen al llegar a su destino final.
4. Los programas existentes en la mayoría de los casos son deficientes, necesitan de una reorientación y mejoramiento, ya que en su proceso de planeación no cuentan con un diagnóstico de la problemática por atender, por lo cual su focalización no suele ser la adecuada u óptima, su mera operación se encuentra determinada por la demanda del subsidio, lo cual se traduce en una grave dispersión de los recursos y un menor impacto de los mismos. Sumado a lo anterior los programas dirigidos hacia el sector rural no cuentan con un diagnóstico a mediano plazo, y no resuelven el problema de los subsidios y el como se superará su necesidad, a pesar de que estos mismos son temporales.
5. Es urgente el acabar con las políticas selectivas que orientan el presupuesto en concreto los de orientación productiva y de capitalización hacia productores capitalizados y a la zona norte de la República fomentando la división en el medio rural. No podemos pensar en un sector agropecuario fortalecido y unido sin contemplar a los pequeños productores de escasos recursos a los cuales es más urgente el apoyo o de lo contrario el pensar en la erradicación de esta clase social.
6. Realizar un estudio completo de las áreas potenciales para el desarrollo de zonas productivas, y así reducir los costos de intermediación que se generan. Ayudando así al control de precios o final y acertadamente establecer un precio de garantía que brinde certeza y estabilidad así como certidumbre a los sectores productivos, ya que iniciaría una cadena de control que repercutiría hasta los consumidores finales. Del mismo modo es necesario promover una red de inserción de los pequeños productores para poder acopiar y abastecer un mayor volumen de producción de todas las mercancías existentes.
7. Continuar con los acuerdos comerciales, pero siempre y cuando estén enfocados a las áreas competitivas del sector productivo. Este punto es central y básico vislumbrando las condiciones que provendrán a partir del inicio de 2008 con la apertura total ahora contemplando los granos básicos que no están en condiciones de una competencia justa con nuestro principal socio comercial. Es necesario tomar acciones conjuntas e integrales que establezcan las garantías y reproducción de estos granos básicos nacionales, no sólo por ser

la principal fuente de alimento de los mexicanos, sino también por la importancia que estos tienen en el medio rural.

8. Generar una conciencia nacional de apoyo y preferencia a la producción interna, dotando de mercados internos a los productores nacionales, favoreciendo su consumo y preferencia respecto a los productos extranjeros.
9. El clima es un aliado más de las debilidades para este sector; ante tantos cambios globales de las condiciones climáticas es casi impredecible el comportamiento del nivel de precipitación pluvial en el país, añadiendo el nivel de temperatura que traerán las estaciones climáticas.
10. El nivel de importaciones agrícolas en México debe ser regulado y controlado por el Estado, siendo un sector primordial para la nación no es posible que se desproteja y se deje a las condiciones de barbarie del mercado, es imposible pensar que un campesino promedio pueda competir con una trasnacional de Estados Unidos, por muy especializado que este, esté personaje no podrá competir a un sector bien establecido y provisto de un sin fin de ayudas gubernamentales que engloba el productor extranjero.
11. Es necesario que exista una vinculación entre el campo y el desarrollo tecnológico, mediante cursos, créditos para poder acceder a estos avances, simposios, programas y proyectos que busquen la industrialización del campo en su conjunto, y no sólo de algunos cultivos o algunas zonas. La diversificación de productos debe ser tarea primordial de las instituciones encargadas de la política agrícola dirigida al campo. El que exista una sola línea de productos básicos es una limitante más para el desarrollo y crecimiento del campo mexicano.
12. La alimentación de la mayoría de las familias mexicanas es aún rica en alimentos frescos y extraídos en varias ocasiones de la producción local. México cuenta con un gran número de tratados comerciales, que si bien han sido perjudiciales en su gran mayoría para el grueso de la población y del medio rural, representan una potencial fuente de mercados que pudieran ser aprovechados mejorando y estableciendo las condiciones mercantiles necesarias para que genere un beneficio social equitativo y no sólo se centre en las grandes trasnacionales agroalimentarias.

En resumen, el agro mexicano cuenta con un gran número de condiciones benéficas para el mejoramiento y el aumento de la productividad del sector primario, depende de nuestro esfuerzo integral y pragmático para que este sector goce de un contexto óptimo para la reproducción misma de este sector, pero existen factores que inciden negativamente en el desarrollo de esta actividad tan digna y honorable, así como necesaria para un crecimiento económico conjunto y equilibrado del país en general.

El campo no sólo es economía y sociedad, también ocupa la mayor parte de nuestro territorio nacional y atesora nuestros más valiosos recursos naturales. Es por eso que es necesario tomar en cuenta otras temáticas como la tenencia de la tierra, políticas de desarrollo regional, mecanismos de consolidación rural, etc. para generar mecanismos de acción que coadyuven a afrontar la problemática en la que se encuentra nuestro sector rural.

Un aspecto primordial y central de todo este análisis es reconocer que el campo y el valor que de él proviene, más allá de lo que aporta al PIB (3.40 pesos de cada cien) no se mide en porcentajes, además de reconocer que lo que nos transmite y genera el sector rural abarca un aspecto más amplio, tanto social como cultural y ambiental.

En la parte económica el sector agropecuario es de suma y vital importancia ya que proporciona insumos y materias primas a otros diversos sectores de la producción. Hay que hacer énfasis en la necesidad de un sector independiente ya que de él proviene la comida y por ende es una cuestión de soberanía alimentaria, vislumbrando una clara desmejora de los granos básicos en vísperas de una apertura comercial más cruel y agravante para principios del 2008.

Finalmente, las relaciones económicas, ya sean productivas o comerciales, que emanan de los escenarios de la economía global y mundializada, exigen a los entes productivos nuevas formas de organización, nuevos esquemas de integración para tener acceso a los mercados mundiales. En el medio rural no se puede descartar estos escenarios y es necesario avanzar hacia la incorporación de las actividades productivas de este sector en la mejor de las formas posibles, esto respetando formas y modos de autogestión propias. Es necesario reflexionar sobre aquellas posibilidades en las formas de asociación productivas acordes con las realidades rurales y las condiciones externas existentes. Impulsar y fortalecer capacidades existentes, así como mejorar y atender las debilidades debe ser la guía de los programas públicos. Motivar el funcionamiento de capacidades y recursos productivos de las zonas rurales permitiendo el desarrollo de las formas productivas, generando empleo, certidumbre y rentabilidad debe ser la tarea fundamental de las próximas políticas agropecuarias.

Aún hincados ante el dios de la econometría más laxa, no podemos tomar al sector agrícola como sólo un sector más de la economía, la real importancia económica del sector rural no se puede medir en porcentajes, no puede contemplarse únicamente la visión empresarial y la rentabilidad de los recursos. El campo mexicano no puede vislumbrarse sólo como un negocio, el contemplar al campo mexicano como una empresa capitalista es desconocer la historia detrás que ha dado vida y forma a la sociedad mexicana, el problema del campo mexicano y su pronta solución es cuestión de vida o muerte para el país.

“La indiferencia es nuestra cadena, y somos nosotros nuestros propios tiranos por que no ponemos de nuestra parte para destruirla. Indiferentes y apáticos vemos desfilar los acontecimientos con la misma impasibilidad que si se tratara de asuntos de otro planeta, como cada quien se interesa únicamente por su propia persona, sin preocuparse de los intereses comunes a todos, nadie siente la necesidad de unirse para ser fuertes en las luchas por el interés general; de donde resulta que, no habiendo solidaridad entre los oprimidos, el gobierno se extralimita en sus abusos y los amos de toda clase hacen presa de nosotros, nos esclavizan, nos explotan, nos oprimen y nos humilla. ¡Cuando reflexionemos que todos los que sufrimos idénticos males tenemos un mismo interés, un interés común a todos los oprimidos y nos hagamos, por lo tanto, el propósito de ser solidarios, entonces seremos capaces de transformar las circunstancias que nos hacen desgraciados por otras que sean favorables a la liberad y al bienestar!”

Ricardo Flores Magón.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA.

- ACOSTA Reveles, I.L. "Influencia del Neoliberalismo en la dialéctica del campesinado". Freedom Alliance. México, 2006.
- ACUERDO NACIONAL PARA EL CAMPO. Por el Desarrollo de la Sociedad Rural y la Soberanía y Seguridad Alimentarias. México 2003.
- AGLIETTA, Michael. "Regulación y crisis del capitalismo. la experiencia de los Estados Unidos". Ed. Siglo XXI. Madrid, España. 1979.
- AMIR, Samin y Vergopoulos, Kostas. "La cuestión campesina y el capitalismo", Ed. Nuestro Tiempo, México, 1974.
- ANIMA, Puentes Santiago. "Economía Mexicana. Reforma estructural, 1982-2003. Elementos para comprender la transición". Facultad de Economía, UNAM. México, 2004.
- Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, México, Secretaría de Economía Nacional, Dirección General de Estadística, 1939.
- APPENDINI, K, y otros. "El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis". Ed. El Colegio de México, 1983.
- BETANZOS, Oscar. et al., "Historia de la Cuestión Agraria Mexicana".3. Campesinos, Terratenientes y Revolucionarios, 1910-1920. Ed. Siglo XXI. México, 1988.
- BOTEY, Carlota y Escárcega, Everardo, 1990; "La recomposición de la propiedad social como precondition para refuncionalizar el ejido en el orden económico-productivo". Ed. CEHAM, México, 1990
- BANDINI, Mario. "Economía Agraria". Instituto de Estudios Agro-Sociales. Madrid, 1964.
- BARTRA, Armando. "El campo no aguanta más". Ed. Porrúa. UAM. México, 2007.
- BARTRA, Armando. "El capital en su laberinto". De la renta de la tierra a la renta de la vida. ED. Ítaca. México 2006.
- BARTRA, Armando. "El comportamiento económico de la producción campesina". Colección Cuadernos Universitarios, UACH, México, 1982.
- BARTRA, Armando. "Los Herederos de Zapata". Ed. ERA. México, 1985.
- BARTRA, Armando. "La explotación del trabajo campesino por el capital". Ed. Macehual. México, 1979.
- BARTRA, Armando. "Sobre las clases sociales en el campo mexicano". En Cuadernos Agrarios, núm. 1, enero-marzo de 1976.
- BARTRA, Armando. 1996. "Los nuevos Campesinos", en Proud'homme, Jean Francois (Coord.). EL IMPACTO SOCIAL DE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE EN EL CAMPO MEXICANO, México, Plaza y Valdés Editores.
- BARTRA, Armando. 2003. "Cosechas de Ira", Economía Política de la contrarreforma agraria. Instituto Maya, A.C. México.
- BARTRA, Roger. "Modos de producción y estructura agraria subcapitalista en México". En historia y Sociedad, México, 1974.
- BOLETÍN INFORMATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y MEMORIA LEGISLATIVA. Año III No. 24 Marzo Abril 2003.
- CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS. EXPOSICION DE MOTIVOS, LEY AGRARIA. MÉXICO, D.F., A 10 DE FEBRERO DE 1992 INICIATIVA DEL EJECUTIVO Carlos Salinas de Gortari.
- CAMERON, Maxwell. Tomlin's Brian, "The making of NAFTA" How the deal was done. Nueva York, Cornell University Press, 2000.

- CALVA, José Luis. *“Los campesinos y su devenir en las economías de mercado”*. ED. Siglo XXI. México, 1988.
- CALVA, José Luis. *“Probables efectos de un tratado de libre comercio en el campo mexicano”*. Ed. Fontamara. México, 1991.
- CEÑA Delgado. *“Transformaciones del mundo real y políticas agrarias”*. Revista de Estudios Agrosociales. N° 162. 1992.
- CEPAL, Economía Campesina y agricultura empresarial. Tipología de productores del agro mexicano. México, Siglo XXI, 1982.
- CHAYANOV, Alexander. *“La organización de la unidad económica campesina”*. Ed. Cultura Popular, México, 1975.
- DABAT, Alejandro. *“La economía mundial y los países periféricos en la segunda mitad de la década del sesenta”*. En Teoría y Política, núm. 1, abril-junio de 1980.
- Datos del V censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. México, SIC, 1975.
- DAVIS, Benjamín. *“Las políticas de ajuste de los ejidatarios frente a la reforma neoliberal en México”*, en REVISTA DE LA CEPAL número 72. México, 2000.
- DÍAZ-POLANCO, Héctor. *“Teoría marxista de la economía campesina”*. Juan Pablos Editor, México, 1988.
- ESCÁRCEGA, Everardo. et al., *“Historia de la Cuestión Agraria Mexicana”*._5. El Cardenismo: un parte aguas histórico en el proceso agrario nacional, 1934-1940. Ed. Siglo XXI. México, 1988.
- ESTUDIOS AGRARIOS, Revista de la Procuraduría Agraria. Año. 4, Núm. 9 México, D.F. 1998.
- FAURE, Claude. 1984. *“Agricultura y capitalismo”*, Ed. Terra Nova, México.
- FOLADORI, Guillermo. *“Polémica en torno a las teorías del campesinado”*. ENAH-INAH, México, 1981.
- FLORES, Magón Ricardo. *“Discursos de Ricardo Flores Magón”* Ediciones Antorcha. México 1982.
- FRITSHER Mundt, Magda. *“Las raíces del conflicto agrícola mundial”*. Revista Trabajo No. 9, México, 1993.
- GARCIA, de León Antonio. et al., *“Historia de la Cuestión Agraria Mexicana”*._1. El siglo de la hacienda, 1800-1900. Ed. Siglo XXI. México, 1988.
- GUTIERRÉZ Pérez, Antonio y Trapaga Delfín, Yolanda. *“Capital. Renta de la tierra y campesinos”*, Ed. Quinto Sol, México, 1986.
- GRAC, P.; Ardling, G. y Cavailhés, J. s/f. *“La cuestión agraria y campesina”*, Colección Aportes, Ed. Fontamara, España.
- Hacia una nueva Sociedad Rural. Colección Editorial del Gobierno del Cambio. SAGARPA. Ed. Fondo de Cultura Económica. México, 2005.
- HARVEY, David. *“El nuevo imperialismo”*, Ed. Akal cuestiones de antagonismo, Madrid-España, 2003.
- INEGI. 1994. CENSO AGROPECUARIO Y EJIDAL 1991. México
- INEGI. 2001. EL SECTOR AGROALIMENTARIO EN MÉXICO 2000. México.
- KAUTSKY, Karl. *“La cuestión Agraria”*. ED. Siglo XXI. México, 1974.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable 2001.
- LUCAS, Ann. *“El debate sobre los campesinos y el capitalismo en México”*. Revista Comercio Exterior, Abril. México, 1992.

- LOPEZ, Julio. "El empleo durante las reformas económicas", en F. Clavijo, comp., Reformas económicas en México, 1982-1999. México: FCE-UNAM, 2000.
- MARGULIS, Mario, 1979. "Contradicciones en la estructura agraria y transferencia de valor". Serie Jornadas No. 90. Ed. Colegio de México, México.
- MARX, Karl. "El capital". Tomo III. Vol. 8, Libro tercero. El proceso global de la producción capitalista. ED. Siglo XXI. México 1981.
- MARX, Karl, Engels Friedrich. "La ideología alemana" Pueblos unidos editores, Montevideo, 1973.
- MOGUEL, Julio. et al., "Historia de la Cuestión Agraria Mexicana". 7. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970. Ed. Siglo XXI. México, 1988.
- MOGUEL, Julio. et al., "Historia de la Cuestión Agraria Mexicana". 9. Los tiempos de la crisis, 1970-1982. Ed. Siglo XXI. México, 1988.
- MORALES, Isidro. "The mexican crisis and the weakness of the NAFTA Consensus". The annuals of the American academy of political social science. Ed. The annals. 1997.
- O. LERDA, Francisco. "Salarios y ejército de reserva en el campo mexicano". México, 1984.
- OCDE, 1997, *La Situación Agrícola de México*, en REVISTA ECONOMÍA POLÍTICA No 16. Zacatecas.
- OLIVERA, Guillermo. "Trayectoria de las reservas territoriales en México: Irregularidad, desarrollo urbano y administración municipal tras la reforma constitucional de 1992". Pontifica Universidad Católica de Chile, Santiago Chile. 2004.
- POSADAS, F. "El concepto de campesino en Marx". Revista Textual Núm. 12. UACH, Junio. México, 1983.
- Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2002-2006. Programa Ejecutivo Federal. Comisión Intersecretarial.
- PUYANA, Alicia. Romero José, en "Diez años del TLCAN en México". (Monica Grambill, editora). Universidad Nacional Autónoma de México. México, 2006.
- REY, Pierre-Philippe; Le Bris, Emile y Samuel, Michel. "El proceso de proletarización de los campesinos". Ed. Terra Nova. México, 1980.
- RIBEIRO, Silvia. "La jornada de economía". Amenazas al maíz. 17 de Enero de 2005.
- RIVERA, Ríos Miguel Ángel. "El nuevo capitalismo mexicano". El proceso de reestructuración en los años ochenta. México 1992, Ed. Era.
- RIVERA, Ríos Miguel Ángel. "Acumulación de capital y crisis en México". Ed. Juan Pablos. México, 1986.
- RIVERA, Miguel Ángel. "México: acumulación de capital y crisis en la década de los setenta". Revista Teoría y Política, núm. 2. México, octubre-diciembre de 1980.
- ROBLES, Rosario. et al., "Historia de la Cuestión Agraria Mexicana". 7. La época de oro y el principio de la crisis de la agricultura mexicana 1950-1970. Ed. Siglo XXI. México, 1988.
- ROMERO, Sánchez José Antonio. RUBIO, Vega Blanca. "El neoliberalismo en el sector agropecuario en México". El modelo económico neoliberal y el problema alimentario en México. UNAM Facultad de Economía. México, 2001
- RUBIO, Blanca. "La vía campesina de producción y la privatización del ejido", Cuadernos Agrarios Núm. 3, Ed. Nueva Época. México, 1991.
- RUBIO, Blanca. "Los campesinos en el umbral del nuevo milenio, México, revista mexicana de sociología", enero-marzo. México, 1988.
- RUBIO, Blanca. et al., "Historia de la Cuestión Agraria Mexicana"._9. Los tiempos de la crisis, 1970-1982. Ed. Siglo XXI. México, 1988.

- SALINAS, Carlos. *"Iniciativa de Reformas al artículo 27 de la Constitución"* (1991). Comercio Exterior. Vol. 41, núm. 11.
- SCHWENTESIUS y Gómez Cruz, M. Ángel. *ARROZ A LA MEXICANA Y LA COMPETENCIA DESLEAL CON ESTADOS UNIDOS*, CIESTAAM Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la agroindustria y la Agricultura Mundial. México, 2000.
- SELSER, Gregorio. *"Cronología de las Intervenciones Extranjeras en América Latina"*. Tomo III, 1899-1945. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México, 2001.
- SHANIN, Theodore. *"La naturaleza y lógica de la economía campesina"*, Ed. Anagrama. Barcelona, 1976.
- SHANIN, Theodore. "Definiendo al campesinado: conceptualizaciones y desconceptualizaciones". *Revista Agricultura y Sociedad*, No. 11. Madrid, 1979.
- SINGER, Paul. *"Economía política de la urbanización"* Editorial Siglo XXI. México 2007.
- SOSA, Elízaga Raquel, *"Los Códigos Ocultos del Cardenismo"*. Un estudio de la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional. Ed. Plaza y Valdes. México, 1996.
- TUTINO John, *"De la Insurrección a la Revolución en México"*. Nueva Jersey, Princeton University, 1986.
- VALENZUELA, Feijóo José. "¿Qué es un patrón de acumulación?". Facultad de Economía, UNAM. México, 1990.
- VALENZUELA, Feijóo José. "El capitalismo Mexicano en los Ochentas". ¿Hacia un nuevo modelo de acumulación? Ed. ERA. México, 1986. Pág. 167.